



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 26
Año 2012
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 29

**Celebrada el jueves 24 y el viernes 25 de mayo
de 2012**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de mayo de 2012.*

2) *Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintidós diputados del G.P. Socialista, para informar de los asuntos, compromisos presupuestarios y pormenores de interés para nuestra comunidad autónoma tratados en la reunión mantenida con el presidente del Gobierno central el pasado día 5 de marzo.*

3) *Comparecencia del consejero de Economía y Empleo, a solicitud de los veintidós diputados del G.P. Socialista, para informar sobre las acciones y mecanismos cooperativos en los que participa el Departamento de Economía y Empleo, así como su eficacia en la creación de empleo y en el freno al desempleo.*

4) Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre la situación actual de sanidad animal, de protección y cuidado de la fauna y especies protegidas existentes en el acuario de Zaragoza.

5) Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a petición propia, para informar sobre el nuevo modelo de formación permanente del profesorado.

6) Debate y votación de la moción núm. 33/12, dimanante de la interpelación núm. 50/12, relativa al cumplimiento del objetivo de déficit fijado por el Gobierno central para las comunidades autónomas, presentada por el G.P. Socialista.

7) Debate y votación de la moción núm. 34/12, dimanante de la interpelación núm. 34/12, sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planta judicial, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la moción núm. 35/12, dimanante de la interpelación núm. 30/12, sobre la política general económica para el ejercicio 2012, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

9) Debate y votación de la moción núm. 37/12, dimanante de la interpelación núm. 44/12, relativa a modificación de programas del Inaem por merma de ingresos, presentada por el G.P. Socialista.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 129/12, sobre la aplicación de las medidas urgentes para combatir la sequía en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 148/12, relativa a la no destrucción de empleo público, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 155/12, sobre la comunicación ferroviaria entre Huesca y Zaragoza, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 161/12, sobre la supresión del número de municipios y sus competencias que recoge el Plan nacional de reformas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 164/12, en defensa de la Universidad de Zaragoza y de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

15) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 170/12, relativa a la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, presentada por el G.P. Socialista.

16) Pregunta núm. 822/12, relativa a la defensa del sistema financiero aragonés, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

17) Pregunta núm. 821/12, relativa a la prioridad de la presidenta de Aragón, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

18) Pregunta núm. 820/12, relativa al objetivo prioritario de la presidenta del Gobierno de Aragón, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

19) Interpelación núm. 39/11-VIII, sobre la política deportiva del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

20) Interpelación núm. 62/11-VIII, relativa a política general del Gobierno de Aragón en lo relativo a la ganadería y, en particular, en lo referente a la ganadería de montaña, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

21) Interpelación núm. 2/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras educativas, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

22) Interpelación núm. 52/12, relativa a política general sobre reestructuración y reordenación de competencias de las entidades locales aragonesas, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

23) Interpelación núm. 55/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de prestación de servicios sociales, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

24) Interpelación núm. 57/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de vivienda de promoción pública, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

25) Pregunta núm. 210/12, relativa a la venta de las acciones del Instituto Aragonés de Fomento en la empresa Casting Ros, S.A., formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

26) Pregunta núm. 819/12, relativa a la situación en la que se encuentra la empresa Casting Ros, en Utrillas, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

27) Pregunta núm. 687/12, relativa al convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Aragón sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a mujeres, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

28) Pregunta núm. 776/12, relativa a las solicitudes de escolarización y el cierre de unidades, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

29) Pregunta núm. 777/12, relativa a las solicitudes de escolarización, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

30) Pregunta núm. 793/12, relativa a la remodelación de la plaza del Torico en Teruel, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por la diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

31) Pregunta núm. 795/12, relativa al asentamiento de la empresa Giró en Platea, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

32) Pregunta núm. 815/12, relativa a las actuaciones a desarrollar en el antiguo cuartel de La Merced de Huesca, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

33) Pregunta núm. 809/12, relativa a los despidos previstos por la empresa Baxter-Bieffe Medital en la planta ubicada en Senegüe-Sabiñánigo, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

34) Pregunta núm. 811/12, relativa a los datos de financiación autonómica, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excm. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de mayo de 2012 2262

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para informar de los asuntos, compromisos presupuestarios y pormenores de interés para nuestra comunidad autónoma tratados en la reunión mantenida con el presidente del Gobierno central el pasado día 5 de marzo. 2262

- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.
- El diputado Sr. Sada Beltrán replica.
- La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, duplica.
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Boné Pueyo interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Torres Millera interviene en nombre del G.P. Popular.
- La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, responde.

Comparecencia del consejero de Economía y Empleo para informar sobre las acciones y mecanismos cooperativos en los que participa el Departamento de Economía y Empleo, así como su eficacia en la creación de empleo y en el freno al desempleo. 2272

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.
- El diputado Sr. García Madrigal replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

- La diputada Sra. Vallés Cases interviene en nombre del G.P. Popular.

- El consejero de Economía y Empleo responde.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre la situación actual de sanidad animal, de protección y cuidado de la fauna y especies protegidas existentes en el acuario de Zaragoza . . 2281

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, interviene.

- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, explica la solicitud de comparecencia.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

- El diputado Sr. Vicente Barra interviene en nombre del G.P. Socialista.

- El diputado Sr. Cruz León interviene en nombre del G.P. Popular.

- El consejero Sr. Lobón Sobrino responde.

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para informar sobre el nuevo modelo de formación permanente del profesorado. 2288

- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, interviene.

- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Ferrando Lafuente interviene en nombre del G.P. Popular.
- La consejera Sra. Serrat Moré responde.

Moción núm. 33/12, dimanante de la interpelación núm. 50/12, relativa al cumplimiento del objetivo de déficit fijado por el Gobierno central para las comunidades autónomas 2295

- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Fernández Abadía fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Barrena Salces, la diputada Sra. Ibeas Vuelta, el diputado Sr. Ruspira Morraja y las diputadas Sras. Fernández Abadía y Susín Gabarre intervienen en el turno de explicación de voto.

Moción núm. 34/12, dimanante de la interpelación núm. 34/12, sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planta judicial 2300

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Tomás Navarro fija la posición del G.P. Socialista.

- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, el diputado Sr. Peribáñez Peiró y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Moción núm. 35/12, dimanante de la interpelación núm. 30/12, sobre la política general económica para el ejercicio 2012. 2304

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la moción.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Ruspira fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Larred Juan fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez y las diputadas Sras. Ibeas Vuelta y Vallés Cases intervienen en el turno de explicación de voto.

Moción núm. 37/12, dimanante de la interpelación núm. 44/12, relativa a modificación de programas del Inaem por merma de ingresos 2309

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- La diputada Sra. Martínez Sáenz fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. García Madrigal fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. García Madrigal y la diputada Sra. Martínez Sáenz intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 129/12, sobre la aplicación de las medidas urgentes para combatir la sequía en Aragón 2314

- El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.
- El diputado Sr. Salvo Tambo fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Peribáñez Peiró, Laplana Buetas y Salvo Tambo intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 148/12, relativa a la no destrucción de empleo público 2319

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.
- La diputada Sra. Fernández Abadía fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

- Votación.
- Los diputados Sres. Barrena Salces y Blasco Nogués y las diputadas Sras. Fernández Abadía y Orós Lorente intervienen en el turno de explicación de voto.
- El diputado Sr. Barrena Salces solicita una aclaración.

Proposición no de ley núm. 155/12, sobre la comunicación ferroviaria entre Huesca y Zaragoza 2324

- El diputado Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.
- El diputado Sr. Velasco Rodríguez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Ruspira Morraja, Velasco Rodríguez y Campoy Monreal intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 161/12, sobre la supresión del número de municipios y sus competencias que recoge el Plan nacional de reformas 2329

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonésista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Sánchez Pérez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.

- Los diputados Sres. Briz Sánchez y Boné Pueyo y las diputadas Sras. Sánchez Pérez y Vaquero Perianez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 164/12, en defensa de la Universidad de Zaragoza y de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior 2336

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda y plantea una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Arciniega Arroyo fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Barrena Salces y las diputadas Sras. Ibeas Vuelta, Herrero Herrero, Vera Lainez y Arciniega Arroyo intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 170/12, relativa a la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo . . 2341

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Celma Escuin fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

- Votación.

- Los diputados Sres. Barrena Salces y Briz Sánchez, las diputadas Sras. Herrero Herrero y Pérez Esteban y el diputado Sr. Celma Escuin intervienen en el turno de explicación de voto.

Pregunta núm. 822/12, relativa a la defensa del sistema financiero aragonés . 2347

- El diputado Sr. Lambán Montañés, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.
- El diputado Sr. Lambán Montañés replica.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

Pregunta núm. 821/12, relativa a la prioridad de la presidenta de Aragón . 2348

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

Pregunta núm. 820/12, relativa al objetivo prioritario de la presidenta del Gobierno de Aragón. 2350

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.
- El diputado Sr. Barrena Salces replica.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

Interpelación núm. 39/11-VIII, sobre la política deportiva del Gobierno de Aragón. 2352

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragoneista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
- El diputado Sr. Briz Sánchez replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Interpelación núm. 62/11-VIII, relativa a política general del Gobierno de Aragón en lo relativo a la ganadería y, en particular, en lo referente a la ganadería de montaña. 2357

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Interpelación núm. 2/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras educativas 2362

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Interpelación núm. 52/12, relativa a política general sobre reestructuración y reordenación de competencias de las entidades locales aragonesas. 2367

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, responde.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez replica.
- El consejero Sr. Suárez Oriz duplica.

Interpelación núm. 55/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de prestación de servicios sociales 2372

- El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- El diputado Sr. Alonso Lizondo replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Interpelación núm. 57/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de vivienda de promoción pública 2377

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

Pregunta núm. 210/12, relativa a la venta de las acciones del Instituto Aragonés de Fomento en la empresa Casting Ros, S.A. 2382

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 819/12, relativa a la situación en la que se encuentra la empresa Casting Ros, en Utrillas 2383

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 687/12, relativa al convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Aragón sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a mujeres 2384

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- La diputada Sra. Luquin Cabello replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 777/12, relativa a las solicitudes de escolarización 2386

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 776/12, relativa a las solicitudes de escolarización y el cierre de unidades 2387

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 793/12, relativa a la remodelación de la plaza del Torico en Teruel 2388

- La diputada Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, responde.
- La diputada Sra. Sánchez Pérez replica.
- El consejero Sr. Suárez Oriz duplica.

Pregunta núm. 795/12, relativa al asentamiento de la empresa Giró en Platea 2389

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

Pregunta núm. 815/12, relativa a las actuaciones a desarrollar en el antiguo cuartel de La Merced de Huesca 2390

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.
- El diputado Sr. Briz Sánchez replica.
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

Pregunta núm. 809/12, relativa a los despidos previstos por la empresa Baxter-Bieffe Medital en la planta ubicada en Senegüe-Sabiánigo 2392

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Pregunta núm. 811/12, relativa a los datos de financiación autonómica 2393

- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, responde.
- La diputada Sra. Fernández Abadía replica.
- El consejero Sr. Saz Casado duplica.

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión [a las nueve horas y treinta minutos].

Lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de mayo de 2012.

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de mayo, que entiendo que es aprobada por asentimiento de la Cámara.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Puede el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sada, por tiempo de diez minutos, dar comienzo a su intervención. Insisto, por tiempo de diez minutos.

Cuando quiera, señor Sada.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para informar de los asuntos, compromisos presupuestarios y pormenores de interés para nuestra comunidad autónoma tratados en la reunión mantenida con el presidente del Gobierno central el pasado día 5 de marzo.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, le tengo que reconocer que sobre lo que vamos a hablar hoy no era mi primera opción, no era la opción que creíamos que era importante debatir hoy y en estos últimos días también por parte de mi grupo. Nosotros considerábamos que con la situación que estamos atravesando, con los continuos ajustes y recortes que nos están obligando desde Madrid a la comunidad autónoma, era momento de que usted, como presidenta, o quien usted designara, pero para hablar en su nombre, pudiera debatir con los grupos de la oposición cómo estaba abordando estos ajustes, hasta dónde podrían llegar y, sobre todo, cómo van a afectar a los ciudadanos dichos ajustes y recortes.

Parece ser que usted considera esto secundario o, al menos, para que lo hagan secundario, para que lo hagan uno a uno sus consejeros en vez de dar algo que los ciudadanos están pidiendo, que es una visión global, hacia dónde quiere usted que vaya esta comunidad autónoma, qué prioridades tiene usted a la hora de realizar esos recortes, pero usted ha preferido, desde luego, no debatir, que su grupo vetara ese debate en este Parlamento.

Espero, desde luego, que en el futuro no sea así —y así se lo emplazo— y creo que si los dos tenemos, si los dos grupos mayoritarios tenemos las mismas prioridades, que es tener claro y debatir sobre el futuro de Aragón y los aragoneses, yo creo que será así, espero que sea así.

Porque hay una cuestión, señora presidenta: estamos hartos, hartos —y lo voy a repetir otra vez—, hartos de la permanente llamada al fatalismo, a que no

hay otro remedio —nos lo decía ayer también el consejero de Hacienda—, no hay más alternativa, no hay más remedio, esto es el fatalismo, no hay más remedio que hacer este tipo de recortes y donde ustedes los hacen. Me niego, nuestro grupo se revela a eso y se ha revelado, además, señora presidenta, con alternativas concretas, con alternativas en Madrid, en los presupuestos y fuera de los presupuestos; con alternativas en Aragón, con los presupuestos, en los presupuestos y fuera de los presupuestos.

Por lo tanto, no me digan que no hay alternativas —vuelvo a repetirle la misma cuestión—, pero si usted dice que sí, le planteo lo que le planteé a su grupo: vamos a intentar un Pleno prácticamente monográfico para debatir profundamente estas cuestiones y también para que cada uno de los grupos plantee alternativas concretas y que sean debatibles. No nos acuse pues de que no tenemos alternativas; si quiere, debatamos sobre esas alternativas para confrontar y, sobre todo, para revelarnos desde nuestro grupo al fatalismo que ustedes están pregonando, diciendo que no hay más alternativas. Le vamos a demostrar que sí que hay más alternativas y, por lo tanto, le pido que le de permiso a su grupo para permitir este debate en este Parlamento.

Refiriéndose a la reunión que también tiene mucha trascendencia, porque creo que se tocarían todos estos temas, poco trascendió de esa reunión, señora presidenta, poco trascendió públicamente, quitado las típicas generalidades que vinieron en la prensa, que filtraron a la prensa o que declararon a los medios de comunicación, hasta tal punto que nosotros llegamos a definir esa reunión como que usted había ido con tareas para Rajoy y se vino con bastantes deberes puestos, precisamente, por Rajoy, y esa era la cuestión.

Y vamos a intentar profundizar y quiero, de verdad, debatir qué cuestiones le planteó y que cuestiones se trataron que afectan no solo a Aragón, sino también y, fundamentalmente, a los aragoneses. Usted se limitó a decir que «he encontrado al presidente con una disposición positiva; el único límite son las dificultades presupuestarias». En mi pueblo lo que dicen es que «con perricas, chifletes», o sea, si no hubo concreciones, realmente, de poco se habló o de nada se habló, porque son simplemente generalidades.

Pero mire, sí que se hablaron de cuestiones que le quiero concretar, porque ha pasado tiempo ya desde esa reunión, más de dos meses ha pasado desde esa reunión. Se planteó como tema fundamental el agua, en base a tres cuestiones: obras del Pacto del Agua fundamentalmente, porque las demás iban a un ritmo bueno, sobre todo, dos cuestiones: Yesa y Biscarrués. Yesa se paralizó, se ralentizó en los presupuestos generales del Estado, y usted, creo que le planteó intentar agilizarlo. De Biscarrués, está el impacto ambiental, lento, exasperantemente lento, y desde mi partido, también hemos criticado la lentitud exasperante de toda la tramitación anterior. Por lo tanto, ya le ahorro la crítica al Gobierno anterior, me la hago yo mismo: fue muy lenta, exasperantemente lenta, toda la tramitación. Pero está ya, ya pueden licitarlo, por lo que ya no tienen ninguna excusa, más que la presupuestaria.

Vino el señor Cañete a Zaragoza y dijo sobre estos temas algo tan peregrino como lo siguiente: «En vez de plantear una modificación presupuestaria para estos temas, lo que plantea es que con los excedentes

presupuestarios se desvíen a esas obras». Usted, yo y cualquier persona de este Parlamento y casi en España sabemos que este año, antes de que existan posibles excedentes presupuestarios, se van a ver retirados, y usted, consejero de Hacienda, también lo conoce perfectamente. Por lo tanto, no va a haber excedentes.

Pero en el caso de Biscarrués, todavía hay una trampa mayor que puso el señor Cañete, que es unir su contratación a la balsa lateral de Almudévar, y eso es una trampa. Usted y él saben que el impacto ambiental positivo de Almudévar va a ser positivo, pero que no va a ser durante este año y que no va a permitir sacarlo a contratación. Por lo tanto, digan la verdad, porque ni va a haber más dinero para Yesa ni va a haber la posibilidad de contratar Biscarrués.

El tema del trasvase. Usted dijo una cosa y el señor Cañete, aquí, dijo que «ya veríamos cuando tocara, pero desde luego no lo descarto».

En el tema de la sequía —luego habrá una proposición no de ley—, es preocupante: de decir el señor Lobón a principios de marzo, con el señor Cañete, que en breves días, que el lunes siguiente iba a estar solucionado, por más que usted insista, ya no es cuestión de insistir, señor Lobón —y le agradezco la insistencia—, es cuestión de ver resultados, porque la insistencia da igual, o sea, podemos estar gritando mucho, podemos estar reivindicando mucho, pero usted y la presidenta tienen también que reivindicar ese tema, porque ya es imprescindible ese decreto de la sequía.

En infraestructuras, la TCP (la Travesía Central del Pirineo), oiga, pues, estará mucho por la labor, pero hasta ahora hay dos cuestiones: una, menos presupuesto para la TCP, y dos, cada vez, en cada acto internacional, tenemos menos apoyos, y eso es preocupante, porque también nos preocupa a nosotros, y ayer y siempre le vamos a manifestar que tiene todo el apoyo incondicional de nuestro grupo para la reivindicación de esa travesía.

La A-2, la AP-68, es que sigue sin haber presupuesto, pero usted sabe —y también le ahorro las críticas— que nosotros hemos criticado siempre la lentitud por nuestro partido también a la hora de abordar estos temas, y lo hemos criticado gobernando y ahora sin gobernar, pero ahora les toca a ustedes plantear, además de las críticas, realidades, y la realidad es que no vamos hacia adelante, la realidad es que en la AP-68 hay un tramo que usted sabe que ya está toda la tramitación hecha, que ya solamente es coger y proceder a la contratación. Entonces, ¿la van a contratar o no? ¿Se habló de ese tema o no?

O en el Canfranc, que también es una reivindicación importante y también hay menos presupuesto. Aquí, cuanto más hablamos del tema, más importancia le damos, pero a veces no se ve reflejado en los temas presupuestarios.

Dónde está, sobre todo, la apuesta por el eje Cantábrico-Mediterráneo, cosa fundamental, que oigo preocupantemente que el Partido Popular ni la nombra ni la cita; ya no es que sea prioridad verbal, ni económica, pero ni siquiera está citando últimamente esa importantísima infraestructura que vertebrará a Aragón y que hace más importante la TCP en el futuro.

La liberalización de la autovía, que me preocupa también, pero ¿no iban a mejorar estas cosas en la tramitación presupuestaria? Ni una sola enmienda ha

pasado en Madrid. En Teruel —lo reconozco—, el Fite está, pero falta el convenio; ¿se habló de la firma del convenio que garantice cinco años?, ¿se habló o no se habló? Si fue, además de tomar café, algo más.

El Plan Miner: un desastre absoluto del que hablaremos también a lo largo de hoy y que no me voy a detener, pero fundamental, porque estamos hablando de un territorio importante.

Pero, sobre todo, el tema del déficit. Quiero preguntarle algunas cuestiones de forma muy rápida sobre ese tema que ustedes pasaron por alto, porque usted dijo simplemente que iba a cumplir el déficit, pero desde ahí a hoy ha habido sucesivos recortes e incluso engaños por parte de algunas comunidades autónomas que van a tener consecuencias también sobre la de Aragón.

Mire, ¿le dijo algo de tratar de forma diferente a los que habíamos cumplido mejor, como es el caso de Aragón, que a otros comunidades autónomas?

El señor PRESIDENTE: Señor Sada, vaya terminando.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Voy terminando inmediatamente.

¿Le habló de los recortes a aplicar? ¿Se habló de los recortes en educación? ¿Se habló de los recortes en la universidad? ¿Se habló de planteamientos que usted sabe que pasaron ayer, que han concluido con lo de ayer, el plante ante la intolerancia del ministro para hablar de los recortes con los rectores? ¿Se habló de los distintos recortes en sanidad?, importantísimos y, sobre todo, en un territorio como el nuestro. ¿Se habló de la arquitectura institucional y la desaparición de municipios y de cómo se va a cometer esta cuestión? ¿Se habló de las políticas de la desaparición?

El señor PRESIDENTE: Señor Sada, tiene cinco minutos después para terminar, si no le importa.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Medio minuto, por favor.

¿Se habló de las políticas de activas, de la ordenación territorial, de cómo iba a ir la marcha del déficit? Desde luego, si hablaron de estas cuestiones, ¿en qué términos se habló?

Y, desde luego, nosotros, posteriormente, también plantearémos nuestra posición. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Para dar respuesta, la señora presidenta del Gobierno de Aragón tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sada, le confieso que voy a intentar hacer una respuesta más ordenada que la exposición que usted ha hecho, porque tengo la sensación que cada vez que se sube a esta tribuna hace un tótum revolútum de todo lo que se le ocurre, va soltando una sucesión de ideas, por otra parte, repetitivas y nada nuevas.

Pero empezando por lo primero que me ha dicho, debate sobre los ajustes, señor Sada. Yo debatí aquí, el 12 de abril, sobre los ajustes y los efectos del pre-

supuesto general del Estado en los presupuestos de la comunidad autónoma. Luego, por tanto, señor Sada, no podrá decir que ese debate no se ha producido ya. Otra cosa es que ustedes no sean capaces de hablar de cosas distintas más que del mensaje y la demagogia. Pero, señor Sada, yo hablé aquí con todo detalle de cómo iban a afectar, de cómo íbamos a adaptar nuestros presupuestos a las nuevas cifras de déficit. Y señor Sada, en la ejecución y en las propuestas de mi Gobierno, no nos hemos apartado un lapice de lo que yo dije aquí el día 12 de abril. Lamento profundamente que no escuchase o que no se haya leído el *Diario de Sesiones*.

Otra cuestión —y seguimos con ello—: efectos de los dos decretos del Gobierno central en tema sanitario y en tema educación. El día 26 de abril, hubo aquí un amplio debate con la comparecencia, a petición propia, de los dos consejeros, señor Sada. Se debatió amplia y largamente sobre el asunto. Insisto, otra cosa es que ustedes no tengan otro tema, porque seguramente creen que ayudando a la demagogia ayudan a Aragón y ayudan a salir de la crisis. Desde luego, por parte de mi grupo y de mi Gobierno, no vamos a utilizar la demagogia. *[Aplausos.]*

Usted, señor Sada, hablaba de fatalismo. Pues, mire, después de escucharle a usted, le aseguro que el Óscar al fatalismo se lo lleva usted. No me lo voy a llevar yo en mis relaciones. *[Aplausos.]*

Y usted ha terminado preguntando por la entrevista con el señor Rajoy y una serie de cosas que en aquellos momentos no se pudieron tratar porque no se habían aprobado. Pero no se preocupe, que le voy a dar mi opinión sobre todo ello.

Mire, en primer lugar, lo que hablamos en esa entrevista, lo mismo que me supongo que otros presidentes autonómicos, es de la necesaria lealtad institucional entre las comunidades autónomas y el Estado, lealtad institucional entre los gobiernos autonómicos y el Gobierno de España por cuanto todos somos Estado y todos somos corresponsables de ayudar a sacar a España y al conjunto de las comunidades de la situación tan complicada que tenemos. Punto primero.

Punto segundo —y ya me refiero a Aragón—, ¿qué es lo que yo le pedí al señor Rajoy? Apoyo, le pedí varias cosas, y gracias a que hacemos esta comparecencia dos meses después de la reunión, puedo constatar que muchas de ellas se han cumplido. Le pedí apoyo a los proyectos estratégicos para Aragón, señor Sada, y le pedí apoyo para la introducción en la red básica, como red básica de las redes transeuropeas, de la Travesía Central del Pirineo. Usted me dice que cada vez tenemos menos apoyo, señor Sada. ¿Pero sabe cuál es la principal falta de apoyo que tuvimos? La decisión del ministro Blanco de sacarla en el mes de octubre y hacer esa propuesta a la comisión. *[Aplausos.]* Y lo que yo le pedí, señor Sada, era que la nueva ministra de Fomento fuera a la Unión Europea en nombre del Gobierno de España, que es quien tiene que hacer la petición, para que se reintrodujera la Travesía Central del Pirineo. Yo me reuní con el señor presidente del Gobierno el 5 de marzo, y el día 22 de marzo, la señora ministra de Fomento estaba con el comisario Callas pidiendo que se reintroduzca el corredor central con la Travesía Central del Pirineo. Señor Sada, ahí tiene la

respuesta a una de las peticiones que yo le realicé al señor presidente del Gobierno.

Usted se ha despachando hablando de las obras del Pacto del Agua de manera muy rápida, pero permítame que le diga que simplemente son datos, no son opiniones. Mire, la Comisión de seguimiento de las obras del Pacto del Agua llevaba sin reunirse desde el año 2009; eso no nos lo imputará a nosotros, no lo imputará al Gobierno del Partido Popular, ¿verdad?, porque en esa época no estábamos en el Gobierno, ni aquí ni en Madrid.

Pues, bien, el día 2 de marzo se reunió, como usted bien sabe, la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua, y usted minimiza los resultados de esa reunión, pero, en primer lugar, tendrá que reconocerme que la presencia del ministro aquí con lo que ahora voy a decir, indudablemente va mucho más allá de lo que había ido hasta ahora cada vez que esta comisión se había reunido y que, insisto, el Gobierno de su color político llevaba bloqueando desde el año 2009.

Usted minimiza las obras de Yesa, el recrecimiento de Yesa. No voy a hablar del pasado —usted lo ha dicho, efectivamente—, pero lo que me sorprende, señor Sada, es que se meta en estos jardines con la mochila de historia que llevan ustedes a la espalda con las obras del Pacto del Agua, pero, en cualquier caso, voy a entrar en ello. Usted minimiza la postura de nuestro Gobierno. Mire, el ministro se comprometió a que el recrecimiento de Yesa esté finalizado en el año 2015. En los presupuestos generales del Estado, figura una dotación de diecisiete millones, y el ministro se comprometió a incluir diez más, con eso que usted dice que no va a haber. Mire, usted sabe que en un presupuesto inversor, como es el del Ministerio de Medio Ambiente, las bajas en la licitación dejan siempre márgenes para redistribuir, porque son obras de muy alto importe y, normalmente, las bajas de las empresas constructores o de las empresas ejecutoras de las obras dejan siempre un margen, y se comprometió a incluir diez millones más.

Señor Sada, esperemos a que pase el ejercicio, veamos cómo se han ejecutado, pero le puedo asegurar una cosa: que por mal que se ejecuten en este año, si lo comparamos con lo que ejecutó su Gobierno, vamos, nos podemos llevar el Óscar nosotros en lugar de ustedes. *[Aplausos.]*

Y por otra parte, otra cuestión también relacionada con el agua: Biscarrués. Vamos a ver, el retraso —usted ya se ha puesto la venda antes de la herida—, el retraso en la declaración de impacto medioambiental de Biscarrués sabemos todos cuál ha sido. Y el ministro, en esa comisión, como anteriormente me lo había contado a mí, se comprometió a que se licitarían dentro de este año 2012 y que al mismo tiempo, antes de finales de año, estaría ya la declaración de impacto ambiental de la balsa lateral de Almudévar. Señor Sada, usted lo puede negar, pero ese es el compromiso del ministro que hizo en la Comisión mixta y ese es el compromiso del ministro que a mí me dijo. Por tanto, señor Sada, otro resultado materializado ya de mi entrevista con el presidente del Gobierno.

Y en tema de agua, también yo le hablé de una cosa, de que había un compromiso: el compromiso que había era que el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro fuese nombrado por parte del

ministerio el que se propusiera desde Aragón, señor Sada. Compromiso cumplido. Se ha nombrado como presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro la persona que se propuso desde Aragón. Compromiso cumplido, señor Sada. *[Rumores.]* ¿Funcionarios? No necesariamente.

Otra cuestión. Mire, usted ha despachado muy rápidamente las obras y las inversiones presupuestarias. Indudablemente, son obras que llevan muchos años, y también usted se ponía la venda antes de la herida, y siguen figurando porque no estaban. Pero, fíjese, en el compromiso de la ministra de Fomento —lo debatimos aquí y voy a volver a utilizar los mismos gráficos que utilicé en mi comparecencia del 12 de abril—, si analizamos la evolución de las inversiones en Aragón —se lo dije en aquellos momentos y se lo digo ahora—, en el año 2009, Aragón tuvo una variación en sus inversiones por debajo del 12% en comparación con la media del resto de España. Pero es que así siguió el 2010 y así siguió el 2011. No querría recordarle que en los presupuestos del año 2011, su último Gobierno rebajó las inversiones en Aragón en comparación con el 2010 más de un 40%. Y tendría que recordarle, señor Sada, que en el año 2010, la comunidad autónoma fue la tercera peor tratada en los presupuestos generales del Estado; en el año 2011 fue la segunda peor tratada y, sin embargo, en el año 2012, la sexta mejor tratada. Es decir, estamos ya por encima de la media en cuanto a inversiones en presupuestos. *[Aplausos.]*

Usted me habla del ferrocarril, y fíjese, señor Sada, hoy viene una información en la prensa aragonesa, y usted me ha hablado del Santander-Mediterráneo. Fíjese que poco oportuno ha sido usted: hoy viene una información en la prensa de Aragón en la cual dice que «no se licitó este proyecto porque la ministra Salgado lo paralizó en el mes de abril de 2011», señor Sada. Fíjese usted, y me viene ahora reclamando qué vamos a hacer nosotros. Señor Sada, fíjese cómo puede reclamar ese planteamiento, pero, sin embargo, en los presupuestos generales del Estado, la ministra Pastor sí lo ha incluido.

¿Hablamos del eje pirenaico y recordamos cómo estas obras se bloquen en el verano del 2010 por el ministro Blanco? ¿Quiere que se lo recuerde? No tengo ningún interés, señor Sada, pero se lo tengo que recordar porque usted lo saca sobre la mesa; si no, no se lo recordaría.

Y señor Sada, podemos hablar de la A-40, de cómo ha sido recuperada también la autovía Teruel-Cuenca por el Gobierno del Partido Popular y reintroducida en los presupuestos que también ustedes habían sacado, señor Sada. *[Aplausos.]*

Y si hablamos de ferrocarril —treinta segundos, no me paso más—, hablaremos de ferrocarril —se lo acabo de recordar—, el Fite usted no lo valora, y bueno, está en los presupuestos generales del Estado: treinta millones, señor Sada.

Y termino diciéndole una cosa: hubo otra cuestión —y ya me salgo del tema de inversiones— que yo hablé con el presidente del Gobierno y que era la necesidad de convocar la Comisión Bilateral, Comisión Bilateral que también, por cierto, llevaba sin reunirse desde el año 2009, y desde el año 2009 a enero del 2012 no era responsabilidad nuestra, había otro presidente de Gobierno. Y quedamos pendientes de

que esa Comisión Bilateral se llevaría a cabo a partir de que el presidente del Partido Aragonés se viese en Moncloa, señor Sada. Pues, bien, el presidente del Partido Aragonés será recibido mañana por el presidente del Gobierno.

Esta es mi respuesta a mi visita el 5 de marzo. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Para réplica, el señor Sada tiene cinco minutos para intervenir.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Los ciudadanos que estén viendo este debate estarán, desde luego, decepcionados, porque, mire *[rumores]*, le vuelvo a repetir una cuestión, señora presidenta, de verdad, no vengo con afán triunfalista ni de justificación de nuestros hechos pasados, ¡nada! Simplemente, vengo a hablar —y parece que su grupo no esté interesado— del futuro de los aragoneses *[aplausos]*, y usted, permanentemente, se niega a hablar de futuro: habla de pasado. ¿Sabe por qué? Porque actúa permanentemente como presidenta del Partido Popular y no como presidenta de Aragón y de los aragoneses, ese es su problema. *[Aplausos.]*

Mire, quizá, quizá, no sea tan listo con usted, lo reconozco, lo puedo hasta reconocer, pero el orden que he seguido, el desorden que dice usted que he seguido ha sido el mismo que usted dijo a la salida de esa reunión, el mismo. Por lo tanto, si soy desordenado, perdóneme usted, pero el desorden lo provocó usted, porque ha sido el mismo orden que usted fijó en la rueda de prensa posterior a esa cuestión. Esa, como primera cuestión.

Mire, la demagogia. No me hable más de demagogia, porque, ¿qué es demagogia? Es decir que parte del éxito... *[Murmillos.]* Mire, le voy a poner un ejemplo: decir que el éxito de que esté el déficit sujetado en Aragón era suyo... Si yo hubiera sido ahora igual de demagógico que usted, le diría: mire usted, en el primer semestre, cuando usted cogió la comunidad autónoma, estaba en un 0,63 y usted lo puso en un 2,8, y no se lo voy a decir porque no es real. *[Aplausos.]* Pero si vamos demagogia, usted es la campeona en esta tribuna, es la campeona usted.

Mire, hablamos de temas concretos, pero de temas concretos de los aragoneses, porque le podría decir una cuestión: oiga, le voy a decir, señora presidenta, en qué han notado los aragoneses, después de que a nosotros nos dejaran en la oposición por los errores que usted dice que hemos cometido y que algunos asumimos —luego le citaré alguna cuestión de Ramón y Cajal, si me da tiempo, sobre los errores, pero, si no, luego se lo diré—, ¿en qué han notado los aragoneses, en qué han notado en un año de Gobierno dirigido por usted, en qué han notado los aragoneses el cambio de Gobierno? ¡En nada! Todos los parámetros van a peor, señora presidenta, y eso, a nosotros nos preocupa, y queremos discutir y debatir del futuro, de cómo acometemos las reformas para que mejore la calidad de vida, y no simplemente y permanentemente hacer referencias a quién hizo más o menos en estas cuestiones.

Mire, es que hay una realidad: la TCP, Yesa, Biscarrués... Yo estuve también en la Comisión de Seguimiento, y no hay ni un solo compromiso que sea realista. Nosotros le planteamos al ministro que fuera mediante modificación presupuestaria en la tramitación de presupuestos, porque usted sabe perfectamente que en un año de control del déficit, de control importantísimo del déficit, no va a haber excedentes presupuestarios, y podemos engañarnos aquí, pero engañar a los ciudadanos, yo, por ahí no paso, por engañar a los ciudadanos.

Usted sabe que la balsa de Almodóvar... ¡Ojalá!, y le he planteado que en esto le apoyaremos y que planteemos al ministro que le apoyaríamos a pies juntillas, sin ninguna fisura, pero sin debates absurdos, como la balsa de Almodóvar, que pueda desviar o retrasar la tramitación de estas cuestiones. Pero en lo demás, le vamos a apoyar absolutamente. Como en la TCP, pero tenemos que fijarnos, que vamos para atrás y no para adelante, que simplemente es una cuestión de decir: miren, podemos ver la realidad, y la realidad es que a nivel de apoyos internacionales y nacionales, estamos a menos, y le ofrezco, le ofrecemos desde nuestro grupo que, desde luego, estamos apoyando y apoyaremos este tema, pero vamos a plasmarlo en los presupuestos, vamos a plasmarlo en los presupuestos.

Pero, mire, lo que sí que nos preocupa... Por cierto, el presidente de la Confederación Hidrográfica, para quien no lo sepa, siempre ha sido aragonés y siempre ha sido el que los aragoneses, el que el grupo en el Gobierno ha querido. Por lo tanto, no han hecho ninguna otra cuestión novedosa.

Mire, ¿sabe qué nos preocupa? Es qué hablaron del tema del déficit, cómo hablaron, cómo defendió usted la posición mejor que tiene Aragón para que los recortes no sean asumidos por todos igual. Nosotros hemos hecho los deberes, no hemos engañado como ha engañado Madrid, como ha engañado Valencia [aplausos], como ha engañado Castilla y León, no hemos engañado en ese tema.

Mire, ese tema, ¿cómo ha defendido usted que Aragón sea tratado de forma diferente? ¿Cómo ha defendido usted que la territorial sea tratada de forma diferente porque Aragón es diferente? La fusión de municipios, el tema sanitario, el tema universitario, el tema de la universidad...

El señor PRESIDENTE: Señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Medio minuto y termino.

El tema de la universidad, que es fundamental, pero, sobre todo, algo que nos estamos jugando en una parte de nuestro territorio, y ya no son quinientos o mil empleos, es que nos jugamos una parte fundamental de nuestro territorio, y usted salió diciendo un compromiso de una forma en esa reunión, y usted o el señor Rajoy, y mal cualquiera de los dos, han mentido a una parte importante de Aragón, que son las Cuenca Mineras.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

La señora presidenta puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Gracias, señor presidente.

Señor Sada, empezaré por el final: de engaños y mentiras, mejor no hablamos, se lo aconsejo, se lo sugiero, señor Sada, ¿eh?, no es el terreno en el que a mí me gusta moverme ni en el que me suelo mover, pero, indudablemente, de engaños y mentiras hay quien lleva mochilas muy llenas también, y no están precisamente en este lado quienes las llevan. [Aplausos.]

Pero, señor Sada, dice que hay que hablar de futuro, señor Sada, y yo es lo que pretendo hacer permanentemente, es lo que pretendo hacer permanentemente porque es mi compromiso y es lo que me preocupa.

Y usted habla de déficit. Vamos a hablar de déficit, por supuesto que vamos a hablar de déficit. Llevo muchos meses desde que soy presidenta hablando de déficit, porque entiendo que es la condición indispensable, pero no suficiente, para que nuestra economía mejore. Y usted me dice que podría comentármelo al 0,8, pero sabe muy bien que eso se cae por su propio pie, eso depende de cómo se contabilizan. Yo le puedo contestar que yo he tenido que contabilizar cuatrocientos sesenta y cinco millones que ustedes habían dejado en los cajones. [Aplausos.] Pero le voy a decir, mire, el compromiso de esta comunidad autónoma, y que así, dejándolos en los cajones como lo dejaron en el año 2010 era muy fácil tener déficit bajo, porque el déficit del año 2010 de su Gobierno hubiera sido mucho más alto si hubieran contabilizado el gasto sanitario que dejaron en el cajón.

Pero de manera muy clara, mire, yo dije claramente, dije claramente en esta tribuna —se lo voy a volver a repetir— cómo nos iba a afectar. Yo dije que nuestro presupuesto estaba ajustado y que los doscientos treinta y tantos, cuarenta y tantos millones de menos financiación que nos venía suponían que lo íbamos a poder compensar con lo que hemos hecho, con unas retenciones de crédito. Y le voy a explicar, señor Sada, qué supone eso: lo que supone es que a lo largo de la historia de los últimos ocho años, en esta comunidad autónoma, los presupuestos no se han ejecutado nunca más allá del 95%, que por otra parte es lo normal. Luego, por tanto, en la dotación presupuestaria, si tenemos que ajustar —le voy a redondear la cifra— doscientos cincuenta millones y nuestros presupuestos son cinco mil sesenta y seis, el 5% justo son los doscientos cincuenta millones. Y yo no he querido acometer algunas otras cosas que han hecho otras comunidades autónomas, sino que he preferido dejar ese 5% en el congelador para que a medida de cómo se vayan ejecutando los presupuestos y viendo qué partidas sobran más y cuáles faltan, poder ir adecuándolo, señor Sada. Eso es lo que hemos pretendido hacer, lo que vamos a hacer en este Gobierno, con un cumplimiento estricto del 1,5%.

Porque, señor Sada, yo podía haber hecho lo que ha hecho otras comunidades autónomas, de todo color político, de color político del Partido Popular o de color político del Partido Socialista: del Partido Popular, cerrando algunos hospitales o, como en Andalucía, rebajando el 5% del sueldo a los funcionarios o quitándoles media paga u otras cosas que se están haciendo. Prefiero no hacerlo, señor Sada, y voy a intentar que no nos veamos obligados a tocar el sueldo a los funcionarios. Se lo digo con claridad, señor Sada.

Porque, claro, cuando ustedes hablan de alternativas..., mire, si todos podemos comparar. Si ustedes no tuvieran ningún Gobierno, pues, entonces, seguramente, podrían seguir haciendo demagogia, pero como gracias a Dios, para el bien de la democracia en España, existen comunidades gobernadas por ustedes, le digo una cosa, nos vamos a divertir mucho, si me permite la expresión, comparando lo que hace el Gobierno de Aragón con lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía. *[Aplausos.]*

Mire, señor Sada, insiste *[murmullos]*, insiste nuevamente con la Travesía Central de los Pirineos. Por favor, no niegue la evidencia, porque usted sabe tan bien como yo que es una obra que no requiere presupuesto, porque con la dotación de los fondos europeos que hay para hacer estudios sobra. No estamos en momento, porque ni tan siquiera está aprobado el trazado; no estamos en momento de gastar dinero en esa obra. No utilice esa demagogia ni esa manipulación de los datos.

Pero le voy a decir más cosas, señor Sada: me dice usted quiénes han engañado. Mire, yo he defendido la transparencia en este Gobierno y la voy a seguir defendiendo, y no solamente defendiendo, sino ejercitando. Y me parece tan mal quien oculta cifras de déficit, que fue su Gobierno, como quien los ha ocultado ahora, igual de mal. Igual de mal me parece que su Gobierno dejara sin contabilizar las facturas de sanidad del año 2010 y de parte del primer semestre del 2011 como que los gobiernos de Andalucía, de Castilla y León y de Madrid hayan ajustado su déficit a posteriori, igual de mal me parece una cosa que la contraria. Así de claro. *[Aplausos.]*

Por tanto, ¿cuál es el objetivo? El objetivo es que esta comunidad autónoma, en el entorno no solamente nacional, sino europeo, sea considerada como una comunidad creíble, una comunidad rigurosa, que cumple con sus compromisos y que realiza los ajustes de manera que no afecten a los gastos sociales.

Cuando ustedes se han quejado de que hemos aplicado una retención de crédito lineal, que no una reducción de crédito, una reducción de crédito lineal, lo que no han recordado es que justo para poder mantener, para que la sanidad en los presupuestos de la comunidad autónoma... *[corte automático del sonido]* ... y para que la educación se mantuviese, hemos tenido —entonces, sí— que recortar en otras consejerías. Y eso lo hemos hecho cuando aprobamos los presupuestos.

Con lo cual, mi compromiso con el mantenimiento del gasto social sigue en pie, mi compromiso con mejorar la calidad de vida de los aragoneses sigue en pie, señor Sada, total y absolutamente. Y mi compromiso con que seamos considerados una comunidad cumplidora y que nos permita financiarnos mejor que otras comunidades que no pueden acceder a los mercados por su falta de seriedad, desde luego, no va a pasar en Aragón mientras yo la presida.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Bien, intervienen a continuación los representantes del resto de los grupos parlamentarios, empezando por Izquierda Unida de Aragón. Tiene la palabra su portavoz, el señor Barrena, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Mi primeras palabras, con el permiso de la señora presidenta, van a ser para expresar el mensaje de apoyo y solidaridad con todos los ciudadanos y ciudadanas, trabajadores y trabajadoras, en primer lugar, de las zonas y comarcas mineras y, en segundo lugar, de todos y todas, puesto que hoy, en el Congreso, se le va a pegar un buen leñazo —perdonen también la expresión— a lo que son sus derechos laborales y sociales.

Señora presidenta, vaya decepción que hemos sufrido con su comparecencia de hoy, porque se ha apoyado, en primer lugar, en esa escenificación de que parece que usted riñe mucho con el Partido Socialista, aunque luego comparten cafés.

En segundo lugar, porque usted, mire, no voy a emplear la palabra mentir, pero voy a decir que usted no dice la verdad. No se puede escudar en que ya se ha debatido en esta Cámara lo que usted dice que ya se ha debatido, cuando uno de los elementos y efectos más importantes que es el Plan económico-financiero de reequilibrio se aprueba el pasado jueves día 17, y el miércoles, ustedes vetan que usted comparezca aquí, en esta Cámara, para dar explicaciones. No sé si es porque no tiene explicaciones que dar, porque no se atreve o porque no quiere debatir.

Por lo tanto, le agradecería si es posible, en primer lugar, que me respondiera a si usted quiere, de verdad, seguir abanderando lo que es la excelencia y la transparencia con toda la información, viniendo a un debate monográfico sobre temas económicos a esta Cámara, no segmentado, no parcelado y no dándonos a los grupos únicamente cinco minutos cuando luego cierra usted siempre, para poder hacer... *[Rumores.]* No, no, sí, debatan... Para poder hacer lo que hizo su consejero de Economía ayer y usted, hoy, en su intervención... Su consejero de Hacienda, perdón.

Usted nos ha hablado aquí hoy de la Travesía Central, de las obras del Pacto del Agua y de las cosas que bien cumplen ustedes. Pero a usted se le ha olvidado decir en esta Cámara, que es donde reside la soberanía aragonesa, que ese plan que usted se ha negado a debatir, que ayer intentamos debatir con el consejero de Hacienda, supone, además de todo lo que usted nos ha dicho ya, dieciséis millones menos para educación. Pero además de que supone dieciséis millones menos para educación, es la constatación exacta de que ustedes no dicen la verdad. Porque a mí, en esta tribuna, la señora consejera de Educación me negó que se habían incrementado las ratios en Aragón, y el Plan, literal, dice: «Ya han aumentado las ratios en Aragón». Su señora consejera, en esta tribuna, dijo que no se iba a cerrar ni una escuela rural nada más que la de Libros, pero el Plan dice que cierran ustedes trescientos noventa y ocho cupos en primaria. Sí, sí, lo dice, que lo tengo aquí, señora consejera, que he ido a la escuela pública y se leer. ¡Que lo tengo aquí! Pues, creo que no, creo que no.

Lo que no nos han dicho tampoco o no quieren decir a los ciudadanos y ciudadanas es que el nuevo Plan, además del serruchazo por real decreto, dice que para sanidad, 5,3 millones de euros menos. Sí, sí, lo dice. Igual que dice que le quitan a la radiotelevisión aragonesa cuatro millones. Igual que dice que

suspenden el convenio de Renfe, con lo cual, condenan al medio rural a qué. Igual que dice que para empleo, hay diez millones de euros menos, y nos parece que esa es la prioridad, más que los juegos de bambalinas y las cortinas de humo que ustedes están acostumbrados a lanzar.

El Plan dice otro gran engaño que ustedes han cometido, porque llevan diez meses diciendo que van a reestructurar el sector público empresarial. Y este Plan dice que, con sus medidas, ustedes van a ser capaces de recortar cinco millones, la tercera parte que en educación, la misma parte que en sanidad.

Porque ustedes no nos dicen, y ayer tampoco nos lo dijeron, cuánto le va a costar a esta comunidad autónoma, cuánto les va a costar a los ciudadanos y ciudadanas de Aragón ese famoso Plan de proveedores, que son cuatrocientos cuarenta y cinco millones de euros, y vale que les habían dejado las facturas en el cajón, pero díganos cuánto nos va a costar, díganos cuánto interés va a ser ese, ¡díganos cuánto interés! Porque ayer, el consejero todavía no sabía si iba a ser al 5%. Pues, mire, el 5% de cuatrocientos cuarenta y cinco millones son veintidós, tanto como han recortado en educación y en sanidad. Y esa es su política: recortamos en servicios públicos, arrasamos el sector público para privatizarlo y para derivar esos dineros..., ¿a dónde?, pues, a pagar intereses especulativos a la banca. Sí, eso es lo que están haciendo, eso es lo que están haciendo, señora presidenta, eso es lo que están haciendo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Y acabaré con una cuestión que usted ha dicho. Mire, usted dice que no se puede hacer demagogia. No la haga usted, no juegue con las rebajas de salarios a funcionarios diciendo que ustedes aquí no lo hacen porque en los sitios de donde usted habla de que hay rebajas con funcionarios está pactado con los sindicatos, no se despide a nadie... [Rumores.] No, no, no se despide a nadie, no se cierran...

El señor PRESIDENTE: Acabe, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: ¡Qué mal le sienta!, ¡qué mal les sienta! ¡Cómo pica, como pica, señorías!

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, acabe ya.

El señor diputado BARRENA SALCES: No se despide a nadie, no se cierran centros de salud por la tarde, no se cierran quirófanos y no se privatiza nada... [Corte automático del sonido.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

A continuación, Chunta Aragonesista. Su portavoz, la señora Ibeas, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora presidenta, yo entiendo que el libro de instrucciones del Partido Popular dicta que se tache de demagogia todo, absolutamente todo lo que dice la oposición, y se podría hablar largo y tendido sobre quien manipula deliberadamente todo para embolicar a la opinión pública aragonesa. [Rumores.] No lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer. Pero creo que diversiones pocas, ni siquiera para comparar lo que sucede con otras comunidades autónomas, porque no estamos para el pimpampum al que usted, en estos momentos, se está prestando como juego.

Con todos mis respetos, yo me voy a ceñir al motivo de la comparecencia, y, desde luego, lo único que podemos decir es lo que dije desde el primer día: el nivel de reivindicación suyo y de su Gobierno es nulo, ¡nulo! Y esta realidad coloca a Aragón, pues, en una situación francamente difícil y de mucha debilidad. El ejemplo más claro lo tenemos estos días de huelga del sector minero aragonés, al que ustedes han dejado solo frente al Ministerio de Industria y frente, por supuesto, al recorte de las ayudas que estaban comprometidas.

Desde el primer momento, ustedes han demostrado que cuando el presidente Rajoy dice «a», ustedes dicen «a», y si el presidente Rajoy, de repente, dice «b», y es lo contrario, pues, ustedes también dicen «b». Y su encuentro, en aquel momento, fue un buen ejemplo de ello. Yo le diría que desde el punto de vista de los intereses generales de todos los aragoneses, para lo conseguido, se podía haber quedado aquí en Zaragoza a celebrar la Cincomarzada, porque, sinceramente, vaya fiasco de visita.

En mi grupo, entendemos que a una presidenta de Gobierno, a un presidente de Gobierno, por razón del cargo, se le reconoce, se le exige o se le presupone un nivel mínimo de reivindicación, ¡mínimo! Creo que es lo que ha estado esperando también la gente en la calle. Y está claro que reivindicación casa mal con Luisa Fernanda Rudi, mal. No se la ve a usted cómoda. Pero, claro, es que usted tiene una responsabilidad por el puesto que tiene. Usted se mueve muy mal a ese nivel, pero, ¿quién va a defender los intereses generales de Aragón en este caso? ¿El responsable o la responsable política, en este caso, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, Valencia, País Vasco, Galicia...? Oiga, no. Para eso tenemos una presidenta de Aragón.

¿Cuál era el objetivo de su visita, más allá de departir un rato con su jefe de filas? Pues es que, lo siento, pero todavía seguimos sin saberlo, por mucho que usted explicara y ha vuelto a explicar. Porque, por ejemplo, la presidenta del Gobierno tenía que haber ido en busca de esas inversiones del Estado en Aragón que durante años se nos han estado cerceando y se nos han estado negando. Porque, ¿para qué piensa usted si no, que es también la presidenta del Gobierno? ¿Para qué? Pues, entre otras cosas, para defender esto. Y usted no solamente se vino de vacío, señora Rudi, sino que, además, se vino de vacío feliz, feliz porque, además, lo único que pudo decir era que había —evidentemente, la buena sintonía se les supone también—, que había una buena voluntad. Buena voluntad, ¿de qué?, ¿de qué? Ya veíamos lo que había. Si usted era incapaz de traer nada, ya no nos imaginábamos lo que podía llegar después. Para eso no hace falta ni ser adivino ni ser nada. Es pura

lógica. Y ustedes, cuando han estado a la oposición, lo han sabido ver perfectamente. Luego, ahora, tienen que asumir también que se les diga exactamente lo mismo.

Mire, si a veinte días de la presentación de los presupuestos, el presidente del Gobierno español es incapaz de decir nada, ni de comprometerse a nada con Aragón, pues, ¿cuándo quiere usted que se pueda comprometer? ¿Cuándo ya esté todo bien atado, atado y reatado? Se supone que en aquellos momentos ya tenía que tener las cosas más o menos planteadas. La verdad es que usted tenía que haber dicho algo y le pareció lo más normal del mundo que en esos momentos no pudiera decir nada. Es más, usted ya dijo en alguna otra ocasión posterior que, desde luego, tampoco tenía ninguna intención de plantearle ningún mínimo al Gobierno español, me imagino que para no tener ningún problema. Pero ya estamos viendo los resultados.

¿Qué compromisos del Gobierno español trajo de su visita? Pues, nada, ni reapertura del Canfranc, ni desdoblamiento de la nacional II ni la 232, claras. Ni nada en concreto para la liberalización de los peajes mientras duren las obras, si alguna vez ya las quieren iniciar en condiciones. ¡Nada, nada! Y es que estamos hablando de pactos y de compromisos que han sido asumidos aquí entre todos los grupos parlamentarios, y el suyo, el primero. Claro, la buena voluntad y nada más, pues, creemos que al final acaba siendo mera pose mediática.

Claro, cuando el resto de las comunidades autónomas veían crecer sus presupuestos con las inversiones del Estado, aquí nos estaban degollando. Pero, oiga, ¿y ahora? Que es que tenemos el menor nivel de inversión de los últimos quince años. Súmelo a todo lo que llevábamos atrasado, y es que es mucho peor lo que está pasando en estos momentos aquí. Porque tiene usted razón: 12%, 11%, 44%, en los tres últimos ejercicios, y ahora es el remate, remate, señora Rudi, remate. Haga los cálculos como quiera. Peor nivel de inversión para Aragón de los presupuestos... *[Corte automática del sonido.]*

Y termino.

Ahora, ustedes han votado en Madrid en contra de todo lo que aquí estábamos planteando, en contra: cultura, mantenimiento del Plan Miner, impulso y la reapertura del Canfranc, inclusión de Aragón en los Fondos de compensación interterritorial, mantenimiento de los planes de desarrollo rural, de Teruel ya nos olvidamos... Ahora lo que esperamos es que mañana, el señor Biel tenga algún tipo de respuesta, porque, desde luego, caben dos posibilidades: o bien demuestra que es un buen delegado del Gobierno también o bien demuestra que él es capaz de traer lo que usted no ha podido, no ha sabido o no ha querido traer para Aragón. Pero eso la pondrá a usted en una situación de mucha debilidad institucional. Pero así son las cosas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

A continuación, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Su portavoz, señor Boné, por tiempo de cinco minutos, puede intervenir.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Bueno días, señor presidente.

Señorías.

Señora presidenta, permítame usted que inicie mi intervención —no lo interprete usted como una falta de cortesía— dirigiéndome primero al portavoz del Partido Socialista, y luego, me referiré al objeto de la comparecencia.

Y me voy a dirigir a usted, señor Sada, porque yo suelo estar muy atento a sus intervenciones, y, entonces, ha hecho usted una referencia de profundo calado político cuando ha dicho que si los dos grupos mayoritarios de esta Cámara nos ponemos de acuerdo, se solucionarán muchos problemas de Aragón. Permítame que le diga que es una buena alternativa, es una buena alternativa, pero mientras no se materialice, será bueno que cuenten ustedes con cuantos más grupos mejor. Supongo que me entiende usted en el sentido que lo digo y que entiende usted la referencia que como portavoz del Partido Aragonés tengo obligación de hacer.

En segundo lugar, mire, le reconozco esa referencia que ha hecho, ese reconocimiento de que sus compañeros de partido, cuando gobernaban en Madrid, han sido bastante lentos en resolver algunos de los temas importantes de Aragón, y esta es una cosa que es meritoria. Y a mí me gusta reconocérselo porque es verdad, ha sido así. Cuando estaban sus compañeros y cuando estaban otros, porque el Pacto del Agua se aprobó en el noventa y dos, se ha ejecutado un 40% y tenía que haber finalizado en el año 2008. O sea, que le agradezco ese reconocimiento.

Y si me permite —y termino ya—, una breve corrección: no todos los presidentes de la Confederación Hidrográfica del Ebro han sido aragoneses. Hay un señor que se llama Antonio Aragón, que entre el año 1991 y 1994 fue presidente de la CHE y no era aragonés por ningún lado, era navarro. Lo que sí es verdad que es la primera vez que hay un aragonés del PAR presidiendo la CHE, eso sí que es verdad, la primera vez, ¡y la que se ha montado! Porque que protesten los catalanes, hasta lo puedo entender, pero que protesten algunos aragoneses, me parece alucinante. Va a ser verdad aquello de que «dale fuerte a ese que es de aquí», va a ser verdad ese famoso tópico que se nos imputa a los aragoneses.

Paso al tema de la comparecencia, aunque, señora presidenta, usted necesita que la apoyen poco y la defiendan poco, porque se defiende usted muy bien, usted solita. Pero bueno, yo, no obstante, lo le quiero decir dos o tres cosas muy importantes. Mire, el Partido Aragonés considera que es bueno para Aragón que la presidenta del Gobierno de Aragón se vea con el presidente del Gobierno de la nación, y cuantas más veces, mejor. Aragón depende mucho, depende demasiado, desde nuestro punto de vista, de Madrid. Y esperamos, los del PAR, que cada vez dependa menos, aunque tengamos las mejores relaciones del mundo. Usted sabe que hay muchas decisiones que se toman en Madrid que, a veces, son graves para Aragón. Y ahora, estamos viendo que algunas de ellas no se toman aquí, porque si se tomasen aquí, habrían sido otras decisiones: el Miner, la ayudas a la minería, a ver qué pasa con los planes de desarrollo rural sostenible, la planta judicial, etcétera, etcétera. Por cierto, en las

cuales, yo agradezco sinceramente la posición de los consejeros de su Gobierno.

Mire, para nosotros hay tres ejes fundamentales en las relaciones Gobierno de Aragón-Gobierno de Madrid: las inversiones e infraestructuras, sobre las cuales no me voy a detener, y en los presupuestos generales del Estado. Hombre, hemos visto unos pequeños gestos, desde nuestro punto de vista, importantes, ponderables, pero que nos gustaría que fuesen mayores. Y en el tema del agua, yo solamente le digo una cosa: yo espero que el ministro Cañete —a mí fue un hombre que me causó una buena impresión desde el punto de vista de la confianza que transmite— cumpla su palabra; yo voy a hacer todo lo posible para que la cumpla, porque si no la cumple, ahora no es lo mismo, porque los incumplimientos ahora no se perciben ni se ven igual en la sociedad que los de antes. Pero, bueno, aquí me va a tener a mí dispuesto a que le ministro Cañete cumpla su palabra. Ya sabe lo que me preocupa del ministro Cañete: así como valoro muy positivamente la posición antitrasvasista de su Gobierno y sus consejeros, hombre, pues, me preocupa que el ministro Cañete, cuando vino aquí, hubiese dicho lo mismo que lo que dice el consejero Lobón, por ejemplo. Y habríamos brindado todos con vino aragonés.

La bilateralidad, segundo aspecto. Muchos temas pendientes, muchas esperanzas, y yo, señora presidenta, le voy a pedir que le ayude usted al PAR, al presidente del PAR y a Aragón para que los resultados de esa futura Comisión bilateral sean menos decepcionantes que fueron los de la etapa anterior, porque lo primero que tiene que hacer esa comisión es cumplir todo lo que acordó y no ha cumplido nada. Por lo tanto, vea usted al presidente del Gobierno y trate usted de ayudarnos en ese tema y ayudarse a sí misma.

Y en tercer lugar, el autogobierno. A mí me gustaría que al final de la crisis y al final de esta legislatura, que no sé si va a ser lo mismo, saliese más Aragón y no menos Aragón del que ha entrado. Y desde ese punto de vista, pues, los temas de recortes tienen unos efectos muy negativos y los temas de competencias, pues, también.

Yo, señora presidenta, le animo a que siga viendo usted al presidente del Gobierno y a los ministros si hace falta... *[corte automático del sonido]* ... por presidente el PAR, no por presidente de las Cortes. Las entrevistas que haga falta con el presidente el Gobierno y con quien sea necesario, y entre los dos, a ver si consiguen que Aragón no pierda lo conseguido hasta ahora y consiga lo que se merece.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Torres, por tiempo de cinco minutos, tiene también la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, en nombre del Grupo Popular, para expresar nuestra opinión en esta sexta comparecencia de la presidenta en el primer periodo de sesiones de esta legislatura.

Lo ha dicho la presidenta y lo vuelvo a recordar, porque parece importante: para conocer el objeto y

el alcance de esta comparecencia, es importante repasar la prensa de aquellos días, la prensa de los días previos y posteriores al 5 de marzo, y cómo se han desarrollado los acontecimientos en los más de dos meses posteriores. Si repasamos la prensa de aquellos días, vemos que los objetivos que se plantean para aquella reunión, no solamente por la presidenta, sino por los portavoces que hablaban a través de los medios de comunicación, se hablaba de cinco asuntos fundamentales: la Travesía Central y la red básica, las infraestructuras y los presupuestos, el cumplimiento del Pacto del Agua, la Comisión bilateral o la lealtad institucional. La presidenta los ha repasado, y yo también lo voy a hacer.

Con respecto a la Travesía Central de los Pirineos, ha habido un avance absolutamente fundamental, un avance imprescindible para cualquier cuestión, que a diferencia del Gobierno anterior, esta vez, el Gobierno de España está en la misma línea que el Gobierno de Aragón. ¡Menuda diferencia con lo que teníamos anteriormente!

Por lo que respecta a las infraestructuras, quiero recordar que, además del presupuesto general del Estado para 2012, se han hecho los avances en el Congreso y en el Senado en el mes de abril y en el mes de mayo del Plan de infraestructuras del transporte y de la vivienda, y allí se contempla la finalización de las autovías, la nacional II y la nacional 232, la nacional 260, la A-14 y la A-15, la Daroca-Calatayud, el desdoblamiento de la 211 en la provincia de Teruel, la A-40, el Canfranc y la Travesía Central de los Pirineos, por citar algunas y por no extenderme en las obras que no tienen ese rango de importancia. Todas ellas están reflejadas en los presupuestos y todas ellas están en el Plan de infraestructuras del transporte y la vivienda. Si somos todos concededores y coincidimos en que son unos presupuestos muy restrictivos, que estén todas ellas, señorías, yo creo que es una magnífica noticia para Aragón.

El Pacto del Agua, lo mismo: desde el 2009 no se había reunido la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua, y además de que no se había reunido, en aquella reunión ni hubo compromisos ni hubo plazos, y así nos ha ido estos tres años. Pues bien, se reunió el día 2 de mayo, se repasaron una por una todas las obras que están contempladas en el Pacto del Agua, y los portavoces que están aquí lo dijeron claramente en aquella reunión —quizá, aquí, no han dicho exactamente lo mismo, pero yo soy testigo y lo digo—, y, desde luego, se habló de acabar Yesa esta legislatura, se habló de licitar Biscarrués este mismo año o de acabar San Salvador el año que viene, por citar tres de las obras más importantes del Pacto del Agua. Y, además, se adquirieron compromisos de que la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua se reúna todos los años, algo de lo que ustedes difícilmente pueden hablar, porque eso lo desconocen.

También se habló de llevar a esa reunión a la Moncloa las relaciones entre el Partido Popular y el Partido Aragonés, y ya lo ha dicho también la presidenta: mañana se reúne el presidente del PAR con el presidente del Partido Popular, mañana van a concretar los asuntos en la Comisión bilateral y, por tanto, es un compromiso más de los que se manifestaron el día 5 de marzo que se va cumpliendo.

Y sobre todo, señorías, y lo dejo para al final, porque me parece que en estos tiempos es fundamental destacar, se habló, se habla y se hablará de lealtad institucional. En la situación que estamos, señorías, o salimos todos juntos o es mucho más difícil salir, o trabajamos todos en la misma línea o es muy difícil que avancemos bien en esta crisis, o remamos todos en la misma dirección o difícilmente el barco será capaz de salvar la tormenta en la que nos encontramos.

Yo he tenido la sensación, señor Sada, oyéndole, que no le preocupaban demasiado los temas del 5 de marzo, que le preocupaba hacer una mezcla de todo: ha hablado usted de pasado y de futuro, ha hablado incluso de diferenciar la figura de la presidenta del Partido Popular de Aragón de la figura de la presidenta del Gobierno de Aragón; en este caso, al menos en esta legislatura —ya entiendo que les duela—, son inseparables. Pero es que, además, parece como si esto ya lo tuviera previsto decir al margen de lo que explicase la presidenta, porque eso ya se lo he oído decir en los días previos y no ha cambiado usted su discurso a pesar de la detallada exposición que la presidenta ha hecho de lo que se habló el día 5 de marzo, que, por otro lado, es lo que usted pide en su comparecencia, y la pidió usted, no la pidió nadie más.

Usted ha hablado de demagogia y de engañar, pero es que creo que no debe hablar usted de engañar. Aquí ha habido quien ha dicho, señor Barrena, peñazo a los derechos, pero, hombre, en el modelo andaluz, eso no es un peñazo a los derechos, eso es todo el peñón de Gibraltar en la cabeza de los trabajadores andaluces. *[Aplausos.]* Oiga, es que no sé..., ¿o quizá ustedes prefieren —y termino, señor presidente— lo que ha salido hoy publicado en Aragón, que dice que el tripartito zaragozano se está planteando cerrar los centros de mayores durante el verano? Quizá ese es el modelo social que ustedes prefieren. *[Aplausos.]* Nosotros, desde luego, señorías, en lo que refiere a avanzar en esta difícil situación que nos ha tocado, sin ninguna duda, nos quedamos con la fotografía del encuentro de ayer de la presidenta del Gobierno de Aragón y del secretario del principal partido de la oposición, nos quedamos en la búsqueda del consenso, nos quedamos en la búsqueda del diálogo, en definitiva, nos quedamos en la búsqueda de hacer sostenible el Estado del bienestar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

Para terminar el debate, la señora presidenta puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA): Muchas gracias, señor presidente.

En los cinco minutos de cierre del debate que el Reglamento me concede, voy a intentar contestar, aunque sea de manera muy breve, a cada una de las principales manifestaciones que han hecho aquí los grupos que han intervenido, empezando por el señor Barrena. Miré, dice que yo, en mis respuestas, me dirigía al Partido Socialista, pero es quien había pedido la comparecencia, luego, por tanto, el debate es con el Partido Socialista. Y, efectivamente, ha hecho también referencia a la entrevista que tuvimos ayer el secretario general del Partido Socialista y yo misma. Estaré encantada de

tener la misma entrevista el día que quiera con usted, pero entenderá también que siempre, el principal partido de la oposición y el Gobierno, pues, suelen tener unas relaciones, quizá, un poco más intensas. Pero, en cualquier caso, insisto, estaré encantada de poder entrevistarme e intercambiar ideas con todos los líderes políticos que están en esta Cámara, aunque lleguemos a acuerdos en algunas cosas y en otras cosas no, como ayer ocurrió con el Partido Socialista.

Mire, usted ha cogido aquí el Plan económico-financiero que, efectivamente, hemos presentado y que ayer, el consejero de Hacienda, a petición propia, vino a explicar a la Cámara. Y usted utiliza conceptos —no le voy a decir que los manipula—, maneja conceptos que usted seguramente sabe que no son ciertos. Una cosa son las retenciones —lo he explicado aquí— y los ahorros, y otra cosa es recortes, que es lo que a usted le gusta decir. Mire, el 5% de presupuestos no ejecutado aquí, que en otros años no se ha ejecutado, es lo que de momento está en el congelador y veremos cómo lo vamos aplicando, veremos dónde no se ejecuta y dónde sí se ejecuta más de ese 95%, para poder hacer el traspaso de créditos de unas partidas a otras, y ese el planteamiento. Y lo que nosotros hemos llevado al Ministerio de Hacienda, como, por otra parte, era nuestra obligación, es decir, cómo vamos a cumplir el déficit, y lo vamos a cumplir con este planteamiento que yo le estoy haciendo y también con los ahorros generados como consecuencia de los planes de educación y sanidad presentados, que no estaban aprobados cuando se hicieron los presupuestos: en primer lugar, las veintidós líneas de la consejera de Educación y las cuatrocientas medidas de gestión sanitaria de la consejería de Sanidad, que nos están permitiendo ya ver por dónde van los ahorros, cómo se está ahorrando ya en gasto farmacéutico, cómo se está ahorrando en peonadas o como se está ahorrando en otras cuestiones. Este es el planteamiento, señor Barrena, aunque a usted le guste mesarse los cabellos hablando de recortes.

Cerrar el debate, señor Barrena, es, si me permite la expresión, el privilegio que todo Gobierno tiene y que concede el Reglamento, y en el debate de política general, que lo tendremos en septiembre, pues, tendremos oportunidad de utilizar todos mucho más tiempo.

Por último, usted critica el costo financiero que vaya a tener el Plan de proveedores. El consejero nos dijo ayer el tipo, porque todavía lo desconocemos, todavía no nos lo han contado, pero seguramente no van a coincidir con su opinión los proveedores a los cuales se les debían ciento setenta y cuatro mil facturas, que son miles de proveedores, entre ellos, pequeños empresarios y autónomos que se están viendo en situaciones de tesorería muy complicadas y que a partir del mes que viene, cuando desde el Gobierno de Aragón se les puedan pagar los cuatrocientos sesenta y cinco millones, se van a ver encantados, aunque eso suponga un coste financiero, porque, indudablemente, señor Barrena, desde hace muchos siglos, cuando pides dinero, tienes que devolver eso más el coste del interés del mercado.

Señora Ibeas, mire, se suele decir que «no hay más ciego que el que no quiere ver», y en esa situación estamos, señora Ibeas. Es decir, usted plantea que no soy reivindicativa, y yo he explicado aquí, en la prime-

ra parte de mi comparecencia, cuáles eran los resultados de esas reivindicaciones que yo llevé a Madrid. Indudablemente, lo que quizá le ocurre, señora Ibeas, además de que eso no lo quiera reconocer, es que mis reivindicaciones no son coincidentes con las suyas. Yo no puedo ir al presidente del Gobierno de España a pedirle que aplique el programa de Chunta Aragonesista, porque yo no soy miembro de Chunta Aragonesista: yo soy miembro del Partido Popular y, por tanto, comparto el programa que está aplicando el Gobierno central, porque es el programa que yo estoy aplicando aquí, en esta comunidad autónoma, por una cosa muy sencilla, porque es el programa con el que nos hemos presentado a las elecciones y es el programa que, mayoritariamente, ha sido votado por los aragoneses y por los españoles. [Aplausos.]

Señor Boné, le agradezco su intervención. Dice que Aragón depende mucho de Madrid. Depende en lo que son presupuestos generales del Estado, como el resto de comunidades autónomas. Como usted sabe, la Constitución del 1978 diseñó una estructura, una arquitectura institucional, una estructura territorial y, por tanto, hay cosas que son competencia nuestra y cosas que, según el contenido de la Constitución, son competencias de Madrid.

Yo espero, y por no pasarme del tiempo, que luego, el señor presidente me dice que le pongo en aprietos, pues, espero que el señor Arias Cañete cumpla, efectivamente. Espero que el señor Arias Cañete cumpla, porque así lo ha prometido.

Y sobre bilateralidad, bueno, lo he dicho en mi primera respuesta y lo reitero aquí: efectivamente, el señor Biel irá a la Moncloa como presidente del Partido Aragonés, partido que conforma la coalición de Gobierno con el Partido Popular. A mí no me duelen prendas y creo que es interesante que, de la misma manera que yo hablo con el presidente del Gobierno, porque es el presidente de mi partido y tengo acceso en reuniones internas, pues, que el otro partido que sustenta la coalición de Gobierno tenga la posibilidad, cosa que creo que en otros años anteriores no la habían tenido demasiadas veces, de estar en Moncloa y llevarle sus inquietudes y sus propuestas al presidente del Gobierno de España.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Economía y Empleo, a solicitud de veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista. Va a intervenir, en nombre de dicho grupo, el señor García Madrigal, que tiene diez minutos para hacerlo.

Comparecencia del consejero de Economía y Empleo para informar sobre las acciones y mecanismos cooperativos en los que participa el Departamento de Economía y Empleo, así como su eficacia en la creación de empleo y en el freno al desempleo.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Buenos días, señor presidente.

Algo ocurre en el ambiente, algo le pasa al Gobierno, algo le pasa a la presidenta de Aragón, que ha escrito ya la carta a los Reyes Magos y, por lo que parece, sólo le van a traer carbón. Le falta al Gobierno oxígeno y se está notando después de la huelga general en la educación, y les sobra CO₂, les sigue sobrando CO₂, y no encuentran la forma de controlar el efecto invernadero que están planteando en este hemisferio. Está bien que el hemisferio se caliente, y que se caliente porque así se homologa a la calle, señora Rudi.

Pero bueno, el motivo de la comparecencia, que no es otro que poner de manifiesto su subordinación a los dictados de Madrid, su falta de disonancia a los dictados de Madrid, tiene que ver con la cuestión más sustantiva y más fundamental, que es el empleo. Bien, a partir de ahí, no es tarea de este Parlamento hablar sobre Gibraltar, hablar sobre las nacionalizaciones de las petroleras, de YPF Repsol o de las filiales de la Red Eléctrica Española que se nacionalizan. Pero, hombre, es una imagen que quita, que resta credibilidad, es una imagen que si se suma a la nacionalización de la cuarta entidad financiera del Estado, pues, pierde solvencia, pierde credibilidad y pierde que se nos está desplomando el sombrío que construyeron ustedes después de las elecciones.

Desde este punto de vista, el jueves negro, el jueves negro en donde hace una semana se aprueba, sin apoyos, del mismo modo que se han aprobado los presupuestos, se aprueban sin apoyo los recortes a la sanidad y a la educación. Nuevos recortes con el Plan económico y financiero de esta comunidad autónoma que nos tiene en una situación de duelo, en una situación de luto; en cascada, los recortes que se deciden en el Gobierno central, de modo sumiso, de modo subordinado, se corresponden, se trasladan a desempleo, a destrucción de empleo, a destrucción de la urdimbre económica en este territorio nuestro que es Aragón. Se hacen corresponsables ustedes de las políticas financieras fiscales, con los recortes que solo dañan las competencias de su departamento, señor consejero del Departamento titulado «Economía y Empleo».

Bien, pues, valorando las medidas de cooperación de los gobiernos del Partido Popular, que suman ustedes ya los grandes ayuntamientos, los ayuntamientos de las grandes capitales, que suman la mayor parte de las comunidades autónomas, que suman ustedes ya desde su estreno más de cien días de Gobierno de Partido Popular, tendríamos que decir lo que dice la calle: «recortes sobre recortes», es decir, llueve sobre mojado. De manera que ustedes están creando un efecto multiplicador muy preocupante en la desinversión y en el desempleo, en la desocupación, que es a lo que resulta su especialidad después de casi un año de comunidades autónomas, después de más de cien días de Gobierno central. Desde ese punto de vista, esto es lo que nos trae aquí, la desigualdad que se está planteando con sus políticas, la asimetría que decía el portavoz de mi grupo, como es el caso de la provincia de Teruel y es el caso de las Cuencas Mineras.

Señor Bono, primer trimestre de 2012, que es el último dato trimestral de la economía española: degradación de la economía, desinversión, caída del PIB, retroceso del PIB, retroceso del empleo en casi cuatro puntos. De manera que hay una degradación gene-

ral de los fundamentos de la actividad económica, la demanda interna, el consumo, la inversión. Todo va mucho peor. Y destaca el empujón, el empujón del consumo público, ese consumo público que retrocede más de un 5%, por los duros recortes que ustedes aplican sin ningún tipo de compasión, sin ningún tipo de conmisericordia sobre la situación de las personas con trabajo, con ocupación en la propia Administración Pública. Los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre son reflejo estadístico negativo de las políticas que practica el Partido Popular y, en Aragón, de modo subordinado. Los servicios públicos de empleo indican un descenso estacional del paro en abril, si bien es diez veces menos que hace un año.

En consecuencia, ese 18,4%, que nos pone a seis puntos del diferencial de España, no es suficiente en el caso estructural de la economía aragonesa, que llegó a tener pleno empleo estructural. De manera que tenemos el porcentaje de desocupación mayor de los últimos quince años. Y bueno, en esto estamos que, como decimos, ustedes no son capaces de desmarcarse de las políticas de «reformas» que llaman ustedes, de recortes de la inversión que marca la Administración central, como hemos visto en la propia comparecencia de la presidenta. Poco podemos esperar cuando el alineamiento es como si fuera en versión militar, en donde nuestra presidenta estaría en la primera fila como gastadora de esa formación militar, como de las que mejor desfilan bajo esos preceptos de los recortes más recortes, de las crisis permanentes de economía y empleo.

Bien, en esta transición de los gobiernos de nuestra señora Rudi, es el Departamento de Hacienda el que está haciendo de departamento omnipotente, de departamento ubicuo, de departamento del que se necesitan los recortes, las limitaciones, la cooperación frustrante con el resto de departamentos. Y nosotros lo que reivindicamos es que sea el Departamento de Economía y Empleo el que tome el protagonismo para generar empleo, para generar actividad económica, y no queden supeditadas sus políticas absolutamente intramuros, porque si se llama «de Economía y Empleo» tenía que ver con esto que le planteábamos en la comparecencia, con los mecanismos de cooperación, con cómo coopera usted en términos con la Administración general del Estado, con la Administración de la Comunidad Europea, en donde somos representantes con otras comunidades autónomas con proyectos de riqueza, como en el valle del Ebro, cómo coopera usted, Departamento de Economía, con instituciones y organismos públicos regionales, con otros departamentos del Gobierno, con las Administraciones locales de Aragón, los municipios, las provincias, las diputaciones, que, como vemos, están siendo permanentemente depauperadas, permanentemente castigadas con la extinción de los planes de obras y servicios, de la generación de convenios para el empleo y con esa simetría que nosotros estamos denunciando respecto de nuestro territorio del medio rural de Aragón, en donde ustedes abocan otra vez a crear esa desigualdad que tanto nos costó tejer durante tantos años.

Interesa, por tanto —y le apoyamos, señor Bono—, que coja usted carrerilla, que coja usted aquel protagonismo original que se le dio cuando se hizo un macrodepartamento en donde sumaba también las antiguas

competencias de comercio, turismo e industria, porque había un buen sentido original filosófico del cuál tenía que ser el motor económico de la comunidad, y segregamos la Hacienda pública para que fuera el lado oscuro, no el lado reluciente de este Gobierno; está siendo el lado reluciente de relumbrón del Gobierno el control, los recortes, y nosotros lo que queremos es el protagonismo de su departamento, el protagonismo de la economía y del empleo. Queremos que no sea su departamento el de desinversión y el del desempleo, sino el de la inversión y del empleo haciendo cabal justicia al nombre de su titulillo.

Y desde ese punto de vista, por tanto, vamos a que no se hagan más privatizaciones, más externalizaciones, y hemos estado hablando de miles de puestos de trabajo, se está hablando de miles de puestos de trabajo en el sector de la educación, están rompiendo la trama social, los rectores ni se sientan ya, que son auténticos representantes del futuro.

Y, bueno, señor consejero, como en la película de Berlanga, no debería usted representar al buen verdugo, que espera que dejándolo todo a su curso, sin hacer nada, no se produzca la ejecución ni haya víctima. Esto no es así, no se les reservará un buen puesto al sol, porque sin urdimbre, sin tejido económico y social, no hay inversión, no hay empleo, no hay sociedad; estamos destejiendo el hecho de la sociedad y de la participación democrática. No podemos hacer lo que está haciendo su departamento y está haciendo ayer de manera indirecta que es despedir a los empleados dejándolos sin empleo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, su turno de respuesta por un tiempo de diez minutos.

Señores diputados, por favor, les rogaría que bajen el tono y que guarden silencio.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidenta.

Bueno, el terremoto de estos días en Italia, una tontería con el escenario que acaba de ponerme aquí el señor portavoz, ¿eh?

Bueno, efecto invernadero, lo que dice la calle... Yo, de eso, casi no voy a hablar, lo que dice la calle, porque entraría en terrenos que tampoco quiero.

Hombre, dice «protagonismo de Hacienda». Vamos a ver, y luego... Si continuamos con el modelo que el señor García Madrigal nos está planteando, estaríamos repitiendo el que ustedes hicieron en el Gobierno anterior nacional, ¿eh?, principalmente. O sea, tendríamos ahora una situación con más inversión pública, más empleo generado por esa inversión pública y estaríamos, posiblemente, como consecuencia de todo eso, intervenidos. Es decir, riase usted, riase usted, si estuviéramos aplicando estos meses el modelo que está diciendo, riase de lo de Grecia, por no decir el terremoto italiano, ¿eh? Me enseña un reloj..., ya sé que tiene reloj, ya.

Bueno, vamos a ser serios. O sea, el tema de los recortes o de los ajustes no le gusta a ningún Gobierno, por supuesto que no, pero hay que distinguir lo urgente de lo importante. No se puede plantear en estos

momentos y durante algún tiempo un modelo basado en inversión pública, en gasto, en falta de ajuste que nos lleve a un déficit superior al que tenemos y, como consecuencia, a una situación totalmente insostenible. Bueno, esto, yo sé que va a ser el debate de toda la legislatura, sé que no se quiere entender, yo creo que sí que se entiende, pero no se quiere entender. Y, hombre, yo creo que una cosa es la crítica de la oposición y otra cosa es no entender lo básico, pero, en fin, me voy a centrar ahora en la respuesta a la pregunta, porque esto, pues, será motivo de otro debate todo el tiempo que nos quede de legislatura, ¿no?

Los mecanismos cooperativos. Hombre, evidentemente, evidentemente, son unos mecanismos importantes. Estamos todos de acuerdo. Pero hay que decir una cosa por delante: que continuamente estamos debatiendo sobre eso. Estos mecanismos de cooperación no generan empleo; facilitan, fomentan, en todo caso, la creación de empleo.

La creación de empleo sostenible se hace a través de la dinamización de la empresa, de la economía, que son los que generan empleo de manera sostenible. Otra cosa es que hubiera una situación de déficit en las economías públicas que permitiera colaborar a base de inversión, pero como no es así, lo que hay que hacer es todo tipo de acciones que faciliten el trabajo de las empresas para generar empleo. Pero no confundamos las cosas, y con esto no estoy restando importancia a las políticas activas de empleo o a los mecanismos de cooperación, en absoluto, no les resto importancia. Pero encuadremos la cuestión: dónde se genera empleo y dónde se colabora a esa generación. En ese sentido, se firmó el acuerdo social de competitividad de empleo hace un tiempo, donde se recogen los mecanismos de cooperación ya previstos por el Gobierno; no hubiera hecho falta firmar el acuerdo para tener los previstos, pero se validan y se recogen allí.

Hay cuatro objetivos principales para el periodo 2012-2015 en este sentido, en lo que se refiere a la pregunta que me está haciendo, ¿eh? Hay cuatro: uno, acercar los servicios del Inaem a las empresas —esto hay que tenerlo muy claro, y esto es una novedad, esto es una novedad—; apostar por sectores económicos en desarrollo; apoyar a emprendedores, autónomos y economía social, y diseñar programas de fomento de contratación estable.

Bueno, todo esto se hace a través de programas de cooperación que, a título de ejemplo, voy a señalar algunos. No voy a dar cifras porque, efectivamente, esta tarde, a las cinco, tenemos, al fin, la conferencia sectorial de empleo, sobre cuyo contenido, yo di la opinión ya la vez pasada y la mantengo, ¿no? Bueno, al final de la conferencia, conoceremos la cifra que se nos asigna a las comunidades autónomas en esta materia, también conoceremos enseguida los recursos propios que puede tener el Gobierno para compensar la segura caída en los ingresos y podremos, entonces, concretar lo que son volúmenes económicos.

Bueno, qué programas de cooperación están principalmente. En tema de formación, daré algunos ejemplos. Primero, el convenio de colaboración entre el Inaem y la Universidad de Zaragoza para el proyecto Universa, para mejorar la calificación profesional de jóvenes universitarios que faciliten, no que consigan,

que faciliten la inserción profesional de este segmento de población.

El segundo, convenio de cooperación entre el Inaem y el ITA, que tiene como objetivo —saben todos lo que es el ITA— la incorporación de nuevas tecnologías de innovación a las empresas para poder llevar mejor a efecto sus niveles de productividad.

Convenio con las cámaras de comercio. Aquí sí que puedo dar la dotación, porque son recursos propios: más de seiscientos mil euros. Y, además, en un momento importante para apoyo a las cámaras de comercio que están, como se sabe, pasando una época difícil por su carencia de ingresos. Bueno, son convenios de apoyo a la empresa aragonesa en las tres provincias.

Convenio marco con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales: en torno a un millón de euros. Son programas de mejora de la inserción social y laboral de colectivos con dificultades de inserción.

Programa de escuelas taller y talleres de empleo. Este, evidentemente, queda, en su volumen económico, a la espera de lo que conozcamos de la conferencia sectorial. Son, como se sabe, programas mixtos de formación y empleo para desempleados menores de veinticinco años y mayores de veinticinco en el caso de talleres.

Como apoyo a la contratación, que es la segunda línea de cooperación, están los programas con corporaciones locales y agentes de empleo de desarrollo local, que, como saben, y ya lo dije la vez pasada, el volumen económico queda pendiente de la conferencia esta tarde y que mañana ya se conocerá.

En cuanto a intermediación, hay una serie de convenios que no suponen dotación económica y que por lo tanto se pueden mantener sea cual sea el resultado de esta tarde, que son convenios de colaboración con el Instituto Aragonés de la Juventud para formación de habilidades de las personas para la empleabilidad. Hay muchos casos en este momento con el nivel de paro que hay que, digamos, conviven con demandas de empresas que no se ven satisfechas por el problema de la empleabilidad de muchos jóvenes.

Un segundo convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa que tampoco requiere aportación económica y que supone, como ya supongo que saben, actividades destinadas a la incorporación laboral de los militares al término de su compromiso con las Fuerzas Armadas; se hace en colaboración del Inaem con la delegación del Ministerio de Defensa de la comunidad.

Miren, en definitiva, la gestión de medidas de atención a personas demandantes de empleo y que ofertan empleo corresponden a la comunidad autónoma; no así las políticas generales que deben dar lugar al crecimiento de la actividad, aunque sí que sirven estas medidas de fomento y de puentes que puedan facilitar esa inserción.

El Inaem carece de las competencias fuera de las que este marco señala. Tengo que añadir, por si acaso —esta tarde se lo voy dar—, las cifras correspondientes de transferencia con la finalidad de las tres líneas de colaboración. Luego ya será cuestión del Gobierno aragonés ver de qué manera se puede complementar con recursos propios esto. No existe una capacidad plena de la comunidad autónoma para marcar los volúmenes, ni las partidas presupuestarias, ni las líneas,

pero haremos un esfuerzo en la revisión presupuestaria para complementar la segura reducción de fondos de la conferencia sectorial. Reducción de fondos que, como ya dije la otra vez, digo ahora, diré esta tarde y supongo que diremos muchas comunidades, no nos complace, y lo pondremos de manifiesto, nos pondremos en contra, pero naturalmente también somos conscientes de que hay un marco general de prioridades que tendremos que aceptar y, en esa medida, adaptaremos los programas cooperativos de la comunidad a lo que finalmente nos señale la conferencia sectorial.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor García Madrigal, su turno de réplica.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señora presidenta.

No, señor Bono, no, los socialistas no vamos ni de juego ni de farol, no, señor Bono. El procedimiento racional legal que tenemos hace que se ganen unas elecciones en un momento puntual, pero luego está..., y hay una cosa que se llama «legitimación», y hay otra cosa que se llama «capacidad de reacción frente a los abusos o limitaciones del poder». Hoy venía al debate de los rectores y, hombre, lo que no pueden ser es que estén los rectores inanes ante los recortes docentes, y lo digo como ejemplo práctico de que lo nuestro va en serio.

No me vale, señor Bono, que diga usted axiomas como verdades en sí mismas que no tienen demostración; eso sí que no es juego limpio, porque el dato de facto es que España no fue intervenida durante el Gobierno de los socialistas, ese el dato de facto. Cualquier especulación de marcha atrás, pues, desde luego, no tiene buena orientación. Lo que sí que le puedo decir es que los socialistas trabajaremos para que España no sea intervenida, con esfuerzo, con trabajo, con esperanza. Y apoyaremos donde tengamos que apoyar, pero no a la chita callando, no sin responder a las limitaciones que ustedes están planteando. Y no sé si ustedes están absolutamente aislados en la tónica del poder, porque yo he recibido esta mañana, y me ha pillado totalmente fuera de juego, porque usted dijo aquí el otro día en la interpelación que los fondos europeos no se iban a aceptar, y yo, ingenuamente, extrapolé a partir de ahí que los programas que tenían algún tipo de cofinanciación europea, que es cooperación, pues que, bueno, que podíamos dormir tranquilos. Y esta mañana, a las seis, me ha entrado un correo electrónico que dice que han sido despedidos de ocho, cinco, ayer del Plan FIJA. Es decir, que se hacen carambolas, como los cazadores, que de un tiro matan dos palomas. De manera que se aprobó aquí un Plan de empleo juvenil «ilíquido», que decía el personaje de Blasco Ibáñez.

Bueno, aquí usted dijo lo de los fondos europeos..., ilíquido, porque se ha comunicado por parte de la CREA a cinco de los ocho trabajadores que cesarán en su contrato en unos días de junio y se les señala cuáles son las indemnizaciones. Luego que no estamos de bromas, señor Bono, que no estamos de broma, que es despedir a los empleadores, a los que emplean, y entonces, yo que sé, a lo mejor, quieren ustedes dibujar

con eso que no tienen ocupación los que se dedican a generar empleo, no deben tener ocupación, no debe haber desempleados, no debe haber desocupados. Usted ha contestado, señor Bono, como si fuera el director gerente del Inaem.

Yo he generado una ambición mayor, que, de verdad, cuando yo tuve la suerte de poder elegir en mi grupo el área temática que yo iba a llevar, pensé que Economía y Empleo iba a permitir generar herramientas y mecanismos de cooperación para llevar hechos felices a las familias. De manera que yo le he reclamado un papel protagonista en el hecho de la cooperación y del motor económico del conjunto de la comunidad autónoma, no del hecho del Inaem. Pero, vamos, está claro que con ustedes tenemos que hacer el descendimiento de la cruz y ponernos sangrantes a qué es lo que está ocurriendo en Aragón, qué es lo que está pasando con el desempleo en Aragón.

Y la réplica y la repentización me impiden seguir el guión, pero tenía tres cosas, como tres ejemplificaciones, de nuestros tres territorios provinciales. ¿Qué pasa con las Cuencas Mineras? Segunda, ¿qué pasa con el turismo y el aval que necesita Aramón? Tercera, ¿qué pasa con la residencia social de nuestras cajas de ahorros y con las tensiones que hay en el ambiente? Y, por tanto, pregunto, pregunto, pregunto... Claro, no les gusta a ustedes, no le gusta al portavoz del Partido Popular que le toque la herida sangrante, pero les vamos a echar sal en sus heridas sangrantes, les vamos a echar sal, porque en la calle, los ciudadanos es lo que nos están pidiendo, de manera que sean capaces ustedes de restañar las heridas que está produciendo el incremento del desempleo y la desocupación.

Muchas gracias, señorías.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Es el turno del resto de los grupos intervinientes.

El portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Por parte de Izquierda Unida, su portavoz tiene la palabra... Perdón, es verdad, falta la dúplica del consejero. Es turno del consejero, que tiene su dúplica. Disculpe, señor consejero. Su turno.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Nada, enseguida nos volvemos a ver.

Bueno, es que, claro, no lo tome a mal, pero hay una sección en *La Codorniz*, ya extinta, que se llamaba «El diálogo para besugos» —no estoy llamándole besugo, en absoluto—, es decir, estamos hablando de cosas que no tiene relación una con otra, o sea, las preguntas últimas. Hombre, si quiere que hablemos de mi opinión como Consejero de Economía del tema de las cajas o de una residencia, hablamos, pero no es el momento ni el motivo de esta comparecencia, porque entonces nos vamos por los cerros de Úbeda... No, pero pregúntemelo en una pregunta concreta, que estamos hablando de cooperación para el empleo. Me lo pregunte aparte. Si yo no tengo inconveniente en contestarle esas cosas, si lo he hecho en público, no tengo ningún problema.

Dice: «no estamos de broma». No estamos de broma nadie. Pero, claro, hay una cuestión que tenemos que tener muy clara, tener muy clara: ¿cuáles son las prioridades que tiene que tener un Gobierno, una so-

ciudad, incluso, para salir de esta crisis? ¿Cuáles son las prioridades? Y luego, en los matices de las respuestas, veremos cómo podemos salir. Pero, claro, dice: «protagonismo de la consejería de Economía». Hombre, en las competencias que tiene, tiene bastante; otra cosa es que no aparezca en la prensa, que no lo discutamos aquí, pero tiene bastante. Ahora, lo que sí es cierto es una cosa: mal podemos plantear las políticas de empleo y de crecimiento si no solucionamos previamente el problema principal, y hablaba de sangría, la sangría del déficit. La prioridad principal es la estabilidad financiera, esa es la prioridad principal. Y ya, luego, plantearemos políticas públicas, en todo caso, de crecimiento de la economía, porque las privadas, estamos en lo que estamos. Y hay mecanismos que se han puesto en marcha, que se van a poner en marcha, de acuerdo con las competencias de esta consejería.

No nos despistemos de cuál es el objetivo general. A mí me sorprende, me sorprende que se siga demandando una serie de actuaciones en cualquiera de los sectores que solo nos llevarían a un crecimiento todavía mucho peor del déficit, y eso nos llevaría a una debacle en el país y en la comunidad autónoma. Si yo me pongo aquí ahora a sumar toda la serie de demandas que se hacen en la sanidad, en la enseñanza, en empleo, en turismo, en comercio..., pues, tendríamos un déficit como tres o cuatro veces superior al que tenemos ahora. Y ya me explicaran ustedes cómo llevamos adelante este barco con ese problema.

Y no me planteo cuestiones como —ejemplos— el plante de los rectores. Hombre, no es motivo de este debate. Yo conozco la universidad, como usted, pero no me diga que el problema de la universidad española está exclusivamente en el presupuesto que se le asigne, y podemos hablar de muchas cosas. Claro, en un modelo educativo que es de los peores en calificación de Europa y de buena parte de la OCDE, un modelo universitario donde ningún centro universitario está entre el primer centenar de universidades mundiales, decir que solamente el problema presupuestario es el de la universidad, pues, hombre, resulta realmente chocante. Yo respeto muchísimo el plante de los rectores, pero, desde luego, lo que no entiendo es cómo se puede plantear que cualquier estamento, sea la universidad o el que sea, no se sume, no se sume, solidariamente, a los ajustes que en este país todos debemos hacer. Porque el objetivo principal es el que es, y entonces, este es un debate falso, es un debate falso. O sea, no, no podemos.

Por favor, no me hable de la respuesta de la calle. O sea, ahora va a resultar que lo que se sale en la calle, toda la historia de la humanidad es espontáneo. No me diga que es espontáneo eso. Yo creo que es mejor llevar los planteamientos con responsabilidad a otros terrenos, porque la calle es muy fácil manipularla o manejarla, muy fácil. No me venga usted ahora diciendo que no, porque, bueno, en fin, ya entraríamos en un terreno distinto.

En conclusión, haremos, en cooperación, lo que podamos hacer, aunque no nos guste hacerlo, aunque no nos guste hacerlo. Pero yo tengo una cosa clara: igual que tengo claro que voy a defender que el ajuste sea el mínimo posible en tema de políticas activas, también tengo claro que hay un objetivo por encima que es más importante, y aunque no me guste, aun-

que no me guste, tendré que aceptarlo y adecuar con eficiencia menos recursos a una mayor eficacia en los programas. Pero, claro, no perdamos de vista cuál es el objetivo principal y el marco en el que nos estamos desenvolviendo, porque si de ninguna partida reducimos presupuestos, iremos al caos.

Nada más.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Ahora sí, turno de los grupos.

Señor Romero, portavoz de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Nos hemos dado cuenta de que el título de «mecanismos cooperativos» da mucho juego y se habla absolutamente de todo.

La preocupación que tiene Izquierda Unida la viene manifestando Pleno tras Pleno, y es que hay mucha gente que lo está pasando mal, que hay mucho desempleo, y que el Gobierno de nuestra comunidad, el Gobierno de Aragón, no está tomando las medidas necesarias para corregir estos problemas.

Se ha hablado aquí de intervención, señor consejero. ¿Cree usted a estas alturas que España no está intervenida? Seguramente, no hay una resolución de Europa que diga que está intervenida de hecho, pero lo que sí que está claro es que lo que marca Europa lo cumple España y lo que marca España lo cumple Aragón, y no se salen absolutamente ni un ápice del guión. Y ustedes saben que vienen con un discurso y luego practican otro.

Algo ha hecho la ciudadanía en las calles que ha posibilitado corregir el discurso de ustedes, porque hasta hace poco, solamente hablaban de recortes, de ajustes y de recetas de austeridad. Hoy, ya están hablando —y usted lo ha hablado con su consejero de Hacienda— sobre que es necesario combinar la austeridad con medidas que dinamicen la economía aragonesa. Por primera vez desde que comenzó la legislatura, públicamente, dicen que es necesario dinamizar la economía. Y para dinamizar la economía, es necesario invertir; y para invertir, es necesario ingresar más; y para ingresar más, es necesario cambiar la política fiscal, y para cambiar la política fiscal, es necesario fijarse en los ciudadanos y las personas que lo están pasando mal, las familias, los comercios, los autónomos, las pequeñas empresas, algo en lo que ustedes no se están fijando, algo a lo que ustedes no están atendiendo.

Le dije en la anterior interpelación en el Pleno pasado que ustedes solamente ya pueden presentarse para explicar sus reformas y serán solamente bien recibidos en los consejos de administración de las grandes empresas; porque quitado eso, es muy difícil que las políticas que ustedes están practicando puedan bendecirse por las clases sociales, por los comercios, por los autónomos, por las pequeñas empresas, porque están trabajando en otra dirección diametralmente opuesta.

Habla usted de las políticas de empleo. Mire, sabe que el 30 de junio pierde el Inaem, al que pertenece el Departamento de Economía, pierde cuarenta y siete trabajadores; sabe que el 30 de diciembre pierde otros

cuarenta y siete trabajadores del Plan de orientación de medidas para la formación y la inserción laboral; sabe —lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista y nosotros hemos presentado alguna iniciativa ya en esta Cámara— que el Plan FIJA, el Plan de Inserción Juvenil, se lo cargan; sabe que las escuelas taller y los talleres de empleo sufren un recorte increíblemente duro; sabe que los agentes de empleo y de desarrollo local tienden a desaparecer.

Decía usted estas políticas no crean empleo, que tratan de fomentar, de ayudar a los desempleados, de formar a los desempleados para encontrar empleo. No es cierto, sí que crean empleo. Lo único que hay que hacer es creerse que es necesario crear empleo. Y ustedes están haciendo todo lo contrario: los pocos recursos que hay en los servicios públicos para ayudar a las personas que están en desempleo, para orientarlas, para formarlas, para trabajar con los emprendedores, para dinamizar la economía, para trabajar en el medio rural, en los pueblos, se cargan absolutamente todos los programas.

Hablan ustedes de que hay que dinamizar la economía y luego está colgado en el Ministerio de Hacienda el Plan económico-financiero de reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Aragón; hablan de todo lo contrario, de seguir recortando en inversiones, de seguir recortando en infraestructuras, de seguir recortando en programas, recortando absolutamente en todo para cumplir el objetivo de la estabilidad presupuestaria.

Por lo tanto, ese discurso que tienen es un discurso con el que vienen a esta Cámara a intentar convencer a los que saben que no van a convencer nunca. Si ustedes quieren dinamizar la economía, siéntense con los grupos políticos, siéntense con la oposición, pongan sobre la mesa un paquete de medidas para dinamizar la economía y pongámonos a trabajar en esa dirección.

Esta tarde, en una moción que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, les daremos cinco argumentos, cinco medidas de cómo ingresar más y ese dinero cómo aplicarlo para que las reformas bestiales que ustedes están en estos momentos aplicando podamos suavizarlas y podamos intentar que esas reformas no existan en estos momentos, porque está haciendo muchísimo daño a la ciudadanía y, especialmente, a las personas más necesitadas.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Es el turno de Chunta Aragonesista.

La señora Ibeas tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor consejero, creo que es un buen momento para plantear qué trabajo piensa realizar en serio el Gobierno de Aragón para que sean posibles las condiciones que permitan precisamente la cooperación. Ahora, las circunstancias son muy diferentes a las que había hasta hace poco tiempo, pero es que, si no, nos vamos a casi, casi a acostumbrar a escuchar que recortamos de aquí, de allá, dejan de venir partidas de Madrid, se caen programas, dejan de venir partidas de Europa,

se nos caen programas, y realmente las cosas están poniéndose muy complicadas.

Yo voy aprovechar alguna de las cuestiones que usted ha planteado para formularle alguna pregunta y alguna reflexión. Pero sí que nos interesa claramente qué estrategias cooperativas tiene el Gobierno de Aragón, concretas, actualizadas, pensadas para el momento actual y pensadas sobre todo no solo para el momento actual, sino para los tres años de legislatura que tienen por delante, más que aguantar la nave sin más, que es lo que nos da la impresión que están haciendo.

¿Qué incentivos están en estos momentos poniendo encima de la mesa para que pueda ser eficaz y real esa cooperación? Entiendo que, desde el punto de vista de la intervención pública, evidentemente, hay una responsabilidad, partiendo de una idea que creo que compartiremos, que es que más cooperación generará más empleo, ese es un punto de partida importante. Y en Aragón, es cierto que hay un rico potencial además de cooperación comunitaria y de interacción a nivel local; quizá se ha hablado menos de eso en las intervenciones anteriores, pero nos parece también que es importante que hablemos de ese potencial a la hora de generar nuevas actividades y nuevos empleos de proximidad.

Se ha referido usted en algunos de los aspectos, por ejemplo, a uno de los pilares, pues, al apoyo a la economía social. Y sí que en este caso nos gustaría también que se pudiera centrar un poco más en ese planteamiento pensando en los años que vienen por delante y en el momento actual, y pongamos el ejemplo concreto de la plataforma aragonesa para la promoción de la economía social. Simplemente, por reconsiderar el sentido que tienen unas iniciativas de esas características que representan en torno del 3,5 del producto interior bruto en Aragón, y que nos lleva a una situación, según los datos, en la que uno de cada tres aragoneses estaría vinculado a alguna de las organizaciones que figuran en esta economía social; participación de más de cuatrocientas mil personas que colaboran o forman parte de las asociaciones, fundaciones, cooperativas, mutuas, sociedades laborales, empresas de inserción, centros de especialidades de empleo... Bueno, hay un potencial de desarrollo tremendo y hay mucho nicho de empleo que sin duda también merece que usted explique, quizá, algo más al respecto.

Sobre la cooperación entre Administraciones, pues, bueno, es que la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el procedimiento administrativo común ya establece cómo se plantea, como posibilidad. Los convenios de colaboración que se pueden establecer en estos momentos es que parece que están todos absolutamente en el aire, dependiendo de cuáles son los ajustes que van marcando desde el Gobierno central. Claro, la inseguridad a todos los niveles que se plantea es muy grande; si de lo que se trata es de conseguir confianza, realmente, creo que no se están haciendo bien las cosas en este sentido, porque no hay una perspectiva clara de que mediante convenios entre comunidades autónomas, entre distintas Administraciones, efectivamente, podamos plantear o puedan ustedes plantear una mínima perspectiva de salida para la generación de empleo, y hablo de empleo de calidad, empleo estable y de calidad.

Pero termino con una cuestión que me parece fundamental —no me da tiempo a entrar en ninguna otra más—: las políticas activas de empleo. Usted lo ha dicho, efectivamente, las políticas activas de empleo son competencia de esta comunidad autónoma. Claro, que tengamos, por ejemplo, que conocer que ustedes, en los presupuestos de la comunidad autónoma, recorten como recortaron las partidas destinadas al sostenimiento y al desarrollo del Plan FIJA, que es este Plan de formación y de inserción laboral juvenil, es que ya era para ver por dónde iban a caminar ustedes. Y es muy grave esa decisión que ustedes tomaron ya, sencillamente, porque si la juventud —estamos hablando a nivel general— está en un 50% de desempleo...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Un momento, señores diputados, por favor.

Les ruego que permitan continuar a la interviniente y que guarden silencio.

Gracias.

Puede continuar, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Si hablamos de un 50% de desempleo en gente joven, es que cuando la gente joven no tiene suficiente cualificación o no ha tenido recursos para poderla tener, estamos hablando de un 75%. Luego dejar caer un plan como el Plan FIJA, que ha generado hasta el día 31 de diciembre del año 2011, que ha propiciado, mire usted, la inserción laboral de dos mil cuatrocientos sesenta y ocho jóvenes, tres mil seiscientos trece contratos, es que no tiene ninguna explicación, ninguna, porque no vamos a tener ninguna posibilidad de poder llegar a las empresas si estas personas que están despidiendo —y tenemos la carta que ha enviado la CREA a los trabajadores—, estas personas que estaban realizando un papel que no realiza la Administración... Si usted sale aquí ahora y dice: «no, nos vamos a encargar desde la Administración Pública de buscar, precisamente, la ubicación para que esta gente joven no solamente se forme, sino, además, pueda entrar en el trabajo y pueda formarse en estos dos ámbitos». Eso es...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe ir terminando, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Termina, señora presidenta.

... es un ámbito de cooperación total: la juventud, tutorías, formación, las Administraciones, organizaciones sindicales, empresariales.

¿Van a asumir ustedes esa responsabilidad?

Tenemos una proposición no de ley desde hace un mes desde Chunta Aragonesista y, por supuesto, preguntas al respecto, porque es muy grave lo que se plantea.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ibeas.

Es el turno del Grupo del Partido Aragonés.

Señor Blasco, tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Es muy importante hablar de empleo y, por lo tanto, cuantas veces sea necesario, sobre todo, si lo hacemos desde un punto de vista constructivo, al Partido Aragonés nos parecerá muy oportuno, tan oportuno como cuantas medidas se puedan tomar en aras a paliar esa triste realidad, una realidad que ya pusimos sobre la mesa en el pacto de gobernabilidad que se hizo en su momento con el Partido Popular, en el que se recogía como objetivo esencial, de todas las medidas que se pudiesen tomar en este Gobierno, el de crear empleo. Creo que ese mensaje que se lanzaba entonces, después de que han pasado varios meses, resulta más real que nunca, porque el tiempo que ha ido pasando da la razón a que ese debe ser un objetivo fundamental en todas las medidas que se tomen desde el Gobierno y, por lo tanto, no ha hecho sino darle mucha más validez.

Hoy, el Grupo Socialista nos brinda la posibilidad de hablar en esta comparecencia del consejero sobre, en principio, acciones y mecanismos. Al final, bueno, se habla un poco de todo, pero tampoco viene mal cuando se trata del empleo, viene bien. Pero es verdad que es difícil hablar de la eficacia de unas medidas que todavía están sin ponerse casi en funcionamiento, porque, en definitiva, los presupuestos todavía no se han llegado a aprobar y en esta ocasión, gran parte de los fondos van a venir de los presupuestos generales del Estado. Por lo tanto, es difícil hablar de la eficacia de estas medidas. En cualquier caso, al PAR nos parecerán buenas todas las medidas que sean eficaces, así de sencillo y así de claro.

Usted, señor consejero, ya ha hablado de las medidas, por lo tanto no voy a insistir en ellas. Prefiero insistir en algunos otros temas que desde el Partido Aragonés hemos venido lanzando desde el principio de la legislatura. Me recordaba el señor Ruspira que desde el día veintitantos de agosto, en una intervención, se hablaba de la necesidad de combinar lo que eran acciones contra la reducción del déficit con acciones de dinamización de la economía, por lo tanto, estamos hablando de un mensaje que al PAR no se nos hace viejo, al revés, se nos hace actual, y hemos venido insistiendo —ahí está el *Diario de Sesiones* para comprobarlo—, hemos venido insistiendo cuantas veces hemos tenido posibilidad: no es suficiente tomar medidas de recortes de déficit, sino que tienen que ir acompañadas de medidas de reactivación económica, y eso nos parece que tiene que ser así. Luego veremos qué medidas podemos tomar, porque esa es otra, hasta dónde llegan las competencias que tenemos en materia de empleo y de creación de empleo en Aragón o cómo podemos paliar algunas de las dificultades que tenemos.

Usted lo ha dicho, señor consejero, es necesario, para empezar, que el PIB crezca, porque si no conseguimos llegar en torno a ese famoso 2%, yo creo que será difícil crear empleo. Pero mientras tanto, tenemos que tomar las medidas necesarias. Pero esa dinamización solo se llevará a cabo a través de un necesario diálogo social, y nosotros estamos convencidos de que tiene que haber un diálogo social, porque, si no, es muy difícil que esas medidas sean realistas, pero un

diálogo social que incluya mecanismos destinados a la reactivación de sectores muy importantes en la economía aragonesa, como son los autónomos, como son los emprendedores, como son las pequeñas empresas, porque estas son la columna vertebral sobre la que se mueve la economía aragonesa y las que necesitarán realmente cuantos apoyos les podamos brindar. De cara a qué: a la mejora de la productividad, al reforzamiento de la internacionalización, la competitividad, el emprendimiento, la cooperación empresarial, las uniones empresariales, la innovación, la financiación, algo que está ahí y que, de una vez por todas, tendremos que solucionar.

Comenzaba diciendo que es complicado que los mecanismos de cooperación sean eficaces por sí solos. Nosotros entendemos que son un apoyo, pero desde luego no son la solución. La solución contra el desempleo —insisto— hay que mirarla desde una perspectiva más amplia, más compleja, que afecte a todas y cada una de las medidas del Gobierno de Aragón sobre una política de estabilidad, que a nosotros nos parece muy importante, puesto que para que se genere confianza, tiene que haber una política de estabilidad. Y esa política de estabilidad, esa estabilidad del Gobierno, la estamos consiguiendo con los esfuerzos que hay que hacer cada día, porque eso no lo podemos negar, lo estamos consiguiendo... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Blasco, que ya me he incorporado a la Presidencia.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: ... dependerán de nuestras competencias, pero las que tenemos, tenemos que ser capaces de llevarlas a cabo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada señora Vallés tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías, he de confesar que me ha resultado difícil participar hoy en esta comparecencia, porque se pide con un objetivo muy concreto, un objetivo que está claramente definido o cuál es el título, y terminamos hablando de todo aquello que se mueve y, eso sí, sin ningún tipo de concreción.

Las acciones y mecanismos de cooperación, que es en lo que se centra la petición de esta comparecencia, forman lo que venimos a denominar «políticas activas de empleo», sobre las que hemos debatido y fijado posiciones, porque es un tema muy importante en todos estos meses, tanto en comparecencias como también en la presentación y en la defensa del Plan estratégico de empleo, y en las que en aquel momento, la principal obsesión o interés del Grupo Socialista, el demandante de esta comparecencia, era la necesidad de revisar las que se estaban aplicando hasta ese determinado momento y algo que nos parecía a nosotros también evidente, porque las líneas programáticas que se han estado aplicando en estos momentos en materia de políticas activas de empleo, hemos de decir que no

todas han dado una respuesta satisfactoria a las diferentes necesidades de empleo, tal y como demuestran los datos de la poca incidencia que ha habido de estas políticas en la reducción del paro.

Sirva como base —les invito a que lo lean y lo estudien— los efectos de las actuaciones del ámbito laboral de estas políticas activas elaborado por el propio organismo autónomo del Inaem y que se encuentran publicadas, fundamentalmente, en la memoria del año 2010. Porque como ha dicho aquí el consejero y hemos repetido reiteradamente, las políticas activas de empleo no crean de por sí empleo, sino que sirven fundamentalmente para favorecer la intermediación y el apoyo a la contratación.

Para la creación de empleo, lo importante es activar la economía, lo importante es mejorar la actividad empresarial, y eso es lo que se está llevando a cabo y eso es lo que fundamentalmente se ha aplicado. Y no lo decimos ahora, no aparece por primera vez ahora, en los medios de comunicación, sino que fue lo primero que se dijo incluso en el debate de investidura de Luisa Fernanda Rudi y fue lo primero que manifestó el propio consejero en su comparecencia en el mes de agosto.

Por otro lado, las actuales políticas de empleo de las que estamos hablando sobre las medidas de cooperación son las que se recogen en la estrategia estatal Empleo 2012-2015, que fue el último acuerdo del anterior Gobierno. Y su competencia de establecimiento es de carácter estatal; en la comunidad autónoma, lo que tiene es la competencia para la gestión, gestión que realiza a través del organismo del Inaem.

Esta estrategia estatal de empleo establecía unas líneas de actuación programáticas en las cuales, pues, el anterior Gobierno fijó unas ámbitos presupuestarios, unos ámbitos de actuación, que parecía que no conociera cuál era la situación real de la economía española, a tenor de lo que posteriormente hemos conocido en cuanto a que tampoco planteaba ningún tipo de medida en materia económica.

En virtud de ella, se ha elaborado tanto el Plan estratégico de empleo como también se ha firmado el Acuerdo económico y social, el acuerdo social para la competitividad y el empleo el 19 de marzo de este año, donde de manera participada en ambos casos se establecen todos los mecanismos de cooperación que podemos plantear, mecanismos de cooperación que han sido explicitados hoy por el propio consejero —no voy a entrar en ellos—, de colaboración, de programas y de actuaciones, con los objetivos de formación, de apoyo a la contratación y de intermediación. Y tanto hoy como en todas las intervenciones, se han explicitado.

En definitiva, nos encontramos en estos momentos en una revisión de esta estrategia estatal para el empleo derivada tanto de la situación económica del presupuesto, sobre la cual no voy a incidir, de los cambios de orientación para buscar mayor eficiencia en la intervención pública y también del rechazo, cómo no, de algunas comunidades autónomas en las que en su día se aprobó.

Todo ello nos ha llevado a plantear, como he dicho, una necesidad de modificación de los propios presupuestos y, posteriormente, lo conoceremos en la reunión que se va a celebrar en el día de hoy.

Nosotros somos meros gestores de esas políticas, pero no solamente nos limitamos a la gestión, sino que tenemos políticas propias de incentivos a la contratación, al emprendimiento, apoyo a los autónomos, a la economía social, a la integración profesional, que son, como decía, de apoyo fundamentalmente a la actividad económica y, por tanto, a la creación de empleo.

Señorías, el primer lastre para la creación y para crecer es el déficit, y es la estabilidad financiera. Es necesario establecer reformas que nos dirijan al crecimiento de la economía, es necesario establecer medidas que levanten el principal obstáculo para el crecimiento económico, como es la falta o el excesivo déficit estructural en que se encuentra España.

No van a negar que es el camino en el que están trabajando tanto el Gobierno central como el Gobierno de esta comunidad autónoma, y que, por tanto, es el camino del crecimiento y de la creación de empleo. Y pueden ustedes compartir o no las medidas, pero lo que no se puede poner en ningún momento en duda es que se están tomando esas medidas con el objetivo fundamental de crecimiento y creación de empleo.

Poco más puedo añadir hoy en esta comparecencia, porque, como he dicho, casi todo el contenido exacto de las medidas de cooperación dependerán en gran medida de la reunión que se va a celebrar esta tarde, en la que confiamos y sabemos que el Gobierno de Aragón va a defender las necesidades de nuestra comunidad autónoma, la necesidad de potenciar mecanismos para la creación de empleo, acordes con nuestras necesidades...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: ... y nuestra situación geográfica, poblacional y económica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero de Economía y Empleo tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Bueno, estamos nuevamente en un dilema. Allí, en la tribuna de invitados, hay una serie de personas jóvenes que yo no sé qué ideas se pueden llevar de este debate. Porque yo creo que estamos mezclando muchas cosas y esto es algo distinto a una crítica de oposición, ¿eh? Es decir, puede parecer que los miembros del Gobierno aragonés o el nacional u otros somos una especie de sádicos, una especie de sádicos, que estamos, bueno, dándole golpes a la cabeza a la gente que está pasándolo mal.

Hombre, vamos a ver, naturalmente que sabemos, señor Romero, que hay mucha gente pasándolo mal, claro que sí. Lo que también hay que tener claro es que habría mucha más gente pasándolo mal si no tomáramos las medidas prioritarias que hay que tomar. Es decir, si aquí hacemos cosas que van contra la estabilidad presupuestaria y supone tener que ajustar muchas cosas, no alguna suelta, entonces, habrá mucha más gente que lo estará pasando mal. Y es un debate en

el que no hay manera de ponerse de acuerdo. Pero conviene clarificar que estamos ante dos modelos, con toda seguridad, distintos de ver el enfoque de salida a la crisis.

Claro, uno es hacer inversión pública, es decir, ir contra la estabilidad financiera para fomentar el empleo, un empleo temporal, que no está mal, ¿eh?, pero empleo temporal, castigando el objetivo principal, que es ese. Claro, preguntaba el señor Romero, y con toda la razón lo puede preguntar: «¿Cree el consejero que España no está intervenida?». No está intervenida. Si estuviera intervenida —no me pongan esa cara—, si estuviera intervenida, como dije la otra vez, nos íbamos a enterar de lo que era una intervención de verdad, ¿eh? Y, aparte, no es un problema político, y lo he dicho muchas veces. Es que la gente, las entidades, los fondos, que tienen que cobrar sus deudas, tienen la mala costumbre de querer cobrarlas con sus intereses, ¿eh? Bueno, y ese es el meollo de la cuestión. Hasta que eso no lo solucionemos, va a ser muy difícil hablar de políticas de estímulo, que solo se pueden hacer vía presupuesto, y entonces, o tenemos más ingresos —van a hacer, por lo que sea, una moción para aumentarlos—, y ya veremos cuáles son, porque hay ingresos que producen efectos contradictorios o contrarios a lo deseado, ingresos tributarios, y eso habrá que verlo.

En política económica, no hay ni una sola medida que alcance objetivos óptimos para todos, es imposible. Esa famosa frase de que no se puede silbar y beber en porrón a la vez es cierta, o sea, no se puede alcanzar. Objetivo de estabilidad y objetivos auténticos de crecimiento económico es imposible, y esto va a haber que tenerlo muy claro, ni en este momento ni en ninguno.

Bueno, ¿cuál es el dilema? ¿Cuáles son los diferentes modelos? Nosotros sí que estamos haciendo, en la medida de nuestras competencias, políticas de estímulo. ¿A qué? ¿Al sector privado? Evidentemente, al sector privado, o sea, no por vía del sector público, al sector privado. Ahí, no estamos de acuerdo, yo creo que no lo estaremos nunca, pero también es sano poder discutir esto. Claro, estamos haciendo mecanismos de financiación —están ya inmediatos— de apoyo a emprendedores. De acuerdo que por el Plan FIJA va a haber un problema con determinada gente joven que se va a encontrarse sin las ayudas; sí va a haber gente joven que se va a encontrar con posibilidades de financiación para emprender cosas adecuadas a su edad.

Estamos ya en una política de microcréditos para pequeñas empresas y para emprendedores, también relacionados muchos con la gente joven, aunque no necesariamente. Tenemos que hablar de financiación que está funcionando por capital riesgo y por mecanismos de avales. Tenemos mecanismos de incentivos regionales, y ayer se inauguraba una ampliación en Épila de una planta auxiliar del automóvil, donde parte de esa inversión se ha hecho con financiación vía incentivos regionales, es decir, algo estamos aportando. Hay subvenciones ligadas a la innovación, desarrollo y creación de empleo. Estamos haciendo labores de fomento de la actividad del sector privado, porque creemos que el sector privado es el que, de manera sostenible, va a sacar adelante la cuestión del crecimiento de empleo.

El señor Barrena, siempre que hablo de esto, se ríe; yo también me río cuando habla usted de lo contrario, o sea, intercambiamos sonrisas, lo cual tampoco está mal en este momento de crispación, que hablemos riéndonos, y no lo contrario, pero esto es lo que hay, ¡esto es lo que hay!

¿Que este modelo no les gusta? Ya lo sabemos, pero como decía la presidenta, hace un rato...

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, vaya terminando.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Creo que es el modelo por el cual han votado la mayoría de los ciudadanos.

Vamos a intentar aplicarnos, vamos a colaborar en lo que podamos colaborar, pero déjenos aplicar un tipo de modelo por el cual creemos que tenemos la mayoría.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre la situación actual en relación con el acuario de Zaragoza.

Señor consejero, tiene diez minutos de tiempo para intervenir.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre la situación actual de sanidad animal, de protección y cuidado de la fauna y especies protegidas existentes en el acuario de Zaragoza.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente. Señorías.

Bien, comparezco, ante la petición de Izquierda Unida, para explicar la situación del acuario en lo que se refiere a su problemática de sanidad animal, es decir, la vida y actuaciones que con respecto a los animales allí se está haciendo.

Quiero empezar por decir de manera sucinta, pero con toda claridad una noticia que ha aparecido en los medios de comunicación hoy sobre una condena del Tribunal de Luxemburgo. Esa condena del Tribunal de Luxemburgo existe, existió, y es de fecha de 9 de diciembre de 2010. Fue una condena que hizo el Tribunal de Luxemburgo, a requerimiento de una queja de la Comisión Europea, debido, según la Comisión, a ciertos incumplimientos de la directiva europea en esta materia y, ciertamente, el Tribunal de Luxemburgo condenó, como digo, el día 9 de diciembre al Reino de España, es decir, a ocho comunidades que tenían problemáticas en distintos acuarios de sus comunidades. Como consecuencia de esa condena, el tribunal remitió, primero, al Reino de España y, a su vez, el Reino de España a las distintas comunidades, las oportu-

nas notificaciones para que se subsanasen las deficiencias.

Pues, bien, por lo que corresponde a Aragón y en concreto al acuario, esas deficiencias fueron subsanadas en fecha 23 de marzo pasado. Con respecto al otro que había, al Aviapark hubo que cerrarlo, porque la situación era distinta, pero con respecto al acuario, como digo, se subsanaron las deficiencias, se envió la documentación el 23 de marzo al Reino de España, que, a su vez, tiene que enviarlo al Tribunal de Luxemburgo. En opinión de los funcionarios del Reino de España es suficiente, pero tiene que decirlo el Tribunal de Luxemburgo, y a la espera de eso estamos. Eso, con respecto a la noticia aparecida sobre la condena.

Lo que sí se está dando en estos momentos en el acuario —esa es una situación real para la que el Gobierno está dando tiempo para que subsane—, en la materia referente al núcleo zoológico, son dos conceptos distintos, como saben sus señorías, una cosa es núcleo zoológico y otra, parque zoológico. Con respecto a núcleo zoológico, en la última inspección, que fue también de marzo de este año pasado, se detectó que estaba todo en regla, salvo la ausencia de licencia municipal de apertura. Se le ha requerido para que la presente en el más breve espacio de tiempo posible, pero es la única situación de irregularidad que tiene, situación que es preocupante en tanto en cuanto al no ser condición de núcleo zoológico, impide ser también parque zoológico, pero, en fin, estamos a la espera. Se le requirió para que a la máxima brevedad lo subsane, de forma que pueda ser núcleo y al mismo tiempo parque, y es una cuestión que, como digo, depende del Ayuntamiento de Zaragoza en este caso.

Pues bien, explicitada como está la situación en materia de condenas y de subsanación de las mismas, voy a explicar brevemente cómo se encuentran los animales que ahí existen.

En estos momentos, existen ciento ochenta y nueve taxones —ya saben sus señorías y, si no, se lo recuerdo yo, que taxón es el conjunto de organismos emparentados entre sí—. Pues, bien, había antes doscientos, al empezar hay ciento ochenta y nueve y la disminución de ellos parece ser que ha sido debido a la supresión de agua marina, que es la que causa esa situación de baja en los taxones. En estos momentos, hay novecientos treinta y cuatro ejemplares menos de los que había en un principio, ha habido una disminución de ejemplares, y parece ser que las cuatro causas que esa disminución de ejemplares son: primero, la reducción de costes, puesto que al haber menos ejemplares hay menos costes; en segundo lugar, el aumento de tamaño de algunos de esos ejemplares; en tercer lugar, la cesión de ejemplares a otras instalaciones para abaratar el coste, como decía anteriormente, y en cuarto lugar, el proceso de bajas naturales. Pero, insisto, según los técnicos, son bajas naturales no debidas a ninguna plaga de mortalidad masiva, sino simplemente al desarrollo natural de las bajas en estas colecciones.

A pesar de que ha habido una disminución de los ejemplares, se mantiene la diversidad de las distintas especies que paso a comentar cuáles son brevemente. Bien, la actividad del acuario se centra fundamentalmente en el programa de conservación ex situ europeo

y también los programas de cría y mantenimiento de las especies que voy a relatar a continuación.

El programa europeo de conservación *ex situ*, quiero decir, para especies que están fuera de su lugar normal, es una cosa que se puso en funcionamiento con respecto a las especies fundamentales que están en Aragón, y con respecto al programa de cría de las distintas especies acuáticas, se puede clasificar en cuatro partes, que son, según la clasificación que hace la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, que son especies que están en menor grado de preocupación de extinción, especies que se encuentran amenazadas, especies extintas ya en su medio natural y especies en peligro crítico.

Paso a relatar, para información de sus señorías, cuáles son las especies que se encuentran en los distintos campos según esta clasificación internacional.

Según las especies de menor preocupación, se encuentra el pez fraile, que además es una especie catalogada tanto en el catálogo aragonés como en el español. Hay cinco especies de esas, una como digo, es el pez fraile, y hay otras de las que voy a dar los nombres castellanos, porque los nombres latinos son un tanto difíciles pronunciar y yo creo que nos llevaría más tiempo, y lo importante es el nombre castellano. En concreto, las especies que se encuentran en estado de menor preocupación son la carpa dentada de rayas rojas, de Guinea Ecuatorial y Gabón; cíclicos de los lagos de Tanganica; el pez óseo de quince años de vida media de los grandes lagos africanos de Malawi y Victoria, y el pez pequeño de menos de cinco centímetros del lago de Tanganica. Estas son las especies que tienen menor grado de preocupación.

Con respecto a las especies amenazadas, existe una, que es el cangrejo de río europeo, que se da, como saben, desde la Península de los Balcanes a la Península Ibérica, que es una especie catalogada también por el catálogo aragonés y por el catálogo español.

Entre las especies que están extintas ya en el medio natural, se encuentra la carpa mejicana con diente de cinco centímetros de longitud.

Y hay dos especies en peligro crítico: el pez color gris acero del río Techtlan del Estado de Jalisco, en Méjico, y el pez africano de once centímetros del lago Kyoga.

Este es el conjunto de especies fundamentales que se encuentran, como digo, en situación de cría y reproducción según los parámetros de la unión internacional que se ocupa de estas materias.

Y una cuestión importante también para terminar esta exposición es comentar brevemente el convenio de colaboración que se firmó el 15 de marzo del 2010 entre el acuario y el departamento correspondiente con el fin de hacer la cría en cautividad de la *Margaritifera auricularia*, cría que se inicio bien al principio, siguiendo las propias indicaciones y las propias crías que se hacía también en el departamento, pero que hubo que suspenderse fundamentalmente por dos razones fundamentales: primero, la dificultad de mantener temperaturas diferentes controladas al resto de las necesarias para otras especies y a la aparición de parásitos en los cultivos juveniles de la *Margaritifera*, con lo cual, esa actuación del convenio quedó prácticamente parada, y el convenio ya solamente quedó limitado a la exhibi-

ción de algunas especies autóctonas, cedidas además por el Departamento de Agricultura.

Bien, esta es la situación en la que se encuentran las especies, y como he dicho antes, la situación legal de la noticia que aparecía es la que he comentado, y simplemente quiero decirles para terminar que se han realizado todas las inspecciones pertinentes, tanto para la cuestión de parque zoológico como de núcleo zoológico y, en concreto, se realizaron en las fechas que voy a decir: 21 de enero del 2010, una inspección que resultó desfavorable; con otra inspección del 10 de agosto del 2011, que también resultó desfavorable; otra del 25 de agosto, donde se habían subsanado ya las cuestiones; el 10 de octubre, una nueva inspección de otras materias en la que también se detectaron algunas cuestiones subsanables, que se subsanaron a principios de noviembre, y el 28 de noviembre, el Inaga, entonces, concedió la autorización de parque, y eso en cuanto a parque.

Por lo tanto, en cuanto a parque zoológico, está perfectamente en regla, y en cuanto a núcleo, como decía, está solamente a la espera de que subsane el defecto formal de que no existe licencia municipal. No ha existido desde hace mucho tiempo, pero se ha requerido para que, a la mayor brevedad posible, lo haga, porque además la gravedad —entre comillas— de que no exista esa licencia es que no es núcleo, y como decía antes, al no ser núcleo, no es parque, pero nosotros esperamos y deseamos que sea cuanto antes para que esté completamente en regla.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interviene a continuación el diputado señor Aso, en nombre de Izquierda Unida de Aragón, por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Ha explicado el señor consejero la situación a partir de la condena de Luxemburgo en relación al tema del acuario. La pregunta sería si ha mejorado la situación con respecto a esa condena. Usted ha dicho que sí; nuestra información vendría decir que no ha mejorado, sino más bien lo contrario. Desde luego, tenemos, en base a lo que ha contestado el señor consejero, un acuario que incumple una directiva europea, que forma parte de una condena de Luxemburgo y que no cuenta con licencia de apertura. Esa es la conclusión en relación al acuario de Zaragoza.

En base a lo que ha contestado el señor consejero, ciertamente, ha detallado con bastante amplitud la cantidad de animales y especies que están en el mismo, pero, desde luego, creemos que no ha entrado en el fondo de la cuestión que motivaba la comparecencia.

Desde luego, me va a permitir que diga la que fusión de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería, que nosotros en su día criticamos, pues, probablemente, en esa comparecencia venga bien, habida cuenta que entendemos que el trato que se está dando a los animales es más desde un enfoque mercantilista que desde un proyecto de núcleo zoológico que deba servir para esos fines, y, por tanto, que el consejero atienda a los fines de Medio Ambiente como el agroganadero, pues, igual también nos viene bien, porque creemos

que la finalidad mercantilista que se le está dando, es decir, las medidas que se están adoptando no van en la búsqueda de un proyecto que sea lúdico o educativo, sino en la búsqueda de obtener beneficios a costa de diferentes cuestiones.

Señor consejero, sé que no es competencia suya, sino del señor Bono, el tema de las empresas públicas, pero el acuario nace por el pliego de Expoagua en el año 2008, hoy Expo Zaragoza Empresarial. El 97% del accionariado es del Gobierno de Aragón, por lo que el Gobierno de Aragón —entendemos— tiene una responsabilidad más allá de la supervisión de lo que sucede en materia de sanidad, también tiene una responsabilidad con lo que sucede en relación a una gestión, en este caso, del acuario, de una subcontrata, una empresa contratada a partir de un pliego del que resultó beneficiada.

En ese pliego, dice en su punto 9.2, Obligaciones del adjudicatario, letra f: «Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de la explotación, conservando las instalaciones en un estado idóneo para su correcto funcionamiento a través de las medidas y reparaciones que sean necesarias». En la letra g dice: «Cumplir todas las normas laborales y sociales y, especialmente, las relativas a la prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo que afecten al personal».

Nuestro grupo parlamentario, señor consejero, ha tenido acceso a un informe que cita un alto..., bueno, un trabajador del acuario de Zaragoza, que dice —y no me resisto a leerlo— lo siguiente: «Después de solicitar los presupuestos necesarios, estos son los resultados: presupuesto para la revisión de la instalación de climatización del acuario, de importante nueve mil setenta euros, en orden a detectar las irregularidades del sistema de clima, se acepta a disposición un gasto de mil euros, materiales aparte, al mes, de modo que se vayan subsanando las actuaciones más urgentes. Tras el colapso del sistema de aire comprimido del acuario, se instala solamente una nueva y del presupuesto de reparación de las otras tres, por importe de diez mil euros, se me autoriza la reparación de una.

Sobre el presupuesto de sustitución de cierres y juntas de válvulas de clima averiadas por importe de dos mil doscientos cuarenta y seis euros, se deja pendiente.

Sobre la adquisición de una sonda para la medición de oxígeno, por importe de seiscientos noventa y ocho euros, se deja pendiente.

Sobre un presupuesto para la evacuación de agentes biológicos para el plan de prevención, de mil sesenta euros, se deja pendiente.

Sobre el presupuesto de volcado de la centralita de incendios que a día de hoy se encuentra apagado, por un importe de mil doscientos euros, se deja pendiente.

Sobre el presupuesto de Fremap para continuar con la evaluación de riesgo, de setecientos veinte euros, se deja pendiente.

Por otro lado, sigo sin disponer de partida económica para cualquier tipo de mantenimiento y siguen sin acometerse únicamente las medidas correctivas mínimas e indispensables».

Este es un informe al que nuestro grupo ha tenido acceso, informe fechado en mayo de 2011.

A partir de esto, señor consejero, le plantearía dos preguntas: ¿qué control hace el Gobierno de este pliego a partir de Expo Zaragoza Empresarial, que a día

de hoy es la que tiene la competencia de velar por estas condiciones? ¿Y si piensa tomar alguna medida en relación a las noticias que han ido surgiendo y que, algunas de ellas, le acabo de trasladar?

Sé, como le he dicho, que no es su competencia el tema de las empresas públicas, pero como parte integrante de este Gobierno, le ruego que más allá de lo que usted nos traslade en la respuesta que posteriormente realice, que pueda trasladarle esta circunstancia a su responsable el señor Bono.

En relación al centro, dos problemas hay, como ha quedado patente y quiero trasladar: en el ámbito laboral, nuestro grupo preguntó y el Gobierno reconoce que inspección de trabajo está actuando y, por tanto, no vamos a hacer más mención a esta circunstancia, que deberá resolverse por la vía de la inspección de trabajo. Pero, desde luego, nos preocupa que pudiera haber situaciones de falta de formación a trabajadores para las labores que deben realizar y, desde luego, es una cuestión sobre la que le pedimos que estén sobre ella.

A nivel medioambiental, señor consejero, quiero empezar con una pregunta, en parte respondida: ¿tiene este núcleo zoológico licencia como tal? Evidentemente, a partir de la respuesta que usted ha dado, parece ser que como tal no la tiene.

Señor consejero, le tengo por una persona que busca y tiene información, y por ello le pregunto sobre estas informaciones que nos han llegado para que traslade lo que sabe sobre estos hechos y, en la medida de lo posible, lo pueda investigar. Algunos hechos están relacionados con denuncias al Seprona, por tanto, entiendo que usted debe conocerlos perfectamente por el cargo que ostenta. Entre ellos, la desaparición de un títí, el hecho de que salga agua con huevos, larvas y restos de alimentos al río Ebro, que haya animales sin documentación, que no hay licencia de actividad clasificada —creo que, en parte, ya lo ha comentado—, que la temperatura baja en algunos momentos a catorce o quince grados, perjudicando a animales que no pueden tener esas condiciones o ese hábitat, que hay terrarios sin ultravioletas, lo que pudo ser causante de la muerte de un títí o una hembra de títí tras un parto. Algunos otros datos que disponemos sobre si se realiza el mantenimiento preventivo de las bombas, lo que pudo ocasionar la mortandad de peces, como usted ha señalado, uno de ellos, el pez fraile, catalogado en Aragón, lo cual podría ser catalogado como una falta muy grave en base a la Ley 31/2003. ¿En qué situación se encuentra todo ese expediente de la mortandad de peces?

Y finalizo ya, señor consejero, porque estoy agotando mi tiempo, y creo que la conclusión, tal como he comenzado, es que tenemos un acuario que tiene serias dudas desde el ámbito legal, tal y como le he trasladado, porque ni siquiera tiene licencia de apertura; laboral, sobre el que se está investigando, y medioambiental. Que incumple directivas europeas o que las ha incumplido, que su proyecto tiene como finalidad —y esa es nuestra percepción— el beneficio económico por encima de ser un proyecto que busque el beneficio, lógico en una empresa privada, pero en base a un proyecto con fines formativos y, sobre todo, de respeto y educación por los animales.

Nada más, y gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso. Por Chunta Aragonesista, el diputado señor Palacín, por tiempo de cinco minutos, puede intervenir.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Hoy hablamos sobre el acuario de Zaragoza, el único acuario fluvial del Estado español en el que podemos encontrar especies de los cinco continentes y que, además, es el acuario más grande de Europa, que se abrió, como todos sabemos, con motivo de la Expo del año 2008.

Pero hoy vamos a debatir, sobre todo, de la situación en la que se encuentran las especies que allí habitan, en qué condiciones viven y para conocer las actuaciones que lleva a cabo el departamento que usted dirige, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para vigilar su mantenimiento. Desde luego, decirle que nuestra información, a la información que hemos podido tener acceso, es muy diferente a la que usted nos ha comentado hoy.

En los últimos meses, el acuario ha sido noticia en los medios de comunicación por problemas en cuanto a su gestión, al estado en el que se encuentran los diferentes animales que lo habitan, y ha habido quejas por parte de trabajadores, de extrabajadores, también por parte de alguna ONG, denunciando la falta de medios humanos y materiales y las condiciones de las diferentes especies que allí habitan. Una falta de medios que condiciona el mantenimiento de las instalaciones y, por supuesto, el cuidado de estos animales.

Fue noticia el año pasado por la investigación a la que fue sometido por diferentes denuncias, una investigación por parte del Seprona por problemas de mortandad de peces, por la muerte de los monos, debido, según la autopsia, por la falta de luces ultravioletas, causa que además fue desmentida por la empresa. ¿Qué nos puede decir de todo esto?

También ha habido polémica cuando se suprimió el tanque de agua salada, ya que una parte de los peces se trasladó, y en la otra existen ciertas acusaciones y denuncias de que los otros fueron eliminados echando algún producto químico. ¿Sabe usted algo de este tema?

También hay problemas con el sistema de filtración y depuración, se está vertiendo el agua sin ningún tipo de tratamiento con unos sistemas de depuración que no funcionaban, que eso está constatado por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. No sé si esto ya se ha resuelto. Pensamos que es un tema importante, ya que si no se ha resuelto, ¿qué medidas piensan tomar desde el departamento?

Estamos hablando de una instalación que ha tenido problemas con las licencias, como usted ya ha comentado. Falta en este momento la licencia de apertura, lo que le impide ser considerado como un núcleo zoológico. Me gustaría saber si están haciendo alguna gestión con el ayuntamiento para solucionar todo esto y para subsanar también todas esas deficiencias.

También ha habido, como decía anteriormente, denuncias por parte de alguna ONG que habla del riego incluso en la seguridad, ya que existe un riesgo de transmisión de enfermedades al personal, a los visitantes y, por supuesto, entre los distintos animales.

Denuncia también que en las zonas de reptiles y anfibios, la temperatura ambiental y la del agua ni está controlada ni en la mayoría de los reptilarios existen lámparas ultravioletas, además de denunciar la falta de medicamentos y de otros materiales o herramientas para el cuidado de estos animales. ¿Qué nos puede decir de todo esto?

Pero además de todo esto, algo que nos parece todavía más grave son los informes veterinarios a los cuales hemos tenido acceso, que son de mediados del año pasado, de mayo del 2011, que denuncian deficiencias en las instalaciones, como son la falta de zonas de cuarentena para que las utilicen reptiles, anfibios y mamíferos; deficiencias en los alojamientos, que incluso pueden llevar a algunos animales a la muerte.

Pensamos que hay que mejorar las instalaciones para mejorar los recintos en los que viven los animales, pidiendo en este informe también que se mejoren las condiciones del personal pidiendo mejoras en la conservación de los alimentos, incluso en un tema que no tiene que ver del todo con esta comparecencia, que son todos los problemas de prevención de riesgos laborales que existen, ya que pide que, desde este informe veterinario, que los trabajadores tengan la mejores herramientas que faciliten su trabajo y minimicen cualquier posibilidad de que sufran algún daño físico, pidiendo que se mejoren, como decía, esas condiciones.

Pidiendo, además, en este mismo informe que si no se resuelven todas estas deficiencias, no se podrá asumir ninguna responsabilidad por parte de los servicios veterinarios de cara a todas las Administraciones.

Informes que hablan también de la muerte de animales, de la muerte de peces fraile que, además, se encuentran en peligro de extinción por el funcionamiento anómalo de los equipos que existen y que, incluso, acaba diciendo literalmente que «debería servir como aviso para tomar las medidas correctoras necesarias para garantizar el cumplimiento de las leyes vigentes y asegurar de ese modo la salud y el bienestar de estos animales».

Anomalías que no sabemos si se han resuelto —creemos que no—, pero lo que está claro es que estamos ante una situación grave y es que existiendo todas estas denuncias y problemas, pensamos que el Gobierno de Aragón tiene que insistir, tiene que...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor diputado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: ... tiene que tomar las medidas necesarias para proteger la fauna que ahí se encuentra, incluso las especies protegidas que habitan en el acuario de Zaragoza.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, por tiempo de cinco minutos, el diputado señor Peribáñez puede intervenir.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, gracias por su exposición.

Muchas dudas se han puesto encima de la mesa por los portavoces intervinientes. Lo cierto es que la

información que usted y el resto de los compañeros han facilitado sí que nos permite tener una idea más clara y más completa sobre la trayectoria y la actividad del acuario, que comenzó en el año 2008, precisamente coincidiendo con la Expo, y que, como usted ha comentado, ha sido objeto de inspecciones. Esas inspecciones que usted comentaba respecto de la condena del tribunal de Luxemburgo por el incumplimiento, pero también es cierto que se han llevado a cabo esas correcciones por la entidad gestora y que, bueno, también nos ha hecho saber las especies existentes en la actualidad, su situación, en definitiva, actual, y eso, indudablemente, nos ha acercado a un conocimiento más real.

Yo no tengo ninguna duda de que a partir de estas inspecciones y en consecuencia de los resultados que usted ha hecho constar, el acuario ha llevado a cabo, pues, las medidas necesarias, la mejoras, modificaciones, adecuación de las instalaciones y también de la documentación exigida, como no podía ser de otra manera, por la propia dirección provincial del servicio o la propia oficina comarcal agraria de Zaragoza, simple y llanamente, con el objetivo de adecuar el cumplimiento de la ley estatal a la conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos.

Yo creo que la inspección que dice usted de marzo, donde, efectivamente, el motivo era comprobar el estado de la situación del acuario como núcleo zoológico y también comprobar si realmente cumplía ese Decreto 181 del 2009, bueno, pues, también puso de manifiesto que en ese momento parte de la documentación, como son los carnés de los cuidadores de los animales, no fue presentada. Eso no significa ni que no los tengan ni que los omitieron de forma deliberada. Sí que es cierto que no se pudieron presentar en ese momento, sin más.

Yo creo que aquí a lo que hemos venido no es a dudar ni a especular, hemos venido a conocer cuál es la situación de la sanidad animal, de protección y del cuidado de la fauna, de las especies protegidas existentes en el acuario. Indudablemente, hay una divergencia importante entre lo que usted ha comentado y lo que han comentado los portavoces de los grupos políticos.

Creo que es importante que esa ausencia de licencia de apertura se pueda actualizar a la mayor brevedad. Creo que es un dato muy a tener en cuenta. También se hablaba aquí de los informes de los veterinarios. Yo creo que respecto de los veterinarios, sabemos que los veterinarios españoles y, en concreto, los aragoneses son, quizá, los mejores formados en esta materia de inspección de control higiénico sanitario. Por lo tanto, independientemente de que yo no tengo ninguna duda de la capacidad técnica y formativa del personal, sí que es cierto que esos informes, al menos, hay que profundizar y conocer la realidad de los mismos y tratar de ver qué soluciones se aportan.

Ha comentado usted, y es una realidad, ese acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el acuario que data de marzo del 2010 y que permite, además de la disponibilidad de las instalaciones adecuadas para acciones de conservación, entre otros, del pez fraile o del propio cangrejo de río americano o, como digo, de cualquier otra especie, pues, además, pueden disponer de medios materiales, humanos, de

esas salas de cuarentena, de permitir el control de cantidad, calidad y la temperatura del agua, que son necesarios para esos trabajos de la cría en cautividad; también, indudablemente, permite el control y, por lo tanto, yo creo que ahí sí que se les puede exigir que cumplan la normativa, como no puede ser de otra manera, tanto sanidad y bienestar, en protección y cuidado, que ejecuten los programas, y usted ha hecho referencia a ello, y que indudablemente velen por la continuidad de la programación.

Vamos a ver cuál es la realidad en este momento, y yo creo, señor consejero, que hay que poner por parte del Gobierno de Aragón en marcha los mecanismos que entendamos adecuados para que este acuario funcione con toda la normalidad, y por normalidad entendemos legalidad, y que ese cumplimiento de la sentencia del tribunal de Luxemburgo se lleve a cabo en las condiciones que el propio organismo indica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vicente por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Yo también quiero comenzar agradeciéndole al consejero la información que nos ha facilitado y el esfuerzo que seguro le ha supuesto el ponerse al día de tantas especies de peces, porque me imagino que, como me pasa a mí, tampoco es un experto en la materia.

En todo caso, quiero decirle que nuestro criterio inicial es que estamos de acuerdo con los núcleos zoológicos y con los parques zoológicos, siempre que cumplan con los tres requisitos fundamentales que tienen que tener esta serie de instalaciones: la parte educativa y divulgativa, que es importante; desde luego, la parte de investigación, que yo creo que es de las más importantes, y la de preservación de especies. Estamos absolutamente en contra de que estos núcleos sean almacenes de animales, cosa que creo que usted también compartirá.

Yo he estado revisando también el tema, porque, insisto, no soy experto en la materia y he visto que hay suficiente legislación, tenemos suficiente legislación tanto a nivel europeo como a nivel del Estado, incluso de la comunidad autónoma. El problema es que si esta legislación, además de si es suficiente, yo creo que es suficientemente garantista para que esto se cumpla, si se cumple o no se cumple.

Claramente, usted ha hablado de la denuncia que el Reino de España ha tenido por parte de la Comunidad Europea, y ahí se evidencia claramente que alguna deficiencia importante está ocurriendo no solamente en Aragón, sino en otras comunidades autónomas, en nuestros núcleos zoológicos y, de hecho, tenemos el ejemplo de la Muela, donde claramente no se cumplía y, por lo tanto, está cerrado.

Por lo tanto, mi primera pregunta es si somos conscientes de cómo está el grado de cumplimiento de toda la legislación, que sería suficiente garantía para que

estos núcleos zoológicos, estos parques zoológicos estuvieran en buenas condiciones.

Yo, de toda la documentación que me he revisado, creo que hay un documento fundamental para lo que hoy estamos hablando. Es cierto que está toda la parte administrativa, toda la parte legislativa, pero a mí me parece fundamental una normativa que es el programa sanitario, que es imprescindible para dar la aprobación y el visto bueno a cualquier núcleo zoológico o parque zoológico. Y en ese programa sanitario, es donde dice quién es el responsable, qué medidas hay que tomar y cuáles son las garantías para que ese núcleo funcione como tiene que funcionar.

Yo estoy seguro que usted —y, si no, se lo facilitarán— tendrá acceso a ese informe de sanidad, a ese programa sanitario que creo que está en la base de lo que en estos momentos está ocurriendo en el acuario. Ese programa sanitario, ¿está en vigor?, ¿está aprobado? ¿Quién es el responsable? ¿Se está revisando? ¿Ha habido alguna deficiencia detectable según ese programa sanitario? Yo creo que eso, según mi criterio, es la clave para seguir avanzando en el tema del acuario. ¿Se ha tomado alguna medida correctiva?

Yo lo que le quería decir tiene que ver, sobre todo, con la responsabilidad. A mí me supone un problema pensar que hay alguien que puede mantener un acuario con más de trescientas especies, con más de cinco mil ejemplares solamente con su sabiduría, su conocimiento. Creo que eso tiene que ser labor de un equipo bien formado, y usted ha hecho referencia a un convenio que el acuario tenía con la Facultad de Veterinaria. Me gustaría conocer, si usted lo sabe, por qué se dejó sin efecto ese convenio. Investigue un poco más —yo tengo alguna información—, investigue a ver por qué se dejó sin efecto, porque mi propuesta concreta o la propuesta de nuestro grupo es que todo el programa sanitario del acuario, que viene condicionado fundamentalmente por la parte económica, cuando la parte económica falla —y es lo que está fallando en el acuario—, lo primero que se relaja son las medidas preventivas; cuando se relajan las medidas preventivas, aparecen las infecciones. Entonces, lo primero que hay que hacer es cortar el problema económico, porque mientras el problema económico que tenga el acuario vaya a incidir en el tema de la prevención, la situación sanitaria del acuario va a ser deficiente.

Y a continuación, le propongo que sea el Gobierno el que vuelva a poner en contacto la Facultad de Veterinaria con el acuario, porque yo creo que la Facultad de Veterinaria es la única que en estos momentos tiene medios suficientes para seguir manteniendo un parque zoológico, un núcleo zoológico como es el acuario de Zaragoza, del que, por otra parte, todos estamos satisfechos y encantados de que exista, pero creo que es la única fórmula para que ese acuario siga funcionando.

Yo le invito a que retome las relaciones con la Facultad de Veterinaria y que sean ellos los responsables. Yo no dudo de la capacidad técnica de los que lo están llevando, pero sí creo que es suficientemente importante el acuario para que sea la responsable la Facultad de Veterinaria, que, como usted y todos sabemos, es de las más prestigiosas de España.

Esa es mi propuesta, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicente.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Cruz tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo creo que el consejero ha expuesto de manera prolija cuál es la situación y las líneas de trabajo fundamentales del acuario.

Yo quisiera iniciar mi exposición recordando que el acuario inicia su andadura el 14 de junio del 2008, y una semana antes o unos días antes, su propietario, en aquel momento Expoagua, solicita al Ayuntamiento de Zaragoza la certificación de fin de obras y la licencia de actividad. El Ayuntamiento, por su parte, solicita un conjunto de información complementaria y el resultado final de este ir y venir de cosas es que, cuatro años después de la apertura, no se ha resuelto la situación. Esto, yo creo que, de entrada, cuatro años después y en medio habiendo celebrado una Exposición Internacional sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible, me permitirán ustedes que, al menos, lo califique como un auténtico sinsentido, pero si le añaden ustedes la componente de la exposición, la verdad es que resulta bastante difícil de calificar. Este diputado entiende que es una pena que en medio de tantas fotos y de tantos abrazos como hubo en aquellas circunstancias, no hubiera tiempo para dejar la situación del acuario absolutamente clarificada.

En aquella misma época, el Gobierno de Aragón, en el ejercicio de sus competencias, y a través de los Departamento de Agricultura y de Medio Ambiente, autoriza la constitución del acuario como núcleo zoológico —esto fue en mayo de 2008—, y bajo la competencia del Departamento de Agricultura, y como parque zoológico, bajo la competencia del Departamento de Medio Ambiente, en diciembre de 2009. Bien, a partir de ese momento y en el cumplimiento de la legislación sobre sanidad animal, en el caso de Agricultura, y de protección de la fauna de los parques zoológicos, en el caso de Medio Ambiente, los servicios técnicos del Gobierno de Aragón lo que van a hacer básicamente es una función inspectora que es la que le encomienda la legislación vigente, función inspectora, señor Palacín, que ejecutan los servicios técnicos por personal cualificado. Lo digo porque ha hecho usted un conjunto de citas, algunos de las cuales, pues, son informes de esos que a veces uno encuentra en la red o de instituciones y tal, que pueden ser muy meritorios, pero que en ningún caso corresponde —y quería aclararlo— a lo que son en sí los servicios.

Solo por citar, en el último año, en 2011, se cursan —lo ha manifestado el consejero— visitas de inspección: en enero, una; dos, en agosto, y me quiero detener un momento en ellas. En la de enero, se detectan deficiencias que se instan a su corrección y que, posteriormente, en dos inspecciones que se cursan en el mes de agosto, se comprueba que se habían corregido las deficiencias, y algunas de ellas que se encuentran a posteriori se corrigen y se subsanan en las tres visitas posteriores, en las tres inspecciones posteriores que se hacen por parte de los servicios técnicos.

Con motivo de todo esto, finalmente, los servicios técnicos del Gobierno de Aragón informan favorable-

mente la prórroga de la autorización como parque zoológico. En marzo de este año, se remiten al ministerio —lo ha explicado el consejero— las medidas adoptadas en cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y se constata en esa inspección de renovación, una de las inspecciones del mes de marzo para renovar la autorización como núcleo geológico, que no se dispone de licencia de actividad. La licencia de actividad, por tanto, sigue sin estar cursada por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, y en este sentido, señor Vicente, yo quisiera hacer un llamamiento a que esta situación y a que sus compañeros del Ayuntamiento de Zaragoza contribuyan a la solución del problema.

En cualquier caso, y en ese momento, la autorización se condiciona al otorgamiento de la licencia. Como ha expresado el consejero, señor Vicente, hay un problema, y es que el incumplimiento de núcleo zoológico que deriva de la legislación de sanidad animal condiciona la situación de parque zoológico. En cualquier caso, la voluntad del Gobierno de Aragón, expresada directamente por el consejero, es instar a que se subsane esta situación.

En resumen, a lo largo de todo este tiempo se ha cumplido la legislación, las obligaciones derivadas de la legislación vigente, y las decisiones adoptadas lo están siendo desde un criterio de prudencia y de búsqueda de la mejor solución posible.

Señorías, el Gobierno de Aragón va a seguir trabajando para subsanar la situación creada, una situación que viene desde muy atrás y que no es más que una pequeña muestra de cómo algunos han hecho las cosas en los últimos años, un modelo generalizado al conjunto de nuestro país, cuyas consecuencias tan duramente está pagando la sociedad española y la aragonesa.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

Para cerrar el debate, el señor consejero, con un tiempo de cinco minutos, ¿tendrá suficiente?

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señor presidente, sí que tengo tiempo en cinco minutos, porque yo creo que la cuestión está relativamente clara, y digo relativamente porque nunca están las cosas absolutamente claras, pero sí relativamente claras.

En cuanto al fondo que decía Izquierda Unida, no es un problema ni de fondo ni de forma. El fondo es que aquí hubo una condena y que se han dado los pasos para subsanar esa condena y que esos pasos están dados en Madrid y estamos a la espera de si son adecuados o no. La información que tenemos, como le he comentado antes, es que parece que lo son, dicho por los funcionarios españoles, pero hace falta que lo diga Europa. Pero por parte del Gobierno de Aragón, ha cumplido lo que tenía que hacer, que es dar los pasos para subsanar aquello que condenaba la condena del tribunal de Luxemburgo.

En cuanto a si es una actividad mercantilista, hoy en día, todas las actividades tienen una cierta componente mercantilista. Yo no me ocupo de ella, y aquí estoy hablando de lo que respeta a la sanidad animal.

La gestión sobre la que otros portavoces han hablado de si es adecuada o no es adecuada, si tiene futuro o no tiene futuro, es una cuestión que corresponde a Expo, que ciertamente corresponde al Gobierno de Aragón, pero a otro departamento en el que yo no voy a entrar, porque no es de mi competencia, me circunscribo solamente a la parte de sanidad animal. Por eso, calificarla de grave como lo ha calificado el portavoz de la Chunta, está en su derecho, pero yo no lo califico así. Hay una problemática que está en vías de solución y, por lo tanto, se puede dar el adjetivo que se quiera, pero el Gobierno de Aragón está dando los pasos para subsanar deficiencias, que, por cierto, como ha recordado el portavoz del Partido Popular, vienen de mucho tiempo atrás, pero a las que no quiero remitirme.

Y con respecto a la propuesta que ha hecho el portavoz del Partido Socialista en la que decía literalmente: «Retomar la relación con la Facultad de Veterinaria», pues, yo no tengo constancia de que se haya roto esa relación en ningún momento, pero, es más, puedo decir —lo afirmo con toda claridad— que si se hubiera roto, se retomarí, y si no se ha roto, como yo pienso, se intensificará, porque ciertamente la función del departamento en esta materia es lo que respecta a la sanidad animal y no a otra cuestión.

Y con lo que respecta a las inspecciones y a las noticias que decían de prensa o de otros vehículos, con todos los respetos a ellas, yo me atengo exclusivamente a las que han sido inspecciones oficiales, que no voy a repetir ahora, porque es un poco aburrido y un poco prolijo, pero son las que han hecho tanto el departamento de Conservación del Medio Natural como el Inaga, son las que han hecho, y de esas inspecciones, lo que está en estos momentos claro —lo repito, porque esa es un poco la síntesis— es que falta licencia de apertura. Sin licencia de apertura no se puede tener la condición de núcleo, y sin núcleo no se es parque. Eso se puede llamar grave o menos grave, eso hay que subsanarlo, y nosotros lo que queremos es —y así hemos instado— que se subsane cuanto antes para que esté completamente en regla.

Y salvo eso, estamos a la espera de lo que el tribunal de Luxemburgo diga de aquellas cosas que hemos dicho para subsanar sus deficiencias. Y no hay más, al margen de las cuestiones periodísticas que puede haber o de informaciones, respetables todas, pero que no son oficiales. Lo oficial es esto: a la espera de que nos digan si ese paquete de medidas que se mandó el 23 de marzo pasado es adecuado o no y si se subsana cuanto antes la condición de núcleo zoológico.

En cuanto a la gestión, deseamos que sea lo más adecuada posible y que no haya ningún tipo de ruptura en la gestión, porque eso sí que podría crear algún problema a la sanidad animal.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a petición propia, para informar sobre el nuevo modelo de formación permanente del profesorado.

Por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora consejera. Cuando quiera.

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para informar sobre el nuevo modelo de formación permanente del profesorado.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, muy buenos días.

Esta comparecencia tiene dos objetivos fundamentales: en primer lugar, explicar la filosofía y los objetivos de la formación permanente del profesorado en nuestra comunidad autónoma y, en segundo lugar, centrar el elemento central de esta formación en el contenido más que en el continente. Lo verdaderamente importante es lo que hay dentro de esa formación y no tanto dónde se realiza. Y quizá vendría bien aquí recordar esa frase de John Locke, que, a veces, «si no absorbes el contenido, serás absorbido por el continente».

Un nuevo modelo de formación que se presenta dentro del ámbito de competencias de la comunidad autónoma y que parte de la seguridad y de la convicción de que la formación del profesorado es un derecho de los profesores, pero también una obligación. Y cuando aquí hablo de obligación, no querría que lo tomaran en el sentido impositivo del término de imposición externa, sino de necesidad interna, de compromiso personal.

Por otra parte, y siendo bueno que sean los profesores los que impulsen su propia formación, que sean necesarios cursos y seminarios a demanda de los propios profesorado, no es menos cierto que es necesaria una mínima formación común, un mínimo de formación que vaya dirigido a todos los profesores de nuestro territorio. Y ese mínimo común debe de responder a las necesidades educativas del alumno. Por lo tanto, desde la Administración educativa y en colaboración y participación con los centros, deben de establecerse esas líneas prioritarias en la formación.

Y el tercer elemento es que estamos convencidos que la efectividad de la formación del profesorado es mayor cuando es el propio centro el que establece sus necesidades de formación y, sobre todo, porque las puede adaptar a su idiosincrasia, a sus características propias. Por eso, un elemento central de ese nuevo modelo es el Plan de formación de los centros.

En esta comparecencia querría también responder a dos preguntas: ¿por qué un nuevo modelo de formación? Y, ¿cómo queremos que sea ese nuevo modelo de formación? El porqué se lo resumiría en base a dos razones: en primer lugar, la efectividad, efectividad basada en ese enfoque de centro que ha sido reclamado y defendido incluso desde los actuales centros de profesores y recursos. Y, por otra parte, una necesidad de normativa básica en esta materia formativa, en primer lugar, porque el actual modelo está basado o pivota sobre normas que están obsoletas, en concreto, se basa en un real decreto del año 1995 que desarrollaba la LOGSE, y lo que proponemos es una normativa autonómica que desarrolle, en materia de formación de profesorado, la LOE.

Por lo tanto, esos serían los dos motivos sobre los que centraríamos los objetivos de ese nuevo modelo de formación.

¿Y qué modelo es el que planteamos? Un modelo basado en una serie de principios, y el primero de ellos es que el elemento central de esta formación tiene que ser la práctica docente, es decir, dotar a los profesores de los mecanismos y las herramientas necesarias para adaptarse a situaciones diversas. El segundo de los principios de esta formación es la reflexión, la reflexión del propio profesorado sobre su práctica docente, desde su propia autoevaluación y desde su propia planificación, contribuyendo así a dinamizar la formación en el centro.

En tercer lugar o el tercer principio, las estrategias de diversificación para atender a necesidades distintas. Como les decía, una formación vinculada al centro y a las necesidades de sus alumnos. Y, además, una formación adaptada a las directrices europeas.

Los elementos esenciales de este modelo son, en primer lugar, el Plan de formación del centro, que pivotará sobre una figura que existe, pero que no tiene casi funciones y que va a ser un elemento relevante en el futuro, que es el coordinador de la formación del centro, una persona a la que se va a dotar de funciones, que se le va a dotar de tiempo y que se le van a poder dar, por lo tanto, exigencias, y una persona que está ligada al equipo de dirección del centro.

El tercer elemento esencial de ese nuevo modelo son las líneas prioritarias y la formación mínima común. Esas líneas prioritarias se fijarán no solo desde el Departamento de Educación, sino desde el departamento con la colaboración de los centros y de una comisión asesora que estará formada por dieciséis personas técnicas de los distintos ámbitos educativos.

Digo que ya para este año y en estas líneas prioritarias para el curso que viene, para el curso 12-13, estarían previstas, siguiendo lo que han indicado los propios actuales directores de los centros de profesores o recursos, al menos, tres sesiones obligatorias para todo el personal de los centros y esas líneas prioritarias y los temas se fijarían desde el Departamento de Educación, desde la dirección general, con la asesoría de esta comisión asesora.

Y el cuarto elemento esencial de este nuevo modelo ha sido la convocatoria de los directores de los centros de profesores y recursos actuales, que después, cuando hable de las estructuras, ya veremos que cambian de denominación y de estructura, y de los asesores de formación. Y a ello, tengo que añadir que desde el año 1995, no se hacía una convocatoria para los centros de profesores y recursos. Y creemos que es importante esa convocatoria pública para la concurrencia competitiva para poder seleccionar a los mejores para hacer frente tanto a lo que es la dirección de los centros como a la función de la asesoría. En estos momentos, la convocatoria está lanzada y hay candidatos para todas las plazas y para cubrir la estructura.

Y el siguiente elemento esencial en este modelo, por supuesto, es la nueva estructura. La actual estructura de formación del profesorado pivota sobre el Servicio y la unidad de Formación Permanente del Profesorado de la Dirección General de Política Educativa, las unidades de programas de las direcciones provinciales y los CPR (centros de profesores y recursos). La nueva estructura, creemos que es más sólida, se va a seguir sustentando en esa unidad, en esta jefatura de servicio y unidad de la Dirección General de Política Educativa,

por supuesto, en las UPE provinciales, pero también en la Comisión Asesora de Formación del Profesorado, en los centros de profesores y recursos, que pasarán a denominarse «Centros de Innovación y Formación Educativa», y en los asesores de formación y los coordinadores de formación en los centros.

De forma que queremos que el lugar básico de la formación del profesorado sea el propio centro educativo a través de la figura de los profesores. Los tipos de formación seguirán siendo cursos, seminarios, grupos de trabajo, jornadas y conferencias, que se establecerán a través de los planes formativos de los centros, a través de los asesores de formación, y se coordinarán desde los CIFE, esos nuevos centros de innovación y formación.

Y, lógicamente, llegados a este punto, deberíamos hablar de cómo quedaría esa nueva red de formación. Habría cuatro centros de innovación y formación educativa, cuatro CIFE: uno para Huesca, uno para Teruel y dos para Zaragoza (Zaragoza I y Zaragoza II), que además tendrían dos sedes cada uno de ellos: en Monzón, en Alcañiz, en Ejea de los Caballeros y en Calatayud, además de los de las propias capitales. Además de esos cuatro centros generales de innovación y formación, tendríamos dos centros especializados: el CAREI y el Catedu. El Catedu para lo que es y lo que tiene que ver con toda la formación y utilización de las nuevas tecnologías de la formación y la información. Y el CAREI que ampliaría sus funciones y, además de cumplir esa función de interculturalidad, haría también una atención formativa a la diversidad, tanto a lo que es la dependencia, como las altas capacidades, como las necesidades especiales, como los trastornos de conducta. Esos centros de innovación y sus sedes, se relacionarían con...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Termino.

... las unidades de formación e innovación, que estarían ubicadas en treinta y tres poblaciones de nuestra comunidad autónoma... *[corte automático del sonido]* ... del coordinador de formación de cada uno de los centros.

Esa sería la red de formación para cumplir los objetivos que les he planteado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios, empezando por Izquierda Unida de Aragón. ¿Va a intervenir?

El señor Barrena tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por su información.

Ciertamente, abre usted un debate sobre el nuevo modelo de formación del profesorado que, desde nuestro punto de vista, no se puede decir circunscribir a una comparecencia suya de diez minutos, a cinco minutos que vamos a poder decir todos los grupos,

para luego que usted cierre con un minuto de respuesta a cada grupo o, en definitiva, con otros cinco.

Nos parece que de lo que usted está hablando es muy importante y a nosotros nos parece que hay que enmarcarlo, como todo, en las decisiones y en la política que está siguiendo su departamento.

Formación del profesorado. Usted ha pretendido decirnos hoy aquí que es una de las prioridades de su Gobierno. Le voy a dar unos datos y le voy a preguntar su opinión sobre ellos. ¿Es cierto o no es cierto que la partida para la formación permanente del profesorado no universitario en los presupuestos del 2012 ha disminuido un 40%?

¿Es cierto o no es cierto que la partida para política educativa y formación permanente del profesorado en los presupuestos del 2012 ha disminuido un 84%?

¿Es cierto o no es cierto que el convenio con la Universidad de Zaragoza para formación del profesorado ha disminuido en un 67%?

Y todo eso, que son datos que están en el presupuesto votado y aprobado en estas Cortes, se verá influenciado también por esos noventa millones de euros adicionales y que, gracias al decreto ley que el señor Rajoy impone a todas las comunidades autónomas, van a sufrir noventa millones, y todavía no nos han dicho a qué va a afectar eso. Entonces, por lo tanto, como no nos han dicho, le pregunto: ¿va a afectar también a los recursos para formación del profesorado estos noventa?

Y lo que sí que conocemos es lo que el jueves aprobaron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que ya he dicho antes, que se lo he dicho a la propia presidenta y no me lo ha desmentido, por lo tanto, entiendo que será cierto lo que dice aquí.

Gracias a eso nuevo, al profesorado ese que tanto les preocupa, les han aumentado las ratios en un 20%... No, oiga, que leo: «Aumento de ratios, un 20%». En Aragón, ya han aumentado las ratios en el proceso de escolarización que empiezan. ¡Hombre!, no se puede negar esto, señora consejera. Lo dice aquí, mire, el logotipo del Gobierno de Aragón, que no es el de Izquierda Unida. Entonces, no haga esas cosas con la cabeza.

Aumento de horas lectivas, y lo pone aquí también, ¿eh? Aumento de horas lectivas. Eliminación de la reducción horaria retributiva para mayores de cincuenta y cinco años. Trescientos noventa y ocho cupos menos en primaria, que eso quiere decir trescientas noventa y ocho unidades menos. ¿No? ¿Tampoco? Pues, nada, ¿qué le voy a decir? Cambio en el sistema de formación del profesorado, que corresponde a los cuarenta asesores de formación y que dice que el ahorro va a ser todavía mayor debido a otros gastos en personal.

¿Cuáles son los asesores esos nuevos que dice usted que va a poner ahora en ese plan? Lo digo porque no se entiende, señora consejera, no se entiende que con la que está cayendo, con la cantidad de gente que les está diciendo, que les estamos diciendo que están ustedes llevando una errónea política en lo que se refiere al sistema público educativo. Bueno, el otro día, tuvo usted la suerte de ver la gran manifestación, porque estaba usted allí en el centro, estaba usted en un acto, pasamos por delante y creo yo que igual hasta nos escuchó, y creo yo que oíría que la gente está muy preocupada por los aumentos de ratio, por la pér-

dida de la calidad, porque no hay equipamientos, por los barracones, por todo lo demás, y hombre, usted, a todo eso, no responde.

Por otro lado, con una ley de autoridad del profesorado, pero no sé si van a tener dinero para las porras o no, y ahora nos habla de un Plan de formación permanente, pero no nos dice ni con qué recursos, ni con qué dinero, ni cómo, ni de qué manera, cuando lo que nos están demostrando ustedes es que la educación pública, como todo, lo tienen siempre en función de lo que es ese mantra del Partido Popular de reducir el gasto público y cumplir el objetivo del déficit.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por Chunta Aragonesista, el diputado señor Briz puede intervenir también por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, agradecerle su información.

Yo he seguido, como hago siempre, detenidamente lo que usted ha dicho para buscar todo lo interesante y novedoso que pudiera haber. Yo le quiero recordar unas palabras que usted creo que acertará quién las decía, que decía que «la calidad educativa está íntimamente unida al profesorado y, concretamente, a su formación», y, además, decía que «para formar al profesorado, habría que dejarse de sectarismos». Fíjese que importante. Y usted ha dicho, en la intervención, que había una parte obligatoria, con tres sesiones obligatorias, para los profesores de los centros. Eso me produce cierta inquietud, porque no sé muy bien qué quiere decir, fundamentalmente. Y, además, esta persona que estoy citando decía: «Hace falta un decreto de formación del profesorado», pero usted no ha dicho si esto va a ser un decreto o no, no lo ha dicho, por lo menos, yo no lo he oído. Me gustaría que eso estuviese claro y, además, en este decreto, además de unos objetivos generales que usted ha planteado de reflexión, de práctica docente, de estrategia de diversificación, me gustaría que concretase más esos planes plurianuales, ¿qué queremos conseguir?, pero concretando. Es decir, qué queremos hacer con la diversidad, cómo vamos a organizar eso. La convivencia, con esa interrupción que puede suponer la ley de autoridad del profesorado. Todo eso quiero que me diga, y con qué dinero, y luego hablaremos de la forma.

¿Sabe quién decía esto que le acabo de citar, señora consejera? Su compañera la señora Grande en esta Cámara. Por lo tanto, aplique los criterios que ustedes decían al respecto.

«Y hay que evaluar el sistema.» Me ha parecido un poco chocante que ustedes evalúan todo, y en este caso concreto de los CPR, parece ya que había, digamos, una receta preestablecida antes de empezar a gobernar, daba esa sensación. No ha habido ningún criterio de evaluación. Y mire, nosotros le pedimos eso, precisamente, que haya un decreto claro, concreto. Y además, nos parece preocupante, tal y como ha dicho mi antecesor, que en los presupuestos de la comunidad autónoma, haya una rebaja importante para la formación del profesorado, que cifraríamos en un 13% en general, más lo que pueda venir añadido. Por lo tanto,

si con la Universidad de Zaragoza hay también una rebaja de los convenios, si para la formación del profesorado tampoco hay unas partidas adecuadas, no entendemos que el criterio prioritario de la formación esté reflejado luego en los presupuestos como le vengo a decir.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, todo lo que usted ha dicho tiene un problema y un inconveniente, y es la estructura que han organizado, porque nos da la sensación de que en lugar de aprovechar lo positivo que tenían los centros de profesores y recursos como un elemento fundamental de ensamblaje de la educación en el mundo rural, socialmente, que es de lo que se trataba, porque los recursos no eran solamente lo importante, sino que era un lugar de encuentro para revitalizar lo que era la educación en el medio rural y poder reciclarse e, incluso, relacionarse y animarse, que muchas veces hacía falta en el medio rural; mire usted, nos parece que tenía que haber hecho una cosa: mejorar lo que funcionaba mal de ese sistema, lo que funcionaba mal. Así y todo, va a dejar edificios vacíos, recursos que a lo mejor se van a perder en el camino, y, seguramente, el profesor de Daroca tendrá más complicado ir a Calatayud, o el de La Almunia ir a Calatayud, o el de Belchite ir a Zaragoza, eso se lo aseguro que va a ser así.

Y luego, hay una cosa que me parece importante: podía haber regulado, podía haber mejorado, podía haber reorganizado, pero nos da la sensación de que con esta política que ha hecho usted, va a haber un ataque importante a la formación del profesorado.

Porque hay una cosa importante que usted dice también: «Se hará en horario —una de las preguntas que le hicimos— no lectivo, pero sí horario en el centro». Veremos eso cómo lo arregla en centros rurales donde viaja todo el mundo o en centros de primaria donde tienen las veinticinco horas durante mañana y tarde.

Por lo tanto, yo le planteo dudas razonables, porque nos da la sensación de que esto va a ir en degradación de la formación del profesorado en el medio rural y, además, muy importante, faltará igualdad de oportunidades entre el profesor urbano y el profesor rural, y eso no facilita la vertebración del territorio ni la mejora de la calidad de la enseñanza en un territorio como es el de Aragón, sobre todo rural. Y, además, nos da la sensación de que va hacia un ataque también a la escuela pública. Mire usted lo que le digo, porque esto deteriorará la escuela pública rural.

Y hay una cosa que me parece que sería discutible: esta medida que ustedes están planteando, con todos los parabienes que dicen, yo no sé si va a suponer un ahorro o no; si es lo que buscan, pues, estaremos en lo de siempre, que es un poco repetitivo (ahorro, eficiencia, eficacia, hacer más con menos, todo lo que ustedes dicen), pero me da la sensación de que ustedes están intentado acabar con algo que creían que era una nicho de determinado grupo político.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Terminó, señor presidente.

Por lo tanto, la convocatoria de directores ya se hacía, y si había que regular algo, lo regulen, pero no cambien todo para modificar nada.

Y, en definitiva, lo que le digo: creemos que esta actitud no va a mejorar la formación del profesorado, y se lo digo con toda sinceridad, señora consejera. En el decreto, todavía está a tiempo de mejorar algunas cosas, y, si no, al tiempo. Y le voy a decir una cosa: los planes de formación ya estaban inventados.

El señor PRESIDENTE: Acabe, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Los profesores decidíamos qué formación queríamos en un sistema democrático, como es natural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Por el Partido Aragonés, la diputada señora Herre-
ro tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Hay que ver qué conservadurismo hay a veces en las filas de la izquierda, es increíble cuando se plantea cualquier cambio en determinadas cuestiones, cómo, de entrada, es no, y como son todos malos augurios de que va a funcionar mal, de que no va aportar nada positivo, etcétera, etcétera.

Bueno, yo, para empezar, me quedo con una de las cuestiones que usted ha planteado y que me parece que es lo más importante. Primero, esto yo creo que se ha hecho contando con la opinión de personas que conocen perfectamente el sistema, el modelo educativo y las necesidades que pueda haber, pero, segundo, yo ahí, pues, entiendo y estoy totalmente convencida de que esa será su actitud, pero desde luego, por parte de este grupo parlamentario, pues, se lo solicitamos también. Hay que dar cabida a la participación de las personas que tengan algo que aportar a este respecto. Indudablemente, si esto se traduce en un decreto, pues, tendrá también su tramitación y, probablemente, también pueda haber sugerencias que desde determinadas estructuras, entidades o personas, pues, puedan hacer para que esto funcione mejor. Yo creo que la receptividad por parte del departamento en este sentido para que tengamos el mejor modelo posible, creo que es muy importante y, desde luego, este grupo parlamentario la solicita, si es que no le importa, aunque no sea necesario, porque estoy convencida de que usted la tiene.

Bueno, ha hablado de algunas cuestiones que nos parecen importantes y que se basan en la práctica docente, que se reflexione sobre las tareas docentes, la estrategia de diversificación, etcétera, etcétera, que sea un modelo vinculado al centro, a sus necesidades e, indudablemente, también a Europa. Ha hablado de la figura del coordinador de formación en el centro, y a mí me parece que el hecho de que esta figura ya no que exista, sino que funcione y que, realmente, sea un canal de comunicación directo con los profesores que están en su día a día en las aulas y que puedan trasladar las necesidades de todo el profesorado de formación, pues, me parece que es, que puede ser un elemento positivo para la gestión de este nuevo modelo de formación permanente.

No voy a reiterar cuestiones de las que usted ha hablado, pero nuestro apoyo a esa convocatoria pú-

blica, efectivamente, pues, queremos a los mejores, a los mejores que puedan estar dispuestos, que puedan tener interés y que puedan capacidades y meritos para llevar adelante, pues, la formación del profesorado, que nos parece que es fundamental.

Bueno, plantean una nueva estructura también de centros, que cambian la denominación y que, además, pues, bueno, pues, hay varios centros de referencia con diferentes sedes e, indudablemente, la vertebración del territorio tiene que estar presente en cualesquiera de las políticas que se planteen por parte del departamento y, en este caso, yo creo que también lo han tenido presente y especialmente, pero es que la clave de eso está además en esos coordinadores de los centros que estarán ahí en ese territorio.

Dos cuestiones quería, señora consejera, poner encima de la mesa en este debate porque me parecen claves: una, todo lo que tiene que ver con tres elementos, que son las redes, la innovación y las tecnologías. Este creo que es un reto fundamental. A través de las tecnologías se nos facilitan hacer muchas cosas que antaño eran complicadas. Estamos hablando de que está regulado, ahora mismo, el sistema de formación permanente del profesorado por un decreto del año 1995. Desde ese año hasta ahora, esto ha cambiado sustancialmente, y una de las cuestiones que más puede haber revolucionado todo lo que tiene que ver con el sistema de formación del profesorado son las tecnologías al servicio de la formación del profesorado.

Es necesario trabajar más en red de lo que se trabaja, y no digo red de Internet, digo red de redes, redes entre centros, entre profesores. Yo creo que si esto se plantea bien, pues, puede haber muchos materiales y muchas propuestas que se puedan poner en común por parte del profesorado y que puedan compartirse y de las que todos puedan enriquecerse, y alentar, promover y procurar la innovación con diferentes proyectos y programas innovadores por parte del profesorado.

Y la segunda cuestión de la que quería hablarle, que este grupo parlamentario entiende que es fundamental en este debate, es que la piedra angular del sistema educativo debe ser el profesorado, es el profesor. Y por poner un ejemplo, cuando muchas veces se habla y se pone como referente el sistema educativo de Finlandia, pues, como bien usted sabrá, es que en Finlandia tienen muy claro que la piedra angular de ese sistema educativo que está reconocido según PISA, pues, como el mejor sistema o el que tiene mejores resultados por parte de los alumnos, tienen muy en cuenta la formación del profesorado, tanto la inicial como la permanente.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, señora Herre-
ro.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Todo lo que se invierta en la formación del profesorado será poco; no escatimen medios, a pesar de las circunstancias, porque redundará en beneficio de los alumnos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Señora consejera, gracias por su explicación.

Pero le voy a decir cuánto nos preocupa su actitud, señora consejera, ¡cuánto! Porque, una de dos, o se cree sus propios argumentos, ocultando la verdad, yo creo que imbuida por cómo la escucho, ¿no? Y, si no, estos días atrás, en un halo de ilusionismo desmedido, ocultando a la sociedad las consecuencias de sus decisiones, en una estrategia que también es legítima, de que un buen ataque es la mejor defensa, o no es consciente, realmente, señora Serrat, no es consciente de lo que está haciendo o de lo que tiene entre sus manos.

Francamente, nos preocupa, porque con la que está cayendo, con la agresión que ustedes están provocando en la educación pública y, en particular, en el profesorado de Aragón, tanto en el no universitario como en el universitario, que aquí venga a decir que es su prioridad el profesorado y, en particular, la formación del profesorado y que, de alguna manera, con una cortina de humo, defienda por un lado una ley de autoridad para justificar su prioridad con el profesorado y, por otra, destaque un sistema de formación del profesorado que, por cierto, fiel a su estilo, aquí y en Madrid, lo han diseñado unilateralmente, como lo suelen hacer, tiene guasa, señora consejera. Desde luego, nosotros no vamos a caer en la trampa ni nos van a engañar. Y digo fiel a su estilo, porque la unilateralidad es una marca que les está guiando en su acción política. Han decidido convocar a las APA unilateralmente, sin respetar a la Fapar, que es la organización que les representa. Pero eso ya saben ustedes por qué lo hacen.

Ustedes son conscientes, entiendo, de la preocupación que tiene la sociedad en materia educativa, y es fundamental y necesario serlo siempre, pero más en momentos de dificultad. ¿Y usted es consciente del daño irreparable, si no lo remediamos, que van a causar sus decisiones, su modelo ideológico-político en la educación pública de nuestra comunidad autónoma?

Mire, la formación del profesorado es un factor imprescindible para mejorar nuestro sistema, para mejorar la calidad educativa de nuestro sistema, una formación que ustedes han puesto patas arriba, porque lo han decidido, y no digo que no pudiera mejorar —se lo hemos dicho siempre—, pero ustedes, en su código, interpretan margen de mejora con recortes. Y ejemplos tenemos muchos: CPR, gratuidad de libros de texto, que, por cierto, hoy publican la Orden de gratuidad de libros, y van a dedicar un millón y medio de euros frente a los diez millones que se dedicaban los años anteriores. Ese margen de mejora que todos aquí reconocimos, ustedes lo han transformado en recorte y en beneficencia.

Un modelo que —digo— tenía varias virtualidades, pero que abarcaba el conjunto del territorio aragonés, con una prioridad única, además de la formación en sí misma, que era la asistencia al territorio. Un modelo que respondía a las necesidades reales de los centros y que partía de los mismos centros, con el objetivo de mejorar la educación a los alumnos. Usted misma, en unas declaraciones desafortunadas, a nuestro juicio, definió los CPR como clubes sociales. Yo creo que, en un ejercicio de frivolidad, me va a permitir, señora consejera, irridiculizar el esfuerzo de muchísimos profesores a lo largo de los años. Su modelo, insisto, su

modelo, porque nadie ha participado, ni los profesores, ni los sindicatos, en ese ejercicio de unilateralidad, su modelo reduce a la mitad el número de formadores, por lo que por mucho que nos quieran vender que no solo son por criterios economicistas, no lo es, sólo se mueven por criterios mercantilistas y economicistas, sin contar con el personal no docente.

Se reduce el número de centros de diecisiete a cuatro en Aragón, por lo que deja de atender al territorio aragonés. Se pierde esa magnífica red de formación cercana a la escuela rural, una prioridad que ha tenido siempre nuestro partido. ¡Un nuevo palo en el mismo sitio! Esa red mallada que servía para cohesionar al territorio.

Se crean unidades de formación itinerantes, dice usted, motorizadas, autotransportadas, no sé, de apoyo a los centros. Yo creo que van a hacer un informe de cómo están las carreteras de nuestra comunidad más que de formación.

Señora consejera, al profesorado le preocupa sus condiciones laborales. Y están perdiendo derechos estrechamente desde que ustedes gobiernan. El Plan de ajuste, ese Plan de ajuste de la semana pasada, reconoce un recorte de trescientos noventa y ocho cupos en primaria. Recorte en plantilla mínima por línea...

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... y en centros incompletos. Por lo cual, están entrando ahí también en la escuela rural.

Y ya han reconocido, con la carga lectiva de dos horas más, quinientos profesores menos. Pero en el Plan de ajuste, plantean veintiuna horas, una hora más. Por lo tanto, son mil interinos menos, que junto con los profesores universitarios, vamos a prescindir de más de dos mil interinos, señora consejera, y usted lo sabe. Además de los funcionarios de carrera que van a ir desplazados forzosamente y condenados a rodar años y años. *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

La señora Ferrando, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, una vez más, agradecemos su más que detallada exposición.

Y siguiendo con los agradecimientos, gracias, señora Pérez, por esa recomendación literaria que me hizo hace un tiempo y que me llevó a profundizar en algunos interesantes capítulos de las que usted denomina «Obras completas de la señora Grande», que, por lo visto, también le gustan al señor Briz. Y repasando esas obras, descubrí otro escabroso pasaje, protagonizado, cómo no, por su grupo parlamentario. Porque al principio de este pleno se ha hablado aquí de mentiras, y yo le voy a contar algunas. No las voy a contar yo, sino que las han contado otros, ¿eh? Aclaro.

En el año 2003, la señora Almunia, por aquel entonces, consejera de Educación, afirmaba que «el informe favorable de la Coja era el último requisito para

la inminente aparición de un decreto del Gobierno de Aragón que regularía la formación permanente del profesorado aragonés». Mintió. Si en 2003 ya existía ese borrador, cómo justificar entonces que en 2004 se reclamara a los centros de profesores y recursos las pertinentes aportaciones para su redacción, mientras la propia señora Almunia anunciaba, al mismo tiempo, que el decreto ya contaba con la aquiescencia del Consejo Escolar de Aragón y que empezaría a aplicarse en el curso 2004-2005. Otra nueva mentira.

En 2006, por supuesto, seguíamos sin decreto, y esta vez, la excusa, absolutamente sectaria, fue la inminente aprobación de la Ley Orgánica de Educación, ley socialista que, por cierto, suprimió sin dilación todo cuanto aparecía en la LOCE, ley del Partido Popular, acerca del derecho y la obligación del profesorado a una formación permanente.

En resumen, la señora Almunia nos proporcionó un nuevo episodio lleno de falsedades y mentiras que, como aquel de Villanueva de Sigüenza, debería también formar parte de los anales de nuestra historia reciente.

El tan traído decreto se redujo finalmente a una pequeñísima referencia en el artículo 49 de la Ley de educación aragonesa. Una carencia que también la señora Broto reconoció añadiendo el siguiente comentario, y que voy a leer despacio: «Desde el punto de vista organizativo, los centros de profesores y recursos han sido unos instrumentos adecuados, pero teniendo en cuenta la situación actual, ese modelo tiene que cambiar». La paradoja no tiene desperdicio, porque menos de un año después, el 1 de marzo de este mismo año 2012, su grupo, señora Pérez, tuvo la osadía de presentar en comisión una iniciativa instando al Gobierno de Aragón a la elaboración del famoso decreto, a sabiendas de que existía ya un borrador, y a que se mantuvieran los CPR.

Vamos a ver, en qué quedamos, porque ahora sí, ahora, por lo visto, quieren un decreto y, para más inri, su falta de coherencia les lleva a pedir la potenciación de los CPR, cuando la propia Señora Broto, en pleno ejercicio de sus funciones como consejera, dijo que el modelo tenía que cambiar. No entiendo, pues, a qué viene ahora su exaltación de los CPR.

Señorías, ya hay decreto, está en periodo de alegaciones, porque en menos de ocho meses, un Gobierno eficaz ha sacado adelante una normativa que repudiaron durante nueve años y que ahora reclaman sin despeinarse, como si el asunto, desde luego, no fuera con ustedes. La consejería les ha vuelto hacer los deberes y, además, ha mejorado notablemente el modelo existente, si podemos llamar modelo a algo que ni siquiera estaba normalizado.

No voy a repetir lo expuesto por la consejera, pero sí iba a aportar diez razones por las que mi grupo parlamentario cree en este nuevo modelo de formación permanente del profesorado: uno, una educación de calidad requiere el mejor profesorado posible, comprometido, por supuesto, con el sistema y preparado para adaptarse convenientemente a los nuevos desafíos educativos.

Dos, la educación aragonesa cumplirá por primera vez con la legislación vigente, regulando mediante decreto la formación permanente del profesorado.

Tres, la nueva organización en red permite una gestión más eficaz y un mejor aprovechamiento de los re-

ursos tanto humanos como materiales. Esta red, además, integrará dos órganos que ya existían, que son el CAREI y el Catedu.

Y me parece muy importante la quinta razón: la apuesta por la publicidad en la concurrencia, el mérito, la capacidad y la transparencia...

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: ... sustituyen a la libre designación del personal utilizada desde 1995.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando. Me temo que ha terminado. Es que no me hacen caso... No, no, le he cortado también a la señora Pérez. Aquí hay que empatar también a cortes, señora Ferrando. No tienen en cuenta lo que son cinco minutos, y ahora, la señora consejera tiene diez minutos, que si pueden ser cinco, pues, mejor, aunque tiene, en teoría, diez.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Señor presidente, intentaré ser breve, pero son bastantes las cosas a las que hay que contestar.

En primer lugar, y como les ha dicho la señora Ferrando, les tengo que decir que el proyecto de decreto está en exposición pública desde el día 16 de abril. Deduzco que sus señorías no hayan tenido acceso a él, pero estaba en exposición pública.

En segundo lugar, me han acusado de no haber participado. Pues, mire, ese decreto se ha elaborado después de varias reuniones con los directores de los centros de profesores y recursos, y además se han recogido varias de sus sugerencias y aportaciones.

En tercer lugar, se ha hablado en la Mesa sectorial de educación y se va a volver a tratar la semana que viene, y es más, una de las únicas quejas que hubo en la Mesa sectorial tuvo que ver con la Comisión asesora de la formación, porque no figuraba un representante de las organizaciones de profesores; se les ofreció que estuviera un representante sindical y lo rechazaron. Por lo tanto, evidentemente, estamos en periodo de alegaciones y vamos avanzando.

Pero les voy a decir dos de las cosas que ustedes han criticado y que venían recogidas y que se han recogido por indicación de los propios directores de los CPR: una, la necesidad del Plan de formación de los centros y la planificación de la formación para todo el territorio, y otro, el de las líneas prioritarias. Y los directores de los centros decían cosas como estas: «La formación individualizada por cursos presenta insuficiencias: el docente participa en su mayoría, pero como sujeto pasivo». «La transferencia de esta formación al centro y al aula es escasa.» «Las innovaciones casi siempre son personales y no institucionales o de centros.» «Los proyectos o planes de formación de centros son la modalidad idónea para poder mejorar en la formación de profesorado.» «Los planes de formación de centro son la modalidad formativa más flexible, ya que se adapta a los diversos niveles de compromiso que existen a los centros entre el profesorado.» Y eso no

lo dice ni el departamento ni la Dirección General de Política Educativa, lo dicen los directores de los centros.

Y en materia de formación mínima común, decían los directores de los CPR de la provincia de Zaragoza: «Esta formación colectiva que interesa a la sociedad y es la que propicia mejoras en la calidad de la práctica docente debería de realizarse en horario de trabajo no lectivo; para ello, habría que instaurar la tarde pedagógica por responsabilidad social y en pro de la calidad educativa», haciéndose referencia a esas sesiones que me preguntaba el señor Briz.

Por lo tanto, son cuestiones que se han recogido y que, por lo tanto, hemos tenido en cuenta, y creemos que van a contribuir a mejorar la formación, porque les vuelvo a decir: el pivote, el eje central de la formación está en todos y cada uno de los centros educativos, va en sentido inverso al que iba, porque hasta ahora se había puesto el acento en el continente, pero donde hay que poner el acento es en el contenido.

Por lo tanto, algunas de las cosas ya las he contestado, y voy a intentar contestar ahora a cada uno de los portavoces.

Señor Barrena, los presupuestos se ajustaron y, evidentemente, está partida también, pero le tengo que recordar que el porcentaje más alto de presupuesto que se destinaba a formación del profesorado se gastaba en mantenimiento de los continentes y no en los contenidos.

En el tema de los CPR, sí que he explicado cómo va a quedar: no va a haber diecisiete centros de profesores y recursos; va haber cuatro, con una subselección para cada uno de ellos, es decir, ocho. Pero va a haber asesores en treinta y tres comunidades, cuando ahora solo había en diecisiete, y la formación se va hacer mayoritariamente en cada uno de los centros educativos. Es decir, lo que van hacer es trasladarse desde los CIFE a los centros, no los profesores hacia los CIFE.

Por lo tanto, es un cambio de modelo en el que creemos profundamente. Y, evidentemente, al desaparecer continentes, desaparecen gastos de funcionamiento que se van a poder invertir en lo importante, que es el contenido.

Al señor Briz, yo creo que algunas cosas se las he contestado, porque a usted lo que le preocupaba era el tema de los desplazamientos, pero es que los que se van a desplazar van a ser los asesores, van a ser los formadores, y ese es el modelo por el que apostamos.

También le tengo que decir que la figura del coordinador de la formación de centros no va a ser un sujeto pasivo, mero transmisor de lo que se hacía como hasta ahora, sino que va a ser una persona que va a estar dotada de funciones, entre ellas, la de la programación y la del impulso. Para ello, lo que proponemos en este decreto es un cambio, que se cree el departamento de formación e innovación en los centros en lugar del departamento de extraescolares, y que se dediquen a esos profesores dos horas de formación y dos horas complementarias en primaria y tres horas de formación en secundaria, permutando en secundaria lo que hacía el departamento de extraescolares, que se quedaría con una hora, y las tres horas que tenía el departamento de extraescolares pasarían a formación. Con lo cual, no hay incremento económico, pero sí que hay cambio de función, porque creemos que es muy importante esa figura en los centros.

Señora Herrero, me preguntaba por tres cuestiones fundamentales: las redes, la innovación y la tecnología. A esos departamentos de formación e innovación se incorporarán los asesores de formación en nuevas tecnologías, que, como sabe, también existen, y, por lo tanto, va a haber una coordinación entre lo uno y lo otro.

Y por otra parte, mantenemos, como no puede ser de otra manera, el Catedu como centro especializado de formación en nuevas tecnologías y, además, una de las líneas prioritarias de formación que se van a marcar, además de una formación para todo el profesorado en competencias básicas, va a ser precisamente la utilización como herramienta pedagógica de los recursos tecnológicos.

Me preguntaba y me decía que la figura angular debe de ser el profesor. Precisamente, cuando he leído y les he expuesto cuáles son los principios de ese nuevo modelo, lo que ponemos en el centro es la práctica docente, porque lo importante para la calidad es precisamente el profesor.

Me decía el señor Briz si recordaba y si reconocía de quién eran las palabras, y me decía de la señora Grande, pero no solo de la señora Grande, porque yo las suscribo plenamente y también las he dicho en alguna ocasión.

Y señora Pérez, yo entiendo que a usted no le guste el nuevo modelo y que defienda el modelo que ustedes habían defendido, pero, desde luego, yo creo que el cambio de modelo lo que quiere poner en valor precisamente es el fundamento de lo que es la formación del profesorado, lo importante, el contenido, y le tengo que decir que en ese tiempo de exposición públicas, no ha venido ninguna queja con respecto al contenido, y las únicas discrepancias pueden venir determinadas por la red de estructura, que se podría discutir si con más o con menos centros, pero si ponemos el énfasis donde tiene que estar, verdaderamente, creemos que eso es lo importante.

Me dice que me creo mis argumentos, pues, como usted se cree los suyos, ¡faltaría más! Pero, desde luego, desde una visión muy clara de la realidad y una preocupación constante por lo que está ocurriendo en la calle. Y soy moderadamente optimista, moderadamente, porque estoy viendo que los mensajes se tergiversan y se manipulan muchas veces, por mucho que los intente explicar una vez más. Y hoy, aquí, ha vuelto a ocurrir: cuando me decía el señor Barrena —me parece que ha sido— el tema de las veintiuna horas que vienen en el Plan de racionalización, el señor consejero de Hacienda les ha mandado una carta diciendo que es un error tipográfico, que las horas son veinte y los cálculos económicos están hechos sobre veinte horas, no sobre veintiuna. La ratio son veinticinco y treinta, y les recuerdo que en el pasado había centros que tenían veinticuatro, veinticinco y hasta veintiséis. Es decir, que hemos mantenido el margen que permitía la LOE, y no hemos incrementado este 20%.

Con respecto a la confusión que ha generado el señor Barrena, creo que de forma involuntaria, entre vías, unidades y cupos, pues, los cupos no se corresponden en unidades, no se cierran aulas rurales, y vuelvo a decir lo que dije en su día: la única que en estos momentos tiene una decisión tomada es la de Libros, porque habían desaparecido dos de los niños, porque

sus familias los han trasladado. Por lo tanto, esa es la realidad.

Y, evidentemente, hemos tenido que hacer ajustes para cumplir con ese objetivo del déficit, que es lo que nos tiene... —perdone, que me quedo sin voz—, nos tiene que permitir salir de la situación de la que nos encontramos.

Le decía que moderada, pero optimista, porque confío en la sociedad aragonesa, porque confío en el profesorado y porque confío que los hechos vendrán a demostrar lo que no consigo con palabras.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 33, dimanante de la interpelación 50, relativa al cumplimiento del objetivo de déficit fijado por el Gobierno central para las comunidades autónomas, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Fernández tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 33/12, dimanante de la interpelación núm. 50/12, relativa al cumplimiento del objetivo de déficit fijado por el Gobierno central para las comunidades autónomas.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Socialista presenta una moción dimanante de la interpelación que en el Pleno anterior le hicimos al consejero de Hacienda, a la que no obtuvimos ninguna respuesta, sabiendo, además, que el Plan económico-financiero, que es por lo que le preguntábamos, ya estaba presentado en Madrid, y, por lo tanto, esta moción viene evidentemente de esa interpelación.

En la primera parte, hablamos de nuestra preocupación por los recortes que pudiera haber —claro, cuando la hicimos—, que pudiera haber en ese plan; ahora que ya conocemos el plan, porque ayer en la Comisión de Hacienda el señor consejero tuvo a bien explicar a los grupos en qué consistía el plan, pues, ya podemos decir que realmente esta preocupación que manifestamos aquí es más que preocupación, porque consideramos desde el Grupo Socialista que ese plan económico-financiero... —sí, señor Ruspira, usted estaba también preocupado, y lo dijo con otra palabra—. Decía que ese plan de ajuste lo que hace es retener —esta mañana lo hemos oído aquí también en voz de la presidenta del Gobierno—, simplemente, retención del 5%, que bueno, como otros años tampoco se ejecutaba el presupuesto, pues, no pasa nada, pero claro, lo que sí que sabemos, porque el plan lo dice, es que esa retención, que para nosotros, evidentemente, es un recorte, porque los presupuestos los aprobamos en esta Cámara y creo que todos los diputados que estuvimos ahí hicimos un buen trabajo y le dedicamos horas a presentar enmiendas y a debatir el presupuesto, y claro, ahora nos damos cuenta de que ese presupuesto sirve para poco, y ya lo dije ayer también, sirve para muy poco, porque conforme el Gobierno de España

decide que las comunidades autónomas tienen que ir recortando, pues, resulta que aquí plan de ajuste, otro plan de ajuste, otro plan de ajuste..., y al final, no sabemos cuáles son los presupuestos. Con lo cual es difícil ponerse a leerlos y saber realmente qué partidas tenemos y para qué se van a dedicar.

Entonces, decíamos que estábamos en desacuerdo con ese plan, porque esa retención del 5% no deja de ser un recorte, que evidentemente, al ser lineal, castiga mucho más a aquellos departamentos que son los que mayor presupuestos tienen, y estamos hablando precisamente de los departamentos que gestionan las políticas del Estado del bienestar (Sanidad y Educación): el 5% es mayor en Educación y es mayor todavía en Sanidad, que lo es en el departamento, pues, por poner un ejemplo, de Obras Públicas.

Entonces, no estamos de acuerdo con ese plan, con esa retención del 5%, que por supuesto no comparativos, porque creemos que hay que priorizar, y ahí no se prioriza, y porque además de esa retención del 5%, se establece una nueva reducción del 15% en subvenciones añadida a las reducciones y a los recortes que ya había habido en los presupuestos, y porque además no vemos que se haya utilizado ese plan de reequilibrio, plan de saneamiento, plan de ajuste —como lo quieran llamar—, para priorizar, además de lo que he dicho, de las políticas del Estado del bienestar, lo que es el crecimiento, lo que es el empleo (se reducen también las partidas destinadas a empleo) y, como digo, estamos absolutamente en desacuerdo.

De eso trata la primera parte, que es el primer párrafo, y aunque no vaya numerado, es el punto uno de nuestra moción.

Y mediante el segundo apartado de nuestra moción intentamos trasladar lo que ya le trasladamos también al consejero de Hacienda y, en más de una ocasión, en otros debates, de la propuesta que hacemos desde el Grupo Socialista de que el Gobierno de España y, por lo tanto, le pedimos al Gobierno de Aragón que lo traslade al Gobierno de España, negocie y renegocie ese periodo de cumplimiento del objetivo de déficit, que está establecido para los años 2012 y 2013, para que se amplíe ese periodo precisamente para poder invertir en las políticas del Estado del bienestar y en las políticas de creación de empleo. Y sabemos y lo volvemos a decir que no es lo mismo realizar un ajuste presupuestario extremo, como consideramos que es este, cuando la economía entra en recesión, que llevarlo a cabo cuando se inicia la recuperación.

Y estamos hablando de que la economía de este país está en recesión y que además, según organismos internacionales, la Unión Europea y otros, va a seguir en recesión en el año 2013. Entonces, lo que pedimos es un poco de reflexión al Gobierno, de adelantarnos precisamente para que no tengamos que volver hacer recortes en las mismas políticas otra vez dentro de dos meses, para cumplir el objetivo de déficit...

El señor PRESIDENTE: Acabe ya, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Sí, señor presidente.

... establecido para el año que viene, del 3%. Consideramos que es un punto que realmente podría ser

apoyado por otras fuerzas políticas de esta Cámara y pedimos... [Corte automático del sonido.]

El señor PRESIDENTE: Ya lo ha dicho señora Fernández, ya lo había dicho ¿eh?

Muchas gracias.

Pasamos a la defensa de las enmiendas.

Por Izquierda Unida de Aragón, va a intervenir su portavoz, el señora Barrena, para la defensa de las tres enmiendas presentadas. Cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, hemos planteado tres enmiendas a esta moción que ha defendido la señora Fernández, en nombre del Grupo Socialista, con las que pretendemos entrar clarísimamente en el fondo de la cuestión, y sobre todo clarificar bien posiciones.

Yo creo que estar preocupados y preocupadas por los recortes lo estamos todos y todas, hasta el Gobierno, que creo que no son sádicos, sé que manejan el recorte y la tijera con maestría y la sangre no salpica, pero al final es cierto que la ciudadanía percibe que están arrasando con todo.

¿Por qué se está arrasando con todo? Se está arrasando con todo porque, ciertamente, la política que se está siguiendo viene de ese pacto constitucional al que llegaron en el mes de agosto los dos grandes partidos, que hoy, aquí, en esta tribuna hemos vuelto a oír el tema de que quizás si los dos grandes partidos se entendieran la cosa empezaría a funcionar de otra manera, y entonces nosotros creemos que, si no podemos hablar de estos temas, hay que decir las cosas como son, y para Izquierda Unida las cosas son que lo que se está empeñando en aplicar en estos momentos el Gobierno del Partido Popular, aquí en Aragón, el Gobierno del Partido Popular con el Partido Aragonés, es nada más y nada menos que lo que introdujeron el Partido Popular y el Partido Socialista al reformar el artículo 135 de la Constitución, que significaba que el objetivo de déficit era ya una obligación constitucional.

Y, a partir de esa obligación constitucional, vino la ley orgánica, vendrá la estabilidad presupuestaria, y a partir de esa obligación constitucional vienen esas políticas de ajuste y de recorte, que incluso ha habido una pequeña discrepancia entre los dos grandes partidos sobre si era con cuatro décimas más o con cuatro décimas menos.

Por eso, nosotros, más que expresar preocupación, lo que decimos es que hay que expresar el absoluto rechazo a los recortes exigidos por el Gobierno de la Nación, y por eso estuvimos en la calle el otro día, y por eso estuvimos en una pancarta en la que íbamos mucha gente, y en la pancarta decíamos «no a los recortes», no que estábamos preocupados. Estábamos indignados, enfadados, toda esa serie de cosas, pero bastante más que preocupados. Por lo tanto, ese es el planteamiento.

El segundo planteamiento es introducir el primer punto de la moción en el que expresemos el rechazo a la modificación del artículo 135 de la Constitución, que en definitiva es el que genera y el que produce todas estas circunstancias, por las cuales estamos preocupados y preocupadas, porque ese nuevo artículo 135 de la Constitución Española es el que garantiza el princi-

pio de estabilidad presupuestaria, es el que vincula a todas las administraciones públicas, al Gobierno central, Gobierno autonómico, diputaciones, ayuntamientos, comarcas, y es el que está causando la política de ajuste duro y de recortes que sufren los servicios públicos, además del que va a ver cómo se legitima esa reforma laboral que se está votando hoy en el Congreso, que vuelvo a expresar nuestro desacuerdo con ello, y vuelvo a expresar el apoyo y compromiso de Izquierda Unida con la movilización de trabajadores y trabajadoras que está habiendo en estos momentos. Por lo tanto, ese sería el planteamiento de la segunda enmienda que estoy defendiendo en nombre de Izquierda Unida.

Y el tercero tiene que ver con la situación real en la cual nos estamos moviendo. La situación real en la que nos estamos moviendo parte de una posición absolutamente enrocada del Partido Popular aquí en Aragón, del Partido Popular y del Partido Aragonés, en seguir hablando de crecimiento, en seguir hablando de recorte, en seguir hablando de ajuste duro, en seguir hablando de cumplir por encima de todo, y como posición irrenunciable, lo que son los objetivos de déficit. Y nosotros pensamos que lo que hay que hacer es cambiar esa política por otras, que además ya no solo lo dice Izquierda Unida, ya se está empezando a abrir este debate incluso en Europa, incluso el señor presidente don Mariano Rajoy ya empieza a hablar, ya empieza a reconocer que además del ajuste habrá que hacer otra cosa, ya empieza. Hacer no, porque lo dice pero no lo hace, no hay más que ver cómo nos está yendo con lo que dicen, y al final lo que hacen es exactamente seguir por la senda de la recesión económica, seguir por la senda del incremento del desempleo, seguir incrementando las familias que están en situación de pobreza. Eso es lo que están haciendo con estas políticas.

Por lo tanto, la tercera enmienda —y con esto concluyo— lo que busca es precisamente eso, es trasladar al Gobierno de la Nación, porque ya sé que una vez que el Gobierno manda le obliga a las comunidades autónomas, al menos trasladarle que cambie un poquito la política que está llevando para ver si empieza a abrir la posibilidad de invertir en la creación de empleo, para no seguir incrementando las cifras del paro.

Esas son las tres enmiendas [corte automático del sonido]...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por Chunta Aragonesista se han presentado dos enmiendas. La portavoz la señora Ibeas tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora Fernández, hemos presentado dos enmiendas con las que pretendemos marcar nuestra posición como grupo parlamentario, y al mismo tiempo contribuir a reforzar alguna de las líneas que plantea su moción. La primera de ellas plantea sustituir directamente la expresión de que «las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por los recortes» por «las Cortes de Aragón rechazan los recortes», directamente, que creo que no conviene ni merece la pena ya que insistamos más en el tema: sabe cuál es nuestra posición de ab-

soluto rechazo a estos recortes, que además nos están trayendo tantos y tantos problemas.

Y la segunda de las enmiendas concierne al segundo de los apartados que plantea su moción. No estamos de acuerdo en que haya que trabajar para negociar periodos más amplios, menos del objetivo del déficit, de cumplir el objetivo del déficit o no. Creemos que eso es entrar en el juego que plantea el Gobierno central, y por tanto hemos preferido aportar nuestra perspectiva, que va en la línea de lo que muchas veces coincididos en nuestros diferentes discursos, y sería sustituir el texto que ustedes quieren, o modificar la redacción del texto que ustedes plantean en este segundo apartado, por este otro, para que las Cortes de Aragón instemos al Gobierno de Aragón a trasladar al Gobierno central la necesidad de priorizar los objetivos, de garantizar e impulsar el estado del bienestar y crear y mantener empleo estable y de calidad, frente a las políticas dirigidas únicamente al cumplimiento de los objetivos del déficit público.

Esperamos que puedan servir para reforzar la iniciativa. No sé si se puede separar o no se puede separar la votación. Si se pudiera hacer, de alguna manera desde luego también yo creo que clarificaría más las cosas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Grupos parlamentarios no enmendantes.

Por parte del Partido Aragonés, el señor Ruspira puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora Fernández, le empezaré por el final, y, como decía el señor Barrera, creo que hay que hablar del fondo de la cuestión. Yo creo que la solución ante esta moción es retirarla, se lo digo sin acritud, evidentemente, y le voy a explicar por qué.

Vamos a intentar ordenar cronológicamente la situación, y este debate que llevamos teniéndolo, hace un par de días cumplimos un año de las últimas elecciones autonómicas, las que nos han permitido estar a todos los diputados en este pleno de las Cortes, y llevamos hablando de la lucha, de la austeridad, del control del déficit con respecto al crecimiento económico y a la generación de empleo permanentemente, como queriendo llevar una cosa frente a la otra, y lo que hay que hacer es buscar la compatibilidad de ambos casos.

Mire, la modificación del artículo 135 de la Constitución Española fue aprobada el 21 de septiembre del 2011 con la unanimidad de los dos grandes partidos. Posteriormente, la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera fue aprobada en el Congreso de los Diputados recientemente el 27 de abril. Con anterioridad en estas Cortes aprobamos la Ley de presupuestos del 2012, con un criterio muy establecido de estabilidad presupuestaria y de control del gasto público y del déficit. Pero es que el 27 de abril, el mismo día, y lo tengo en la mano, programa de estabilidad 2012-2015, y programa nacional de reformas del 2012 aprobado por el Consejo de Ministros, y en la página correspondiente, las comunidades autónomas, control del déficit para el 2012, punto y medio; para el 2013,

medio punto; para el 2014, tres décimas, y para el 2015, el 0%. Esa es la senda de consolidación fiscal que afecta a las comunidades autónomas.

Es que, posteriormente, el 17 de mayo, la semana pasada, el jueves, se junta el Consejo de Política Fiscal y Financiera para hablar de los planes económicos-financieros de reequilibrio para el periodo 2012-2014, las diecisiete comunidades autónomas, señora Fernández.

Mire, el Partido Socialista gobierna en Andalucía en colaboración con Izquierda Unida, va a colaborar con Izquierda Unida y UPyD en Asturias, colabora con Coalición Canaria en Canarias, con UPN en Navarra y preside el País Vasco. Todas las comunidades, incluso la que no se aceptó, que fue Asturias, todas, porque en el debate de investidura el presidente Fernández —que comparte apellido con usted— dejó bien claro que se va a sujetar al control del déficit del punto y medio para el año 2012.

Por lo tanto, yo lo que le quiero decir es que en la senda de la consolidación fiscal, del control del déficit, de la minoración de la deuda es una condición necesaria, que no está en debate, señora Fernández, y ustedes del Partido Socialista tendrían que dejarse ya —lo pongo entre comillas— de milongas, olvidar ese debate, que les está perjudicando a ustedes, y a todos de retruque, y tendrían que reconocer que la senda de consolidación fiscal es una obligación. Y digo condición necesaria. La frase la terminaríamos añadiendo que no es suficiente, efectivamente, y que hay que buscar ocupar una hoja de ruta de crecimiento económico y de creación de empleo para este año y siguientes.

El programa nacional de reformas aprobado en el consejo de ministros se sostiene sobre cuatro patas: las cuatro patas en el mismo documento, y es muy sencillo y muy breve: consolidación fiscal, primera pata; segunda, modernización y racionalización de las administraciones públicas; tercera, mejora y eficiencia de la prestación de los servicios públicos esenciales, y la cuarta, fomento del crecimiento y la competitividad mediante la lucha contra el desempleo y la reactivación del crédito.

¡Si ustedes tienen que compartir este discurso!, ¿no estaban diciendo hace un rato desde esta tribuna en la primera comparencia que es importante que se encuentren los dos grandes partidos? Mi portavoz les decía «mientras tanto cuenten con los menores». Aquí lo que está haciendo el Partido Aragonés es sumar en la estabilidad, y ustedes tendrían que hacer lo mismo. Y en este debate, en este discurso, creo que deberían abandonar ya este planteamiento, porque, si no, de la misma forma, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de la semana pasada, 17 de mayo, que lleguen los andaluces y que digan que no respetan el punto y medio, o que venga el señor Fernández en el debate de investidura y diga que tampoco lo va a respetar, o convengan a sus socios de Coalición Canaria o lleven esta moción, o una proposición no de ley a Canarias, o a Navarra, o al País Vasco, con su presidente a la cabeza, el señor López.

Yo creo que nos estamos equivocando, algo falla aquí, señora Fernández. Condición necesaria, no es suficiente —se lo comparto—, pero condición necesaria. Por lo tanto, no estemos dándole al botón de *reset* permanentemente, que el control del déficit es neces-

rio, que la credibilidad de este país está en juego, y por supuesto la de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en ese planteamiento tiene que ser un axioma de fe. Tenemos que ser capaces de controlar nuestras cuentas, y, por cierto —y termino, señor presidente—, respecto a las condiciones de nuestro plan de reequilibrio, solo digo una cosa: es por la merma de ingresos, y la estabilidad y el techo de gasto fue marcada por la modificación de la Constitución aprobada por ustedes los primeros como Partido Socialista.

Nada más, y muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

La señora Susín, por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías.

Defiendo en nombre de mi grupo esta moción dimanante de la interpelación 50/12, relativa al cumplimiento del objetivo del déficit fijado por el Gobierno central para las comunidades autónomas.

Ya le adelanto, señora Fernández, que mi grupo votará en contra de esta moción, aunque comparto también sin ánimo de acritud con el señor Ruspira que quizá hubiera sido más acertado por su parte que la hubieran retirado.

Pero de todas formas, y aunque luego algo me extenderé, hay dos motivos que, aun sin el acuerdo de la semana pasada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, nos hubieran llevado a rechazar su moción. En primer lugar, los recortes de los que trata en su moción no son exigidos, señora Fernández, por el Gobierno de la nación. Usted debería saber que cada comunidad autónoma tiene capacidad de decisión y autonomía financiera para presentar su propio plan económico-financiero. Y, en segundo lugar, no compartimos la necesidad de negociar un periodo más amplio para cumplir el objetivo del déficit.

Los ajustes que puede llevar a cabo cada comunidad autónoma son al objeto de hacer sostenible el Estado del bienestar y conducentes a crear un clima de confianza que genere empleo.

Señora Fernández, para empezar, es imposible que su grupo y el mío llegaran a un acuerdo en esta moción, puesto que su base de partida y la nuestra son radicalmente diferentes. Nosotros estamos totalmente convencidos de que no hay que rebajar el ajuste del déficit, ni relajarlo para crecer, necesitamos una economía saneada, y la historia económica de nuestro país, señora Fernández, así lo demuestra.

España nunca ha crecido con déficit en las cuentas públicas. Ese es nuestro modelo, y ahí están los resultados, y las consecuencias del suyo las vamos a pagar todavía durante muchos años todos los españoles. Pero, como le decía, además, esta moción carece de sentido desde el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado día 17, donde se alcanzó un auténtico pacto de Estado para controlar el déficit.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera consideró que los planes económicos-financieros de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana, Galicia,

Extremadura, Madrid, Castilla y León, Canarias, Castilla-La Mancha, La Rioja y Región de Murcia contienen medidas idóneas de ahorro o de gasto o de incremento de ingresos para cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria del 1,5% del producto interior bruto a 31 de diciembre de 2012. Solamente Asturias no obtuvo la aprobación del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y deberá presentar un nuevo plan económico y financiero; de estas comunidades autónomas, muchas —como ya lo ha dicho el señor Ruspira— o las gobiernan ustedes o colaboran en el Gobierno.

Todas las comunidades autónomas, todas, señora Fernández, manifestaron su compromiso con la estabilidad presupuestaria, también las gobernadas por su partido, puesto que el conjunto de medidas de ahorro y de incremento de ingresos contenido en los planes económicos-financieros alcanza la cifra de dieciocho mil trescientos cuarenta y nueve millones de euros, con trece mil setenta y un millones de menos gasto y cinco mil doscientos setenta y ocho millones de mayores ingresos.

Además, el Gobierno, señora Fernández, apoyará a las comunidades autónomas para facilitar la financiación de las administraciones territoriales con medidas que han incrementado su liquidez: el plan de pago a proveedores, la nueva línea ICO, vencimientos, aplazamiento a ciento veinte meses de las liquidaciones de los años 2008-2009, anticipos del 50% de la liquidación del ejercicio del 2010, etcétera. Estas son medidas, señora Fernández, no ideas de bombero que hemos estado viendo hasta ahora.

Pero este apoyo incondicional a las comunidades autónomas tiene como condicionante el compromiso con la estabilidad presupuestaria, con la que parece que están de acuerdo todas las comunidades autónomas menos ustedes, que todavía no se han enterado.

Reitero nuestro rechazo a esta moción.

Nada más, y muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

La proponente, la señora Fernández, puede fijar su posición en relación con las enmiendas.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Hay dos enmiendas, una de Chunta Aragonesista y otra de Izquierda Unida, que son similares, que son las que se refieren a la sustitución en el primer párrafo de la palabra «preocupación» por «el rechazo de los recortes». Aceptaríamos la de Chunta Aragonesista, de forma tal que, en lugar de «manifiestan su preocupación por los recortes», estaría «rechazar los recortes».

El resto de enmiendas no las podemos aceptar.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

No obstante algún grupo parlamentario ha pedido la votación separada, ¿podemos hacerlo así, la votación separada de...? De acuerdo.

Sometemos a votación el primer apartado de la moción, señorías. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, veintinueve; en contra, treinta y tres. Queda rechazado el apartado primero.**

Votamos el segundo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, veintiuno; en contra, treinta y cinco; abstenciones, cinco. Queda rechazada la moción en su apartado segundo.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Brevemente.

No le computaré el tiempo, señora Barrena, dos minutos como máximo.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lamentamos profundamente la oportunidad que hemos perdido aquí en esta cámara de establecer claramente cuál es la posición de cada grupo, en este caso concreto en el que, evidentemente, la situación que vivimos de ajuste duro tiene unas consecuencias, surgen de la misma situación y resulta que hemos visto cómo los dos grupos mayoritarios que son responsables de la situación que hay resulta que votan de manera diferenciada, con lo cual no se termina de entender cuál es el mensaje que a la ciudadanía se le quiere dar.

Si lo que se le quiere dar a la ciudadanía es el mensaje de que la única posibilidad y la única propuesta es seguir cumpliendo los objetivos del déficit que marca y establece la Constitución, pónganse de acuerdo y díganlo así de claro. Pero, por favor, no sigan jugando al despiste, no sigan jugando al despiste. Si están de acuerdo en una política, defiéndanla.

Y, bueno, ciertamente hemos votado a favor del primer punto de la moción, aunque nos habría gustado mucho más que hubiera aparecido la palabra profundo o absoluto rechazo, pero, en definitiva, al fin y al cabo hemos cambiado preocupación por rechazo. Y, ciertamente, seguimos pensando que la posibilidad viene de empezar a cambiar de políticas. Por lo tanto, seguiremos insistiendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. Señora Ibeas, puede intervenir.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer en nombre de mi grupo al grupo proponente de la moción el que haya aceptado la enmienda, la posibilidad también de la votación de los dos puntos por separado, y lamentamos, por supuesto, que ni siquiera nos pongamos de acuerdo en rechazar unos recortes que nos están trayendo tantos perjuicios y que están trayendo tantos perjuicios a la gente normal, a todas las familias, a todo el mundo, salvo a no sé ya ni a quién.

Y, por otra parte, pues, nos hubiera gustado poder llegar también a un acuerdo en el segundo de los apartados, porque creemos que no se trata tanto de asumir ya como una maldición que no podemos cambiar la política que está planteándose desde Madrid, sino recuperar un poco la cordura para ver por dónde tenemos que caminar en la línea de generar nuevas expectativas, nuevas esperanzas, sobre todo, para un futuro diferente, y eso pasa por tener inversiones productivas, por generar empleo y, sobre todo, por no recortar y ahogar el personal como se está haciendo ahora.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas. Señor Ruspira, puede intervenir.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Efectivamente, eso es de lo que tenemos que ser capaces entre todos. Ser capaces de consolidar fiscalmente la Comunidad Autónoma de Aragón y el país y en paralelo hacerlo compatible con poner en marcha una hoja de ruta que permita crecer económicamente y generar empleo a medio y largo plazo, desgraciadamente.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Ruspira y señora Susín, yo creo que esta moción es absolutamente oportuna. Según el señor Ruspira, como ya se ha aprobado la Ley de estabilidad presupuestaria y se han enviado a Europa los programas del Gobierno de España, ¿para qué presentamos iniciativas de este tipo? Oiga, y entonces, como ya se han aprobado en los planes de ajuste todos los recortes, ¿por qué presentamos iniciativas hablando de los recortes en educación y en sanidad? Es que me parece que su argumento, señor Ruspira, en esta ocasión es absolutamente desacertado.

Estamos en contra de lo que se ha presentado, y somos partidarios de la estabilidad fiscal, pero creo que es muy oportuno decir que necesitamos un mayor periodo para poder cumplir con el objetivo de déficit. Y no me diga que esto, en fin..., yo creo que no solo lo decimos los socialistas, se lo he leído a muchísimos economistas, a organismos internacionales, que están diciendo que España no va a cumplir con el déficit. Ya veremos cuando no cumplamos lo que hacemos. ¿No será mejor primero negociar eso?

Oiga, y el señor presidente de Francia creo que está planteando cuestiones distintas a lo que hasta ahora venían siendo las directrices de la señora Merkel. Por supuesto que sí. Y hablar del crecimiento a la vez que de los ajustes, oiga, todo no es que nos queda más remedio que cumplir con el objetivo de déficit, que, bueno, pues, tiene que ser en dos años. ¿Por qué no puede ser en más años?

Entonces, no me diga que la tengo que retirar porque es absolutamente oportuna en esa parte que estamos hablando, y, por supuesto, en el primer apartado, que habla de que rechazamos un plan de reequilibrio, un plan de ajuste, que el Gobierno nunca nos ha informado en qué consistía. Y que además ahora nos encontramos con el resultado de ese plan de ajuste, que sigue recortando en esta comunidad autónoma. Y por eso creo que es oportuna esta moción y por eso la hemos presentado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. Señora Susín, puede intervenir.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Solo una puntualización.

Señora Fernández, porque si no conseguimos el objetivo del déficit no creceremos.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 34, dimanante de la interpelación 34, sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planta judicial, que presenta el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra la portavoz, la señora Ibeas, por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 34/12, dimanante de la interpelación núm. 34/12, sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planta judicial.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías, partiendo de que el objetivo fundamental de la administración de justicia es procurar un buen servicio, el mejor posible, un servicio de calidad a la ciudadanía y además que sea accesible, planteamos una moción recuperando un punto que nos parece importante, y es que las Cortes de Aragón somos absolutamente conscientes de la necesidad de mejorar este servicio público de atención a la ciudadanía en el ámbito de la justicia.

Planteamos tres bloques. El primero de ellos, el rechazo rotundo a la propuesta del Consejo General del Poder Judicial para suprimir nueve de los dieciséis partidos judiciales que hay en la Comunidad Autónoma de Aragón. Estamos recibiendo todos los grupos parlamentarios constantemente pronunciamientos de acuerdos municipales en los que se pone de manifiesto la preocupación y el rechazo a este informe, que, como señalábamos durante el debate que tuvo lugar en la interpelación, al fin y al cabo fue definido por el propio ministro Gallardón como un informe de punto de partida para la reforma que plantean.

Presentamos así mismo un segundo punto para debate y aprobación, para instar al Gobierno de Aragón, en primer lugar, a defender el artículo 68 de nuestro Estatuto de Autonomía, según el cual le corresponde, precisamente, a la comunidad autónoma determinar los límites territoriales de los órganos jurisdiccionales, y a las Cortes de Aragón fijar por ley la capitalidad de las demarcaciones judiciales.

En segundo lugar, solicitar al Gobierno de España que, con vistas a la reforma de la Ley de planta y demarcación, tenga en cuenta la opinión del Gobierno de Aragón y las singularidades de Aragón con respecto a su estructura territorial y a su estructura poblacional, especialmente el envejecimiento, la dispersión y la baja densidad de población, así como la realidad social y económica del territorio.

Y, en tercer lugar, constituir las agrupaciones de secretarías de juzgados de paz necesarias para integrar a todos los municipios aragoneses y garantizar un servicio de proximidad a toda la ciudadanía y, en especial, por supuesto, en el medio rural.

En tercer lugar, señorías, planteamos un acuerdo. El acuerdo para impulsar una comisión especial para el estudio de la propuesta más adecuada para Aragón con vistas a la reforma de la Ley de planta y demarcación. Esta comisión se la ofrecí personalmente o le pregunté incluso, de hecho, personalmente al consejero que se pronunciara sobre ella. Creíamos y seguimos creyendo nuestro grupo parlamentario que es una excelente opción, que es un excelente instrumento que deberíamos utilizar con más frecuencia en estas Cortes, y en este caso creo que todos los grupos somos conscientes de que es importante la participación de toda las partes implicadas en la propuesta, en la formulación de una propuesta aragonesa, y creemos que las Cortes de Aragón deben tener el máximo protagonismo. Y desde estas Cortes es como planteamos esta iniciativa.

Recuerdo a sus señorías, o informo a sus señorías que, con ocasión de la junta de portavoces que tuvo lugar el pasado día 16, presenté en nombre de mi grupo una propuesta formal para la creación de una comisión especial que tenga por objeto el estudio y la propuesta más adecuada para Aragón, con vistas a la reforma de Ley 38/1998, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial.

Señalamos que nos acogemos al reglamento que establece nuestras Cortes de Aragón, concretamente al artículo 66.2 y, por lo tanto, debía plantearse allí porque tiene que aprobarse mediante propuesta de la Mesa de la cámara. Propuesto en el debate de la junta de portavoces, se me indicó que el foro adecuado sería este lugar y, bueno, pues, señorías, en el marco de este pleno es como traemos, por lo tanto, a colación esta propuesta de acuerdo interno, que no necesitamos al Gobierno Aragón en este caso para nada, para acordar e impulsar esta comisión especial que necesitaría, por supuesto, la aprobación de todas sus señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Ha habido una enmienda del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El diputado señor Peribáñez puede defenderla por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, debatimos esta moción dimanante de la interpelación del pleno anterior sobre un tema de mucha actualidad y que puede provocar, depende de qué decisión se tome, un distanciamiento de un nuevo servicio al ciudadano de uno de los tres poderes del Estado, del poder judicial, de la justicia, y una vez más orientada al medio rural.

Me permite, señora Ibeas, yo creo que los puntos que nos presenta aquí en la moción para debatir en este momento yo diría que ya han sido acordados, consensuados en un texto en la Comisión Institucional del pasado lunes. Por lo tanto, yo incluso creo que, si no se hubiera presentado esta moción con el texto que se aprobó en la Comisión Institucional, no hubiera pasado absolutamente nada.

Indudablemente, tiene su importancia, pero, como digo, se han debatido en esta Comisión Institucional todos los puntos, sí que es cierto que hay una puntualización en el punto 2, apartado c. Pero, bueno,

dicho esto, señorías, creo que estamos en la obligación de rechazar esta propuesta del Consejo General del Poder Judicial por muchos motivos, seguramente por muchos de los que se dijeron en la Comisión Institucional y otros muchos más, pero, en cualquier caso, esta propuesta no es una cuestión de seis meses a esta parte, lleva su tiempo. Pero, bueno, ya el consejero de Presidencia en la interpelación puso encima de la mesa frases que hay que tenerlas en cuenta. Por ejemplo, el que no se va a cerrar ningún juzgado y que no se van a reducir inversiones, yo quiero estar convencido de que esto sea así, quiero estar convencido. Y no tengo ninguna duda, y estoy completamente de acuerdo con él en que el informe que se ha hecho desde Madrid ha sido, sin duda alguna, sin contar con el territorio, porque, si cuenta con el territorio y se conoce la realidad, es imposible hacer una propuesta en este sentido.

Hombre, y ya me alegré de poderle escuchar que después de la reunión con el ministro Gallardón dijera de forma tajante que estaba radicalmente en contra de la propuesta, y creo que este es el momento, de una vez por todas, de que aquellos municipios que forman parte de una comarca también formen parte del mismo partido judicial. Yo creo que es importante en este momento.

El argumento de que hay juzgados con menos asuntos, naturalmente, es que todos los juzgados no pueden tener los mismos, porque esos juzgados que tienen menos asuntos también tienen una reducción de plantilla importante, y porque además no todos los partidos judiciales son iguales, como tampoco es igual Aragón, como tampoco es igual España. Por tanto, no lo que vale para unos vale para todos. No conozco a ninguna comunidad del interior que esté de acuerdo con esta propuesta, no conozco ningún colectivo de Aragón que esté de acuerdo con esta decisión. Unos colectivos lo han hecho más público que otros, y, miren, voy a coger una referencia en una entrevista que le escuché al juez decano de los juzgados de Zaragoza, donde dijo, no sé si con estas palabras, pero yo me quedé con este resumen de que la propuesta para Aragón es una auténtica barbaridad, y comulgo a pies juntillas con esta exposición. Hombre, podemos cargarnos de un plumazo lo que apostamos desde estas Cortes, de vertebrar el territorio, de crear puestos de trabajo, de asentar la población, entre otras muchas cosas.

Miren, las enmiendas que ha presentado el Partido Aragonés son muy claras. Dos son más de concepto que de fondo, pero sí que se da por hecho en el apartado 2.b que la reforma es tal cual, y nosotros queremos incluir la palabra «posible», porque ante esa posible reforma se tenga en cuenta la opinión del Gobierno de Aragón. Y también la estructura territorial por dos motivos: creo que la debemos adaptar a una realidad administrativa que nos hemos dado en Aragón, que es la estructura comarcal, que, además, también está recogida en el texto que se aprobó el pasado lunes.

En cuanto al apartado 2.c, debemos saber realmente cuál es la realidad de las agrupaciones, de las secretarías del juzgado de paz. ¿Que todas las que hay son necesarias? Quizás sí, no se malinterprete, no por la proximidad, que eso está fuera de toda duda, sino sobre todo por las tareas que realizan. ¿Que deben de ser operativas? Sin duda. ¿Que deben dar un servicio de garantía, de agilidad y proximidad al ciudadano?

Por supuesto, pero eso necesita la elaboración de un informe.

Y, en cuanto al punto número 3, bueno, le he escuchado a la señora Ibeas, que ha presentado un escrito en la propia mesa. Nosotros entendemos que ese escrito, este punto está recogido en el texto que se acordó el lunes de esta misma semana. Por lo tanto, entendemos que estaría ya debatido y votado. Espero que se tengan en cuenta las enmiendas de este grupo parlamentario, y, en cualquier caso, sí que le pediría ya la votación separada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado, señor Peribáñez.

Intervención a continuación de los grupos no enmendantes.

Izquierda Unida de Aragón, el portavoz, señor Barrena, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

El debate que con esta moción se está produciendo en esta cámara ciertamente tiene que ver con la preocupación que todo el mundo ha expresado por esa propuesta del Consejo General del Poder Judicial. Yo creo que lo hemos expresado todos los grupos, se están produciendo absolutamente situaciones de rechazo en ayuntamientos, en comarcas, en diferentes ámbitos, y creo que esta cámara tiene que ser sensible a esa situación. Por lo tanto, tal y como hemos expresado y tal y como hemos manifestado, estamos total y absolutamente de acuerdo con desechar y, por lo tanto, expresar nuestro rechazo rotundo a la propuesta del Consejo General del Poder Judicial. Que, en definitiva, en lo que se refiere a nuestra comunidad autónoma, viene a pretender, bueno, aplicar también esa política de recortes que se está dando en todos los ámbitos y suprimir siete de los dieciséis partidos judiciales que en estos momentos tiene.

Ciertamente, nosotros no estamos en absoluto de acuerdo, porque pensamos que es una propuesta absolutamente desajustada y que para nada ha tenido en cuenta la realidad de cada uno de los territorios. Por lo tanto, al punto primero está claro que vamos a votar a favor de él.

El punto segundo tiene ciertamente una cuestión importante, y es que pone en valor lo que es el Estatuto de Autonomía de Aragón, reivindica ante Madrid en estos tiempos, en los que desde Madrid se notan muchos vientos antiautonomistas, que sea claramente, tal y como dice el artículo 68 de nuestro Estatuto, la comunidad autónoma quien determine los límites y quien establezca las jurisdicciones, y, lógicamente, le corresponde a esta cámara fijar en una ley cuál sería el ámbito de cada demarcación judicial y su capital.

Necesitamos que el Gobierno de España, en estos momentos el presidente el señor Rajoy, tenga en cuenta la opinión a la hora de legislar lo que es la Ley de planta y demarcación que quieren reformar. Ahí nosotros añadimos algo más. Lo que ocurre en este tema es que, evidentemente, es importante que salga consensuado aquí, y no hemos querido presentar ninguna enmienda para no dar, digamos, elementos que distorsionen, pero yo les pediría a todos los grupos que van a votar a favor de esto, que creo que

vamos a ser todos, al menos en algunos puntos, que, igual que nos oponemos al recorte de dieciséis partidos judiciales a nueve, bueno, pues nos oponemos también a otro tipo de recortes, por ejemplo, en lugar de diecisiete CPR, pues al final se van a quedar seis, por ejemplo, lo digo por la proximidad en el tiempo. Que expresemos claramente la importancia de que se escuche al Gobierno de Aragón a la hora de tomar decisiones, como por ejemplo la de las cuencas mineras, por ponerles un ejemplo, y demás.

Pero, bueno, nos parece importante que en este tema salga el tema lo más reforzado posible, y, por lo tanto, nos sirve lo que aparece en el punto 2, en sus tres apartados, y también lo vamos a votar a favor.

Y, en el punto 3, no será Izquierda Unida quien no esté de acuerdo en impulsar una comisión especial para estudiar este tema, nos parece que deberíamos de ser capaces de estudiar muchos más temas, pero aquí voy a hacer también una llamada a los grupos que no hacen nada más que hacer llamadas a que nos sumemos absolutamente todos los grupos a remar en una dirección y a cumplir una, bueno, pues una premisa. Ciertamente aquí nos vamos a poner de acuerdo en unos temas, en los cuales defendemos que nos tenemos que escuchar, pues yo les haría el mismo llamamiento en que temas que tienen que ver con el empleo, temas que tienen que ver con la educación, con la sanidad, con los impuestos, con todas estas series de cuestiones, fuéramos capaces también de encontrar la fórmula de hacerlo.

En definitiva, nosotros, Izquierda Unida, va a votar a favor de esta moción en este tema concreto del cual versa, y los otros temas los he introducido como elementos de reflexión, que nos parece que en esta cámara hace falta también.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor Tomás puede intervenir también por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Sí, gracias, señor presidente.

Señorías, para abordar este debate, creo que sería preciso que tomemos como punto de referencia la Comisión Institucional que se celebró el pasado lunes y el texto que salió de esa comisión, aprobado por unanimidad, que refundía tres proposiciones no de ley, tres iniciativas que habíamos presentado el Grupo Socialista e Izquierda Unida y el Grupo del Partido Aragonés con respecto a esta cuestión. Pero también del compromiso previo que adquirimos con respecto a esta moción, y por tanto ya adelanto que desde nuestro grupo vamos a votarla a favor.

Los antecedentes creo que de sobra son conocidos. El pasado 3 de mayo se reunió el Consejo General del Poder Judicial, que hizo una propuesta para que en el caso de Aragón se redujeran los dieciséis partidos judiciales que actualmente existen y que cuenta con dependencias judiciales más una interprovincial. Que posteriormente en la Conferencia Sectorial de Justicia se abordó la cuestión. Se adquirió el compromiso de negociar con las comunidades autónomas el futuro diseño de dichos partidos judiciales. Hasta ahí, yo creo

que todos lo tenemos claro. Nos encontramos, pues, ante una decisión que de llevarse finalmente a efecto atentaría contra la prestación de unos servicios esenciales para los ciudadanos aragoneses, especialmente para los que vivimos en el medio rural, lo que inevitablemente conllevaría un alejamiento de un servicio tan importante como es el de la justicia, con el consiguiente deterioro de la prestación de dicho servicio, con la prestación del mismo.

Desde que se aprobó la actual ley, en 1988, a partir de la cual se fue diseñando nuestro actual mapa judicial, en Aragón hemos estado de acuerdo con lo que eso significó. Que no fue otra cosa que ir acercando la administración de justicia como servicio público y como uno de los pilares básicos de nuestro estado social a los ciudadanos. Al plantear la nueva redistribución, el Consejo General del Poder Judicial, en su informe, alega una serie de argumentos con los que no estamos de acuerdo. Yo creo que todos los que aquí nos hemos expresado hasta este momento hemos coincidido en lo mismo: no estamos de acuerdo porque, tal y como también le dije el otro día con motivo de la comparecencia al consejero de Presidencia, desde nuestro punto de vista, no tienen como fin primordial una racionalización de la justicia, y más bien da la impresión de que lo que pretenden es servir de excusa al actual Ministerio de Justicia para la aplicación de criterios puramente economicistas.

Y por ello debemos ser contundentes a la hora de mostrar nuestro rechazo y nuestra oposición más rotunda a cualquier modificación de nuestro actual mapa judicial. Y también por ello es necesario el camino, ya lo emprendimos el pasado lunes, un posicionamiento unánime, que en este caso va o vaya más allá de las críticas que desde la oposición estamos haciendo a las políticas de recortes que desde el Gobierno central, que desde el Gobierno del PP se vienen aplicando en todos y cada uno de los ámbitos y donde el medio rural está siendo el mayor pagano.

Por ello vuelvo a insistir, repito que votaremos a favor de esta iniciativa, porque además creemos que debemos mostrar nuestra firmeza, la de los cinco grupos, dejando bien claro que no vamos a tolerar ninguna modificación que no sea fruto del acuerdo, dentro de nuestra comunidad autónoma, de cualquier modificación que afecte a nuestro actual mapa judicial y a la distribución actual de los partidos judiciales que tenemos en estos momentos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás.

El Grupo Parlamentario Popular, la diputada, la señora Marín, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Nunca una propuesta, y reitero, una propuesta, dio tanto de sí en tan breve espacio de tiempo. En apenas dos semanas la propuesta no vinculante del Consejo General del Poder Judicial de modificación de los partidos judiciales se ha debatido en esta casa hasta en tres ocasiones.

En el pasado pleno, el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista interpeló al consejero de Justicia. El lunes día 21, se presentaron y sustanciaron tres proposiciones no de ley ante la Comisión Institucional. Y hoy, en este pleno, Chunta Aragonesista vuelve a presentar una moción sobre el mismo tema.

Lo curioso del caso, lo llamativo, es que, como se ha explicado anteriormente, en la Comisión Institucional todos los grupos parlamentarios, todos, incluido el de Chunta Aragonesista, llegamos a un acuerdo sobre este tema. Acuerdo que recoge de forma amplia y exacta el contenido de la moción que hoy se presenta. Pero, sobre todo, y por encima de todo, recoge el consenso de todos los grupos parlamentarios, por lo que cabría preguntarse el porqué de la reiteración de la petición.

Sinceramente, tengo la sensación, señora Ibeas, de que su último deseo es ser la protagonista de todos los actos. Por deferencia, por respeto y por clase política, el resto de los grupos aceptamos que usted volviera a presentar una moción en este pleno sobre un tema más que debatido y consensuado. Aunque, sinceramente, con la responsabilidad que se le presupone, a lo mejor este tiempo lo podríamos haber dedicado a otro tipo de iniciativa.

Parece que reitera su propuesta porque no se lo termina de creer. Pero, señora Ibeas, mi grupo parlamentario es responsable y hace honor a la palabra dada, y cuando alcanza un acuerdo lo cumple y asume su responsabilidad. Por eso, mi partido entiende, apoya y asume como propia la proposición no de ley aprobada el lunes por todos los grupos parlamentarios, incluido el suyo. Quedó meridianamente claro para todos cuál es la postura en este tema de esta cámara y de todos los grupos parlamentarios que la conformamos con respecto a la modificación que propone el Consejo General del Poder Judicial. Quedó meridianamente claro el lunes, pero, además de claro, quedó escrito, quedó grabado y quedó firmado. Debería usted asumir que la tribuna de estas Cortes no es la sala de prensa de la sede de su formación política, aquí se viene a hacer política con mayúsculas. Las confusiones, las reiteraciones y las vueltas de hoja no tienen cabida en esta sala porque nos debemos a los ciudadanos aragoneses y a Aragón. Y porque estamos aquí para trabajar por y para los aragoneses, y no por y para nosotros mismos.

En cuanto a la moción que hoy debatimos, el punto 1 de la misma se encuentra ya contenido en la proposición no de ley aprobada el lunes, de igual forma que se encuentran contenidos en dicha proposición no de ley los apartados *a* y *b* del punto 2, queriendo en este momento y en este acto hacer una puntualización sobre el apartado *b* de dicho punto. Insta al Gobierno Aragón a defender el artículo 68 de nuestro Estatuto. Ofende, señora Ibeas. El Gobierno de Aragón defiende el artículo 68, y el 1, y el 21, y todos los artículos, hasta el 115 último de nuestro Estatuto. Eso nadie lo duda, y quien lo hace es retorcido. Nuestro Estatuto es defendido por el Gobierno de Aragón en su totalidad, sin exclusión alguna.

Por cierto, estatuto que el Partido Popular votó a favor sin que pueda decirse lo mismo de Chunta Aragonesista.

Señora Ibeas, no haga usted bandera de los símbolos comunes, no lo haga. Por ahí se equivoca. El

Estatuto de Autonomía es tan suyo como mío, porque yo soy tan aragonesa como usted. *[Aplausos.]*

En cuanto al punto 2.c, usted ha presentado una enmienda que nosotros apoyamos por considerar que es más correcto antes de constituir las agrupaciones de paz, como usted solicita, estudiar la operatividad de las mismas, para que cumplan con los fines que tienen encomendados, para que ofrezcan un servicio de garantía y proximidad al ciudadano, y estudiar sus competencias para maximizar sus resultados. En definitiva, no empezar la casa por el tejado, sino trabajar de forma seria en beneficio nuevamente de los ciudadanos de Aragón.

Y, finalmente, y en cuanto al punto 3, lo rechazamos porque vuelve a ser reiterativo del contenido de la proposición no de ley aprobada el lunes, contenido que el Grupo Parlamentario Popular mantiene, aunque el grupo proponente de esta moción olvida. Ya consta en dicha proposición no de ley que se contará con los grupos parlamentarios y con las partes implicadas. Por ello, consideramos innecesaria una comisión especial.

Señora Ibeas, se lo resumiré todo en una frase: a la pista de tenis se va a jugar al tenis, no a ver si las líneas son rectas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

El grupo parlamentario proponente, la señora Ibeas, puede fijar su posición en relación con la enmienda.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, después de conversar con el portavoz del Grupo Aragonés, hemos llegado a un acuerdo sobre la multienmienda que ha presentado, porque hay varias cosas dentro de esa enmienda. No tenemos ningún inconveniente, por supuesto, en aceptar que en vez de «con vistas a la reforma» sea «con vistas a la posible reforma». Y por supuesto tampoco que con respecto a su estructura territorial, que evidentemente implica la distribución administrativa comarcal, aparezca explícitamente marcada la estructura comarcal. Nos parece muy bien.

Respecto a la tercera parte de la enmienda, o la tercera enmienda dentro de la enmienda, sí que hemos llegado a un acuerdo para que pueda tener el respaldo de su grupo también. Y de esta forma quedaría el texto: «elaborar un informe antes de tres meses que permita definir las agrupaciones de secretaría de juzgados de paz necesarias para llevar a cabo de forma operativa un servicio de garantía y proximidad a la ciudadanía y en especial en el medio rural».

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Entiendo, en todo caso, que se ha pedido votación separada del apartado tercero, exclusivamente del apartado tercero. Pues vamos a someter a votación, si no hay inconveniente, los apartados primero y segundo, ¿o no, señorías? Señor Peribañez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: A ver, señor presidente, al aceptar las enmiendas, podríamos votar los puntos 1 y 2 conjuntamente y el punto 3.

El señor PRESIDENTE: Eso es lo que he dicho [risas]. Eso es lo que he dicho, señor Peribáñez.

Bien, sometemos a votación los puntos primero y segundo. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Se aprueba por unanimidad de la cámara, sesenta votos a favor.**

El apartado tercero lo sometemos a votación, señorías. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta; a favor, veintinueve; en contra, treinta y uno. Se rechaza el apartado tercero de la moción.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Si son sus señorías breves, podremos ver la siguiente moción en el turno de mañana.

Señor Barrena, ¿no va a intervenir? Gracias.

Señora Ibeas, puede hacerlo.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer a todos los grupos que se hayan podido sacar adelante los dos primeros puntos. Quiero agradecer expresamente al Grupo Aragonés sus aportaciones y la posibilidad de llegar a un acuerdo en el punto 2.c. Y lamento que no haya podido salir adelante algo que al parece hay en esta cámara que entiende que está ya suficientemente debatido y acordado, que es la puesta en marcha de una comisión especial de estudio, según el artículo 66, en el que, por cierto, se establecen los plazos, el funcionamiento, tal y como aparece también reflejado en la solicitud que presenté en nombre de mi grupo.

Quiero agradecer también el respeto de los grupos que han decidido no presentar enmiendas. Habíamos llegado a un acuerdo previo en la Comisión Institucional, a raíz concretamente de la posibilidad de debatirlo. Esto es una moción que dimana de una interpelación, y yo he agradecido, como también agradecí en su momento, que no presentara yo en nombre de mi grupo una enmienda sustitutoria del texto que se había presentado en algunas ocasiones, incluso más tardío. Y, entonces, en ese caso, quiero agradecer expresamente tanto a Izquierda Unida como al Grupo Socialista.

Señor Peribáñez, usted sabe que no había que retirar nada, que yo no tenía que retirar nada, lo habíamos hablado así en la Comisión Institucional, y esa fue también la razón por la cual yo tampoco presenté nada, ni para modificar nada de lo que ustedes planteaban, pero creía que tenía que ser así, y ya está.

En el punto tercero no está recogido, insisto, de lo que aprobamos el otro día, y no voy a entrar más en ello.

En cuanto a la señora Marín, llevo nueve años en estas Cortes, nueve años. Ha habido pocas ocasiones en las que he podido presenciar un circo como el que ha montado usted, pero va a pasar a la historia. Lo que sí le puedo decir es que, si usted necesita poner por escrito y leerme todo lo que ha sido capaz de decir, es que ya podemos dar cuenta de cuál es su talla como diputada.

Gracias. [Rumores.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas. Señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues yo también quiero agradecer especialmente a Chunta que haya aceptado las enmiendas que hemos presentado, y al resto de los grupos, que las hayan apoyado.

No hemos apoyado el punto tercero porque el Partido Aragonés entiende que no es este el mejor foro y el mejor formato para llevar a cabo una comisión especial. Entendemos que es más interesante lo que se acordó en el texto, que se lo voy a leer: «instar al Gobierno de Aragón a que continúe defendiendo la actual distribución de los partidos judiciales en Aragón, con elaboración de una propuesta aragonesa», que es lo que se pide en el punto número 3, «que cuente con la participación de los grupos políticos y de las partes antes implicadas».

Por lo tanto, yo sigo entendiendo, señora Ibeas, que queda recogido en el texto, no he dicho que la retirara, he dicho que no hubiera pasado nada si la hubiera retirado, que son conceptos distintos, y usted misma ha dicho que ha presentado el escrito ante la Mesa, en función de lo que indica el reglamento. Por lo tanto, en una parte, aunque no lo ha querido reconocer, está de acuerdo conmigo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Señor Tomás, puede intervenir. No lo va a hacer.

Señora Marín, su turno, puede intervenir.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora Ibeas, agradezco mucho el tono de su réplica, agradezco mucho su tono y me tomo sus palabras con mucha deportividad porque seguramente la próxima vez que usted y yo debatamos en este pleno dirá usted justo lo contrario de lo que está diciendo ahora, que es lo que usted hace de forma habitual porque tiene todas las versiones posibles para todos los temas que existen, y porque es lo que ha hecho usted con esta proposición no de ley y con la moción que hoy hemos debatido.

Lo dicho, agradezco mucho su tono, y si usted lleva nueve años en esta casa, yo llevo veintiún años en la administración de justicia.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Vamos a ver la siguiente moción, señorías.

Debate y votación de la moción número 35/12, dimanante de la interpelación 30/12, sobre la política general económica para el ejercicio de 2012.

Izquierda Unida, el señor Romero, que casi no me da tiempo, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 35/12, dimanante de la interpelación núm. 30/12, sobre la política general económica para el ejercicio de 2012.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida plantea esta moción después de la interpelación del pleno pasado al consejero de Economía, al señor Bono, sobre política general económica.

Además, la presentamos en un momento muy adecuado, puesto que hemos conocido que el consejero de Economía, el señor Bono, y el consejero de Hacienda comparten algo que siempre habían votado en contra o que no estaban por la labor durante esta legislatura, y es combinar propuestas de austeridad con medidas que dinamicen la economía. Como lo han dicho ellos, y como han elaborado un documento, y como empiezan a compartir que es necesario dinamizar la economía, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida creemos que se puede elaborar un paquete de medidas que permita al Gobierno de Aragón coger, como se suele decir, el toro por los cuernos con respecto al problema del desempleo que hay en la comunidad, y ese problema la mejor forma de atajarlo es poniendo sobre la mesa medidas que estimulen la economía.

Para ello, la moción tiene cinco puntos. El primer punto habla de solicitar al Gobierno del Estado y al Consejo de Política Fiscal y Financiera una mayor flexibilidad del cumplimiento de los acuerdos y las obligaciones contraídas como consecuencia de la aplicación de la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, tanto en el plazo como en el porcentaje de déficit. Recordarles que en Aragón cada décima que permita ser más flexible el cumplimiento del déficit supone cerca de treinta y cinco millones de euros. Por lo tanto, si se es más flexible tanto en el porcentaje como en los plazos, son dineros que no hay que, evidentemente, en estos momentos recoger, sino que, de alguna forma, tendríamos una reserva de dinero para estimular la economía.

El segundo punto habla de anular los beneficios fiscales que afectan a los tributos cedidos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se estiman en ciento veintiséis millones de euros. Se ha recogido el texto que sale en el proyecto de ley de presupuestos, en las medidas de acompañamiento, y que desde nuestro grupo parlamentario pensamos que no era una necesidad plantear esos beneficios fiscales en el proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma del 2012. El Gobierno los introdujo pensando que estimularía la economía y que ayudaría a facilitar el desarrollo empresarial, y no ha sido así; lejos de ello, hemos empeorado.

El tercer punto habla de solicitar la convocatoria inminente de la comisión bilateral. Pensamos que en esa comisión se debaten temas muy importantes, es donde se le puede arrancar al Gobierno del Estado proyectos de inversiones para la comunidad autónoma, que esos proyectos, evidentemente, generan economía, generan empleo y, por lo tanto, pensamos que era necesario que se convocara de forma inminente. Tenemos ya conocimiento por los medios de comunicación, y hoy se ha confirmado aquí, que mañana es recibido el señor presidente de las Cortes, que a su vez es el responsable de esta comisión por parte de la Comunidad de Aragón, es recibido en Madrid. Nos parece, y es una reflexión para el Partido Aragonés, que esto llega con bastante retraso, que ante los asuntos que estábamos tratando era necesario que hubiera habido más celeridad, y, en todo caso, tendrá que hacer una valoración

si llega muy tarde esta reunión de la comisión bilateral, aunque todos entendemos que, aunque llegue tarde, es necesario seguir empujando con proyectos para la comunidad de Aragón.

El punto 4 es un tema técnico de pedir que los técnicos responsables de los diferentes departamentos, encabezados por el consejero de Presidencia, hagan un seguimiento de las partidas presupuestarias del Estado. ¿Por qué? Porque en muchísimas ocasiones hay veces que, como se suele decir, nos dormimos en los laureles y es necesario que ciertas partidas presupuestarias se agilicen porque son beneficiosas para Aragón, porque pueden permitir que se haga más inversión y, por lo tanto, hay que estar encima de ellas.

Y, por último, pedimos que se agilicen los trámites de los propios presupuestos de la comunidad autónoma, especialmente los del capítulo VI, porque son los que pueden hacer incidir en que mejore la economía en nuestra comunidad.

Además, los presupuestos de Aragón han sufrido tres recortes. El primer recorte, cuando los presentaron como proyecto de ley en esta cámara, donde ya sufrió un recorte. El segundo recorte, porque el Estado lo ha impuesto con diferentes medidas. Y el tercer recorte, que el propio Gobierno quiere no hacer cumplir sus propios presupuestos para no ejecutar y, por lo tanto, que haya un sobrante de dinero.

Estas son las medidas que planteamos y las planteamos porque, como decía el señor De Guindos, a Bankia que no le falte de nada. Nosotros pensamos que [*corte automático del sonido*], y termino con esto, señor presidente, a la educación, a la sanidad, a los municipios, a la justicia, a los servicios sociales, no les debe faltar de nada. Con estas medidas habrá más dinero, les seguirá faltando pero les faltará menos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Se han presentado seis enmiendas. Del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, su portavoz, la señora Ibeas, tiene cinco minutos para defenderlas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Romero, presentamos una primera enmienda para completar una parte que usted menciona y que además a la que le da importancia, que es la necesidad de frenar el aumento constante del desempleo, y hemos puesto, además, le planteamos añadir «y la precarización del empleo existente».

La segunda de las enmiendas quiere también completar una noción. Se trata de potenciar la economía aragonesa y crear empleo y, desde Chunta Aragonesista, le proponemos que además se especifique «empleo estable y de calidad».

La tercera de las enmiendas concierne al punto 1 de la moción. Creemos que es necesaria una mayor contundencia a la hora de plantear las posiciones frente al Consejo de Política Fiscal y Financiera, y, sobre todo, a los acuerdos que allí se adoptan, y por eso le planteamos que traslademos al Gobierno central y al Consejo de Política Fiscal y Financiera la necesidad de priorizar los objetivos de garantizar, impulsar el Estado de bienestar, crear y mantener empleo estable de cali-

dad, frente a las políticas que están únicamente dirigidas al cumplimiento de los objetivos de déficit público.

La cuarta enmienda concierne al punto número 2 de su moción, donde ustedes plantean anular los beneficios fiscales que afectan a los tributos que están cedidos a la Comunidad Autónoma de Aragón, y que se estiman, como usted señala, en ciento veintiséis millones de euros. Para mi grupo parlamentario hay una idea que está clara. Aunque no estemos de acuerdo con la regulación concreta de los beneficios, creemos que hay beneficios fiscales que no habría que suprimir, y sencillamente voy a mencionar algunos, dentro del ámbito del impuesto sobre la renta para las personas físicas, cuestiones como la adquisición de vivienda en núcleos rurales, o las donaciones con finalidades ecológicas y de investigación y desarrollo científico-técnico, o el cuidado a personas dependientes, o la adopción internacional de niños, o las inversiones en nuevas entidades o entidades de reciente creación, que están dedicadas a la investigación del desarrollo. Nos parece importante que eso se pueda mantener.

Y de la misma manera, si vamos al apartado correspondiente, en este caso, al impuesto de transmisiones patrimoniales y a los actos jurídicos documentados, creemos que no habría que hacer desaparecer, por ejemplo, beneficios en relación..., o por lo menos que sería objeto de un serio debate, la adquisición de viviendas habituales por parte, en este caso, de familias numerosas, o la cesión de derechos sobre viviendas de protección oficial, u operaciones relacionadas con actuaciones protegidas de rehabilitación, o los prestamos, por ejemplo, a las microempresas.

La enmienda quinta concierne al punto tercero de su moción. Bueno, podemos entender perfectamente que, desde una perspectiva política, ustedes en este caso estén planteando que se convoque de forma inminente la comisión bilateral. Y nosotros le habíamos planteado en la enmienda que quizá en este caso, aun estando de acuerdo con lo que usted está planteando, quizá sería importante que se convocara de forma urgente la comisión mixta de asuntos económicos y financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, aunque solo sea porque el artículo 109.2 establece en el Estatuto de Aragón, pues, responsabilidades vinculadas, por ejemplo, a las revisiones de las inversiones del Estado.

Y, por último, planteamos una sexta enmienda para que en ese grupo de trabajo que plantean constituir en el apartado, en el cuarto punto de la moción, se contemple también la presencia de representantes de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Intervención a continuación de los grupos no enmendantes.

Señor Ruspira, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo.

Señor Romero, cinco puntos, cinco minutos, podría titularse.

A ver, en el primer punto me va a permitir —se lo pongo, como es lógico, también entre comillas—, yo creo que tienen que llevar en Izquierda Unida una cierta empanada mental. Porque me leo este punto y el segundo de la moción que hemos debatido hace muy poco del Partido Socialista, y me tendrá usted que explicar, porque sé que usted es muy fino, los matices que diferencian al punto 2 de la moción del PSOE del primer punto suyo. Y, si no me equivoco, creo que se han abstenido. Con lo cual, ¿usted se va a abstener en su primer punto? Dicho esto, que es una cuestión formal, me lo tendrá que aclarar, señor Romero.

Respecto al debate, lo hemos tenido hace escasos minutos y, por tanto, conoce la posición del Partido Aragonés al respecto porque hemos votado recientemente a la moción del Partido Socialista.

En el segundo punto, habla usted de anular beneficios fiscales. Mire, también conoce la respuesta, no solo del Partido Aragonés y del Partido Popular, porque aprobamos la Ley de medidas fiscales y administrativas hace poco más de mes y medio, y además dijimos que era una ley de medidas fiscales que presentaba un plan de estímulos espectacular y que intentábamos dinamizar la economía aragonesa a través de este plan de estímulos e incentivos fiscales que tenemos encima de la mesa. Y esos ciento veintiséis millones de euros que usted entiende como recorte de ingresos para la Comunidad Autónoma de Aragón nosotros los entendemos como una incentivación al sector empresarial. Por lo tanto, también conoce el voto del Partido Aragonés respecto a este segundo punto antes de la intervención de este humilde diputado.

El tercer punto, este me reconocerá que está de rabiosa actualidad. El presidente de mi partido, presidente de las Cortes, mañana va a ser recibido por el señor Rajoy, y entre el orden del día estoy convencido de que van a hablar de la comisión bilateral. Y, por tanto, este punto, señor Romero, se lo votaremos a favor, indistintamente de que utilice comisión bilateral o comisión mixta económico-financiera Aragón-Estado, porque, evidentemente, es necesaria la reunión, es importante respetar el Estatuto en el 109.2, y creo que es relevante que la comisión bilateral tenga un impulso decidido. Y, por tanto, este tercer punto, desde el Partido Aragonés, señor Romero, no se lo puedo decir de otra forma, estamos completamente de acuerdo, ya lo hemos votado en alguna ocasión, e, insisto, también es importante la comisión mixta económico-financiera.

Respecto al cuarto punto, aquí hay un concepto político, desde nuestro modesto punto de vista, equivocado. Porque entendemos que tiene que ser esa comisión bilateral como ente político la que tiene que hacer el seguimiento de las inversiones que se tienen que aplicar en la Comunidad Autónoma de Aragón, especialmente en el capítulo VI, pero no solo el capítulo VI (tenemos programas cofinanciados en otros capítulos desde los presupuestos generales del Estado). Y entendemos que tiene ser bajo el paraguas y la dirección del presidente de la comisión bilateral, señor Biel, donde se tiene que hacer esa labor de seguimiento, de supervisión, de impulso, de control y de coordinación entre administraciones, entre lo que es la Comunidad Autónoma de Aragón y lo que es la Administración central, el Gobierno de España.

Por lo tanto, el cuatro punto, señor Romero, se lo votaríamos en contra.

Y en lo que respecta al quinto punto de su moción, agilizar los trámites para los proyectos de inversión de la Comunidad Autónoma de Aragón, mire, desde el Partido Aragonés aprobamos un presupuesto. El presupuesto es una herramienta indispensable de gestión en la Comunidad Autónoma de Aragón. Entendemos que en la época que nos ha tocado vivir tenemos que compatibilizar la austeridad con el crecimiento económico y, para poder crecer, una de la pocas partes que podemos aprovechar del presupuesto es precisamente ejecutar de forma eficiente, especialmente el capítulo VI y el capítulo VII de nuestro presupuesto, y, por tanto, estamos absolutamente de acuerdo en que desde las Cortes de Aragón saliese, si es posible unánimemente, un impulso al Gobierno de Aragón para que ejecute tanto el capítulo VI como el VII, o cualquier línea de crecimiento económico y de dinamización económica productiva, que salga desde estas Cortes ese impulso de forma unánime. Por tanto, señor Romero, este quinto punto también se lo votaríamos a favor.

Por tanto, y como veo que sobra tiempo y es hora de comer, 1, 2 y 4 en contra, 3 y 5 a favor.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor Larred por tiempo de cinco minutos tiene la palabra.

El señor diputado LARRED JUAN: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Estamos hoy hablando en esta moción de economía, y la economía española, la economía aragonesa, algunos dicen que está parada, pero yo más que parada diría que está en caída libre. Y esta afirmación la hago basándome en datos, pero no en datos que son propios míos, en datos de la EPA. Un paro en España del 24,4%, un paro en Aragón del 19%, casi seis millones de personas paradas en España, ciento veinte mil en Aragón, aumento de los ERE en las empresas, bajada de los autónomos, cierre de empresas, y en lo demás el propio consejero de Economía de Aragón, hace quince días, aquí mismo, nos dijo que la cosa está mal, y yo le tengo que hacer caso al consejero del Gobierno de Aragón.

Entonces, puestas así las cosas, la pregunta es obvia: ¿qué están haciendo los gobiernos del señor Rajoy, de la señora Rudi, para solucionar este problema? Pues, precisamente, lo contrario de lo que prometieron. El señor Rajoy nos prometió más confianza, llegada de inversiones, disminución del paro, pero la realidad es tozuda, y la realidad hoy nos dice todo lo contrario: la confianza es menor, las inversiones no llegan y el paro aumenta.

Aquí, en Aragón, el propio consejero de Economía, que cambia mucho de opinión con respecto a la transmisión de datos: el último que nos dio es que íbamos a llegar a un decrecimiento del 1,5% en la economía con respecto al producto interior bruto, y como soluciones ¿qué aportan los gobiernos del Partido Popular? Como soluciones, recortes y recortes: recortes en las políticas activas de empleo, recortes en las ayudas a la indus-

tria, recortes en la minería, que va a conllevar el cierre de las minas en Aragón, recortes en la educación, recortes en la sanidad.

Todos estos recortes, en busca del control del déficit, pero un control del déficit sin ninguna flexibilidad, sin aportar estímulos al crecimiento, que traerá resultados muy negativos, como ya los está trayendo, como es el incremento del paro y la disminución de la economía, generando, señorías, nula confianza en los gobiernos tanto de Madrid como de Aragón, con un aditivo preocupante, que es la improvisación, que sugiere que esta tarea, desde mi punto de vista, señorías, les viene bastante grande a los dos gobiernos, al de Madrid y al de Aragón, con un seguidísimo a ultranza de la ruta que está marcando Alemania del déficit, que, desde mi punto de vista, va a ser imposible de conseguir, y que nos podría llevar a la ruina, y con una amenaza de no crear empleo hasta el año 2016, año en el que se prevé que el crecimiento ya será del 1%.

Desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que las políticas de estímulo al crecimiento son necesarias, y que, por lo tanto, no nos podemos quedar cruzaos de brazos, y por eso, señor Romero, estamos de acuerdo, creemos que es muy oportuna esta moción, y estamos de acuerdo en cuatro de los cinco puntos.

En el primer punto estamos de acuerdo porque creemos necesaria la flexibilidad en la aplicación de la ley de estabilidad. En los puntos tres, cuatro y cinco, también vamos a estar de acuerdo, con el objetivo de acelerar, en la medida de lo posible, las inversiones tanto estatales como autonómicas, pero, señor Romero, nos vamos a abstener en el punto segundo, porque nosotros creemos que las soluciones más efectivas para el incremento de ingresos en las administraciones no vienen por el planteamiento suyo, sino más bien por la aplicación de unos nuevos impuestos, como es el de grados fortunas, o la modificación del impuesto sobre sociedades, en lo que respecta a las grades sociedades, que podría suponer el incremento de unos diez mil millones de euros a las arcas del Estado, de los cuales el 50% vendrían, irían destinados a las comunidades autónomas. Desde luego, también habría que aplicar políticas contra el fraude fiscal.

Por todos estos motivos, señor Romero, le vamos a votar esos cuatro puntos a favor, y le pediríamos, lógicamente, la votación separada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Larred.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada señora Vallés puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Vamos a debatir sobre la receta de Izquierda Unida para hacer frente a la crisis económica que sufre Aragón. Un objetivo me parece a mí muy loable, pero permítame que les diga que un poco pretencioso, habida cuenta de las propuestas y de los efectos económicos negativos de algunas de las medidas que ustedes proponen y que han centrado su propia argumentación.

Moción de cinco puntos que intentaré analizar en el breve tiempo que tengo.

En primer lugar piden solicitar al Estado, en definitiva, la flexibilización del cumplimiento del déficit. No sé si no quieren o no son capaces de entender que España, que Aragón, forman parte de un club, el club del Euro, que tiene su base y su fundamento en los principios de estabilidad presupuestaria. Estabilidad que este país no ha cumplido en los últimos años, en especial desde que el año 2005 se derogaron de hecho algunos artículos de la ley de estabilidad. Incumplimiento que nos ha llevado a depender en exceso de la financiación externa, es decir, de los por ustedes tan denostados mercados, porque no somos capaces con nuestros ingresos de cubrir nuestras necesidades.

Llevamos en los últimos años déficits del 7%, del 11% y del 8,91%, por mencionar los tres últimos. Este país debe de pagar en este año 2012 treinta mil millones de euros en intereses, cantidad muy superior a la que podemos destinar al pago del desempleo con la que esta cayendo, y lo tiene que hacer al interés que marcan los mercados, y lo tiene que hacer al interés que marcan los mercados porque tenemos que acudir a los mercados para buscar liquidez, y, como tenemos tan alto el interés, se debe a que no tenemos confianza, y ¿por qué no tenemos confianza?, porque tenemos un exceso de déficit.

Nunca ningún país, incluido España, ha crecido con déficits estructurales, y menos al 8,91%.

Señorías, el control del déficit no es la alternativa ni la oposición al crecimiento. El control del déficit es el requisito indispensable para el crecimiento, crecimiento económico que es el objetivo prioritario de este gobierno. Así se manifestó en el debate de investidura y así se ha manifestado en todas las medidas que se han adoptado, pero se ha empezado por lo primero, lo primero es, cómo no, el control de déficit.

El programa del control del déficit se aprobó en una conferencia europea el 10 de mayo del 2010, y España, en marzo del 2012, ha conseguido que el 3% del 2012 pase al 5,4%; a nivel autonómico, que tenemos la corresponsabilidad de cumplir con el déficit estatal, que ha pasado del 3% al 1,5% para este año 2012.

El segundo punto hace referencia a los beneficios fiscales. En este punto las discrepancias permítanme que van a ser de carácter político. Ustedes son partidarios de la máxima carga fiscal, que a la larga produce fuga de capitales y estancamiento económico, y eso lo dicen todas las teorías económicas en materia de liberalismo económico. Además, que su propuesta nace no sabemos con qué objetivo: no sabemos si con el objetivo de compensar las medidas de racionalización, como van mencionando, o con el objetivo realmente, como pregonan en su propio preámbulo, de llevar a cabo actuaciones de dirección de actividad económica mediante subvenciones, ayudas e inversiones.

Nosotros somos más partidarios de un control de lo que es la carga fiscal, que garantice fondos de cara a la inversión privada, al consumo y a la actividad empresarial, pues estas son las únicas acciones que en definitiva y en el tiempo crean empleo y crean crecimiento.

Y les reitero lo que les dije con ocasión de la aprobación de las leyes administrativas y fiscales: entre el beneficio fiscal y la subvención, el beneficio fiscal da

más seguridad jurídica, se aplica cuando ya se ha cumplido el objetivo y es más equitativo; la subvención se concede para alcanzar el objetivo y depende de decisiones políticas. Pero no solo es una cuestión teórica. Es que ustedes pretenden que se anulen los beneficios fiscales para la creación de empleo, para mantenimiento de las actividades productivas, para la compraventa de viviendas de protección oficial, para el mantenimiento de empresas, es decir, para el estímulo a la economía o simplemente para la reducción del gravamen de los patrimonios de la clase media.

Respecto al tercer y cuarto punto, creo que están un poco enlazados, sobre todo el cuarto, con el tercero. Le corresponde a la comisión bilateral vigilar el cumplimiento de los compromisos del Estado con Aragón, y por tanto no creemos necesarios nuevos grupos.

Y, respecto al tercer punto, creo que existe un compromiso, mañana hay una reunión al primer nivel para llevar a cabo la comisión bilateral, o, a nuestro entender, mucho más adecuada la enmienda de Chunta porque se acerca más a lo que es el texto de acuerdo con el Estatuto.

Respecto al quinto punto, como le decía, las medidas y el objetivo principal es llevar a cabo el crecimiento económico, y entre ellas se encuentran, cómo no, las inversiones públicas que se encuentran recogidas en nuestro presupuesto. Es un mecanismo ya en marcha, es un mecanismo prioritario, y, por tanto, no veremos ningún inconveniente, a pesar de lo que ocurría con anterioridad, de volver o de votar aquello que ya está en marcha por parte de este Gobierno.

Dado que tenemos discrepancias en algunos de los puntos, desde el Grupo del Partido Popular le vamos a solicitar la votación separada porque, como he dicho, estamos de acuerdo en que se reúna de forma urgente la comisión bilateral, y estamos de acuerdo, como siempre lo hemos estado, en impulsar todas las medias de crecimiento para llevar a cabo el crecimiento de la economía aragonesa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

El grupo parlamentario proponente, señor Romero, puede fijar su posición respecto a las enmiendas.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Se acepta la enmienda número 1, de Chunta, la número 2 también se acepta, la 3 y la 4 hemos intentado transaccionarlas y no hemos llegado a acuerdo, a la 5 le hemos restado importancia y finalmente planteamos dejar «comisión bilateral», y la 6 la aceptamos también.

Por supuesto, aceptamos que se vote por separado.

El señor PRESIDENTE: Vamos a someter en consecuencia a votación cada uno de los cinco puntos de la moción.

Señorías, ocupen sus escaños.

El primer punto: comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, veintiseis; en contra, treinta y cuatro; dos abstenciones. Queda rechazado el apartado primero.

Perdón, señora Ibeas, volvemos a repetir la votación del apartado primero, señorías. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor veinticinco; en contra, treinta y**

cuatro; abstenciones, cuatro. Queda rechazado el apartado primero.

Se somete el apartado segundo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, cuatro; en contra, treinta y tres; veintidós abstenciones. Queda rechazado el apartado segundo.**

Pasamos a votar el apartado tercero. Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta y dos. Volvemos a votar el apartado tercero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, sesenta y dos. Se aprueba por unanimidad.**

Votamos el apartado cuarto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, veintinueve; en contra, treinta y cuatro. Queda rechazado el apartado cuarto.**

El apartado quinto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y seis. Aprobado por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de voto.
Señor Romero, puede intervenir.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: En primer lugar agradecer a los grupos que han apoyado los puntos de esta moción y sentir que algunos de ellos no hayan salido hacia delante y hayan sido rechazados.

Señoras Vallés, me ha dado la sensación de que quería dar lecciones de economía, y a nosotros no es necesario que nos las dé. Déselas a la ciudadanía [*rumores*], a aquellos que están en desempleo, a aquellos que les prometieron que con sus políticas sí que iban a crear empleo y a cambiar el rumbo de la economía en esta comunidad, y no a nosotros, y, en todo caso, que sepa que sabemos qué es el club del Euro, pero también sabemos lo que es el club de la ciudadanía, algo que ustedes deberían practicar más o intentar integrarse también en el club de la ciudadanía.

Decirle, señor Ruspira, que hemos intentado tener sentido práctico. A lo mejor me viene de deformación —termino ya, señor presidente— de la anterior responsabilidad. Cuando no consigues el objetivo principal, intentas conseguir otros objetivos, y, en estos momentos, tener dinero más en la comunidad para otras políticas, y que no se afronten las reformas como se están afrontando, pensamos que es necesario, y lo pensamos porque lo dice el clamor de la ciudadanía en las calles y, por lo tanto, creemos que también hay que escucharles.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Señora Ibeas, puede intervenir.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Muy brevemente. Gracias, señor presidente.

Para agradecer al grupo proponente de la moción que haya aceptado varias de las enmiendas de mi grupo y que hayamos podido llegar a un acuerdo.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.
Señor Ruspira, ¿no va a intervenir? Señor Laredo, ¿no va a intervenir? Señora Vallés, ¿va a hacerlo?

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias; señor presidente.

Decirle al portavoz de Izquierda Unida que nosotros creemos realmente en los ciudadanos y trabajamos por los ciudadanos. Por ello, en vez de aplicar recetas, que sabemos el resultado que han obtenido, que son los resultados que ahora tenemos, estamos aplicando las recetas, que también sabemos realmente qué resultados tuvieron, porque han crecido con anterioridad, y entre ellas se encuentra la del control del déficit, por mucho que le pese a usted y por mucho que les pese a algunos que pregonan que con un excesivo déficit se puede crecer. Que digan cuándo y dónde se ha producido esa circunstancia, porque nunca se ha llevado a cabo esa circunstancia.

Señorías, el malo de la película no es el control del déficit. El malo son las políticas económicas y presupuestarias que nos han llevado a un excesivo déficit y, por tanto, evidentemente, a un estado de recesión y a un estado de destrucción de empleo, y con eso es con lo que estamos luchando y con eso es con lo que estamos trabajando desde este Gobierno y desde el Gobierno de España.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro de la tarde [*a las catorce horas y treinta y tres minutos*].

El señor PRESIDENTE: Empezamos. Se reanuda la sesión [*a las dieciséis horas*]. Siguiendo punto del orden del día: debate y votación de la moción número 37, dimanante de la interpelación 44, relativa a modificación de programas del Inaem por merma de ingresos. Presenta el Grupo Parlamentario Socialista. El diputado señor García Madrigal tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 37/12, dimanante de la interpelación núm. 44/12, relativa a modificación de programas del Inaem por merma de ingresos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Esto me recuerda a Simón en el desierto. [*El diputado señor FRANCO SANGIL, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.*] [*Rumores.*] la verdad es que era esta una moción muy seria, y era muy seria porque nada más y nada menos que el Gobierno, de modo absolutamente displicente y nada disonante con el Gobierno central, resulta que reacciona cesando a los empleadores, a los que crean empleo, a los que orientan el empleo, de modo y manera que, precisamente, como decíamos esta mañana, debe de ser porque ellos entienden que no hay desempleo, que no hay desocupación, y en consecuencia sería la forma de barrer del universo esa lacra social que es el desempleo.

Tantas veces... Si encargáramos a un grupo de estudiantes de lenguaje o de comunicación un análisis de contenidos sencillo respecto a cuál es el término más frecuente, de mayor frecuentación en esta Cámara, el

termino sería «empleo». Lo que pasa es que, de tanto manosearlo, este Gobierno, el termino «empleo», lo ha dejado desgastado, sin significado. Realmente, si encargáramos un segundo análisis a unos estudiantes más avanzados, de primero de Periodismo, un análisis de contenido, y les dijéramos: «Hagan ustedes un análisis de frecuencia monotemática de contenido, apliquen ustedes el análisis a los contenidos y los discursos del Gobierno, y véase cuál es su conclusión», la conclusión monotemática sería recorte, recorte y recorte. Ese sería el discurso único que tiene este Gobierno.

No obstante, siguiendo con los símiles religiosos, como de todo hay en la viña del Señor, resulta que hay otros gobiernos del PP que sí son más valientes que este, que son más adelantados, que le dan más importancia al empleo y que le dan más importancia al empleo elevado a la enésima potencia. El Gobierno de Extremadura, sin ir más lejos, ha acordado mantener a los setenta y siete técnicos promotores de empleo del servicio público de empleo, y han iniciado su actividad, no hacen una cesación de actividad, sino que, de modo valiente, responsable, el Gobierno de Extremadura —será porque está auspiciado por los votos de Izquierda Unida—, realmente, lo que va a procurar es cubrir con créditos propios o créditos propios las necesidades de no cesar a ningún orientador, a ningún agente de empleo, de no cesarlos en junio, de manera que les garantiza el contrato hasta final de año.

Ya les decía el esperpento de este Gobierno cuando ha cesado ayer mismo a cinco personas que hacían orientación de empleo y acercamiento al empleo, creando puestos de trabajo para jóvenes, jóvenes desocupados, que estaban en la sede de la CREA con un fondo europeo y fondo del Inaem, orientando hacia el empleo. Y los ha despedido ya y les ha dado el finiquito, argumentando —ya se imaginan ustedes qué argumentan— causas objetivas. Las causas objetivas son que no debe de haber desempleo y que, por lo tanto, se tienen que marchar. De manera que aquí traíamos una moción sobre empleo y programas de empleo que crean ocupación. Y hemos hecho un recordatorio para que haya una responsabilidad de este Gobierno, rellenando, si es menester, con créditos propios todo lo que tiene que ver con el cumplimiento integral de los programas de empleo del Inaem, que ese fue el compromiso de este Gobierno, desde origen. De manera que me da igual la procedencia o el origen de los fondos: lo que nosotros reclamamos es que no se tenga que despedir a nadie y que agentes de empleo, Plan FIJA, corporaciones locales, orientadores y tutores de empleo y todo aquello que tiene que ver con centros especiales de empleo sean programas que se cumplan en su integridad, al uso y manera que ha hecho el propio Gobierno de Extremadura creando disonancias, y, si no, que esa disonancia se cree mañana en la Comisión Bilateral, de modo que no perdamos a los empleadores que están trabajando en este momento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Se han presentado tres enmiendas a esta moción, dos de Izquierda Unida. ¿Quién va a defenderlas? El portavoz, señor Barrena, tiene cinco minutos para su defensa.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Una vez más hablamos sobre desempleo y sobre medidas y decisiones que adopta el Gobierno de Aragón en este tema. Lo hacemos en el día en el que se está terminando de aprobar lo que es la reforma laboral, que va a provocar más desempleo, puesto que abarata el despido y puesto que precariza más todavía el empleo.

En estas Cortes, a todos y cada uno de los diputados y diputadas, cuando hablamos de este tema, siempre les oímos decir que están preocupadísimos y preocupadísimas por el aumento del desempleo. Empezamos a discrepar cuando vemos las prioridades de las políticas que se toman por parte del Gobierno y las prioridades políticas que defienden diputados y diputadas en esta Cámara. Estamos hablando, en este caso, en función de la moción que ha defendido el señor García Madrigal, sobre políticas activas de empleo, que son las que tienen que ver con el Inaem y que, en definitiva, deberían garantizar o abordar ese conjunto de programas y medidas para ayudar a las personas desempleadas a encontrar empleo. Nos encontramos con la paradoja de que estamos hablando también de una competencia ejecutiva que tiene el Gobierno de Aragón, puesto que el artículo 77 de nuestro Estatuto se las atribuye, especialmente en lo que habla de políticas activas de ocupación, la intermediación laboral, así como la prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo.

¿En qué situación nos encontramos? Pues en que el Gobierno de Aragón, el Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés, lo que está haciendo son unas políticas que generan más desempleo, que lo que van a necesitar son más recursos humanos y económicos para atender a las personas desempleadas que tienen que buscar empleo, pero toma la decisión de despedir a gente, trabajadores, trabajadoras, que precisamente entre sus funciones está ayudar a encontrar empleo a los desempleados y desempleadas que las políticas que siguen los están arrojando al paro. Entonces, medida, donde las haya, congruente, sobre todo para dar vueltas en la misma dirección para que el barco ese del que nos hablan nos demuestran que a donde va es un día a encallar, cuando no decir que puede acabar caído en mitad de lo que es el *tsunami* azul ese que de vez en cuando vemos que asola este país.

Con relación a la moción del PSOE, estamos total y absolutamente de acuerdo con el planteamiento. No hay que aceptar minoración alguna en las políticas activas de empleo. Hay que garantizar estos programas, incluyendo, si hace falta, como decía el señor García Madrigal, recurrir a fondos propios de la comunidad autónoma para la ejecución íntegra de esos programas, y porque además deberían garantizar ese mínimo compromiso con lo que fue el planteamiento del programa electoral del Partido Popular y del Partido Aragonés, pero también del discurso de investidura de la señora Rudi, y a partir de ahí, lógicamente, abordar ese conjunto de programas.

Hemos hecho dos enmiendas total y absolutamente complementarias. Una de ellas va en la dirección de hablar también de los programas de escuela taller y taller de empleo, que nos parecen herramientas fundamentales para ayudar al objetivo de favorecer la

inserción y encontrar posibilidades de formación para desempleados y desempleadas, y sobre lo que es justamente el Plan FIJA, que es el que ha sufrido el último embate, con el despido de cinco personas que estaban dedicadas a esta misión. La siguiente enmienda es un complemento en el sentido de decir, por si quedaba alguna duda —más que nada por garantizar—, que estamos hablando de cumplir estos compromisos no solamente en este momento, sino que debe ser obligatorio durante toda la legislatura.

Y finalizo con una reflexión. Esto además se está produciendo en el marco de lo que es la privatización de servicios tan importantes como lo que estamos hablando de la intermediación en el mercado laboral. Yo creo que desde la irresponsabilidad del Gobierno se puede entender que voten en contra de esta moción. Desde la responsabilidad entenderíamos que era buen momento para demostrar que empieza a preocuparse de las personas desempleadas de nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Vamos a ceder la palabra a continuación al señor Blasco en representación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, a quien vamos también a felicitar porque ha sido abuelo por primera vez. Que quede claro. *[Aplausos.]* Señor Blasco, va a celebrar el nacimiento del nieto defendiendo una enmienda. Señor Blasco, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidente.

Hay mejores formas de celebrarlo, pero encantado de poderlo hacer con todos ustedes, que esto de ser abuelo por primera vez no pasa todos los días. Y eso me lleva todavía a entender mejor cuando hablamos de problemas que afectan hoy a la sociedad, que debemos trabajar mucho más para que todos estos y los que están esperando por ahí para salir, que también hay buena colección, tengan un futuro que se merecen.

Esta moción, producto de la comparecencia que tuvo el otro día el consejero de Economía y Empleo, ya sabe, señor García Madrigal, que con el afecto que le tengo me gustaría podérsela votar a favor, pero también es verdad que desde la responsabilidad entendemos que, estando de acuerdo —con matices, pero estando de acuerdo— en muchos o en algunos de los términos que usted ha expuesto y que expone en su moción, creemos que desde la responsabilidad del Gobierno tenemos que hacer algunas matizaciones, y por eso hemos pretendido, a través de la enmienda, centrar e intentar llegar a un acuerdo que podía ser posible.

Decía esta mañana en la intervención, cuando todavía no conocía a mi nieto, que es difícil combatir el desempleo solo con medidas concretas; que las medidas tienen que ser mucho más amplias, tienen que ser estructurales; se tiene que tener en cuenta el contexto económico global; hay que tener en cuenta las variables, variables a las que el consejero hizo referencia en esa intervención, por un lado mostrando la voluntad del Gobierno de mantener los programas de políticas activas hasta donde fuera posible. Y él insistía en que, habiendo unos fondos estatales que

no sabemos los que van a venir, es difícil en estos momentos predecir qué es lo que va a pasar o hasta dónde se va a poder llegar con los programas de políticas activas, pero insistiendo en la necesidad de mantenerlos hasta donde fuera posible. Segundo, hay que ser conscientes y consecuentes con la capacidad normativa a la que estamos sujetos. Tercero, es verdad que va a haber recortes en esos recursos y que, por lo tanto, tendremos que ser cautos a la hora de plantear hasta dónde puede llegar el Gobierno de Aragón, cosa que también dijo el consejero que se podía hacer, poner recursos propios que palién esos posibles, esos previsibles recortes.

Por lo tanto, creemos que, lo primero de todo, habría que esperar, habrá que esperar a conocer cuál es el resultado que va a haber en esa conferencia sectorial, y eso nos lleva a no poder estar de acuerdo en las propuestas que ustedes hacen, porque, en definitiva, lo que vienen a decir en esa moción es que, pase lo que pase, el Gobierno de Aragón se comprometa a poner el dinero que falte, los medios que falten y a mantener íntegramente todos los programas. Insisto: ya nos gustaría. Ya nos gustaría, pero eso supondría, entre otras cosas, tener que detraer recursos de otras necesidades, y empezamos a tener realmente yo creo que problemas para poder detraer de donde ya va bastante justo. Por lo tanto, creo que es complicado el que nosotros pudiésemos apoyar esta moción.

Por eso le hemos presentado una enmienda que va más en el sentido de lo que habló aquí el consejero. En primer lugar, mostrando ante el Gobierno central la necesidad de mantener, a través de las fórmulas de colaboración que sean precisas, de mantener los planes, los programas y las medidas de apoyo al fomento de la inversión y creación de empleo. Creemos que eso ya muestra la voluntad del Gobierno de Aragón de mantener lo que usted habla en su moción, pero naturalmente a través de las fórmulas de colaboración que necesariamente se tendrían que buscar con el Gobierno central. Y, en segundo lugar, llevar a efecto, mediante la aplicación de las partidas presupuestarias disponibles, los ejes de actuación contenidos en el Plan estratégico 2012-2015 elaborado por el Inaem. Creemos que ahí tenemos un programa, un programa que, una vez realizado, tenemos que cumplir, en el que se recogen objetivos tan importantes como la apuesta por sectores económicos en desarrollo, por apoyo a emprendedores, apoyo a autónomos y a la economía social, diseño de programas de fomento de la contratación estable... En definitiva, creemos que esa tiene que ser en estos momentos, y una vez aprobado ese plan estratégico, la línea de trabajo.

Creemos, pues, que con esta enmienda podíamos centrar su propuesta y hacer posible que nos encontremos en algo tan importante como trabajar por mejorar la situación del empleo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Intervención a continuación de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por Chunta Aragonesista tiene la palabra el diputado señor Palacín por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías, compartimos la finalidad de la iniciativa, que es garantizar las políticas activas de empleo, sobre todo en tiempos de crisis, que es cuando al final son más necesarias. Por eso vamos a votar a favor de esta moción.

En cuanto al primer punto, estamos de acuerdo en rechazar cualquier minoración de los fondos que lleguen a Aragón, de los fondos que Aragón destina a las políticas activas de empleo, debida a los recortes que vamos a sufrir en los próximos presupuestos generales del Estado. Las políticas activas de empleo que desarrolla la comunidad autónoma se financian fundamentalmente a través de fondos finalistas recibidos del Estado. Por eso, los recortes en los presupuestos generales del Estado inciden muy directamente en las políticas que se van a llevar a cabo y que se llevan a cabo en Aragón.

Respecto al punto segundo, constatado que habrá una minoración de los fondos que Aragón reciba del Estado para las políticas activas de empleo, lo que se plantea en la moción es garantizar los importes presupuestados, incluso recurriendo a fondos presupuestarios propios destinados a otras finalidades. Las políticas activas de empleo son una absoluta prioridad, y, en consecuencia, entendemos que no deben disminuir los recursos públicos aragoneses destinados a esa finalidad y que ha de garantizarse la ejecución íntegra de todos los programas. En definitiva, estamos también de acuerdo con este punto, con el punto segundo.

También estamos de acuerdo con el tercero por los mismos motivos: deben garantizarse íntegramente los fondos, gastos y programas en materia de empleo de los presupuestos de Aragón.

Y, en cuanto al último punto, al punto cuarto, que tiene por objeto que se respeten específicamente algunos programas estratégicos en materia de políticas activas de empleo, se citan en la moción cuatro casos: los agentes de empleo y desarrollo local, los orientadores-tutores de empleo del Inaem, la colaboración de las corporaciones locales para contratación de trabajadores desempleados y los centros especiales de empleo. Existen más programas. Pensamos que en la enmienda que han presentado anteriormente sería bueno añadir el Plan FIJA y los programas de escuelas-taller y talleres de empleo. Por lo tanto, pensamos que hay que pedirle al Gobierno de Aragón que no desaparezca ninguno de esos programas estratégicos.

Por todo eso, y como decía, vamos a apoyar esta moción y, por lo tanto, apoyando estos cuatro puntos, votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El Grupo Parlamentario Popular. La diputada señora Martínez tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Gracias, presidente.

Señorías, antes de pasar a comentar cada uno de los puntos de esta moción, me interesa destacar también la trascendencia que para nuestro grupo parlamentario y para el propio Gobierno de Aragón tienen

todas las políticas cuyo fin esencial es tanto la creación de empleo como la mejora del ya existente. En este sentido se han pronunciado en reiteradas ocasiones tanto la presidenta del Gobierno de Aragón como el propio consejero de Economía y Empleo. La mejor prueba de ello es el firme compromiso con la promoción de este tipo de políticas, que se ha manifestado a través de la suscripción del Acuerdo Social de Competitividad y Empleo, donde viene a recoger la adopción o la promoción de este tipo de políticas.

A su vez, el Instituto Aragonés de Empleo elaboró, ha aprobado recientemente el Plan estratégico 2012-2015, el cual contiene los ejes de actuación que atañen a las funciones que tiene encomendadas. El plan se desarrolla a través de cinco ejes, tres de los cuales me gustaría destacar porque centran bien el debate que estamos teniendo. El plan se centrará en la generación de empleo y la mejora de la empleabilidad de personas, especialmente de aquellos colectivos prioritarios (emprendedores, actividades económicas emergentes, parados de larga duración). También se centrará en definir y desarrollar políticas de empleo transversales, así como ampliar las posibilidades de apoyo al desarrollo de la empleabilidad.

El pasado martes día 22, la ministra de Empleo presentó ante el Congreso de los Diputados los presupuestos generales del Estado en el área de su responsabilidad. En el ámbito de empleo es cierto que se han invertido treinta y seis mil ciento cuatro millones de euros, la mayor parte de los cuales, el 95% de los mismos, se destina al fomento del empleo. Son unos presupuestos, los elaborados por parte de la Administración General del Estado, acordes o coherentes con las circunstancias socioeconómicas existentes en este momento. Si quieren, les recuerdo la situación de déficit público (un 8,51%, superior al 6% que se nos garantizaba); la deuda de más de veintinueve mil millones de euros, los intereses necesarios, perdón, para financiar una deuda superior a veintinueve mil millones de euros; la tasa del desempleo, de un 24,4% a nivel estatal y un 18,38 en Aragón... En cualquier caso, estos presupuestos pueden ser criticados, pero tienden a reducir el déficit y saben defender el gasto social apostando por la eficiencia y limitando el gasto de aquellas partidas superfluas o cuya capacidad para servir a los objetivos de política económica y social era más limitada.

Ahora bien, desde nuestro grupo, no se puede obviar, tal cual ha reflejado el consejero, que estos presupuestos han reducido las cantidades asignadas a ciertos programas de fomento de empleo, que se insertan dentro de las llamadas políticas activas de empleo. Sus señorías saben también, porque se ha dicho en reiteradas ocasiones a lo largo de esta sesión, que en estos momentos se está celebrando la conferencia sectorial de empleo, a la que asisten tanto representantes del Gobierno de Aragón como de otras comunidades autónomas. Esta cita va a ser trascendental para poder determinar las cantidades concretas que, desde el Estado, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social va a destinar a cada una de las comunidades autónomas, y, por lo tanto, mi intervención no puede ser clarificadora porque habrá que esperar hasta el final de la tarde o hasta el día de mañana para ver qué programas y en que cuantías se ven afectados. No obstante, el Inaem, que es el organismo gestor de

estas políticas, transferidas, como saben sus señorías, a nuestra comunidad autónoma en el año 2002, ejecutará todas y cada una de las partidas asignadas y dotadas. Trabajaré con los fondos estatales y, si fuera posible —solo si fuera posible—, con arreglo a criterios de austeridad, racionalidad en la gestión y cumplimiento de los compromisos de déficit, trataré de cubrir las diferencias estatales. Se trata de optimizar recursos para mantener los servicios que se ofrecen a demandantes y a empresas.

Miren, señorías, los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para este año 2012, aun reducidos respecto al año anterior, mantuvieron prácticamente en su totalidad, bajando un 0,40%, la cantidad asignada al Instituto Aragonés de Empleo, y eso es así porque desde este Gobierno se ha priorizado este tipo de actuaciones, este tipo de políticas. Con independencia de ello, el Instituto Aragonés de Empleo no deja de gestionar estas políticas, y se han convocado recientemente las subvenciones para la gestión de programas de Arinser en colectivos de difícil inserción o para las cooperativas y sociedades laborales. Asimismo, recientemente, el Consejo de Gobierno del 8 de mayo ha aprobado dos convenios de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo, Avalia y distintas entidades financieras para el ámbito de la economía social, así como para el programa de integración profesional. Asimismo les tengo que recordar que, recientemente, el decreto de 2012 de 24 de abril aprobó las medidas de fomento de empleo para la contratación estable y de la calidad.

En definitiva, señorías, ni nuestro grupo ni los gobiernos autonómicos y estatales viven ajenos al drama que el paro supone para las personas y sus familias. No debe hacerse demagogia con esto. No somos insensibles, como decía el otro día un diputado en esta Cámara. Es fácil apelar a estos argumentos, e irresponsable, diría yo, desde ciertas bancadas que han apoyado políticas estatales de despilfarro. Por esta razón, no vamos a votar a favor de la moción presentada, en tanto en cuanto en relación al primer punto saben sus señorías que no podemos aceptar que las minoraciones... *[Corte automático del sonido.]* ... competencia soberana del Estado...

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Y, respecto a los demás puntos, estarían pendientes de lo que se determine esta tarde en la conferencia sectorial.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

El señor García Madrigal puede fijar su posición en relación con las enmiendas.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Con la generosidad del señor presidente, si me permite una licencia previa, a mi amigo Manuel Lorenzo Reyes Blasco Nogués... Nueve años de convivencia con él me hacen estar muy contento de la continuación de su linaje. Disfrute usted, señor Manuel. *[Aplausos.]* Gracias por su generosidad, señor presidente.

Y ahora vamos a que las propuestas de Izquierda Unida son propuestas muy pertinentes porque —lo

he dicho esta mañana en la tribuna— el consejero de Economía dijo que no estaban en riesgo aquellos programas que tenían cofinanciación europea, y pum: tropezón al primer día. De manera que lo que nos plantean los compañeros de Izquierda Unida, programas de escuelas taller, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, que tienen que ver con entidades sin fin de lucro, sean administraciones públicas u ONG... De manera que estamos de acuerdo. Y siempre en el sentido de jóvenes desempleados, los más castigados. Y estamos de acuerdo también, que lo hemos citado esta mañana, en el Plan FIJA, que también..., tropezón, a diferencia, como hemos dicho, de lo que ha hecho el Gobierno del PP de Extremadura.

Y en lo que respecta a la enmienda del Partido Aragonés voy a utilizar, precisamente por el cariño que tengo a sus diputados, no calificativos gruesos, sino sencillos. La enmienda que se hace es de paños calientes, es decir, es de medidas ineficaces, porque, realmente, lo que nosotros queríamos era que se cumplieran los compromisos de cuando se presentaron los presupuestos generales de la comunidad autónoma, en el sentido de que iba a haber incrementos en materia de empleo. Y, en consecuencia, lo que ellos nos plantean es sí a los recortes por la benevolencia y conmisericordia del Gobierno central, que acaba de aprobar ya en el Congreso de los Diputados sin enmiendas, ayer, los presupuestos. De manera que citaba el mediodía de Buñuel de *Simón del desierto* cuando ha empezado, pero, aunque venga el PAR vestido de bella mujer, no voy a sucumbir a sus encantos y, por tanto, no acepto las enmiendas. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Bien. Sometemos, en consecuencia, a votación la moción con la incorporación de la enmienda aceptada.

Señorías, ocupen sus escaños. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, veintiséis. En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada la moción.**

Y pasamos al turno de explicación de voto. Señor Barrena, puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Agradecemos la receptividad del Grupo Socialista hacia las propuestas de Izquierda Unida y lamentamos que los grupos que apoyan al Gobierno de Aragón hayan perdido una oportunidad de dar, al menos, una mínima, mínima, mínima oportunidad a quienes están viviendo el drama del desempleo, pensando que en este planteamiento, que entra dentro de las competencias de la comunidad autónoma —y, por lo tanto, responsabilidad del Gobierno de Aragón— podían haber intentado hacer un gesto que permitiera albergar alguna esperanza. No ha sido así. Una vez más se demuestra cuál es la política que plantea el Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés, que, desde luego, no tiene en su centro de atención a las personas en desempleo ni los programas que podrían ayudar a dar una alternativa a esa situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. Señor Palacín, puede... ¿No va a intervenir? Señor Blasco, puede hacerlo. ¿No va a hacerlo? ¿Señor García Madrigal?

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Admitiendo que yo puedo no tener prestigio alguno para ustedes, realmente se me caen los palillos del sombrero ante la negativa a crear la diferencia que hemos planteado en el sentido de financiar los programas integrales de especialistas que están más de doce años, como en el caso del Plan FIJA, o de los agentes de desarrollo local en el medio rural, o de los orientadores-tutores de empleo, de manera que hacemos un pésimo servicio a hacer simetrías e igualdad en Aragón. De verdad, descanse en paz este espíritu filosófico del Gobierno de la creación de empleo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Señora Martínez, puede intervenir.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ [desde el escaño]: Sí. Brevemente, señoría.

Lo primero, felicitar a Manuel Blasco, aunque lo he hecho personalmente. He sido un poco desconsiderada, no le he felicitado desde la tribuna.

Simplemente para decir que en el día de hoy no se podía haber votado otra cosa que la que hemos votado, entre otras razones porque tenemos que estar a expensas de lo que se determine en la conferencia sectorial de esta tarde para determinar no qué programas se suprimen, señor García Madrigal, sino en qué medida el Gobierno de Aragón tiene que hacer un esfuerzo suplementario, como lo ha dicho el consejero —yo no sé dónde estaba usted esta mañana, porque lo ha dicho—, respecto a qué programas y en qué cuantía van a verse afectados.

Y, oiga, no me venga con demagogias, porque usted... En esto del déficit, la sombra del Grupo Socialista es alargada. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Pasamos a continuación al siguiente punto del orden del día: proposición no de ley número 129, sobre la aplicación de las medidas urgentes para combatir la sequía en Aragón, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. El diputado señor Laplana, por tiempo de ocho minutos, puede intervenir.

Proposición no de ley núm. 129/12, sobre la aplicación de las medidas urgentes para combatir la sequía en Aragón.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías.

Una vez más subo a esta tribuna a ver si convencemos a los grupos que hoy sustentan al Gobierno para apoyar una medida que desde nuestro punto de vista es imprescindible para que uno de los sectores que vertebran de verdad el territorio aragonés pueda subsistir a una crisis coyuntural que está padeciendo en estos

momentos. Es verdad que desde que empezamos a plantear esto ha llovido mucho, pero no por el tiempo, sino porque es que ha llovido, pero los problemas que generó aquella sequía no se han corregido.

El responsable de este sector en este Gobierno, el señor Lobón, hemos coincidido en sus diagnósticos, en sus planteamientos ante Madrid, pero la respuesta ha sido prácticamente nula. Y así se demuestra en la última... Hace unos días que llegó aquí el ministro, y no clarificó nada. No clarificó si iba a aprobar el decreto, ese decreto que demandan los agricultores, demandan sus representantes y demandamos hace mucho tiempo los grupos de la oposición, con tres... Y esta es la cuarta vez que el Grupo Socialista plantea una proposición no de ley. Otras han planteado otros grupos y han tenido la suerte que han tenido: algunas se han aprobado, otras no se han aprobado... Y las preguntas que le han hecho. Los grupos que sustentan al Gobierno han aprobado unas, no han aprobado otras, pero, al final, yo estoy convencido de que su filosofía es que los agricultores consigan arrancar del Gobierno central un decreto de sequía que les pueda paliar los daños ocasionados.

Pero, claro, este Gobierno lleva un año. De la sequía se empezó a hablar en septiembre ya, y estamos en mayo. Y se ha hecho poquito. Es verdad que alguna decisión se ha tomado, pero no las suficientes y, sobre todo, con la suficiente celeridad para darle solución al problema. Se nos llena la boca a todos de hablar de la importancia del sector, un sector que es el que de verdad vertebra el territorio aragonés, con implantación en todo el territorio, con cuatro mil seiscientas explotaciones ganaderas, cincuenta mil PAC, veinte mil agricultores y un 4% del producto interior bruto.

Las medidas estructurales ya llegarán, y hay que ponerlas en marcha, y son medidas estructurales. A lo mejor, desde que se piensan o nacen, tardan diez o doce años en llegar a buen término, pero las coyunturales son decisiones de los gobiernos. Y aquí se han pedido créditos blandos, exacciones fiscales, alargar el pago de los créditos a la gente que está pillada, porque hace dos años se hizo una excepción, porque hubo un problema de crecimiento de los precios de los piensos, y a lo mejor habría que intentar —que les vencen este año los dos años—, intentar prologarlo.

No son los mejores momentos del mundo —hay que reconocer que hay una crisis económica—, pero la voluntad política a veces con pequeñas cosas se nota, y animan al propio sector a que arriesgue a veces lo que no tiene. Pero este Gobierno está bloqueado. Está bloqueado porque está en la única obsesión de los reajustes presupuestarios, que son necesarios, pero, a veces, lo que se ha desajustado en veinte años no hay que ajustarlo en cinco ni en tres ni en cuatro. Habrá que empezar a plantearse que primero hay que tomar penicilina porque, si no la tomas, cuando vas a operarte ya te has muerto. Y este es un problema que tiene este sector, un sector imprescindible e importante para el desarrollo armónico de Aragón.

Por eso nosotros creemos que ha llegado el momento de que los dos grupos que hoy apoyan al Gobierno se mojen y apoyen lo que el señor Lobón dice en la prensa. El señor Lobón dice que está de acuerdo con muchas preguntas que le hemos hecho desde el Partido Socialista, que hay que apoyar el decreto de

la sequía, que hay que poner en marcha mecanismos, pero, de momento, poquita cosa. Dos cosas: la PAC, que se adelantará, que bienvenida sea; conseguir que las tierras que, ante la situación de la sequía, no ha nacido bien tengan el mismo cobro, y que el producto que se ha creado no hay que esperar a septiembre, sino que la ganadería lo puede pastar antes. Bienvenidas sean, pero el sector pide más, y el Gobierno de Aragón tiene la responsabilidad de liderar ese tema. Hace quince días o veinte vino el ministro a Aragón y creó una gran expectativa. Creó una gran expectativa en tres direcciones. La primera: pensábamos que vendría aquí y diría: «El decreto de la sequía se va a aprobar». No lo dijo. En segundo lugar, que diría: «No va a haber trasvase». Tampoco lo dijo. Y en tercer lugar planteó unas medidas que serán estructurales, pero que basándolas en los remanentes en momentos de crisis... Yo, que ya llevo haciendo presupuestos treinta años en un ayuntamiento —pequeñito, pero ahí sí que te juegas la peseta—, he llegado a la conclusión de que, cuando estamos en crisis, si presupuestas siete, recaudas tres y, cuando vas en momentos de bonanza, si presupuesta siete, recaudas trece. Por eso, creernos que con los remanentes se harán grandes obras..., yo creo que no se lo cree el ministro, que es bastante inteligente y alguna vez ha hecho algún presupuesto en tiempos de crisis también. Lo que pasa que aquí, en Aragón, los partidos que sustentan el Gobierno se creen lo que se creen.

Yo creo que mañana es un día importante porque el señor Biel se va a reunir con el señor Rajoy. Yo, ya que a la señora Rudi, en este tema, no la atienden muy bien, le pediría al señor Biel que defienda al sector agrario aragonés, y estoy convencido de que, como socio coyuntural de este Gobierno, le van a hacer más caso que a los socios naturales, que son el Partido Popular.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

Se ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Pues efectivamente, señor Laplana, se ha debatido varias veces, ha habido acuerdos, entre ellos por unanimidad. Y no es que se nos llene la boca: es que creo que estamos en la obligación todos de tratar de apoyar este sector estratégico. Pero, indudablemente, ni todo es blanco ni todo es negro. Y, por lo tanto, vamos a poner a fecha de hoy cuál es la realidad, entendiendo que hay que ayudar a la agricultura.

El impacto de esta situación lo soportan mayoritariamente cuatro ámbitos de producción.

Uno de ellos es la ganadería extensiva, que quizá sea el único sector que en estos momentos se pueda cuantificar, porque la falta de pastos hasta primeros de año es irrecuperable, aunque sí que es cierto que a partir de cuando se toman, cuando se tienen en cuenta iniciativas, si se aprueban, sí que ha llovido. Me acordaba este fin de semana pasado del señor Aso, que le recuerda a usted alguna vez: «Presente iniciativas, que

llueve». Ha presentado una, y ha llovido. Por lo tanto, de marzo a esta parte sí que es cierto que los pastos para la ganadería han variado en positivo. Por lo tanto, había una parte afectada y otra que no estaría afectada.

¿Los cultivos de secano? Hombre, indudablemente, las últimas lluvias han permitido mejorar el estado, y, dependiendo de cuándo ha sido la siembra, indudablemente los daños han sido más o menos recuperables o irrecuperables.

Si hablamos de los cultivos leñosos, hombre, todos sabemos que la cosecha está por recoger. La fruta, la que no se ha helado, está naciendo, está creándose. Vamos a ver cuál es la realidad porque a fecha de hoy no se conoce.

¿En los cultivos de regadío? En los cultivos de regadío también ha habido una reducción de la disponibilidad de los sistemas. Unas van a limitar las siembras de cultivo de verano, y ya veremos a ver lo que afecta al tema de los frutales, en este caso en el ámbito de regadío. Por lo tanto, estará conmigo, señor Laplana, en que habrá que esperar a la campaña.

Y ¿la afección sobre las cooperativas o entidades comercializadoras? Indudablemente, si el producto no lo hay en la cantidad necesaria, tendrán que comprarlo más caro, y, por lo tanto, habrá que ayudarles.

¿Qué medidas se han tomado? Pues, además de las que usted ya ha comentado aquí de forma superficial, que se ha hecho alguna, aunque no las suficientes —seguro que todos entenderemos y entendemos que había que hacer muchas más—, sí que se ha puesto en conocimiento del ministerio de forma persistente, y no tengo ninguna duda que con el convencimiento que todos escuchamos al consejero Lobón, esta situación que hay en Aragón.

¿Qué se ha puesto encima de la mesa para solucionar el tema de la ganadería extensiva? Se ha llevado a cabo una bonificación de costes de avales en el sector agrario a través de SAECA que posibilita, como usted bien sabe, que estas operaciones se puedan llevar. ¿El 1% de amortización? Yo creo que es soportable. ¿Beneficios de las explotaciones de ganadería intensiva con este 1%? Yo creo que es así. ¿De unos préstamos de hasta cuarenta mil euros máximo en cinco años de amortización? Yo que, si la producción es normal, esta situación se puede sacar adelante. Luego también hay que tener en cuenta las subvenciones por la ampliación del periodo de amortización en préstamos suscritos en la orden 572 de 2010. También se han llevado a cabo... Hay dudas en los cultivos herbáceos de secano. Los daños por la sequía de estos cultivos son asegurable. Se ha procedido a la publicación de la orden del 2 de mayo por la que se reconoce la aplicación de estas medidas de excepción al estado vegetativo de algunos cultivos y el cumplimiento de compromisos agroambientales derivados de estas condiciones de sequía. Estamos hablando de una cantidad respetable, de siete mil doscientos productores, con una aportación de algo más de veinte millones de euros. ¿Para evitar más pérdidas? Hay una resolución que todos conocemos, que ha autorizado el propio consejero, para que los cultivos afectados por la sequía puedan ser aprovechados también por la propia ganadería y, así, la repercusión en negativo sea menor. ¿Las dotacio-

nes? Las dotaciones hay que tenerlas en cuenta en las bajas y en las cooperativas —ya se lo he comentado.

Creo que la enmienda que ha puesto el Partido Aragonés es lógica, entendiendo que hay que solicitar de forma más contundente, si cabe, la petición de la firma del decreto al Gobierno de España. Y en cualquier caso no nos podemos olvidar de aquellas medidas que ya hemos acordado por unanimidad. Y quiero referirme, por ejemplo, a la iniciativa que aprobamos todos, como digo, con un consenso de unanimidad, con fecha 22 de marzo. Entiendo que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo, en la medida de lo que puede, esta situación adelante, y creo que en este momento habría que... *[Corte automática del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Intervención de los grupos parlamentario no enmendantes. Por Izquierda Unida de Aragón va a intervenir el señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Yo creo que el señor Laplana no ha estado todo lo preciso que debiera, porque yo creo que de la visita del ministro sí que quedó algo claro, y es que no ha renunciado al trasvase. Yo creo que eso sí que queda bastante claro cuando dijo eso de que, resueltas las necesidades de Aragón, y según el agua disponible, habrá que ser solidarios. Esta es una cuestión que yo creo que sí que quedó bastante clara.

En relación con la propuesta que plantea el Grupo Socialista, creo que hemos debatido en alguna ocasión similares propuestas, y, desde luego, las hemos debatido porque el Gobierno central no ha hecho lo que debiera, que es resolver el problema o, por lo menos, ayudar a resolverlo, porque coincidimos todos en que el problema fundamental es el de sequía. Y no lo ha resuelto el Gobierno central por una cuestión central, y es que esperaba que la lluvia resolviera el problema y, probablemente, que las lluvias del mes de abril, fundamentalmente, acabaran con las pérdidas en el sector agropecuario, fundamentalmente, como se dice en la propuesta, en la provincia de Huesca. Y eso no fue así. Y, desde luego, las afecciones han sido o son importantes, fundamentalmente en las comarcas más bajas, donde la pluviometría ha sido menor a lo largo de todo el invierno y parte de la primera fase de la primavera.

Cuando se habla de sequía, las situaciones son diversas. Desde luego, no afecta igual al secano que al regadío. En un caso, contra esas pérdidas se puede hacer poco porque, si no llueve, evidentemente, las plantas no prosperan. Y, con el regadío, evidentemente, lo que sí se puede hacer es actuar para aminorar los consumos o, desde luego, poner especies que tengan menores consumos hídricos y, por tanto, garantizarse al menos una cosecha de cultivos que no sean probablemente tan rentables económicamente como otros, pero sí que, desde luego, generan unos ingresos a la explotación.

En este caso, la propuesta, como he dicho, es genérica en el sentido de la sequía, y, como he dicho, las situaciones son diversas, y, desde luego, en ese aspecto creo que algún día deberíamos abordar, cuando hablamos de la sequía, con mayor concreción el tema

en lo que se refiere a las afecciones más particulares en el secano y en cuanto al regadío.

Nosotros creemos que, en materia de regadíos, nuestro principal embalse debiera ser la gestión del recurso, y en ese aspecto propusimos que las ayudas de la PAC incorporaran la posibilidad de subvencionar directamente con mayor dinero aquellos cultivos con menores necesidades hídricas, porque, al final, lo que tampoco puede pasar es que, aunque aumentemos las presas o los embalses, la capacidad de embalse, nuestros cultivos generen tal consumo que acabemos con nuestras reservas hídricas cada año. Y, desde luego, eso es una cuestión que a nosotros nos preocupa y que debe ser central el debate de la gestión del recurso por encima, incluso, del de la construcción de nuevas obras, que, desde luego, si no se toman medidas, generarán nuevas necesidades de consumo de agua.

En ese aspecto también hay otra cuestión que a nosotros nos parece central. Tenemos una propuesta en la comisión que se debatirá uno de estos días en lo referente a la gestión del agua en época de sequía para garantizar una cantidad mínima a la explotación agroganadera, de tal modo que se genere una —podríamos llamarla— aportación de agua de subsistencia que permita a cada agricultor o ganadero cultivar en plenitud un mínimo número de hectáreas. Ya digo, no voy a intervenir más porque hay una propuesta de nuestro grupo, pero aquí sí que sería interesante para beneficiar al pequeño y mediano agricultor, que en épocas de sequía tiende a abandonar el campo, y desde luego es algo que no podemos permitirnos.

Y, en cuanto a las ayudas al tema del secano, desde luego, la solución no es sencilla porque, si no llueve, tenemos serios problemas para acabar con eso, y siempre la solución más práctica es la concesión de ayudas, que generalmente son créditos blandos, que quizás en algunos casos todavía se estén devolviendo del año 2005.

Resumiendo ya, porque acabo el tiempo, está agotado mi tiempo, apoyaremos la propuesta, al igual que hicimos con el resto de propuestas que ha presentado el Grupo Socialista, si bien creo que debemos centrar el debate en el futuro sobre la gestión de nuestros recursos para facilitar que no tengamos o aminoremos este problema, porque el futuro será más seco.

No sé... En la propuesta habla el primer punto... Lo hemos comentado, si quinientos millones, habida cuenta de la situación del sector y de las diferentes valoraciones que hacen las asociaciones agrarias, será la cuestión. Probablemente sería lo más sensato que hubiera una valoración de los servicios técnicos del Gobierno de Aragón en esa materia para valorar las pérdidas. Y, desde luego, coincidir con el Grupo Socialista en la importancia del sector agropecuario y, desde luego, de la adopción de medidas que permitan que se impulse el mismo y no que sea perjudicado en nuestra tierra.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En primer lugar, vamos a apoyar esta iniciativa. Ya hemos debatido en diferentes ocasiones en estas Cortes pidiendo diferentes medidas, dada la situación complicada en la que estamos. Iniciativas también de Chunta Aragonesista pidiendo un decreto de la sequía, que fueron aprobadas por unanimidad. Como decía, estamos viviendo un año con una escasez de precipitaciones importante que ha hecho que la sequía esté produciendo una serie de problemas importantes en el sector agrícola y ganadero; por un lado, de pérdidas económicas, que pueden aumentar si no se toma medidas de una forma rápida, de una forma urgente, y, por otro lado, la pérdida de empleo, con cifras elevadas que pueden poner en serias dificultades al sector agrícola y ganadero y, por supuesto, a todo el mundo rural. Va a haber una disminución en cuanto a las cosechas, lo que acarreará también problemas en el empleo de todos estos productos en la agroindustria, lo que supondrá pérdidas elevadas de empleo. En cuanto a la ganadería, los ganaderos hace tiempo ya que alimentan con pienso su ganado, desde hace meses, ya que no existen, no hay pastos. De cara al verano, la situación puede ser muchísimo peor, se puede complicar todavía aún más. Y los costes de producción, además, van a ser mucho más grandes, con lo que, si ahora existen problemas, estos se acentuarán en las próximas fechas, con un aumento además, como decía, de los precios de los piensos.

Estamos en una situación excepcional, lo que tendría que acarrear medidas excepcionales. Y, por eso, desde nuestro punto de vista y, por supuesto, desde el punto de vista del sector, las medidas que ha tomado el Gobierno central hasta este momento son totalmente insuficientes, son insuficientes ante las pérdidas que se van a ocasionar, y por eso estamos de acuerdo en que hay que tomar medidas extraordinarias para ayudar y solventar las pérdidas de quinientos millones de euros, que además existen muchas posibilidades de que vayan en aumento, y también para intentar evitar las pérdidas de empleo en el sector agroindustrial para que no sean tan elevadas como al final puede perverse.

En cuanto al segundo punto, el Gobierno de Aragón tiene que presionar al Gobierno central, tiene que presionar con mucha más fuerza, tiene que hacerle ver al señor ministro Arias Cañete que la situación en la que nos encontramos es complicada, que no solo vale hablar de soluciones a largo plazo con algunas obras hidráulicas. Pensamos que hay que tomar medidas más concretas, más rápidas en su aplicación y que aliviarían de alguna forma la situación actual en la que se encuentran la agricultura y la ganadería aragonesas.

Por eso, y como ya comentaba al principio, vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Salvo, por tiempo de cinco minutos, puede intervenir.

El señor diputado SALVO TAMBO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Laplana, yo a usted a veces no lo entiendo. O sea, usted quiere hacer un traje, y las medidas, que

la tomemos después que lo llevemos al cementerio. No, mire usted, el traje hay que hacerlo con las medidas que hay ahora. Y lo que está haciendo el Departamento de Agricultura es transmitir una serie de problemas, de chandríos que se han producido como consecuencia de la sequía y que bien ha enumerado el portavoz del PAR en las cuatro medidas, que son la ganadería extensiva, las cultivos de secano, cultivos de regadío, y finalmente, que hay que contemplar también, que se produce en aquellas cooperativas u otras entidades de comercialización, que se prevé que van a sufrir un bajón en sus operaciones.

Con relación a la problemática descrita desde Aragón, se ha llevado la iniciativa ante el Ministerio de Agricultura a la hora de plantear la reivindicación de actuaciones que permitan mitigar en lo posible el efecto negativo de la sequía. Así lo ha trasladado el propio consejero de Agricultura al ministro del ramo. No una vez, sino varias veces. No obstante, debe partirse de la base de que la situación financiera por la que atraviesan las diferentes administraciones en estos momentos nada tiene que ver con la que se disponía en el año 2005, donde salió el Decreto Ley 10/2005, de sequía, publicado —y no olvide, señor Laplana, esta fecha— el 21 de junio de 2005. Y se tomó una serie de medidas que son las que ahora mismo se pueden tomar, con mejor o peor solución, pero son esas: el adelanto de la PAC, las medidas fiscales y los pagos de intereses del ICO. Estas medidas no me cabe ninguna duda que el Ministerio de Agricultura las va a tomar.

Este ministerio ha puesto sobre la mesa un borrador de orden ministerial, de medidas de apoyo a aquellos sectores que ya han sufrido daños económicos reales en estos momentos, como es el caso de la ganadería extensiva, como son la bonificación de costes de avales SAECA, subvenciones para ampliación del periodo de amortización de los préstamos y apoyo a préstamos oficiales bonificados ya concedidos de modernización de estructuras agrarias.

Bien. Medidas en cultivos herbáceos de secano. Hay que indicar, en primer lugar, que los daños por sequía en estos cultivos son asegurable, siendo que el Departamento de Agricultura, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, destina unos fondos muy sustanciosos a este fin. Como complemento, y también por parte del Departamento de Agricultura, el pasado día 9 de mayo procedió a publicar la orden de 2 de mayo de 2012 del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la que se reconoce la aplicación de medidas de excepción al estado vegetativo de cultivos y de cumplimiento de compromisos medioambientales derivados de las condiciones extremas de sequía para la campaña 2012-2013. Como deriva y como autorización de la referida orden se ha elaborado una resolución de la Dirección General de Producción Agraria con fecha 9 de mayo que autoriza que aquellos cultivos para los que se hayan solicitado las ayudas del Plan nacional para el fomento de las rotaciones en los secanos más áridos y que se hayan visto afectados por la sequía puedan incluso dentro del mes de mayo ser aprovechados por el ganado.

Hay otra medida importante bajo nuestro punto de vista, que es el anticipo de ayudas de la PAC. Por parte del ministerio se ha solicitado ante la Comisión Europea que este año pudiera anticiparse la PAC, mínimo

del 50% de los pagos, a partir del 16 de octubre; el resto se haría efectivo en la primera semana de diciembre. En previsión de que dicha solicitud se apruebe por la Comisión, desde la consejería de Agricultura se han puesto ya en marcha todos los procedimientos para la anticipación de los controles de ayuda. Supondrán la revisión de doscientas cuarenta mil hectáreas de cultivo a través de técnicas de imágenes de satélites y otras ciento veintidós mil hectáreas mediante controles de inspección sobre el terreno.

A juicio... La propuesta, la posición ante esta PNL... A juicio del Grupo Parlamentario Popular se está haciendo un esfuerzo importante tanto por el Departamento de Agricultura como también por el Ministerio de Agricultura para abordar este problema, por lo que, si el grupo proponente admite la enmienda presentada por el PAR, el Grupo Parlamentario Popular votará de forma positiva esta PNL; de lo contrario, nuestro voto será negativo.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Salvo.

El señor Laplana puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues no se puede admitir la enmienda porque ha pasado el tiempo de pedir a exigir. Y marear la perdiz yo creo que ya no nos lleva a nada. Tenemos que hacernos la foto de quién apoya el que se corrijan los defectos o los problemas que ha generado la sequía o quién apoya al consejero, aunque no sea de nuestro grupo, que reivindica con acierto ante Madrid. Y lo único que podemos admitir en el primer punto, que ha hecho alguna propuesta el representante de la CHA, que, en vez de decir «que superan los quinientos millones», «que podrían superar», porque es algo que habrá que analizar y estudiar, porque unos sindicatos dicen trescientos, otros quinientos y otros más. En eso no tenemos ningún inconveniente. Pero esa enmienda de cambio de la filosofía, de solo pedir a Madrid, no la vamos a admitir, porque también Aragón se tiene que posicionar, y el consejero dijo que tomarían decisiones.

Creo que la vamos a mantener tal cual, y aquí se verá cada uno lo que quiere. Y espero que, aunque no salga la propuesta, el Gobierno apruebe el decreto y el consejero apruebe la medida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

Sometemos, en consecuencia, a votación en sus propios términos la proposición no de ley.

Ocupen sus escaños. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, veintiséis. En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Aso? No va a intervenir.

¿Señor Palacín? Tampoco.

El señor Peribáñez sí.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Laplana, ha dicho usted que quiere ver si los grupos que apoyan al Gobierno se mojan. No

tenga ninguna duda. No tenga ninguna duda que el Partido Aragonés, el Partido Popular y también el resto de los grupos estamos todos a favor de este sector, no tenga ninguna duda. Usted mismo ha reconocido que se han hecho algunas cosas, no las suficientes. ¡Hombre!, todo no se puede hacer en un plazo breve, y ya sabe usted que todo lleva un recorrido. ¿Que el sector pide más? Es natural, y además con razón, porque el sector está tocado. Indudablemente, yo creo que ahora mismo está fuera de toda duda la importancia que esta Cámara da al sector agropecuario.

¿Los efectos de la sequía están ahí? Sí. Yo creo que los he dejado manifiestamente claros en mi exposición. ¿Que hay que apoyar a los agricultores y a los ganaderos? Sin ninguna duda. ¿Que estamos de acuerdo todos en apoyar al sector? Sí. ¿Que hoy no hemos encontrado el texto adecuado? Efectivamente. Otros días lo hemos conseguido. Y me voy a referir una vez más al acuerdo de 22 de marzo, donde recogía prácticamente lo mismo que esta iniciativa con otro texto prácticamente distinto.

Mire, señor Laplana, yo estoy convencido de que usted no piensa que se está mareando la perdiz. Otra cosa es que lo tenga que decir porque cada uno tenemos que justificar la situación en la que nos encontramos. Y creo que hoy hemos perdido una situación importante para mandar a Madrid un mensaje a través de nuestro consejero de apoyo, que además creo que también están fuera de toda duda la insistencia y la persistencia que el consejero en representación del Gobierno de Aragón manifiestamente hace al ministro Cañete. Y espero, señor Lobón —y me alegro de que esté presente en este momento—, que siga trabajando en esta línea porque será la única forma, independientemente de las ayudas que se ponen del Gobierno de Aragón, de que podamos paliar esta situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Señor Laplana, puede intervenir.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradecer a los grupos que han apoyado la iniciativa. Y creo que se ha perdido una oportunidad de apoyo al Gobierno, no de zancadilla al Gobierno, del cual, el máximo exponente en el sector es el señor Lobón. Lo que pasa es que, cuando su insistencia ante Madrid no se plasma en realidad... Porque podemos decir lo que queramos —no sé si es marear o no marear la perdiz—: lo que sí que está claro es que llevamos ocho meses reivindicando un tema, que se han tomado las medidas mínimas sin ningún coste para el Gobierno de Aragón, ningún compromiso de Madrid y se han hecho pequeñitas cosas, pero el sector pide y necesita más. Y, hoy, lo que sí que se ha demostrado es que las políticas que plantea el consejero las respalda más la oposición que el Gobierno o los grupos que sustentan al Gobierno. Y luego otra cosa: yo le he hecho un llamamiento al señor Biel, que mañana está con el señor Rajoy. Es un tema vital para el sector agrario aragonés. Defiéndalo, y así demostrará lo que ha dicho siempre: que lo prioritario es Aragón. Y Aragón es la comunidad que más sequía tiene de toda España.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana. Señor Salvo, puede intervenir.

El señor diputado SALVO TAMBO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Laplana, usted al final me da la impresión de que es más pertinaz que la sequía. *[Risas.]* O sea, se apoya usted en unos puntos que no son exactamente lo que usted dice. El Gobierno de Aragón se ha mojado, y se ha mojado con tres medidas que son las primeras que puede hacer. Porque primero le he dicho que para hacer el traje tendremos que tener las medidas; no hagamos un traje para un enano, y mida dos metros. *[El señor diputado LAPLANA BUETAS, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]* Para empezar es lo que hay que hacer. Pero entonces no diga: «No, es que Madrid...». Madrid tienen unas directrices que generalmente vienen marcadas por la Unión Europea con la famosa PAC. Y le han marcado los tres puntos que tiene. Y seguro —de eso estoy seguro además— que el consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón sacará todo lo posible. Y le voy a decir una cosa, señor Laplana, y aquí va a quedar escrito: lo que quiera usted, que va a ser la comunidad autónoma que más protección tenga de Madrid.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Salvo.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 148, relativa a la no destrucción de empleo público, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para la defensa va a intervenir su portavoz, el señor Barrena, por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 148/12, relativa a la no destrucción de empleo público.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En función del real decreto ley de reforma del mercado laboral, que ya debe de ser ley, porque se votaba esta mañana en el Congreso, hay, entre las medidas que afectan a todos los trabajadores y trabajadoras, hay una especialmente grave para el personal laboral del sector público, de todo el sector público, es decir, del que está al servicio de la Administración autonómica, pero también de los ayuntamientos, del sector de las empresas... —en definitiva, todo el personal laboral—, que, en función de una disposición adicional de lo que ya es ley, le va a permitir a cualquier Administración o empresa pública poder aplicar un ERE de despido al personal laboral que tenga en su relación de puestos de trabajo con la única justificación de acreditar insuficiencia presupuestaria. Y, a partir de ahí, al personal del sector público laboral se le puede aplicar un despido por causas objetivas.

Tiene dos medidas absoluta y profundamente injustas esta medida.

En primer lugar, nos gustaría que nos explicaran por qué en el sector privado se puede optar, cuando hay una situación conflictiva para la empresa, por ex-

pedientes de reducción temporal, por expedientes de reducción de jornada, por expedientes de suspensión temporal de empleo y también por expedientes de despido, y por qué en la Administración pública solamente se puede utilizar el expediente de despido, es decir, de extinción de la relación laboral. Esa es una discriminación absolutamente perversa y negativa que nos gustaría que nos explicaran, nos dijeran el porqué.

La segunda discriminación grave y, por lo tanto —pensamos—, inconstitucional, aunque en esta Cámara, cuando planteamos un recurso de inconstitucionalidad, los Grupos del Partido Popular y del Partido Aragonés votaron en contra, porque, aunque tenían dudas, era más importante tomar medidas para, según ellos, empezar a remontar la crisis... Bueno, por qué a los trabajadores y trabajadoras del sector privado, cuando se les aplica una medida de este tipo, se permite que la empresa, cuando luego —digamos— retorne a la situación, tenga una bonificación en las cuotas de la Seguridad Social, por qué los trabajadores y trabajadoras a quienes afecta esa medida pueden cobrar hasta ciento ochenta días de prestación por desempleo sin que eso suponga ninguna merma en su derecho para luego percibir el paro, si procede, y por qué esa disposición adicional segunda impide también en la Administración pública esta posibilidad.

La tercera cuestión que nos parece absolutamente reprochable es que la Administración, que es la que elabora su presupuesto y su política presupuestaria y, por lo tanto, quien hace los presupuestos, pueda llegar a invocar una insuficiencia presupuestaria para despedir a sus trabajadores o trabajadoras. Eso, señorías, nos parece rozar ya lo que es el cinismo. Es decir, el jefe, el patrono, que es el que establece la política presupuestaria, puede, como nos han demostrado que son capaces de hacer con los continuos recortes que están haciendo, dotar insuficientemente para el funcionamiento de esa Administración, de ese servicio, de ese organismo autónomo, de esa empresa, y a partir de ahí tener vía libre para el despido de trabajadores y trabajadoras.

Nos parece que dejan absolutamente indefenso al personal laboral, y además en un contexto en el que se ha abaratado el despido, porque le pueden aplicar entonces, aunque sea personal de oposición, personal de su plaza ganada, personal con destino fijo, pueden despedirle por causas objetivas con veinte días por año.

Si a eso le añadimos que contribuye clarísimamente a incrementar el desempleo, entenderán fácilmente cuál es la posición de Izquierda Unida y qué es lo que buscamos con esta proposición no de ley, que se llama «no destrucción de empleo público». Y les diré que en algunos sitios no se está destruyendo empleo público, aunque por imposición de las medidas del señor Rajoy haya que estar tomando medidas de ajuste.

¿Qué es lo que planteamos? Como no es obligatorio aplicar expedientes de regulación de empleo de despido, el primer punto de nuestra proposición no de ley les pide que se comprometan a no aplicarlos. Nos van a decir: «Ustedes, al final, entonces, quieren que no tomemos ninguna medida, ¿no?». Fíjense, el segundo punto les dice, porque es un argumento que están utilizando ustedes continuamente, del cual habrán oído también a veces hablar a Izquierda Unida, es decir,

que hay que reordenar clarísimamente y modificar la política de recursos humanos, y se lo decimos sobre todo cuando nos dicen, por ejemplo, que hay escasez de determinados profesionales en unas determinadas zonas, mientras en otras no, o cuando les planteamos por qué unos equipamientos solo se pueden abrir por la mañana. Por lo tanto, creemos que para mejorar y proteger la función pública y los servicios públicos hay que tomar medidas. Lo único que les planteamos es que estén planificadas, cosa que ustedes no hacen, que estén negociadas con los órganos de representación de los trabajadores y trabajadoras y que vengan enmarcados en una política clara de reordenación, pero también de viabilidad y sostenibilidad del sector público. No buscar medidas simplemente para cerrar o para privatizar. Y ese es el segundo punto de nuestra proposición no de ley: que negocien el plan de ordenación de los recursos humanos, si es que hay que hacerlo, y que además esté enmarcado en el plan de viabilidad y sostenibilidad económico-financiera de los servicios públicos.

Y el tercero, ciertamente, que, en función de las medidas que se tuvieran que tomar, derivadas de esos dos planes necesarios en una organización responsable, se haga siempre mediante negociación con la representación sindical.

Esos son los tres puntos de nuestra moción, que sometemos a la consideración de sus señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El diputado señor Blasco puede defenderla por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, tenemos una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la no destrucción de empleo público.

Parte en su proposición no de ley, efectivamente, de una realidad, y es que la aprobación del real decreto de medidas urgente para la reforma del mercado laboral pone como uno de los elementos la posibilidad de aplicar ERE sobre el personal laboral del sector público. Efectivamente, así es. Es así, y nos encontramos con que, en su proposición no de ley, lo que usted propone es que en Aragón no se aplique y que se negocie y se regule. Lo de la negociación y la regulación siempre nos parecerá bien, pero, hombre, en lo que no podemos nosotros estar de acuerdo es, cuando estamos sujetos... Pero estamos sujetos porque durante estos años hemos oído a grupos de la oposición decir que había muchas empresas públicas, que había muchos consorcios, muchas fundaciones, que había que reestructurarlos, que había que ordenarlos, y, cuando lo vamos a hacer, decimos: «Bueno, pero que esto no afecte al empleo». Decía el otro día —creo que era— el consejero de Economía una frase que no es suya, eso de que no se pueden hacer tortillas sin romper los huevos. Es difícil. Pues en este caso pasa lo mismo: es difícil que, por un lado, estemos trabajando en una necesaria ordenación, reorganización, racionalización del sector público, intentando bajar el número de empresas de ciento y pico a veintitantos o a treinta, y pensemos que esto no va a tener consecuencias labo-

rales en un ámbito como es el del personal laboral de las administraciones públicas. Es duro decirlo, pero es que es inevitable. Es que lo que no podemos pensar es que, con el 40% de carga en el capítulo I, que hace referencia al personal, se van a hacer ajustes sin necesidad de tocar ese capítulo. Yo, señor Barrena, ya me gustaría poder hacerlo, pero nosotros entendemos que esto es muy complicado. Sería muy complicado que les hiciésemos caso, que no se lo vamos a hacer, por supuesto, y, por un lado, cerrásemos Motorland y pensásemos que es que el personal que hay ahí lo vamos a tener que poner a trabajar en otra empresa. Desde luego, con eso poco íbamos a racionalizar y poco íbamos a ordenar el sector público. Es difícil hacer lo que se nos pide, lo que tenemos que hacer, esa reducción del déficit, esa reordenación del sector público, y pretender que no pase nada.

Es verdad, y se ha dicho también en esta tribuna —y, desde luego, el Partido Aragonés seguirá insistiendo en ese tema—, que en temas tan sensibles como los que afectan al empleo, es decir, que afectan a personas, que afectan al empleo, tenemos que tener especial sensibilidad y tenemos que tratar de matizar en lo posible aquellas medidas, reducir en lo posible aquellas medidas que impliquen algún tipo de desaparición de empleo público. Pero nosotros entendemos, desde la responsabilidad, que es difícil evitar que esos efectos ocurran. Es —insisto— duro, pero entendemos que es inevitable.

Por eso le hemos presentado una enmienda en la que intentamos recoger, por un lado, esa voluntad del Gobierno de Aragón de intentar que esa reorganización administrativa afecte lo menos posible a los recursos humanos y, por otro lado, que, efectivamente, todas las materias que sea posible negociar y regular se haga de acuerdo con el marco establecido, que es el Estatuto Básico del Empleado Público. En ese sentido, esta enmienda dice textualmente: «Acometer un proceso de racionalización en la situación del empleo público [yo creo que eso se nos está pidiendo, que hagamos una racionalización en el sector de la empresa, del empleo público], mediante los estudios y análisis de la organización administrativa y de los puestos de trabajo, que propicie una ordenación más eficiente de los recursos humanos y una prestación de servicios públicos con mayor calidad y eficiencia, procurando al máximo el mantenimiento del empleo público [que creo que debe ser el objetivo que tenemos que tener], negociando en los órganos competentes las materias oportunas contenidas en el artículo 37 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público».

Creemos que la responsabilidad del Gobierno tiene que ir por esa línea, nos guste o no nos guste...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: ... pero creemos que esto debe ser así.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes. Chunta Aragonésista. El señor Palacín puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

En cuanto al primer punto de la proposición no de ley, se refiere a una cuestión que ya se ha debatido en esta Cámara, en la Comisión de Economía y Empleo, a instancia del Grupo Chunta Aragonesista. Me refiero a la proposición no de ley número 43/12, sobre el despido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción de personal laboral al servicio del sector público aragonés. El texto de aquella iniciativa era el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no recurrir en ningún caso al despido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción del personal laboral al servicio de los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón». La iniciativa fue rechazada con el voto en contra del Grupo Popular y del Grupo del Partido Aragonés. Me imagino, señor Barrena, que el resultado hoy será parecido.

El Grupo Chunta Aragonesista, desde luego, vamos a votar a favor porque es inadmisibile que el sector público recurra a ERE de extinción de contratos amparándose en una reforma laboral innecesaria e injusta, que solo va a provocar la destrucción de empleo, incluso de empleo público. También vamos a votar a favor de los otros dos puntos de la proposición no de ley. En ellos se plantea algo tan evidente, pero a la vez tan amenazado por esta reforma laboral, como es el respeto a la negociación colectiva, el respeto a un sistema laboral que ha costado muchas luchas conseguir, basado en la representación colectiva de los trabajadores y trabajadoras, en los sindicatos como representantes de los colectivos de empleados. Por eso estamos de acuerdo con lo que plantea el punto segundo, que las posibles medidas de ordenación de las necesidades del personal se negocien donde se deben negociar: en la mesa y órganos de representación de los trabajadores. Y nos parece también adecuado que, previa negociación con los representantes del personal afectado, se apruebe un plan de ordenación de recursos humanos en el que se valoren determinadas circunstancias como las indicadas en la proposición no de ley (necesidades conjuntas de personal, posibilidades de recualificación, recolocación, medidas de movilidad). Y es también procedente que todo esto se encuadre dentro de un plan de viabilidad y sostenibilidad económico-financiera presentado a los grupos parlamentarios y a la representación sindical.

En cuanto al último punto de la iniciativa, que se refiere a la suspensión temporal de contratos de trabajo o la reducción de jornada, decir que nos genera más dudas, pero el planteamiento que se hace, que esas cuestiones sean objeto de negociación con la representación sindical y se garantice la adecuada protección del personal afectado durante el tiempo de suspensión de su relación de servicio o reducción de jornada, nos parece un punto de partida aceptable. Y, como he dicho anteriormente, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández puede intervenir.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista está en contra de la reforma laboral —ya lo hemos manifestado en más de una ocasión—, estamos en contra de la destrucción de empleo público, fundamentalmente en aquellos servicios esenciales que son las competencias de nuestra comunidad autónoma, y defendemos a los empleados públicos. Y esto no es baladí, porque por algún otro lado —digamos— político se ha venido poniendo un poco en cuestión la labor de los empleados públicos precisamente para luego poder hacer la poda, como se ha empezado a hacer ya con los empleados públicos de la comunidad autónoma.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista ya hemos preguntado en más de una ocasión y hemos presentado iniciativas. Lo hicimos ya con el anterior consejero de Hacienda, el señor Garcés; lo hemos hecho con el actual consejero de Hacienda. Siempre se nos ha dicho que no iba a haber problema con el empleo público, pero, claro, luego llegan las normativas, las normas del Gobierno de España, la normativa estatal, y repercute, lógicamente, en la comunidad autónoma. Y luego dirán que están obligados a cumplir esa normativa. Porque lo que sabemos —y creo que todos saben, señorías— es que, para el año 2013, el ajuste estrella del Gobierno del señor Rajoy va a ser, precisamente, la reforma del sector público. Así se ha planteado en los documentos que se han enviado a Bruselas. Ya nos han dicho en más de una desde Europa que ahora toca..., hasta ahora tocaba subir impuestos como el IRPF, tocaban la sanidad y la educación, recortar en esos sectores, y ahora toca —digamos— recortar en el sector público. Y además nos tememos que esta reforma se haga también, como se vienen haciendo hasta ahora todas las reformas del Gobierno del Partido Popular, por decreto ley y, por lo tanto, sin ningún tipo de información ni de consenso con el resto de fuerzas políticas y, por supuesto, con las organizaciones sindicales o los representantes de los trabajadores.

Y hay que saber —o, por lo menos, eso es lo que hemos venido leyendo en los últimos tiempos— que aquí, en la comunidad autónoma, ya ha habido empleados públicos que han sido despedidos gracias a esa reforma laboral, un lento goteo de desaparición del empleo público que además, como es tan lento, parece que se nota poco. Pero primero son las plazas del Inaem, de trabajadores del Inaem; luego son los profesores de los centros de recursos o pueden ser, como son, los trabajadores del parque deportivo Ebro, o los del CITA, o los del Instituto Tecnológico de Aragón, o los albergues y campamentos. Como digo, lento goteo de empleados públicos que van a la calle. Decían los sindicatos que hasta ahora suponía ya la eliminación de doscientos veinte puestos de trabajo, a los que habría que añadir las jubilaciones que no se cubren, más alguna otra cuestión donde entraban también los interinos. El Gobierno de Aragón dijo que estas cifras no eran exactas; nosotros podemos estar en una u otra cuestión, pero esto es lo que dicen los representantes de los trabajadores.

Sabemos también que en las plantillas de los ayuntamientos de esta comunidad autónoma también hay personas, trabajadores, empleados públicos que o van

a ser despedidos o están siendo despedidos ya precisamente debido a los planes de ajuste para el pago a proveedores. Y hemos visto en el Ayuntamiento de Teruel, y no recuerdo ahora algún ayuntamiento que también ha planteado que va a tener que prescindir de personal porque no hay otra forma de cumplir con esos planes de ajuste que atacar el capítulo I.

Por lo tanto, estamos de acuerdo, señor Barrena, con esa proposición no de ley, quizá no en todos sus términos —nosotros lo habríamos planteado de otra manera—, pero, evidentemente, no estamos de acuerdo con la reforma laboral que ataca ahora al sector público y estamos de acuerdo con que se reorganice y se reordene con el consenso, con la negociación con los representantes de los trabajadores en el sector público todo lo que tiene que ver con los recursos humanos de esta comunidad autónoma.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada señora Orós tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, solo por cómo empieza la exposición de motivos de su intervención de esta proposición no de ley sería casi motivo suficiente para no apoyar su iniciativa, porque hace una interpretación yo creo que sesgada y algo torticera de los objetivos de la reforma laboral. ¿Sinceramente cree usted que el objetivo primordial de la reforma laboral es facilitar el despido? Tengo la sensación, señor Barrena, de que se piensa que el Partido Popular es como un *Terminator* cuya única opción y cuya obsesión es intentar machacar a los trabajadores. ¿Piensa realmente que los casi once millones de votantes que tiene el Partido Popular o los más de ochocientos mil afiliados que tenemos en toda España son todos hombres ricos, son todos empresarios sin escrúpulos? Realmente, si usted piensa eso es que vive en una realidad paralela y no se da cuenta de lo que en este país realmente ocurre. *[Aplausos.]*

El objetivo, señor Barrena, de la reforma laboral es crear un marco claro, completo y equilibrado que contribuya a gestionar de manera eficaz las relaciones laborales, que facilite la creación de empleo y que propicie la estabilidad, algo tan necesario en este país.

Desde el año 2008, desde final del 2008, con la crisis, se ha venido evidenciando algo importante, y es que hay ciertas y grandes debilidades en nuestro modelo, en la actualidad insostenible, y además que, desgraciadamente, los problemas que teníamos no eran coyunturales, eran estructurales, y por eso era absolutamente necesario hacer una reforma laboral de envergadura que nos acerque al resto de los países europeos y que, además, nos permita crear empleo en el mínimo tiempo posible.

En relación con el personal laboral del sector público aragonés, que este es el asunto de la cuestión, decirle que no se ha planteado ningún ERE de extinción de contratos en ningún departamento, organismo o entidad. Lo que está haciendo en estos momentos el Departamento de Hacienda es realizar un proceso de racionalización de la situación del empleo público, con

un estudio y análisis de la organización administrativa y de los puestos de trabajo que vienen enmarcados en un calendario de actuación que tiene dos actuaciones primordiales: la primera es la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo, y la segunda y sucesiva es impulsar las convocatorias de méritos para ir poco a poco acortando la temporalidad, que es algo que se viene reclamando hace mucho tiempo. En realidad, el eje es una renovación normativa que permita consolidar una política de recursos humanos y una política de calidad en la prestación de los servicios. Y la aplicación o no de los ERE, de los ERE de extinción, será, en todo caso, un último recurso, una última opción, pero lo que usted no puede olvidar es que ese es un elemento que está en la ley, y ya le adelanto que el Gobierno no —y le dejo tranquilo—, no ha aplicado hasta el momento ninguno y que, a priori, tampoco se puede descartar este tipo de iniciativas.

Por el tiempo de que dispongo tampoco puedo entrar en detalle en la disposición adicional segunda, pero, claro, usted ha redactado solamente una parte. Dentro de lo que son los criterios objetivos, habla de que sea una insuficiencia presupuestaria perdurable en el tiempo y sobrevenida. Una Administración que haya hecho un presupuesto equilibrado y que sea sincera con sus presupuestos, no como en algunos lugares, donde se inflan los ingresos, ¿verdad? —el Ayuntamiento de Zaragoza—, y se reducen a la mitad las partidas destinadas para los servicios públicos como el transporte o como la limpieza, una Administración que haga un presupuesto equilibrado estoy segura de que no tendrá que recurrir en ningún caso a los ERE.

Con respecto a los artículos 2 y 3, exactamente lo mismo que decía el señor Manu Blasco. El artículo 37 del Estatuto Básico del Empleado Público recoge todos y cada uno de los elementos susceptibles de negociación colectiva. No creo que Izquierda Unida sea quien marque los elementos de la negociación ni tampoco que sean los mediadores en los conflictos laborales. Para el caso están los sindicatos, la Administración y la ley.

Ahora bien, yo creo que, en definitiva, esta es una reforma que era necesario, la reforma laboral, porque no nos olvidemos de que el personal laboral al servicio de las administraciones públicas depende del Estatuto de los Trabajadores. Lo único que hace la disposición adicional segunda es contemplar algo que no se contemplaba, que es la posibilidad y, sobre todo, el definir claramente cuáles son los supuestos. Y, desde luego, en ese sentido estamos más por la apuesta por la racionalización del gasto, mucho más que por hacer lo que ustedes han hecho, bajar los sueldos de los funcionarios o subir los impuestos. No gastar más de lo que se ingresa, porque lo que estamos intentando es sostener nuestro Estado del bienestar, que en los últimos tiempos estaba peligrando por derrumbe.

El gasto público es necesario, pero debe mantenerse en su justa medida, porque de lo contrario, en lugar de resolver problemas, señor Barrena, se convierte en el problema, que es lo que nos está sucediendo hoy por una gestión tal vez no muy eficaz de temporadas pasadas. Se ha dicho en muchas ocasiones, pero lo quiero volver a repetir: la austeridad, señorías, no es lo contrario al crecimiento; la austeridad, señorías, es lo contrario al despilfarro. Y, señor Barrena, el tiempo

dará y quitará razones, en este como en otros asuntos de política general.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

El grupo parlamentario proponente, el señor Barrena puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

No podemos aceptar la enmienda que ha defendido el señor Blasco en nombre del Partido Aragonés. Por lo tanto, sometemos a votación la proposición no de ley en los términos presentados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Ocupen sus escaños. Señor Torres, al escaño.

Señorías, sometemos a votación la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, veintiséis. En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Barrena, puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias a Chunta Aragonésista y al Partido Socialista por apoyar esta iniciativa, y gracias al Partido Popular especialmente, señora Orós, por demostrarnos claramente lo que son, evidentemente. Mire, cuando usted quiere jugar con las palabras y dice que solo he cogido de la disposición adicional segunda lo que me interesa, la que no ha leído todo ha sido usted. En la exposición de motivos, si se la hubiera leído —no, no se la ha leído, o es que entonces no ha ido a una escuela pública a aprender a leer; no vaya a ser eso, no vaya a ser eso *[rumores]*—, porque, si la hubiera leído, habría visto que dice: «forman parte del sector público justifiquen nueve meses de insuficiencia presupuestaria sobrevenida». Vamos a ver, ¿quién hace el presupuesto de año en año? Lo hace la Administración. Luego la Administración puede perversamente condenar a ese organismo a tener durante nueve meses insuficiencia presupuestaria, que es lo que ustedes hacen, para a partir de ahí justificarlo. Y, mire, no me ha tranquilizado en absoluto, porque, haciendo gala de la demagogia que les caracteriza, señores y señoras del Partido Popular, dice: «Quédese tranquilo, que no vamos a despedir a nadie». Pero han despedido ya. Y entonces dígame qué quiere decir —mire, el logotipo no es el de Izquierda Unida; lo conoce, ¿no?, el de la banderita, Gobierno de Aragón—, dígame qué significa que quieren ahorrar en el capítulo I, gastos de personal, personal, 54,21 millones de euros. Eso, ¿qué va a ser? ¿Cómo se van a gastar menos en personal si no los despiden? ¿Cómo, cómo lo van a hacer? *[Rumores.]* Ya, ya, ya. Amortizando plazas. Y eso, ¿cómo se llama? Y no cubriendo jubilaciones, y despidiendo como han hecho en el CITA y como han hecho en el centro...

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, vaya terminando.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Ya acabo, señor presidente.

Pero, bueno, nada, los trabajadores y trabajadoras, hasta los que les han votado, sabrán que hoy han votado ustedes a favor de despedir trabajadores y trabajadoras del sector público. *[Rumores.]* Eso es lo que han votado hoy.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

¿Señor Palacín? ¿No va a intervenir?

¿Señor Blasco? Está hablando... Puede intervenir.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Muy brevemente.

Yo creo que no hemos votado eso, señor Barrena, yo creo que no hemos votado despedir. Lo que usted pretende no es otra cosa que el que no se cumpla la ley. Sí. Entonces, yo creo que estamos hablando de cosas distintas. Lo que es lamentable al final es que esta es la tercera iniciativa que llevamos con temas de empleo y que en estos temas de empleo se está viendo que, por un lado... —hoy la cuarta, me dice el señor Ruspira; entonces es que me he perdido alguna en esto de las entradas y salidas—... Pero lo que... No, no, si yo no me quejo de la cantidad... —ya le he dicho antes que estamos encantados—; lo que le digo es que no se puede coger el rábano por las hojas y pensar que no pasa nada si después queremos que haya una reordenación del sector público, si queremos que haya unos ahorros y queremos que no se... Es que eso es imposible. No, no. Y para ustedes, absolutamente lo mismo, porque es que, si no, no sé de dónde van a proponer ustedes en estos momentos que haya que ahorrar el déficit. Ahora, de eso hablaremos un día, pero, en cualquier caso, señor Barrena, lo que no se puede —insisto— es hacer tortillas sin romper los huevos. Y eso es muy difícil. Y el PAR, desde luego, lo que pretendemos con estas iniciativas es centrar el debate y tratar entre todos de buscar las mejores fórmulas que impidan en lo posible la destrucción de empleo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Señora Fernández, puede intervenir.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Sí. Con brevedad, señor presidente. Gracias.

Decía la señora Orós que el objetivo de la reforma laboral no era favorecer el despido. Puede ser que sea facilitar a los empresarios el despido de los trabajadores, abaratándolo, abaratando el despido, eliminando tutelas y derechos de los trabajadores. Igual es que es eso. Podría ser así. Quizá eso le guste más.

Evidentemente, nosotros consideramos que el sector público no está sobredimensionado —lo hemos dicho en más de una ocasión—. Si es así, hagan ustedes un estudio, y, cuando se vea si realmente está sobredimensionado, se toman medidas. Pero lo que no se puede hacer es adelgazar el sector público porque toca. Es que ahora toca recortar aquí y, por lo tanto, nos vendrá, como he dicho antes, un real decreto dentro de unos meses diciendo: «La Comunidad Autónoma de Aragón tiene que quitar o tiene que restar quinientos empleados públicos, o doscientos, o mil». Y, claro, eso es lo que no puede ser, porque es que en las comunidades autónomas tenemos maestros, maestras,

tenemos médicos, enfermeras, enfermeros... Fundamentalmente, el empleo público de las comunidades autónomas son trabajadores que se están ocupando de esas tareas. Y no es lo mismo adelgazar en esos servicios que adelgazar en ministerios, por poner un ejemplo. Entonces no se pueden hacer así las cosas. Y lo que nos tememos, por lo que hemos visto hasta ahora, que todo son reales decretos, que ni se negocian, ni se hablan ni se llevan al Parlamento a debatir —ese es el problema—... Y eso es lo que nos tememos, que va a ocurrir eso también con el sector público. Y eso es lo que denunciábamos. Traigan ustedes las leyes al Parlamento, den opinión, den opinión a los representantes de los empleados públicos, y de esa manera reordenen. El Grupo Socialista no está en contra de la reordenación del empleo público, pero, desde luego, defendemos el empleo público y no estamos de acuerdo con las medidas que están tomando fundamentalmente desde Madrid, pero que ustedes aquí aplican y seguirán aplicando.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Ese es el tema.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
La señora Orós puede intervenir.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señora Fernández, ¿dónde estaba usted en el año 2010, cuando su Gobierno aprobó un Plan de racionalización del sector público, muy en la línea del que se está trabajando aquí? Sinceramente... Bueno, porque no lo aplicaron; a saber adónde hubiéramos llegado si lo hubieran tenido que aplicar. La verdad es que en los últimos tiempos se dedicaron a redactar algún parche que, de verdad, era insuficiente y que además dejó languidecer en muchos casos a este país.

Le voy a leer simplemente una cosa —porque hablando de coherencia, señor Barrena...— que dice: «Rechazamos los recortes y rechazamos de plano las propuestas porque discriminan, son discriminatorias y lesivas para todos los trabajadores». Y lo dice ni más ni menos que el sindicato de enfermeros de Andalucía. El Gobierno andaluz —y esto me sirve para cualquiera de los dos— ha aprobado sin negociar con el sindicato seis medidas para recortarles derechos de los trabajadores. *[Aplausos.]* No dé usted ejemplo cuando donde usted gobierna en coalición recorta y se queda tan pancho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Sí, señor Barrena? *[Rumores.]* Perdón. Un momento. Primero vamos a preguntar le para qué. *[Risas.]*

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, porque me gustaría oír lo último que ha dicho la señora Orós, porque con esas efusiones de la bancada popular no me he enterado, y no sé si me ha insultado o no, por ejemplo, no lo sé.

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, se lo dice luego.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Yo le agradecería que me lo pudiera repetir en silencio a ser...

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 155, sobre —síntese, señor Barrena—, sobre la comunicación ferroviaria entre Huesca y Zaragoza, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 155/12, sobre la comunicación ferroviaria entre Huesca y Zaragoza.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Esta proposición traslada a las Cortes la demanda unánime de la ciudad de Huesca y plantea un proyecto que interesa a toda la comunidad y encaja perfectamente en las posibilidades e intenciones de todas las administraciones implicadas, como iremos viendo.

Podemos comprobarlo de muchas formas.

La primera, las intenciones del Ministerio de Fomento en Aragón para el Pitvi 2012-2024, según la nota de prensa oficial del Ministerio de Fomento, que anticipa las inversiones o actuaciones que serán incluidas para nuestra comunidad en el plan que acabo de mencionar, que se encuentra en proceso de elaboración, y dice: «En cercanías se ha firmado un protocolo entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza para estudiar las necesidades de la ciudad en el marco del plan global que se va a elaborar». Este protocolo también lo suscribió el Gobierno de Aragón.

El Ayuntamiento de Huesca marcó, y lo tiene muy claro, y lo veremos en dos momentos. Ya en el año 2004-2005, este ayuntamiento, el oscense, trabajó una ponencia especial con participación de agentes sociales y entidades destinada a valorar el impacto de la incorporación de la ciudad a la red ferroviaria de alta velocidad, algunas de cuyas conclusiones, entre otras muchas consideraciones, la mayoría de las cuales siguen pendientes, confirmaron nuevamente la demanda y perspectiva positiva para el fomento de la actividad socio-económica en la ciudad de Huesca.

Hay que entender, y no cabe duda, que esta vinculación a través de un servicio de cercanías tiene el potencial de suponer un impulso para muchos sectores, como el turismo, el comercio, la industria, los servicios, la hostelería o en el ámbito residencial, es decir, el de la construcción. Ejemplos tenemos de otras grandes capitales cuya área de influencia se extiende más allá de los cien kilómetros y no supone de modo alguno una asimilación, sino que potencia la personalidad propia

de las localidades de ese entorno y les brindan nuevas alternativas para su propio crecimiento.

Las necesidades de la ciudad de Zaragoza y de Aragón en cuanto a la red de cercanías de su capital y la extensión ampliada de esa red han sido definidas por unanimidad en estas Cortes en sesión celebrada el 22 de marzo de 2012, con motivo del debate de la proposición no de ley 81 del 12, sobre la inclusión en el futuro Plan de infraestructuras, transportes y vivienda (Pitvi) 2012-2024 de las infraestructuras carreteras y ferroviarias prioritarias para Aragón, tal como acordaran y recordarán todos ustedes.

Pero es que el Ayuntamiento de Huesca en sesión plenaria municipal del pasado 25 de abril también aprobó esta misma iniciativa, presentada por el propio Partido Aragonés, elevada a carácter de resolución institucional, con el apoyo, por tanto, de todos los grupos. De ahí que se incluyan otras reivindicaciones también importantes para la ciudad en materia ferroviaria.

Se trata de resolver una situación inadecuada en el pasado y en el presente, y mucho más cara al futuro. Desde que allá por 1864 se produjo la llegada del ferrocarril a Huesca, la relación de la ciudad con el tren, a excepción de unas harineras hoy ya desaparecidas, no ha sido precisamente espléndida. De alguna manera, Huesca ha vivido de espaldas al tren, mientras otras localidades, como Sabiñánigo, Monzón, lograban aprovechar este recurso. Cara al siglo XXI es un absurdo que siga existiendo para Huesca un total desequilibrio modal a favor de la carretera. Las autovías son una infraestructura indispensable, pero la ciudad no puede prescindir del tren como hasta ahora.

Hay que resolver esta situación mejorando el servicio para traer a más pasajeros y para dinamizar de esta manera las actividades socio-económicas. Pero no queda allí solo. La opción de enlazar con otros medios de transporte en o desde Zaragoza, así como la situación urbana de la nueva estación de Goya, son un incentivo evidente. A través de esta terminal, aparte de su ubicación estratégica, conectando con la línea del tranvía y numerosas líneas de autobús a pocos metros, con el resto de la red, además de la posibilidad de hacerlo en Delicias o en El Portillo, se ha incrementado el número de trenes a disposición de los usuarios porque confluyen los servicios de media distancia, reduciendo frecuencias de paso y ofertando un mejor servicio que aumentará el número de viajeros. No hace falta que nos lo imaginemos. Según las informaciones publicadas, transcurrido menos de un mes desde su apertura, el número de uso de los cercanías gracias a la nueva estación se ha duplicado. Los pasajeros del área metropolitana de Zaragoza han escogido al tren. Los oscenses lo harán a poco que se les facilite un servicio de cercanías con horarios, frecuencias, material y servicios adecuados. La reciente subida de precios no ayuda, pero incluso esta circunstancia puede soslayarse si se cumple lo que estamos pidiendo.

Conviene recordar también que el artículo 71 del Estatuto de Autonomía indica que corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en las siguientes materias: punto 12, ferrocarriles, que en todo caso incluye la coordinación, explotación, conservación y administración de las infraestructuras de su titularidad, así como la participación en la planificación y en la gestión de las infraestructuras de

titularidad estatal en el territorio de la comunidad autónoma. Y no solo eso: el punto 15 del mismo Estatuto de Autonomía reza que también el transporte terrestre de viajeros y mercancías por carretera, por ferrocarril y por cable, así como el transporte fluvial, que transcurran íntegramente por el territorio de la comunidad autónoma, con independencia de la titularidad de la infraestructura. Se trata, pues, de una competencia que está aún por desarrollar y cuyo traspaso figura también en el acuerdo para la gobernabilidad de Aragón, así como figuran otros objetivos, como promover unos servicios de trenes regionales de calidad y frecuencia suficientes o mejorar el servicio ferroviario de cercanías de Zaragoza.

Señorías, somos conscientes de que la línea Zaragoza-Huesca-Canfranc es deficitaria y está siendo subvencionada a través del acuerdo entre Renfe y el Gobierno de Aragón. La gestión de esa línea mediante la adecuación de los servicios puede resultar rentable no solo socialmente, sino también económicamente. Es una opción que pronto podrá plantearse, ya que la intención del ministerio es reactivar el proceso de liberalización del transporte ferroviario, tal como reza el programa nacional de reformas 2012, aprobado en el Consejo de Ministros del 27 de abril, utilizando, según los primeros avances conocidos, un procedimiento de franquicias para determinados corredores o núcleos de cercanías. Todo ello, en el año 2013.

Hay tiempo para sentar las bases de un sistema de ferrocarril que resulte no solo útil, sino una palanca de lucha contra la crisis y a favor de la creación de empleo, de lucha contra el desequilibrio territorial y a favor del crecimiento armónico de Aragón. Esto es lo que estamos planteando hoy aquí desde el Partido Aragonés. Ponemos en valor las necesidades y el beneficio mutuo de las dos primeras ciudades aragonesas, Zaragoza y Huesca, y de un amplio espacio de nuestra comunidad que puede vertebrarse con el medio de transporte del siglo XXI.

Conocemos la fuerza centrípeta de la ciudad de Zaragoza, pero, si somos conscientes en Aragón —y buscando la colaboración público-privada es posible—, la red de cercanías de la ciudad de Zaragoza (al norte, Huesca; al oeste, Gallur; al sudoeste, Ricla-La Almunia; al sur, Cariñena, y al este, Caspe y Alcañiz), es posible poner un proyecto vertebrador, generador de empleo y de riqueza para nuestra comunidad autónoma, ni más ni menos, ni menos ni más.

Señorías, desde el Partido Aragonés les reclamamos que analicen con detalle, detenimiento esta proposición no de ley. Tenemos que ser conscientes de que el siglo XXI necesita apuestas valientes, quizás arriesgadas, pero, desde luego, a través de la suma de la iniciativa pública y la iniciativa privada, y siguiendo las directrices que está marcando el Gobierno de la Administración central, creo que es importante que, habiéndome escuchado con atención, como todos ustedes han hecho, si hacemos caso al Pitvi 2012-2024, el Estatuto de Autonomía, los acuerdos del Ayuntamientos de Huesca en legislaturas pasadas y en esta misma hace poco, el acuerdo unánime del plenario de las Cortes de Aragón hace muy poquitas fechas, la apertura de la estación de Goya y, por supuesto, el hecho de que tenemos que ser valientes y apostar por el fu-

turo de nuestra comunidad autónoma, creo y espero y deseo que haya un apoyo unánime a esta iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Intervención a continuación de los grupos parlamentarios no enmendantes. Izquierda Unida de Aragón, ¿va a intervenir? El señor Aso puede hacerlo por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Empezaré con una reflexión de la intervención del señor Ruspira: la liberalización de líneas en el sector, en el sector del ferrocarril, seguro supondrá el cierre de líneas en el territorio aragonés. Lo digo yo, que suelo utilizar el transporte ferroviario a menudo. Y, desde luego, estoy segurísimo de que, si no fuera por la intervención pública, hoy, muchas de las líneas que tiene la comunidad autónoma no existirían. Y, por tanto, creo que, desde esta Cámara, apostar por la colaboración público-privada o, lo que es lo mismo, la liberalización en el sector del ferrocarril, en lo que se refiere al transporte, es un flaco favor a la comunidad autónoma.

Ha comentado el señor Ruspira esta mañana —creo recordar— algo así como el colapso mental del señor Romero en relación con la propuesta que presentaba nuestro grupo, y, ahora, el que tiene el colapso mental —debo reconocerlo— soy yo, porque el PAR presenta una propuesta de impulso al tren aquí, y el Gobierno de Aragón presenta un plan de ajuste, reequilibrio financiero —porque esto es como lo de los daños colaterales, hay que decir las cosas de otra manera—, que plantea 1,62 millones de euros en el convenio con Renfe, es decir, reducir 1,62 millones de euros en el convenio que viene a pagarse por el transporte de las líneas ferroviarias, el transporte de pasajeros en la comunidad autónoma.

Esta es la realidad de lo que tenemos hoy, y, parafraseando el señor Blasco, estamos haciendo tortillas sin romper los huevos. Pese a ello, apoyaremos esta propuesta del Partido Aragonés, similar a la que hemos defendido nosotros desde hace mucho tiempo en la ciudad de Huesca. Los que son de la ciudad recordarán aquel lema que tuvimos en campaña, en las de 2003, que hablaba del «Tres, treinta, treinta»: tres euros por un viaje a Zaragoza; cada treinta minutos, un viaje, y en treinta minutos de viaje, estar en Zaragoza. Muchos de los trabajadores de la ciudad oscense se desplazan a Zaragoza, y, desde luego, entendemos que es perfectamente posible y necesaria una perfecta comunicación ferroviaria de Huesca con la ciudad de Zaragoza.

El PAR plantea esta propuesta tras unos cuantos años en el Gobierno —incluso, como en el caso del señor Ruspira, en una dirección general de la consejería de Obras Públicas y Transportes—, cuando entendemos que esta propuesta, que es razonable, debería haberse ejecutado ya hace unos cuantos años, aunque lo cierto es que nunca es tarde, como dice el refrán, si la dicha es buena.

Hoy el PAR hace una propuesta que cuesta dinero, cuando nos estamos encontrando día tras día en esta Cámara propuestas que rechaza el PAR porque dice que cuestan dinero y afectan al equilibrio económico-

financiero y a la reducción del déficit. Cierto es que la propuesta no habla solo de cosas que cuestan dinero, pero sí que hay partes de la misma que de eso hablan. Y, por tanto, y volviendo a parafrasear al señor Blasco, volvemos a hacer más tortillas sin romper los huevos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

Por Chunta Aragonésista interviene el señor Briz. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Ruspira, creemos que el momento de presentar esta propuesta es una coyuntura seguramente no demasiado propicia, ya que, efectivamente, parece que el contexto por parte del Gobierno de Aragón, del que ustedes forman parte, no está muy de acuerdo con estas políticas de vertebración ferroviaria en nuestro territorio. Nosotros, de cualquier forma, desde Chunta Aragonésista estamos contentos por que el Partido Aragonés también defienda presupuestos que, lógicamente, Chunta Aragonésista ha defendido en cuanto a lo que serían el transporte y la intermodalidad y, por supuesto, un tema central para nosotros que serían las cercanías. Por lo tanto, en ese sentido, podemos estar perfectamente cómodos con esta propuesta. Es cierto que hace pocos días, en la Comisión de Obras Públicas, tuvimos, sin embargo, la paradoja de que, cuando pedíamos que se apostase por el tren de media distancia, sobre todo Monzón y otro tipo de comunicaciones, nos encontramos con que el PAR tuvo ahí una postura contraria, en todo caso, a este planteamiento, con lo que a veces no se entiende muy bien la coherencia de algunas de las posiciones.

Estamos de acuerdo con que las infraestructuras ferroviarias en Aragón están en un momento muy delicado. Hoy en prensa hemos sabido —y somos algunos, incluso, concededores porque somos usuarios— que el billete sube y la calidad del servicio y de las comunicaciones y la rapidez son cada vez menores o, por lo menos, no mejoran. Por tanto, estamos en una situación de déficit absoluto en las comunicaciones. Y es verdad que nosotros apostamos por la sostenibilidad de un transporte como son los trenes en nuestro territorio, y con el tiempo que cuesta, la situación, etcétera, poco se puede conseguir con esto.

Es cierto lo que usted ha dicho, señor Ruspira: la estación de Goya está facilitando mucho las cosas. Ese es el camino, y creemos que la vertebración de Zaragoza y de Aragón pasaría por la implantación de las cercanías para poner en contacto la ciudad con el extrarradio, como usted ha dicho, alrededor de cincuenta kilómetros. Pero, claro, nos encontramos con que esta red de cercanías que nosotros estamos defendiendo, lógicamente, no va a ser posible porque hay un recorte con el Plan económico-financiero de reequilibrio, por lo que el convenio con Renfe... Porque el consejero dijo aquí, en la Cámara, que iba a negociar, iba a incluir a Adif para mejorar la situación de las estaciones y de las infraestructuras, cosa que parece ya que se ha quedado absolutamente en el limbo.

Nosotros pediríamos, en todo caso, que esto, que se aprobó además en Huesca de forma unánime, fuese cierto y lo pudiesen llevar a cabo. Porque le tengo

que decir, señor Ruspira —se lo han dicho hace un momento—, que yo creo que usted, como es coherente, lo tiene que entender bien: ustedes han formado parte del Gobierno durante doce años, y quizás esto habría que haberlo hecho hace mucho tiempo. Y ahora, lógicamente, es la oportunidad otra vez, pero yo creo que ustedes ahí tendrían que haber hecho políticas más serias y más contundentes en este tipo de cuestiones, cuando usted ha dicho que la herramienta de desarrollo y de calidad de vida es todo esto. Por lo tanto, en estos doce años nos parece que no se ha hecho lo que tenía que hacerse. En todo caso, decirle también que me parece que giren las posturas y las situaciones está bien, porque no sé si se acuerda, señor Ruspira, de que, cuando en 2008 se presentó esta propuesta o parecida sobre las cercanías Huesca-Zaragoza, no recibimos el apoyo unánime en el Ayuntamiento de Huesca. Usted eso también lo sabe, y bienvenido, de todos maneras, a la nueva situación que tenemos en este momento.

De cualquier manera, nosotros también estaríamos muy contentos de que, ya que vamos a aprobar esta propuesta por unanimidad, espero, porque la vamos a apoyar desde Chunta Aragonesista, pueda también apoyar el Gobierno de Aragón al protocolo de colaboración firmado por el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Fomento y Renfe para apoyar esas cercanías. Sería una buena oportunidad de reflexión para conseguir todo esto.

De cualquier manera, le decimos que vamos a apoyar esta propuesta. Creemos que es algo claro: las cercanías, el transporte ferroviario a Huesca... Y, por supuesto, ustedes hacen aquí un guiño —de una manera soterrada, pero al fin y al cabo un guiño—. Hoy, el consejero ha estado en Madrid hablando de la Travesía Central. Aquí no la nombran, pero entre líneas suena la Travesía Central también. Nosotros estamos, por supuesto, de acuerdo en el Canfranc, en Tardienta, el Pllus, etcétera. Y dicen ustedes: «los enlaces a Francia». Bueno, ese tema no sería fundamental por la lejanía y la dificultad y la imposibilidad, creemos nosotros en este momento, pero sí que hay asuntos interesantes e importantes que están recogidos en esta proposición no de ley. Así que, señor Ruspira, con estas críticas leves que le acabo de hacer, y así y todo, apoyaremos esta propuesta, porque creemos que colabora para la vertebración del territorio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El Grupo Parlamentario Socialista. El señor Velasco tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Manifestamos nuestro apoyo a esta proposición no de ley, y, debido a que no existe ninguna enmienda por parte del Partido Popular, suponemos que va a salir aprobada por unanimidad, con lo cual nos da doble satisfacción.

Yo creo que de esta proposición no de ley hay que destacar dos cuestiones. Cuatro son los puntos que plantea. El tercero es simplemente dar un traslado al resto de las instituciones para que apoyen el tema, con lo cual podemos obviarlo, pero las otras tres sí que son temas a diferenciar.

Yo creo que lo que fundamentalmente se está planteando es ampliar el tema de cercanías ahora hasta lo que es la ciudad de Huesca. Y yo creo que tiene todo el sentido del mundo. Si de algún tema se ha hablado en esta comunidad autónoma durante muchos años y se han hecho múltiples debates en esta Cámara, justamente ha sido sobre el tema de cercanías. Y hay que decir que en este momento, por fin, y de mano del Gobierno socialista, se pusieron las cercanías en el entorno de Zaragoza, y, ahora, lo que hace falta es ir ampliando esas cercanías. Y, por tanto, tiene mucho sentido el que se plantee el corredor de Huesca como una de las salidas fundamentales para estas cercanías.

Sabemos diferenciar bien entre lo que son los temas de trenes regionales y el tema de cercanías. Y su diferencia fundamental es que, en el caso de cercanías, los déficits los paga el Gobierno central y, en el caso de los regionales, el déficit lo paga la comunidad autónoma. Por lo tanto, es un elemento sustancial. Y estoy convencido de que, si lo apoya el Partido Popular, va a estar peleando ahí para que sea incorporado dentro de los presupuestos generales del Estado y sea un elemento muy positivo.

Yo creo que el corredor de Huesca es un corredor muy importante. Hay que pensar —y aprovecho la ocasión de que nos acompañan esta tarde alumnos de la Universidad San Jorge— que una de las situaciones importantes sería resolver cercanías con Villanueva, que es un foco fundamental donde mucha gente se desplaza diariamente y que ahora, efectivamente, con la estación de Goya da una centralidad máxima a lo que es el proceso de cercanías. Por lo tanto, yo creo que la proposición tiene sentido.

Luego, en el cuarto punto, se plantea ya todo lo que es la reivindicación general de todos los temas, que yo diría que, como lo vamos a apoyar, se tenga muy en cuenta que, si en alguna ocasión se quiere tener un tren moderno o un tren útil del siglo XXI para que llegue hasta Canfranc y, por lo tanto, nos aproxime hacia Europa, obligatoriamente va a tener que hacerse el túnel de sierra Caballera, que últimamente el Partido Popular lo ha desechado, porque quedará siempre Riglos, quedará siempre el ramal de Riglos, pero no tiene las características, no puede tener las características necesarias ni para mercancías ni para pasajeros, además de que el ahorro de treinta, cuarenta kilómetros justificaría realmente la propuesta. Por eso, aunque no hemos hecho enmienda, sí que quería dejar constancia de que nosotros seguimos apostando por ese elemento como uno de los elementos fundamentales de cara a abrir lo que es la propia reapertura hacia el Canfranc.

Por lo tanto, nosotros hemos estado de acuerdo siempre. Sabemos que ha sido un tema que ha costado muchísimo tiempo. Zaragoza, uno de los problemas que ha tenido, la centralidad de Zaragoza, es que el área metropolitana ha sido siempre muy pequeña en cuanto a número de habitantes. En la última década eso se ha incrementado de una forma importante y casi de una manera exponencial, y, por tanto, cada día más se justifica el tema de las cercanías. Y si en algún sitio tiene sentido el tema de las cercanías es justamente en el corredor de Huesca, porque realmente podemos vertebrar una de las piezas fundamentales, que es un ciudad, la segunda ciudad de Aragón, muy próxima a Zaragoza y, por tanto, con unas vinculaciones en

un sentido y en otro (laborales, culturales, comerciales, etcétera) muy importantes que favorecerían mucho su desarrollo.

Por todas esas razones, el Partido Socialista, el Grupo Socialista, va a apoyar de muy buena gana esta proposición no de ley. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Velasco.

El Grupo Parlamentario Popular. El diputado señor Campoy puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, presidente.

Hoy venimos a hablar aquí de comunicaciones ferroviarias de la ciudad de Huesca. Y ¿cómo no vamos a estar de acuerdo el Partido Popular también en mejorar estas comunicaciones ferroviarias cuando muchos miembros, cuando muchos diputados de esta sala vienen diariamente, acuden diariamente de Huesca a Zaragoza! Pero, claro, tenemos que analizar varias cosas aquí, a pesar de las que se han analizado ya. Y es que resulta chocante que, a pesar de que viene muchísima gente de Huesca a Zaragoza, de Zaragoza a Huesca, para estudiar, para ir a la universidad, viene muchísima gente para acudir por temas sanitarios, viene muchísima gente por temas de su profesión de funcionarios, a pesar de ello, el medio más abundantemente elegido por todos ellos es el de la carretera, por donde se acude diariamente, de Huesca a Zaragoza o viceversa, tanto en vehículo particular como utilizando el transporte público de autobús. Y eso nos tiene que hacer reflexionar. La distancia de Huesca a Zaragoza es de apenas setenta y dos kilómetros, y esa es una distancia que por elección y comodidad hace que se pueda diversificar muchísimo el transporte público, y por eso nos surgen varias preguntas de qué se podría hacer para fomentar más el uso del ferrocarril. Porque, claro, resulta una cosa muy curiosa: que es que salen del mismo sitio los autobuses y los trenes, y, sin embargo, lo más elegido son los autobuses. Algo se está haciendo mal.

Probablemente, si dijéramos aquí o analizáramos en voz alta que se podrían ajustar los horarios de los trenes para hacerlos más atractivos, sería bueno. Probablemente, si analizáramos aquí que se podrían ajustar los horarios de los trenes para ajustarlos más a los trabajos, a los trabajos de los funcionarios, a los del personal laboral que se desplaza, tampoco diríamos ninguna tontería. Si dijéramos, como se ha dicho, de intentar aprovechar y optimizar muchísimo más la estación de Goya, tampoco sería ninguna tontería. Y, si termináramos diciendo que se podría fidelizar muchísimo más al usuario de ese transporte ferroviario con bonos o con algún tipo más de paquetes promocionales, tampoco estaríamos diciendo ninguna tontería. Y, si culminamos diciendo que, si disminuimos el transporte particular por carretera, estamos además contribuyendo a la seguridad vial, terminamos nuestra disertación con un buen final y yo creo que en el que estamos todos unidos.

Huesca-Zaragoza, Zaragoza-Huesca es una cantidad de kilómetros, setenta y dos hemos dicho, lo suficientemente corta como para intentar apostar por el transporte de cercanías, como se ha dicho por todos los grupos políticos. El transporte por ferrocarril es

más cómodo, es mucho más respetuoso con el medio ambiente; sin embargo, tiene una velocidad comercial menor, lo cual lo hace ser menos apetecible o menos elegido por los usuarios y, además, es más costoso globalmente, tanto para el ciudadano como para la Administración, como también se ha dicho aquí.

La unión del ferrocarril con la ciudad de Huesca está clara en estos momentos. Podemos hablar del Canfranc, podemos hablar de la TCP. La historia del ferrocarril va unida a la historia de Huesca, y la historia del Partido Popular con el ferrocarril también va unida a la ciudad de Huesca. Podríamos hablar de la inauguración del Ave, de los proyectos de la variante del Canfranc, de la TCP... En fin, la apuesta por el ferrocarril es absolutamente clara. E insistimos, al igual que se ha hablado aquí, en la oportunidad, en apostar por el transporte de cercanías a la ciudad de Huesca. Tenemos ciudades como Guadalajara-Madrid, con más de veinte servicios de cercanías; tenemos ciudades como Toledo-Madrid, con más de trece servicios de cercanías; ni que decir de Tarragona o Lérida, lo unidos que están con las cercanías con Barcelona. Tenemos que apostar por incentivar, a pesar del momento que estamos viviendo, este transporte de cercanías. Es una oportunidad por los pocos kilómetros que unen a dos ciudades, por el movimiento de pasajeros, por la necesidad social, porque es mejor el ferrocarril que el coche, qué duda cabe, y porque además te deja dentro de la ciudad.

En conclusión, podríamos decir que hay que buscar las condiciones más positivas, a pesar de los momentos que vivimos, para dar una oportunidad a los transportes de cercanías de Zaragoza con Huesca, de Huesca con Zaragoza; que tenemos que optimizar o intentar optimizar los horarios de los trenes, e intentar cambiar el hábito de la carretera al ferrocarril; que tenemos que buscar, como siempre haremos en el Partido Popular, las mejores y eficientes conexiones Huesca-Zaragoza, y fundamentalmente tenemos que apostar todos los grupos políticos de esta Cámara por seguir alimentando la llama viva del Canfranc y de la apuesta por la Travesía Central de los Pirineos. El momento, señorías, no es el mejor, pero este debe ser el objetivo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Supongo que el señor Ruspira no va a modificar los términos de la proposición no de ley y que podemos someterla a votación. Ocupen sus escaños.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, cincuenta y nueve. Aprobada por unanimidad de la Cámara.**

Pasamos al turno de explicación de voto. ¿Señor Aso? ¿No va a intervenir? El señor Briz tampoco. El señor Ruspira, sí.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Cortesía parlamentaria: agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo unánime a esta iniciativa. Sinceramente les doy las gracias porque creo que es un proyecto que hay que potenciar para intentar conectar ferroviariamente como se merecen las dos grandes ciudades o, mejor dicho, la gran ciudad de Aragón,

la ciudad-región Zaragoza, con la segunda ciudad de nuestra comunidad autónoma, que es Huesca.

Señor Aso, no me malentienda: cuando hablo de colaborar la iniciativa privada y la pública, no estoy hablando de colaboración público-privada; simplemente estoy diciendo que, hoy, en las inversiones en infraestructuras, y más si cabe con la coyuntura en la que estamos, son imprescindibles los estudios de viabilidad técnicos y económicos previos. Y creo honestamente que la red de cercanías alrededor de la ciudad de Zaragoza puede ser rentable tanto técnica como social, como económicamente. Y eso hará que a su preocupación, que es la mía, en cuanto al recorte del convenio de Renfe que aparece explícitamente reflejado en el Plan económico-financiero de reequilibrio para el doce-catorce, que fue aprobado la semana pasada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que conozco el 1,62 de recorte, para evitar precisamente esa situación y tener un problema grave de conexiones ferroviarias en Aragón, dirección a la que acudimos, creo que es importante darle sentido y viabilidad tanto técnicos como sociales como económicos, y eso es lo que se pretendía con esta iniciativa, con lo cual comparto su preocupación.

Y, señor Briz, por finalizar, las críticas las entiendo siempre constructivas, y como tal creo que tenemos que avanzar en este Parlamento, y más cuando termina una proposición o una iniciativa con el apoyo unánime.

Señores del Partido Popular, tenemos trabajo. Los últimos doce años se intentó en Madrid. Tenemos una nueva apuesta. Habrá que seguir coordinando el Departamento de Obras Públicas de nuestro Gobierno de Aragón con el trabajo con Renfe y con el Ministerio de Fomento para seguir avanzando y que el Pitvi 2012-2024 sea una realidad cuanto antes.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira. Señor Velasco, puede intervenir.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Simplemente para reafirmar nuestro voto y decir que entendemos que la votación que se ha producido hoy aquí es una votación muy importante, pero quiero recordarles que, a partir de ahora, el Partido Popular tiene un compromiso adquirido con esta Cámara, y el Partido Aragonés, que está en el Gobierno, exactamente igual. Por lo tanto, haremos un seguimiento muy puntual del tema. Cuando se plantea que las cosas se podían haber hecho, he manifestado que, efectivamente, se ha dado el primer paso, y es que tenemos cercanías en Aragón, cosa que no teníamos cuando llegamos al Gobierno hace doce años, y, a partir de ahora, con dificultades, porque se las van a encontrar, y dificultades serias, lo que esperamos es ver compromisos claros. Y esperaremos el tiempo suficiente —somos pacientes—, pero tendrán que responder a esta propuesta que hoy se ha hecho aquí en las Cortes, y saben que cuentan con todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Velasco. Señor Campoy, puede intervenir.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Al Partido Popular le resulta muy fácil justificar el voto en una proposición no de ley en la que se habla de infraestructuras ferroviarias para Huesca. La apuesta del Partido Popular de las infraestructuras ferroviarias siempre ha sido clara, firme, y una vez más hemos podido intentar apoyar, mejorar las infraestructuras ferroviarias de la ciudad de Huesca.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: proposición no de ley número 161, sobre la supresión del número de municipios y sus competencias que recoge el Plan nacional de reformas, que presenta el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. El señor Briz tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 161/12, sobre la supresión del número de municipios y sus competencias que recoge el Plan nacional de reformas.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Proponemos que se trate de frenar una decisión que fundamentalmente afecta a los municipios aragoneses y a los municipios del resto de España. Es sobre la supresión del número de municipios y sus competencias que recoge el Plan o Programa nacional de reformas. El Gobierno central aprobó ese Plan nacional o Programa nacional de reformas para incluir en el Programa de estabilidad 2012-2015 que envía a la Unión Europea un proyecto para racionalizar el número de entidades locales y sus competencias. Lógicamente, esto lo que hace es favorecer la unión de ayuntamientos de menos población. Y leo textualmente lo que dice este programa: «Las competencias se estratificarán por tramos de población, lo que facilitará la agrupación de municipios, de modo que solo tengan esta consideración los que alcancen un umbral determinado de población». No se sabe cuál es el umbral, pero se sospecha que podrían ser cinco mil habitantes. Por lo tanto, ¿qué municipios se verían afectados? Pues, lógicamente, en Aragón, casi la totalidad, porque nada más y nada menos que setecientos siete municipios están por debajo de cinco mil habitantes, más del 95%.

El presidente del Gobierno plantea que con esto se puede producir un ahorro de diez mil quinientos millones. Para esto habría que eliminar administrativamente seis mil ochocientos diez municipios y, lógicamente, acabar con el gasto corriente y de capital, cosa que nos parece bastante improbable. Además, hay que desentrañar algunos mitos. Los ayuntamientos de más de un millón de habitantes tienen un gasto por habitante de mil ciento ocho euros; sin embargo, los menores de cinco mil lo tienen en setecientos ochenta y un euros. Por lo tanto, habrá que situar las cosas en su justo sitio. Hay falacias que no son permitibles.

Y creemos que aquí hay un alarde de tipo ideológico porque estamos asistiendo a una cierta recentralización política territorial, es decir, que, unido al recorte presupuestario y al déficit público, se trata de desmantelar algunas administraciones y seguramente también,

de paso, el Estado autonómico, que posiblemente tiene algunas conindicaciones para algunos miembros del Gobierno.

Realmente es un ataque frontal al principio constitucional de la autonomía local, eso es cierto. Ahora bien, si la Constitución lo preserva, nos tememos que también se puede cambiar, como se ha hecho en otras ocasiones. Y además creemos que no se debe imponer a ningún municipio que deje de serlo o se agregue a otro por la imposición.

Hay una cosa importante que tenemos que tener en cuenta: este procedimiento de agregación o supresión tendría que fijarlo Aragón, porque tiene competencias exclusivas en la organización territorial, como dicen el artículo 71, base sexta, y también nuestra ley del año 99 de Administración local. Por lo tanto, creemos que hay una injerencia porque no se respeta el Estatuto ni la Ley de régimen local aragonesa. Y de todas maneras hay una cosa clara que alguna sentencia judicial, como en el caso de Villamayor, ya ha puesto de manifiesto: que la alteración de términos municipales se regularizará a través de la legislación de las comunidades autónomas.

Por lo tanto, creemos que Aragón tiene que tener una situación distinta por su población, por superficie y por el número de núcleos y el tamaño de dichos núcleos. Por estas singularidades, y para preservar y paliar las dificultades para la prestación de los servicios, es por lo que se aprueba en esta tierra, en Aragón, la organización territorial en comarcas, es decir, que tenemos la ley de 1993 y el decreto de 2006. Y, efectivamente, tenemos una herramienta, un instrumento absolutamente esencial. Y el propio consejero, hace poco tiempo, en la prensa nos decía, efectivamente, que las comarcas pueden prestar servicios municipales, por supuesto, y eso es lo que se está haciendo con las encomiendas que se están produciendo en este momento. Por lo tanto, creemos desde Chunta Aragonesista que el momento es de impulsar las comarcas y dar un respaldo presupuestario y transferir las competencias que faltan en las comarcas. Por lo tanto, si sobran administraciones, señorías, yo creo que hay que colocar el punto de mira en otras administraciones, como son las diputaciones provinciales, porque, efectivamente, la Federación de Municipios Españoles está planteando un apoyo y un —digamos— fortalecimiento de esas instituciones. Y, lógicamente, se habla de que los servicios de los ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes se pudieran transferir. Creemos que esta no es la situación de Aragón y tenemos un instrumento mucho mejor.

En definitiva —para ir terminando—, el recorte de la calidad de servicios puede verse afectado por estas decisiones, sobre todo a los ciudadanos del medio rural, que son un número importante en nuestra tierra y municipios, como acabo de decir. Quizá veamos también un desprecio a la historia e identidad de nuestros pueblos con estas decisiones si se llegasen a llevar a la práctica.

En todo caso, decía que el trámite de desaparición de las administraciones puede ser perfectamente..., los límites provinciales, alterarlos a través de una ley orgánica —no habría que modificar la Constitución; esto está recogido ya en el artículo 141—, y se podrían reducir las diputaciones para favorecer las competen-

cias de las comunidades autónomas. De hecho, hace pocos días se leía que en una reunión de diputaciones en España, en la declaración de Valencia, planteaban ya la renuncia a determinadas competencias.

Por lo tanto, creemos que es el momento, y así lo reflejamos en nuestra proposición no de ley, de rechazar rotundamente cualquier medida que pretenda la agrupación o supresión de municipios. Y, por supuesto, también recogemos en el punto 2 que, en el ámbito de sus competencias, el Gobierno de Aragón garantice que no se agruparán ni suprimirán, respetando, por supuesto, el Estatuto de Autonomía y la Ley de Administración de Aragón. Y también instar al Gobierno de Aragón a que dé traslado de estos acuerdos al Gobierno central, exigiendo al mismo que no se adopte ninguna medida tendente a la agrupación o supresión de municipios.

Por lo tanto, creemos que es el momento de apoyar esto con la mayor contundencia por la mayoría de grupos, por el bien de la vertebración territorial, por la defensa de nuestros municipios y seguramente por la defensa de nuestras instituciones, como son las comarcas.

Es verdad que con esto no lo vamos a arreglar definitivamente, porque está pendiente el debate de las competencias, señor consejero —usted lo ha dicho en esta Cámara—, está pendiente, y deberemos hacerlo un día u otro. Porque ya la Federación de Municipios, su presidente, del Partido Popular, habla de que es necesaria una ley de gobierno local, es necesaria. Y, por lo tanto, no lo dice Chunta Aragonesista ni lo dice ningún otro partido de la oposición: lo dice un miembro del Partido Popular. Hace falta una ley de gobierno local donde se fijen definitivamente las competencias de cada una de las administraciones, se fijen definitivamente. Y, claro, no podemos estar jugando a la incoherencia porque hay unas noticias que yo he leído y no entiendo bien: que ahora el Gobierno de Aragón pretende pasar competencias, determinadas competencias, a los ayuntamientos. Entonces, o hacemos un camino de ida y vuelta, o hacemos un camino un camino de ida, o hacemos un camino de vuelta, o hacemos algo, pero concretemos definitivamente.

Por lo tanto, no es el objeto de esta propuesta, pero sí que aprovecho mi intervención en la tribuna para decir que es el momento definitivo para poder decidir las competencias y la organización territorial de Aragón, porque, si no lo decidimos nosotros, seguramente lo decidan desde fuera, y es un riesgo importante que habría que tener en cuenta.

Por otra parte, las enmiendas que han presentado los grupos..., vamos a ver su defensa y después fijaremos la posición al respecto para votar una propuesta u otra dependiendo de la situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Defensa de las enmiendas presentadas. El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Boné, para la defensa de la enmienda.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

La proposición no de ley que presenta Chunta Aragonesista, señor Briz, nos parece al Partido Aragonés

oportuna. Oportuna porque es un tema de actualidad, como usted ha explicado perfectamente. Nos parece oportuna porque entendemos que supone una defensa de buena parte de nuestro ordenamiento jurídico. El artículo 82.3 de nuestro Estatuto de Autonomía habla de la autonomía municipal, y el artículo 71, también del Estatuto, habla de las competencias, de quién distribuye las competencias, en este caso las competencias propias de la DGA, entre los ayuntamientos. Y nos parece adecuada porque entendemos que es fundamental que en estos momentos no se impongan a los ayuntamientos ni su disolución ni su agrupación o posible agrupación; en todo caso, si eso se produce, que sea con el consentimiento, con la decisión voluntaria de los ayuntamientos. Lo mismo que el día que se constituyeron en comarcas se constituyeron con la manifestación de todos y cada uno de los ayuntamientos.

Nosotros hemos presentado una enmienda que viene a significar un punto 2 bis. Nos parecen bien los tres puntos que plantea Chunta Aragonesista, pero, señor Briz, echamos en falta un elemento que ustedes siempre han defendido, que es el tema de las comarcas. Y lo echamos en falta por las razones que le explicaré ahora. La posición del Partido Aragonés en este tema es clara y meridiana.

Lo primero, nuestro respeto, el respeto de todo el mundo, el que tenemos que tener nosotros y el que tenemos que exigir que tengan los demás, al Estatuto de Autonomía, a la Ley de Administración local, que usted ha comentado, y a las treinta y seis leyes de comarcalización, que son treinta y seis leyes importantes que se aprobaron por unanimidad en estas Cortes.

Lo segundo, el respeto a la autonomía municipal, a la que ya hemos hecho referencia. Pero simplemente hay que hacer una cosa: hay que mirar la historia y seguir la tendencia que nos marca la historia. Antes de que al Gobierno de Aragón se le ocurriese que los municipios se agrupasen para mancomunarse en la prestación de servicios, los municipios ya lo hicieron. Estoy hablando de los años ochenta, con las mancomunidades. Mucho antes. La comarcalización surge como consecuencia de esa experiencia mancomunada, en la cual los propios ayuntamientos ya decidieron agruparse, sin necesidad de que hubiese ningún informe del Gobierno de España a la Unión Europea.

Y en tercer lugar, y algo que me parece muy importante y que creo que es importante dejar claro en esta Cámara, es que hay un principio de proximidad, que así lo definiría un psicólogo de la Gestalt. Pero ese principio de proximidad, en terminología de la Unión Europea, se llama «principio de subsidiariedad». Y no sé si sus señorías saben qué significa principio de subsidiariedad. No estoy hablando de un principio que esté perdido en un documento del Consejo, no, no, no: estoy hablando de un principio que está regulado en el artículo 5 del Tratado de la Unión Europea. Y ¿qué dice? Pues dice que los servicios a los ciudadanos se prestarán por la Administración más próxima a ellos. Dice que los escalones de poder distribuirán las competencias de tal manera que se presten lo más próximas a los ciudadanos. Por eso me atrevo a avanzar que cualquier cosa que vaya contra el principio de subsidiariedad puede ser recurrida ante la Unión Europea. Y usted ha comentado algunas cosas que pueden ir en esa línea; por eso, nosotros lo tenemos muy claro.

Suscribimos los tres puntos que usted ha planteado y presentamos una enmienda que lo que dice o lo que pretende decir es que, si ese proceso de reforma de las entidades locales va más allá de la agrupación o disolución, que irá, va hacia la redistribución de competencias y hacia la asignación de aquellas competencias de los ayuntamientos que desaparezcan en otras entidades, nosotros lo tenemos muy claro: es que, por el principio de subsidiariedad, en Aragón solamente pueden ir a una entidad: a las comarcas. A las diputaciones provinciales, no, como defienden algunos ilustres personajes —aquí los hay de todos los partidos políticos—. Empezaremos a converger usted y nosotros y algunos más porque probablemente en los otros partidos políticos tengamos gente que no sepa lo que es el principio de subsidiariedad y estén haciendo un planteamiento más relacionado con el Decreto de Nueva Planta de Javier de Burgos de 1733 que con la realidad actual de la Unión Europea.

Esto es lo que nosotros le presentamos como enmienda, que yo espero que usted acepte y que espero que los demás diputados también. Y al final, en un tema tan importante como la comarcalización, espero que hoy aquí no se rompa el acuerdo que se consiguió con el inicio... *[Corte automático del sonido.]* ... fuimos capaces de llegar a un acuerdo en un proceso tan importante. Espero que hoy aquí no se rompa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos enmiendas. Para su defensa, la señora Vaquero puede intervenir también por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Y comenzaré mi intervención en nombre del Grupo Parlamentario Popular haciendo referencia a un principio de identidad de nuestro grupo parlamentario, un principio de identidad que de alguna manera vendrá a marcar y anticipar nuestra posición con respecto a la proposición no de ley presentada por Chunta Aragonesista en relación con la supresión de los municipios. Nuestro principio es nuestra clara vocación municipalista y nuestro apoyo absoluto al medio local. Para ello instamos a nuestra política de gobierno a trabajar por la viabilidad de los municipios no solamente desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista de la prestación de servicios. Una tarea oportuna, audaz, en la cual estamos inmersos y que necesariamente deberá hacer primar el principio de autonomía municipal, fortaleciendo asimismo el poder político de los municipios.

En este punto hemos considerado oportuno, señor Briz, presentar una enmienda en la cual vienen a recogerse las materias que en su proposición no de ley están separadas en el punto 1 y en el punto número 2. La primera de ellas hace referencia a instar al Gobierno de Aragón a continuar defendiendo el poder político municipal bajo el principio de autonomía municipal, e introducimos el matiz de «continuar defendiendo» porque consideramos que aquí no partimos de cero. El Gobierno de Aragón ha sido claro y meridiano en relación con el Plan nacional de reformas al aceptar

la propuesta, porque queremos recalcar que es un documento que no tiene efectos vinculantes, sino que es una propuesta, y ha sido meridiano al rechazar la propuesta de supresión de ayuntamientos, y en todo caso sí que se aboga por el respeto a ese poder político municipal bajo el principio de autonomía municipal. Asimismo también en nuestra enmienda hemos introducido la referencia tanto a la Constitución española, que en el artículo 140 defiende y garantiza la autonomía de los municipios, como al Estatuto de Autonomía de Aragón, porque también en su artículo 71, tanto en el punto 5 como en el punto número 6, se refiere a la autonomía para el régimen local y la organización territorial, y también, cómo no, a la Ley 7/1999, de Administración local de Aragón, donde asimismo se refiere a la agrupación de los municipios como competencia de la comunidad autónoma. Por ello, esperamos y consideramos también que fortalecería la aceptación de esta enmienda y también el apoyo al consenso para que fuera apoyada, como digo, la aceptación de este punto número 1.

En el punto número 2, como no podía ser de otra manera, y como ya se ha referido a ello el señor Boné, también hablamos de ese procedimiento de ordenación competencial porque va muy ligado, como no podía ser de otra manera, a la alusión a la supresión de municipios, fundamentalmente para garantizar su viabilidad. En este punto hemos considerado importante instar al Gobierno de Aragón a llevar a cabo una adecuada política de distribución administrativa de competencias entre las entidades locales, favoreciendo que entidades supramunicipales se hagan cargo, por así decirlo, se responsabilicen de la gestión de esos servicios cuando exista mutuo consentimiento y respetando la capacidad de decisión política de los ayuntamientos. Este punto para nosotros es fundamental, independientemente de que pasemos a matizar esas entidades supramunicipales, que sabemos que las diputaciones provinciales a ustedes no les gustan. A nosotros, sí. Consideramos que desde su nacimiento, a principios del siglo XIX, hasta la madurez democrática han tenido un papel fundamental en la vertebración también del territorio aragonés, por referirnos a nuestro territorio, y, cómo no, contiene una naturaleza indisociable de los ayuntamientos. También pueden llevar a cabo esa labor de viabilidad municipal, haciéndose cargo, responsables de la gestión de ciertos servicios de los que no pueden hacerse cargo los ayuntamientos. Y, cómo no también, las comarcas, por supuesto, papel fundamental desde hace ya más diez años, desde su constitución, para hacer, facilitar la vertebración del municipio, la cohesión social, económica y, cómo no, demográfica de Aragón.

Por todo ello, consideramos oportuno que tengan en cuenta la aceptación de estas dos enmiendas por cuanto servirían para, como digo, aunar voluntades de todos los grupos parlamentarios y, sobre todo, para tener un punto de partida en una materia en la que consideramos que es fundamental.

Señor Briz, entendemos que la proposición no de ley..., el objetivo fundamental es, sobre todo, manifestar desde esta Cámara, desde esta sede parlamentaria, un rechazo a la supresión o a la agrupación de municipios sin que exista la voluntad de los mismos. Al mismo tiempo también resaltar la importancia, el res-

peto, el apoyo y la absoluta garantía de la autonomía municipal y del poder político de los ayuntamientos. Y también, como no podía ser de otra manera, llevar a cabo esa adecuada política de distribución administrativa de competencias, siempre respetando la capacidad de decisión política de los ayuntamientos, pero sin que existan injerencias ni dirigismos, ni, asimismo, tampoco absorción de competencias en contra de esa autonomía municipal. Igualmente es defender la autonomía municipal para... [Corte automático del sonido.] ... como de obligarles a dirigirse a una u otra entidad.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes. Izquierda Unida. La señora Luquin tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítame... Hoy es el Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme, y quería hacer un reconocimiento expreso. En momentos duros, además, creo que enfocar desde el punto de vista pacifista la resolución de conflictos siempre es importante. Por lo tanto, con el día internacional, mandar un recuerdo y un apoyo a todos los actos que se están conmemorando con esta fecha.

Dicho esto, vamos a hablar de una proposición no de ley que ha presentado Chunta Aragonesista que hace relación a la supresión del número de municipios y sus competencias, que se recoge en el Plan nacional de reformas que había presentado el Gobierno central. Escuchando a la señora Vaquero, parecía que alguien se hubiera vuelto loco y tuviéramos la necesidad de volver a reafirmar la necesidad de los municipios, el papel fundamental que juegan, la no injerencia municipal, pero es que el Gobierno central el que o ha lanzado un globo sonda o el que ha planteado la posibilidad de poder agrupar o suprimir municipios.

A este grupo parlamentario le preocupa absolutamente muchísimo este tema. Si a Izquierda Unida, además, por algo se le caracteriza es por la defensa que ha hecho siempre a ultranza del municipalismo, el municipalismo, sobre todo, porque es la Administración más cercana a lo que es el ciudadano, por la importancia que juega en el modelo territorial. Y tanto es así que ya hemos solicitado la comparecencia, como mañana una interpelación al consejero de Política Territorial e Interior, para que precisamente nos hable de la reordenación de las competencias y la reestructuración de las competencias en las entidades locales. Por lo tanto, como digo, una proposición no de ley que creemos que es oportuna porque en estos momentos creemos que es fundamental hacer una apuesta clara por los municipios. Y lo decimos porque es verdad que en estos momentos, escuchando a la señora Vaquero, yo me quedo más tranquila, pero es que con la crisis vale absolutamente todo, es una excusa perfecta para casi todo. Tanto es así que hay un informe de la FAES del 2010 que, hablando de reordenación y de reestructuración, una de las conclusiones a las que se llegaba era que era importante y necesaria la reagrupación de municipios —y estamos

hablando del 2010—. Por lo tanto, yo creo que nos da para reflexionar que, en estos momentos, la crisis sirve como excusa para ir aplicando determinadas hojas de ruta que tiene el Partido Popular y que una de ellas podría ser esta conclusión que hace ese informe, que dice que es necesario el reagrupamiento de los municipios.

Se han lanzado, desde el punto de vista de Izquierda Unida, auténticas barbaridades o globos sonda. No se decía qué municipios se podían suprimir o agrupar, pero estábamos hablando —se calculaba— de aquellos municipios que tuvieran menos de cinco mil habitantes. En esta comunidad autónoma estamos hablando de que apenas sobrevivirían veintiún municipios, porque setecientos siete municipios de los setecientos treinta y uno que tiene Aragón se verían afectados, nada más y nada menos, con esta propuesta.

Izquierda Unida tiene clara, como digo, la defensa del municipalismo. Tenemos claro que de lo que hay que hablar es de la necesidad de la ley de financiación local. Creemos que es fundamental y es importante que se dote de una ley de financiación local a los municipios que les permita asumir sus competencias y tener los recursos suficientes para poder dar aquellas prestaciones que les corresponden. Creemos que es fundamental en estos momentos abordar con rigor y con seriedad todo lo referente a la reestructuración de competencias, y creemos que es el momento de empezar a definir qué competencias son impropias, qué competencias les corresponden a los ayuntamientos, a los municipios, y qué competencias no les corresponden. Y es verdad que en esta comunidad autónoma, además, tenemos las comarcas, que, como se ha dicho, fue un acuerdo unánime de la Ley de comarcalización y que tenemos que tener en cuenta.

Izquierda Unida sigue apostando por el vaciamiento de las diputaciones provinciales y por su desaparición, y creemos que la forma de evitar duplicidades podría ser empezando, desde luego, por el vaciado de contenido de las diputaciones provinciales y, por tanto, por el acuerdo unánime, seguir avanzando en materia de comarcalización.

Por lo tanto, este grupo parlamentario..., mañana seguiremos insistiendo y estaremos muy atentos a lo que nos tenga que decir el consejero de Política Territorial y de Interior de este Gobierno, porque será el que nos informe, efectivamente, de qué política general en esta materia tiene previsto llevar el Gobierno.

Y lo decimos porque creemos que la injerencia que se está haciendo en la autonomía local ha llegado a unos niveles difíciles de asumir. Hemos tenido el caso de la obligación de la subida de los impuestos de bienes inmuebles por parte del Gobierno central, pero el otro día escuchamos que había la posibilidad de intervenir a dos mil ayuntamientos por parte del Ministerio de Hacienda porque consideraban que sus planes de ajuste no se ajustaban —valga la redundancia— a la necesidad. Creemos que hay que ponerle coto absolutamente a esto. No todo vale. Y, si no, querremos saber, desde luego, cuál es el modelo territorial por el que apuestan el Gobierno central y el Partido Popular, que gobierna esta comunidad autónoma, porque, escuchando a la señora Vaquero, parece que hay contradicciones entre lo que se defiende

aquí en Aragón y lo que se nos está diciendo desde el Gobierno central.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la diputada señora Sánchez puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo con usted, señor Boné, en que esta iniciativa que ha presentado el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa es oportuna, oportuna y de rabiosa actualidad, pero esta, la que habla de la propuesta del Gobierno central sobre la agrupación y fusión de ayuntamientos. Este no es un debate sobre la arquitectura institucional y, desde luego, no es un debate sobre las líneas programáticas de cada partido. Estamos defendiendo los intereses de los ciudadanos que viven en esos municipios que tienen menos de cinco mil habitantes, que parece que son los que se van a agrupar o a los que se les va a obligar a fusionarse o no se sabe muy bien si a disolverse.

La Federación Española de Municipios ya ha fijado su posición clara de rechazo a esa fusión, a una fusión, desde luego, que no se ha decidido voluntariamente. Se pide que los municipios, con independencia de su tamaño, deben ser respetados como institución política básica de participación de los ciudadanos y se recuerda que los ayuntamientos no solo son entidades de prestación de servicios, sino también la expresión de la voluntad de sus vecinos.

Ya se ha comentado aquí cuál es el número de municipios que tenemos en Aragón de menos de cinco mil habitantes. Ya sabemos que hay veinticinco que podrían mantenerse, que tienen más de esos cinco mil, y les recuerdo que solo cuatro tiene más de veinte mil, que es otra cifra de las que se están barajando.

Cuando el Gobierno de España plantea esta medida de fusión o agrupación de ayuntamientos, la cuantifica, dicen diez mil quinientos millones de ahorro, basándose en un estudio económico seguramente realizado en algún despacho de alguna ciudad de más de cuatro millones de habitantes, sin conocer para nada la realidad de nuestro territorio. Voy a ponerles un ejemplo. En una comarca como la mía, la de Daroca, con treinta y cinco ayuntamientos, solo podríamos constituir un ayuntamiento, un ayuntamiento de apenas seis mil habitantes, con una extensión inviable, con una densidad demográfica en algunos municipio de 0,67 habitantes por kilómetro. ¿Creen sinceramente sus señorías que sería más barato o que tendría menos coste desplazar un operario a cada uno de los treinta y cinco pueblos para comprobar si funciona la potabilizadora o a cambiar una bomba, cuando hay más de una hora y media entre algunos municipios? A los autores del estudio, de este estudio, desde la humildad de una alcaldesa de un pueblo pequeño, hay que recordarles que la mejor manera y más barata de prestar servicios a los ciudadanos es desde la Administración más cercana, algo que hoy repiten los responsables de los gobiernos como un mantra: eficiencia y eficacia. En los pueblos hace tiempo que con poco hacemos mucho.

Cuando se plantea desde Madrid que hay que agruparse para prestar los servicios, no tengo que decirles nada nuevo. En Aragón se está haciendo a través de comarcas, de mancomunidades, de diputaciones, de agrupaciones secretariales. La recogida de basuras, la acción social, las actividades deportivas, la limpieza diaria de las calles se realizan muchas veces por los vecinos. Y, desde luego, como les decía, el gasto del secretario se comparte. Los ayuntamientos pequeños siempre han sido responsables en su gestión. Sus alcaldes y concejales forman un equipo de voluntarios sin percibir nada a cambio. A veces, las críticas, porque es difícil acertar para todos, trabajando por mantener su pueblo. Solo en los últimos años, como otras administraciones, y, desde luego, en menor medida nosotros, se han querido mejorar las infraestructura y los equipamientos de estos municipios, que ya les tocaba.

El secretario de Estado, el señor Beteta, señalaba que la mayoría de los ayuntamientos pequeños no tienen viabilidad económica. Su número de vecinos es tan pequeño que es complicado ser un centro eficiente de prestación de servicios. Si el señor Beteta entiende por eficiente que sea rentable económicamente, ya se lo digo: no es rentable económicamente prestar servicios en los ayuntamientos tan pequeños. Lo mejor sería que los seis mil ochocientos municipios, todos esos habitantes de esos municipios, nos fuéramos a vivir a Madrid, Barcelona o Zaragoza: así serían rentables los servicios. Dejando de prestar servicios es como realmente se ahorra: cerrando consultorios, cerrando escuelas, dejando de subvencionar el transporte rural, no aprobando los planes de desarrollo rural... Así sí se ahorra. Creo que todos los responsables municipales —y en esta Cámara hay alguno y alguna— tenemos claro que es muy difícil económicamente, y más ahora, poder prestar servicios, y creo que en todo eso estamos de acuerdo. Hay que redefinir, reorganizar, reestructurar, como lo quieran llamar... [Corte automático del sonido.] ... y eso es importante.

Termino ya, termino ya, señor presidente, recordando a sus señorías que los ayuntamientos son la Administración con más años de historia de España. Y espero que desde el Gobierno central se apunte para otro lado. Los ayuntamientos pequeños no tenemos la culpa de la crisis y tampoco, aunque nos gustaría, la solución de la misma.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Antes de proceder a la votación, recuerdo a sus señorías, para el caso de que haya algún jacobino en la sala y para su tranquilidad, que en Francia hay treinta y seis mil ayuntamientos. Simplemente para que sus señorías tengan información. Treinta y seis mil ayuntamientos.

Y, dicho esto, pasamos a la votación de la proposición no de ley. Pero antes, efectivamente, el señor Briz puede fijar su posición respecto a las enmiendas. No me he olvidado de usted, señoría. Le he visto una cara y me he dado cuenta enseguida de que me faltaba algo.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: No, señor presidente, no dependía de usted. Es-

taba yo pendiente de la señora Vaquero más que de usted. [Risas.]

El señor PRESIDENTE: Sin comentarios, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: De la enmienda de la señora Vaquero. Sí, sí.

Bueno, señor presidente, por fijar la propuesta. Vamos a aceptar el primer punto, la primera enmienda del Partido Popular, que viene a decir lo mismo que planteamos; lo único que dice es «continuar defendiendo» —ese es el matiz—. Si he entendido, me ha dicho, señora Vaquero, que se convertirían el punto 1 y 2 con este punto. Es lo que ha defendido, ¿no? Entonces, esa sería la situación. Sería, el primer punto, la enmienda del Partido Popular, tal como está.

La enmienda del Partido Aragonés la aceptaríamos, pero con una matización, que le expongo a continuación. Donde dice «derivadas de ellas» tendríamos que añadir «y, cuando exista mutuo consentimiento, y respetando la capacidad de decisión política de los ayuntamientos, serán las comarcas». Ese es el matiz.

El señor PRESIDENTE: ¿Esa es la posición definitiva sobre las enmiendas?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Sí, sí. Ese sería un segundo punto, la enmienda del Partido Aragonés.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Supongo que lo han comentado ya entre los portavoces.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Sí, sí. Y el tercer punto, efectivamente, sería el que figura en la proposición no de ley original.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz. Sí, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Pediríamos votación separada si puede ser.

El señor PRESIDENTE: ¿Votación separada de cada uno de los tres puntos? De acuerdo.

Pues pasamos a la votación. Primero el apartado número 1. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y ocho. A favor, cincuenta y ocho. Se aprueba por unanimidad.**

Pasamos al segundo... Perdón. ¿Sí? ¿Algún error? Volvemos a repetir la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Emitidos, cincuenta y nueve. A favor, cincuenta y nueve. Hemos mejorado en voto. Se aprueba por unanimidad.**

El apartado 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y seis. A favor, treinta y cinco. En contra, dieciocho. Una abstención.**

Volvemos a votar. Presten atención sus señorías. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve. A favor, treinta y nueve. En contra, veinte. Queda aprobado el apartado número 2.**

Y pasamos al apartado tercero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y ocho. A favor, cincuenta y ocho. Me ha faltado uno aquí. Antes eran cincuenta y nueve. Lo aprobamos por unanimidad de la Cámara.**

Queda aprobada la proposición no de ley.

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿La señora Luquin? No va a intervenir.

¿El señor Briz? ¿Lo va a hacer? Puede intervenir.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, agradecer a todos los grupos parlamentarios que han apoyado tanto el punto 1 como el punto 3. Yo creo que era una buena oportunidad para defender los intereses de los municipios de Aragón, y lo hemos puesto de manifiesto sin ningún tipo de fisura. Lamentablemente, en el tema de las competencias tenemos ya más discrepancias. Por eso, precisamente, agradezco a los partidos que han votado el segundo punto, pero, lógicamente, es momento para iniciar ese debate en esa comisión que pedimos desde Chunta Aragonesista para poder llevar a cabo ese debate, cosa que no se admitió, pero que creemos que cada vez es más necesaria y más importante para delimitar claramente los temas competenciales en la Administración aragonesa. Por lo tanto, es una oportunidad que creo que queda manifiesta, porque la discrepancia se puede solucionar a través del debate y llegar a acuerdos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Señor Boné, puede intervenir.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Parece ser que lo que había anunciado yo ahí como una hipótesis posible se ha convertido en realidad: hemos roto el consenso que teníamos sobre el tema de las comarcas y el territorio.

Señores de PSOE, tienen ustedes, que yo sepa, en este tema tres problemas.

El primer problema que tienen ustedes es el de la coherencia. Los últimos doce años eran gente perfectamente identificada con el proceso de comarcalización. No solo eso, sino que, si no hubiese sido por ustedes y por todos los grupos, no habría sido posible sacarlo. Parece ser que la variable determinante es que ustedes estaban en el poder. Primer problema.

El segundo problema que tienen es su idea de la reforma de las administraciones locales, que, aparte de ser decimonónica —bueno, del año mil setecientos—, tiene un problema, y es que es contraria al ordenamiento jurídico europeo. Segundo problema.

Y en tercer lugar tienen otro problema, y es que el secretario general de su partido —no me refiero al de aquí, que acaba de salir con el consejero de Presidencia; me refiero al de allá, al que votó por lo menos un parte de la delegación aragonesa— dijo que las diputaciones provinciales tenían que desaparecer.

Esos son los tres problemas que tienen, que los tres juntos se convierten para ustedes en un problemón de futuro. De todos modos, yo creo que nos tenemos que felicitar porque, aunque hemos roto el consenso, estamos la mayoría de la Cámara a favor por lo menos de

una idea en común, y espero que en el proceso que seguirá a partir de aquí podamos seguir avanzando y recuperar el consenso perdido. Pero tienen ustedes un problemón. Enhorabuena.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Boné, creo que no tenemos ningún problema. Lo que estábamos intentando buscar y lo que venimos buscando es un consenso. Hoy se trataba de mostrar el rechazo a la fusión y a la agrupación de municipios, de eso se trataba, y ya llegará el debate para plantear si diputaciones sí o diputaciones no, si comarcas sí o comarcas no, si mancomunidades sí o mancomunidades no. *[Aplausos.]* Ya llegará el consenso, y tendremos que sentarnos todos los partidos políticos a hablar, a defender los intereses de los ciudadanos, señor Boné, no los intereses de cada partido, los intereses de los ciudadanos *[aplausos]*, y, sobre todo, de los que viven en el medio rural. De verdad, yo lo que siento es que mañana, cuando el señor Biel vaya a ver al señor Rajoy, al señor presidente el Gobierno, no pueda trasladarle una unanimidad en ese rechazo a la agrupación de municipios. Eso de verdad que lo siento. Me hubiera gustado. Y ahora veremos a ver qué dice el Partido Popular cuando desde su partido en Madrid se está apoyando a las administraciones, a las diputaciones provinciales.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Señora Vaquero, puede intervenir.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al señor Briz el haber aceptado, haber hecho un esfuerzo en esta proposición no de ley, donde ahí sí que comparto por una vez, señora Sánchez, con usted que el espíritu que subyacía en este debate era, sobre todo, defender la autonomía municipal, defender el poder político de los ayuntamientos y defender la capacidad de decisión política municipal. Para ello, como digo, agradezco el esfuerzo que han realizado admitiendo y estimando la primera enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en sustitución del punto número 1 y 2 de su proposición no de ley, y asimismo también consintiendo en añadir a la enmienda presentada por el Partido Aragonés sobre todo el principio que queríamos defender, que era que cualquier tipo de reordenación se lleve siempre a cabo con el mutuo consentimiento de las entidades locales implicadas y con el respeto a la autonomía municipal.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: proposición no de ley número 164, en defensa de la Universidad de Zaragoza y de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, que presenta el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Su portavoz, la señora Ibeas, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 164/12, en defensa de la Universidad de Zaragoza y de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

La proposición no de ley que presentamos hoy y que traemos en estos momentos a debate y votación plantea dos cuestiones esenciales: una es la defensa de la Universidad de Zaragoza y otra es la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior.

Esta iniciativa fue registrada por mi grupo el día 4 de mayo. El día 10 de mayo, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza hizo pública una declaración en la cual se rechazaba desde la comunidad educativa rotundamente el real decreto ley que en estos momentos está siendo objeto de debate, que es el 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, en lo que concernía sobre todo a la universidad, por entender que perjudicaba gravemente el modelo de la Universidad de Zaragoza y que atenta contra el derecho a la igualdad de oportunidades. En la misma declaración se reprobaba el procedimiento seguido para la implantación —por sorpresa, se señalaba— de medidas de trascendencia sin haber sido consensuadas ni debatidas, ni haberse informado previamente a los representantes de la comunidad universitaria. Se explicaba que era una imposición contraria a los principios de la autonomía universitaria, lacerante para los estudiantes presentes y futuros y lesiva para el colectivo de trabajadores universitarios. Se explica que la subida de los precios públicos golpea económicamente a los más débiles, excluye a un amplio sector de la ciudadanía, y especialmente a los sectores más vulnerables en estos sectores de profunda crisis. Y en cualquier caso se señala —se señalaba, pero está presente—, se señala que es inútil en cualquier caso para paliar la escasa financiación que tiene la Universidad de Zaragoza. Se anuncia y se dice y se defiende que es una auténtica injerencia en competencias que están reservadas, no a un Gobierno, sino a la institución académica, porque la Universidad de Zaragoza, señorías, goza de autonomía, y en cualquier caso eran medidas que comprometen la calidad de la universidad pública y resultan contrarias a sus funciones propias, a la vez que plantean problemas que son de imposible solución.

Pues con estos planteamientos, señorías, yo creo que es más fácil comprender el sentido de la proposición no de ley que plantea mi grupo y que tengo el honor de defender en estos momentos. Partimos de una idea básica, y es que la inversión en educación es la mejor que puede haber para garantizar una cohesión social, la igualdad de oportunidades y el desarrollo del país. Tenemos nuestro futuro en juego con medidas como las que plantean desde este real decreto el Gobierno del señor Rajoy y sus ministros. Este real decreto es un auténtico decretazo que plantea racionalización, que plantea recortes, que plantea ahorro, pero que en ningún momento está planteando una mejora de la calidad del sistema universitario. Los únicos criterios en los que se sustenta este real decreto son criterios de carácter economicista, y eso es un gravísimo error

estratégico cuando estamos hablando de educación y de educación universitaria. En realidad, lo que están planteando estos recortes no es ninguna necesidad de ajustar por la crisis: es, con la excusa de la crisis, cambiar el modelo de universidad pública que tenemos en estos momentos en el Estado español. Y este modelo no va a mejorar en absoluto con las medidas que se plantean y las que pueden llegar.

En Aragón tenemos una universidad con un modelo propio, y en este modelo consideramos, siempre hemos considerado, al menos hasta ahora, que la Universidad de Zaragoza es o debe ser el motor de desarrollo para Aragón (desarrollo cultural, desarrollo económico, desarrollo intelectual, político, a todos los niveles). Hemos pasado años de incertidumbre en esta Cámara; en las comisiones o en el Pleno hemos estado debatiendo sobre el futuro de los estudios universitarios en Huesca, sobre el futuro de los estudios universitarios en el campus de Teruel, en la propia ciudad de Zaragoza, y, cuando todavía no habíamos conseguido la consolidación de los campus de Huesca y de Teruel, nos llega este real decreto, que pone en riesgo serio, realmente serio, el futuro de uno y otro campus y de las titulaciones, por supuesto, que allí se plantean.

La situación es muy preocupante porque la Universidad de Zaragoza se encuentra en una situación de endeudamiento real muy dura. Ya ha habido ajustes muy serios de personal —sigue habiéndolos—. Ha habido ajustes también en el número de titulaciones —sigue habiéndolos—. Estamos en pleno proceso en Aragón todavía de adaptación o de adecuación al Espacio Europeo de la Educación Superior, pero ya está planteado por lo que se ve un cambio en el modelo que tenemos actualmente.

¿Se apuesta por la universidad pública en este real decreto? No, entendemos que no. Ni se apuesta realmente por ese modelo que significa que la universidad no es un aulario, sino que es un centro de generación de conocimiento y de transmisión de conocimiento. La realidad es que ha habido un gran recorte en investigación y desarrollo aquí en Aragón. Lo ha habido también a nivel general en los presupuestos generales del Estado. Para universidad, el recorte ha sido superior al 62%. Y es muy difícil que podamos pensar en impulsar ningún proyecto consolidado con estas circunstancias.

No deja de ser sorprendente que el mismo partido que hasta hace un año estaba señalando y empujando al Gobierno anterior para que el 100% del gasto corriente de la Universidad de Zaragoza fuera asumido por la comunidad autónoma, en estos momentos esté planteando que la universidad no solamente no tiene que tener la financiación suficiente garantizada por ley, no tiene que tener ni siquiera la financiación que garantizaba el acuerdo entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón en el pasado año 2011, sino que la universidad se va a tener que buscar la vida, y esa es la realidad en estos momentos. Dicho de otra manera, la Administración pública quiere quitarse de encima el peso del gasto, porque así lo consideran, pero que es en realidad una inversión de futuro.

Hay un desprecio absoluto a la tarea del profesorado, del personal docente investigador, en este real decreto ley. Hay un desprecio muy grande a la docencia, que está prácticamente considerada como una penalización para quien no logre los objetivos en in-

investigación que se pueden plantear. Va a ser prácticamente imposible que la gente joven que entre a formar parte del personal docente investigador de la universidad pueda investigar porque no tiene una trayectoria previa anterior. Y no hay ni un mínimo reconocimiento de una de las tres patas fundamentales de cualquier persona que trabaja, personal docente investigador que trabaja en una universidad pública, como es la gestión.

Ese modelo que esperábamos encontrar de mayor tutorización, de mayor impulso, mayor incentivación del alumnado cae por completo con medidas como este real decreto. Y, por supuesto, es muy difícil que podamos pensar en la legitimidad que pueda tener un Gobierno que dice: «No se preocupen, habrá becas», cuando en los presupuestos generales del Estado para el año 2012 se han recortado un 11% la becas, lo que significa menos de 166,5 millones respecto del ejercicio pasado. Imposible pensar tampoco en estas circunstancias en la internalización, y lo que sabemos es que es una gran irresponsabilidad plantear medidas que significan, sin duda, un deterioro, un destroz del sistema público universitario. No valen las excusas para apoyar en este caso otras fórmulas de privatización. Creemos sinceramente que hay que hacer todo lo posible para que los campus de Huesca y de Teruel se consoliden; también en Zaragoza. Y, en cualquier caso, no hay ninguna sensación aquí en Aragón de que nos sobren universidades —por lo menos, la universidad pública no, en absoluto—, pero no hay ninguna aclaración tampoco sobre lo que pueda llegar. Así que pido a sus señorías un respaldo para este proposición no de ley, en la que planteamos un rechazo al contenido del real decreto y que el Gobierno adopte todas las medidas necesarias para que se preserven la excelencia académica de la Universidad de Zaragoza en todos sus campus —concluyo— y el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad, a la educación superior, que en estos momentos, con la subida de las tasas que se plantea, queda absolutamente en el aire.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. La señora Vera tiene una enmienda. Puede defenderla por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VERA LAINEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora Ibeas, anunciarle que desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos su iniciativa porque, sin duda alguna, estamos absolutamente de acuerdo en el grave perjuicio que el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, va a causar a nuestra universidad pública y, por ende, a todos los aragoneses. Un real decreto que es, sin duda alguna, ideológico e impositivo: ideológico, puesto que, para el Gobierno, para el Partido Popular, la crisis solamente es una excusa para recortar en educación pública; y es impositivo porque, además de invadir las competencias, el Estado, el Partido Popular, lo ha aprobado sin dialogar, sin consenso, sin negociación.

Su iniciativa, señora Ibeas, plantea dos aspectos. En el punto primero se plantea rechazar el contenido, de manera general, que el real decreto ley plantea, y solicita su revisión. En este sentido, en este punto hemos planteado, hemos presentado una enmienda desde el Grupo Parlamentario Socialista, puesto que consideramos que, más que revisar, y contemplando el real decreto ley en general, lo que deberíamos hacer hoy aquí es solicitar su derogación, y además solicitar su derogación principalmente, y como dice su iniciativa, el texto, el título, la denominación de esta iniciativa, por vulnerar la independencia y la autonomía —como digo, textualmente— de la Universidad de Zaragoza y la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, algo que consideramos fundamental.

Es imposible comprender que, en la situación de crisis que estamos atravesando, el Partido Popular, el Gobierno, con los recortes que plantean, se ceban, se ensañen con la educación, con la educación pública, la educación de todos y para todos, y que es, precisamente, bajo nuestro punto de vista, todo lo contrario a lo que se debería estar haciendo. Y así se lo han dicho los ciudadanos en las masivas manifestaciones que hemos vivido, a las que hemos asistido, y es algo que, sin duda alguna, el Gobierno debería escuchar. Porque los recortes que está llevando a cabo el Partido Popular en educación son, sin duda alguna, un mazazo a la recuperación de nuestro país —eso que tanto pregonan y justifican—, a las expectativas de la economía a largo plazo, porque afectarán a la cualificación en el mercado laboral y a la innovación y a la competitividad de nuestro país. Es un gran error, por tanto, para el futuro de nuestro país.

La desinversión en el sistema educativo no es la solución; ni siquiera es una de las posibles soluciones que se podrían buscar o encontrar. La desinversión en el sistema educativo, más tasas y menos becas, más alumnos para menos profesores y sin ningún diálogo no son la solución. Recortar, por lo tanto, como decía, en educación es recortar en futuro.

El Gobierno debería, debe escuchar el clamor de los ciudadanos que han dicho no al decretazo ideológico en una huelga —yo creo, y así se ha expresado también por parte de muchas personas—, una huelga unitaria educativa pública sin precedentes en la democracia, porque también ha sido el ataque del Gobierno a la educación pública un ataque sin precedentes en la democracia.

Respecto al punto número dos, señora Ibeas, estamos absolutamente de acuerdo en que hay que adoptar cuantas medidas sean necesarias para preservar la excelencia en todos nuestros campus de la Universidad pública de Zaragoza y asegurar la igualdad de oportunidades en su acceso, y defender, cómo no, el papel de la Universidad de Zaragoza en el desarrollo económico, social y cultural de nuestra comunidad autónoma, tal y como dice textualmente su iniciativa. Y, sin embargo, el Gobierno, mediante el decretazo, mediante el real decreto ley, las medidas que contiene comprometen la calidad de esa universidad pública y lo único que hacen es agravar los problemas existentes y no aportar ni siquiera una solución, en vez de ayudar a solucionar los problemas que se tienen. Unas medidas que también, como se ha dicho y como usted ha mencionado, rompen el principio de igualdad de los

ciudadanos, comprometen el futuro de nuestros jóvenes porque van a bajar, sin duda alguna, la calidad de nuestra educación. En definitiva, son un engaño más del Partido Popular a los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vera.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, la señora Herrero ha presentado también una enmienda que puede defenderla por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado una enmienda que consta de dos párrafos, yo creo que bastante diferenciados, y que esperamos que tenga a bien el grupo proponente incluir en su iniciativa. Aunque nuestra enmienda viene a sustituir todo el texto, en aras al posible acuerdo o consenso que pueda haber, sí que en el caso de que hubiese alguna transacción le anticipo que la entrada de la proposición no de ley, que, aunque no está enumerada, pero que también se vota, sí hago una enmienda *in voce*, de tal forma que, si el grupo proponente cambiase «grave perjuicio» por «las consecuencias» y «ocasiona» por «podría ocasionar» (es decir, «Las Cortes de Aragón, conscientes de las consecuencias que el real decreto ley —etcétera, etcétera— podría ocasionar a la Universidad de Zaragoza»), después, a partir de esa entrada, podríamos intentar llegar a algún acuerdo.

En cuanto al primer punto de su iniciativa, nosotros no lo compartimos, obviamente, el rechazo que ustedes plantean al real decreto. Creemos que es mucho más interesante plantear algunos matices y decirle al Gobierno de Aragón que transmita en todas y cada una de las reuniones que se mantengan con el Gobierno de España en los diferentes foros la importancia que tiene para esta comunidad autónoma que siempre se respete nuestra capacidad de autogobierno, las competencias que tiene Aragón en esta materia y en este sentido, porque creemos que es fundamental, como así se trasladó por parte de la consejera en la última reunión, es fundamental que podamos adaptar a nuestra realidad y a nuestra idiosincrasia las medidas que pueda recomendar o que recomiende el Gobierno de España o el ministerio en cuestión acerca de cualesquiera políticas educativas. No solamente hablamos de adaptar a la realidad sociodemográfica, que también, y fundamentalmente, pero también a la realidad que tenemos en nuestra comunidad autónoma, y, por ejemplo, dependiendo del punto de partida en el que estemos, por poner encima de la mesa un tema muy claro en cuanto a las tasas, no todas las comunidades autónomas hasta el momento presente tienen la misma carga de tasas para la universidad; por tanto, también habrá que adaptarlo a eso, a la realidad económica, etcétera, etcétera.

Y, por otra parte, en cuanto al segundo punto, estamos de acuerdo y podríamos, si cambiasen la entrada, votar en su literalidad ese punto a favor, pero nosotros, en nuestro segundo párrafo, en la enmienda, lo que planteamos es hacer un reconocimiento a que se continúe apostando por la excelencia académica de la universidad, porque queremos reconocer que hasta ahora se ha apostado también por la excelencia. Y, además, entendemos que esta enmienda será del gus-

to del Partido Socialista, porque entiendo que estarán totalmente de acuerdo con reconocer que el Gobierno de Aragón ha apostado hasta ahora por la excelencia de la Universidad de Zaragoza, y esto no es más que reconocer la realidad de lo que hay. Pero, como le digo, incluso sin esa posibilidad, estaríamos dispuestos a aceptar el segundo punto de su iniciativa, porque también de alguna forma, cuando usted utiliza el término «preservar», también el término «preservar» viene a ser proteger; por tanto, se protege lo que ya se tiene, y la excelencia académica de la Universidad de Zaragoza entendemos que usted lo que viene a decir es que la tiene también en el momento actual, y en ese sentido podríamos llegar a un acuerdo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el Grupo de Izquierda Unida de Aragón, el portavoz, señor Barrena, puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Volvemos a hablar de una decisión del Gobierno central adoptada por la fórmula del real decreto ley y, por lo tanto, decisión que toma el Gobierno, que es verdad que, luego tal y como establece, se pasa por el Congreso, donde hay una mayoría absoluta del Partido Popular y donde, al final, lo que hace es imponer una serie de medidas a todo el sistema educativo. Y, de hecho, el decreto del cual estamos hablando, evidentemente, está centrado en el sistema educativo en todos los niveles.

Esta proposición no de ley se refiere a los niveles universitarios. Nosotros vamos a votar a favor de la iniciativa, porque estamos, primero, total y absolutamente de acuerdo en que el real decreto 14 del 12 del 20 de abril debe ser rechazado y debe instarse a su retirada. ¿Por qué? Porque entendemos que lo que busca esta norma, este real decreto ley, es incorporar también el principio de estabilidad presupuestaria al sistema educativo, y en este caso concreto estamos hablando de la universidad. Y, por lo tanto, lo que quiere es obligar a las universidades a incorporar también en su funcionamiento ese principio de estabilidad presupuestaria.

Lo hace con el carácter que le corresponde al Partido Popular en la forma que tiene de entender la acción de gobierno: con imposiciones. ¿Por qué? Porque incluso llega a establecer un sistema punitivo para las universidades que incumplan ese principio de estabilidad presupuestaria que se les impone. Un principio que les lleva a actuar sobre las tasas, que les lleva a actuar sobre la política de ayudas y becas, que les lleva a actuar sobre el régimen de dedicación del profesorado; un sistema que les lleva a plantear la vinculación de estudios en función del número de alumnado que hay y, en definitiva, un sistema que, además de incidir clarísimamente en la autonomía universitaria, lo que hace es profundizar en ese modelo que le gusta tanto a la derecha de que haya una universidad para quien tiene posibilidades económicas y dejar a quien no las tiene absolutamente fuera.

Ciertamente, aquí la señora consejera nos ha dicho que no va haber ese aumento de tasas de matrícula —se refiere a las primeras—. No nos ha terminado

de explicar cuál es la idea en cuanto a las segundas, a las terceras y las cuartas, porque, evidentemente, siempre que intentamos profundizar, al final el argumentario en el que nos contestan los dos grupos que apoyan al Gobierno es que hay una ley y que hay que cumplir esa ley. Esa ley, en estos momentos, dice, por ejemplo, que en la cuarta matrícula se puede llegar hasta cobrar el cien por cien del coste de lo que pueda ser ese estudio; en las otras hay unos determinados niveles de progresividad, pero siempre encareciendo absolutamente el tema.

Tan es así y tan yo creo que escandaloso para las universidades resulta este real decreto ley, que miren ustedes el plantón que le pegaron al señor ministro de Educación, al señor Wert, nada más y nada menos que absolutamente todos y todas los rectores de las universidades, todos y todas, que no hubo ni uno ni una que se quedara para escuchar. Yo creo que eso es algo bastante sintomático de lo que le está pasando con su política sobre los servicios públicos al Partido Popular, y es que se está quedando absolutamente solo, absolutamente enrocado en sus posiciones, y no está atendiendo ni a la ciudadanía, que está continuamente reclamando, sobre todo, preservar lo que son los servicios públicos (en este caso concreto, la educación en todos los niveles), pero es que en este caso incluso llega ya a dejar claramente de manifiesto la soledad del Partido Popular frente a toda la comunidad universitaria.

Por lo tanto, señorías, yo creo que deben entrar en la línea de replantear cuáles son las medidas y políticas que están haciendo, y, en ese sentido, esta proposición no de ley les da una oportunidad de empezar a cambiar de planteamiento y empezar a situarse del lado de los ciudadanos y ciudadanas, del lado de la comunidad universitaria; en definitiva, del lado de la comunidad educativa.

Por lo tanto, nosotros, además de votar a favor, les invitamos a que esta iniciativa salga aprobada en esta Cámara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada señora Arciniega tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Hoy —nos lo decía el señor Barrena— volvemos a hablar sobre lo que ustedes llaman recortes en educación. He de decir que, desde luego, es un tema recurrente si lo que quieren es tener una actitud totalmente demagógica, totalmente alarmista, en vez de tener una actitud constructiva en la situación en la que nos encontramos.

Respecto a la educación, hay que reconocer que, en nuestro país, en todos sus niveles presenta problemas, hecho reconocido por todos, hecho reconocido por los rectores y por todos los miembros de la comunidad universitaria, no como lo que nos leía la señora Ibeas como comunicado de la comunidad universitaria, sino que es un comunicado de algunos miembros de la comunidad universitaria con sus firmas y sus nombres. Lo que pasa es que hacer extensivo a los demás para

que tenga más importancia parece ser que es mejor. Pero eso no es demagogia, señorías. Hoy sí que les voy a citar una frase de Einstein que dice: «Si quieres resultados distintos, no hagas siempre lo mismo». Exactamente. Entonces, eso es lo que hace el Partido Popular: abandonar el modelo que había antes y adoptar otros modelos. Y, volviendo a esa frase, les diré que un alumno de Einstein, cuando ve el examen, le plantea: «Este examen tiene algún problema, porque es el mismo del año pasado», y dice: «No hay problema en el examen; lo que pasa es que las respuestas ya son otras». Está claro que lo que nos quiere decir es que los problemas se repiten, pero la manera de afrontarlos es la que caracteriza al Partido Popular de manera diferente a como se ha venido haciendo.

Por eso, señorías, el Partido Popular apuesta por todas estas cosas que ustedes dicen de la calidad de la docencia, del sistema universitario, como no podía ser de otra manera. Pero, sin embargo, he de decirles que tenemos dos tipos de problemas en nuestra universidad y en nuestra enseñanza, y son los que hemos afrontado. En este real decreto hemos afrontado, por una parte, problemas de carácter económico, porque no se puede seguir gastando al ritmo al que se venía haciendo; y además son medidas de carácter urgente por la necesidad en la que nos encontramos.

Y yo he de decirles que este real decreto que tengo aquí tiene exclusivamente ocho páginas. Por favor, léanselo, porque no dice absolutamente nada de las cosas que ustedes nos vienen a decir. Por favor, léanlo. Y, además, les voy a decir otra cosa. Cuando hablan de la dedicación de los profesores, de que es imposible que un profesor recién entrado a la universidad pueda investigar, esto no es cierto, porque la dedicación no cambia, la dedicación es la misma, y la dedicación se reduce o se amplía en función de una encuesta que se hace al profesorado, que también la he traído aquí, que son estas veinte preguntas, que para sacar una puntuación negativa en esta encuesta hace falta, señorías —perdonen que lo diga—, un total y absolutamente irresponsable como profesor y un total y absolutamente negado. Y eso, ¿cuántos profesores conocen ustedes que tienen esta encuesta con estas preguntas, que entre ellas está si asiste a clase, por ejemplo...? ¿Cuántos profesores dejan de asistir a clase? Todos sabemos que sí. ¿Cuántos profesores tienen esta evaluación negativa? Prácticamente ninguno. Y el que tiene la evaluación negativa, señorías, es un absolutamente negado. Entonces a esto es a lo que hace referencia el real decreto. Léanlo y verán cómo, efectivamente, lo que ustedes están diciendo no es así.

Y, luego, volviendo a la proposición no de ley, les diré que —volviendo al real decreto— no es un perjuicio, no se modifican las becas, el Partido Popular no está en contra de la universidad pública, no está en contra de la financiación, no está en contra de los presupuestos públicos, no está a favor de privatizar la universidad —¿de dónde sacan estas cosas, de verdad?—, no está a favor de disminuir la calidad de la enseñanza, no está en contra de la igualdad de oportunidades —¿de dónde están sacando esto, por favor?—... Léanse también el decreto donde están las tasas universitarias, por favor, léanlo, vean los precios, calculen y verán si realmente el Partido Popular está

modificando y está subiendo y está aplicando estos coeficientes que ustedes dicen.

Por estas razones y por otras muchas más que me costaría explicar durante mucho tiempo no estamos a favor de esta proposición no de ley, que votaremos en contra.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arciniega.

La señora Ibeas puede fijar la posición respecto a las enmiendas.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, la enmienda número 1 —es la enmienda del Grupo Socialista—, estamos de acuerdo con la propuesta que formulan, porque además es cierto que con posterioridad al registro de nuestra iniciativa tuvo lugar el Consejo de Gobierno, y creo que es mucho más adecuado. Yo en principio había estado siguiendo los pasos que se habían planteado a nivel general por la Conferencia de Rectores de la Universidad Española. Creo que es mucho más adecuado. Y que es también muy adecuado recoger, como usted ha planteado, en el texto del primer punto, de alguna forma, los dos elementos centrales de la proposición no de ley que aparecían esbozados en el nombre de la proposición. Por lo tanto, estoy absolutamente de acuerdo. Y quedaría el texto en el sentido de «rechazar el contenido... —llegar hasta el final—, solicitando su derogación por perjudicar gravemente el modelo de la universidad pública aragonesa y atentar contra el derecho a la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior».

Y en el caso de la iniciativa, de la enmienda que ha planteado el Grupo Aragonés, no podemos aceptarla. Es que no hemos planteado una proposición no de ley para dejar contento a ningún Gobierno: es claramente una proposición no de ley de defensa de la Universidad de Zaragoza y de defensa de la igualdad de oportunidades en el acceso. Así que, aunque solo sea en nombre de las cien personas que en estos momentos están acampadas en la Universidad de Zaragoza, yo creo que hay que seguir planteando las cuestiones en las que creemos con la mayor firmeza posible. Y hay ya un perjuicio que ocasionan y que han ocasionado este real decreto y su aprobación, porque, además, se ha fraguado sin ningún tipo de consenso, como se ha dicho. Y de ahí finalmente ese plantón, cómo no, de los rectores al ministro Wert, en nombre de la autonomía universitaria, que yo creo que es lo que tenemos que defender; no tanto en estos momentos una autonomía de un Gobierno, sino la autonomía universitaria que tiene, en este caso, nuestra Universidad de Zaragoza. Como no queremos mezclar las cosas, mantenemos entonces nuestro texto con las modificaciones que acabo de señalar al adoptar las propuestas del Grupo Socialista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Sometemos en consecuencia a votación la proposición no de ley con la incorporación de la enmienda aceptada por la proponente.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y ocho. A favor, veinticinco. En contra, treinta y tres. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Barrena, puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Es una pena que no termine de superar la fase de lectura el Partido Popular. Yo estoy seguro de que se lo lee; lo que ya no sé es si lo entiende. Evidentemente, hemos leído el real decreto, igual que lo han leído los rectores y rectoras, igual que lo han leído los miles y miles de ciudadanos y ciudadanas, los cientos y cientos de profesores y profesoras, los cientos y cientos de personal de administración y servicios de las universidades, entre ellas los de la Universidad de Zaragoza. Pero debe de ser que al Partido Popular, como le pasaba a aquel alumno que decía de Einstein, no le terminan de cambiar el chip y sigue establecido allí. Mire, yo de joven hacía una pintada, como mucha otra gente, que decía: «Ahora que conozco las respuestas nos han cambiado las preguntas». Háganselo mirar y pregúntense por qué se están quedando absolutamente solos y solas. El problema es que están destrozando la universidad pública. Ese es el gran problema y eso es lo que deberían empezar a mirarse.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Señora Ibeas, puede intervenir.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer en primer lugar al Grupo de Izquierda Unida y al Grupo Socialista por el respaldo a la proposición no de ley. Mi grupo también considera —y yo, personalmente, como portavoz— que, en estos momentos, el Partido Popular y quien lo sustenta —y en este caso hay que hablar del Gobierno de Aragón y del Gobierno de Madrid— están muy lejos de la sociedad. No puede ser que sigan diciendo todos los días que todo el mundo que deje de pensar como usted es demagogo o planteé demagogia: rectores demagogos, oposición demagoga, ciudadanos demagogos, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza demagogo, además de una panda de vagos y maleantes —no sé ni siquiera si irán a clase—... ¡Hombre!, creo sinceramente... La interpretación la hago yo, por supuesto. Como leo, además luego interpreto. Mire, los datos objetivos se los voy a dar ahora también con una respuesta que acabamos de recibir en Madrid el Grupo de La Izquierda Plural (Chunta Aragonesista, Izquierda Unida, ICV, etcétera) a una pregunta de mi compañero Jesús Yuste, preguntando por si pensaba establecer el Gobierno un nuevo estándar de cincuenta y cinco alumnos como número, en este caso, por grupo. El 30% de las titulaciones de Aragón se irían fuera, y Huesca y Teruel, adiós. La respuesta es: mire usted, la situación en esta situación de nuestra universidad no es sostenible y requiere la adopción de medidas de mejora de su financiación y en el uso de los fondos públicos que manejan. Está poniendo en duda la gobernanza de la universidad y la utilización de los

recursos, que ya vale. Habla de una oferta de titulaciones desproporcionada que obliga a la racionalización. ¿Qué me quieren decir, que Zaragoza, la Universidad de Zaragoza se va a librar, nos vamos a quedar de rositas en Aragón? ¿No, aquí no van a recortar nada? Hay una intención clara de acabar con alumnado, con profesorado y con titulaciones en la pública. Y ya veremos entonces qué pasa con las titulaciones estratégicas, en las que a lo mejor mantendrán números más pequeños, porque en la comisión de expertos tan expertos no hay nadie de las áreas de humanidades, de pensamiento. Y, en todo caso, eso yo creo que ya consideran suficientemente claro que no es estrategia. Así que, señorías, yo lamento mucho —insisto— que estén tan lejos de lo que piensa la ciudadanía, pero serán responsables de lo que están fraguando. Y están destrozando, como hemos dicho varios portavoces, la universidad pública, entre otros servicios públicos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas. Señora Herrero, puede intervenir.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente hemos votado en contra porque no se han aceptado ni nuestra enmienda *in voce* ni parte ni la totalidad de nuestra enmienda presentada por escrito, y, por tanto, no estamos de acuerdo con el texto que finalmente se ha sometido a votación. Y, simplemente por anticipar, yo ya he empezado a redactar una iniciativa que anuncio que registraremos en cuanto sea posible. Y, como ya casi que me atrevo a augurar lo que sucederá en el próximo debate, también de materia de política universitaria, en ambas cuestiones yo creo que podemos plantear nuestra posición claramente en una iniciativa, la posición del Partido Aragonés, con respecto de la política universitaria y del apoyo a la Universidad de Zaragoza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero. Señora Vera, puede intervenir.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente por hacer dos pequeñas apreciaciones —pequeñas, pero no por eso dejan de ser importantes— a la señora Arciniega, y decirle que a cada cosa hay que llamarla por su nombre y que hay que llamar «recorte» a lo que son recortes. Y el diccionario lo dice muy claro: recorte: acortar, disminuir. Por lo tanto, yo no sé si se ha leído, señor Barrena, o no la señora Arciniega el real decreto ley, pero le recomendaría que se lo leyera, porque sin duda alguna es una desinversión total y absoluta para el sistema educativo (más tasas, menos becas, más alumnos, menos profesores) y sin ningún diálogo —le vuelvo a repetir—. Sin duda alguna, su discurso de hoy es el ideario que el Partido Popular pone en marcha con estos recortes bajo la excusa de la crisis, única y exclusivamente. Lo ha dicho usted textualmente: no se puede seguir gastando. Ahí está el problema, señora Arciniega: la educación pública no es un gasto, es una inversión. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vera. Señora Arciniega, puede intervenir.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente decir que, efectivamente, nuestro voto ha sido en contra porque ni este real decreto ni el Gobierno de Aragón causan un grave perjuicio a la universidad pública, y desde luego que no lo rechazamos. Y yo ya sé que al señor Barrena le encanta cuestionar nuestra lectura. Yo aprendí en la escuela pública, y a lo mejor no se les pasó la segunda fase. No lo sé, a lo mejor es problema mío, pero, desde luego, creo que he llegado hasta aquí habiendo leído y habiendo entendido principalmente bastante bien casi todas las cosas. Pero siga usted cuestionando cómo leemos e interpretamos, pero yo lo que sí le recomiendo —y se lo vuelvo a recomendar—... Por favor, léaselo, y, cuando me digan que efectivamente están todas esas medidas, entonces yo..., me las señalen, me las marquen, y entonces lo constataré, pero yo, desde luego, no las he leído.

Me dicen: recortes y recortes. La matrícula más baja son trece euros por crédito, y se está pagando ahora el crédito..., en la media esa son cien euros. Ahora se debatirá y lo van a ver. Pero es que la más alta son veintisiete. Veintisiete de cien es una cuenta muy fácil de hacer para ver si el porcentaje está entre quince o veinticinco o más allá de veinticinco. No lo sé si me ha seguido, señora Vera, pero da igual; si no, como queda escrito, se lo revisa y ya está. Y, en cuanto a si decimos que hacen demagogia o no, para nada, en absoluto. Y lo de los cincuenta y cinco alumnos, yo pensaba que había quedado claro hace quince días. ¿No ha quedado claro? Pues ya tampoco voy a molestarme en aclarar más porque, si no se quiere entender, si no se quiere escuchar, es materialmente imposible. Me da lo mismo hablar a algunas personas de este hemiciclo que si le hablo a las paredes: da exactamente igual. *[Risas.]*

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arciniega.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: proposición no de ley número 170, relativa a la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Tiene la palabra la señora Pérez por tiempo de ocho minutos en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de ley núm. 170/12, relativa a la derogación del Real Decreto Ley 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señor presidente.

Después de escuchar las últimas palabras de la señora Arciniega entiendo que es el calor del debate, que seguro que no lo piensa, porque realmente se ha excedido —entendemos nuestro grupo.

Muchos son los motivos, desde luego, para salir a esta tribuna a denunciar los efectos nocivos absolutamente de la aplicación de ese Real Decreto Ley de 20 de abril que tanto debate y que tanta preocupación

fundamentalmente está trasladando a la sociedad aragonesa.

Ha sido muy oportuno el debate anterior, que ha tenido que ver con el real decreto en general y lo que afectaba de manera general a la universidad, y, desde luego, este, oportuno y pertinente y, fundamentalmente —me van a permitir—, muy coherente con la posición que siempre hemos mantenido.

Señores del Partido Popular, señora Arciniega — que no sé si es usted la que lo va a defender, pero como lo ha hecho en la anterior...—: levanten el pedal. Levanten el pedal. No sé, por cierto, qué nos deparará la reunión de la señora consejera hoy con el ministro Wert, que cada viernes tenemos sorpresas nuevas. Levanten el pedal. Tienen una obsesión, y, cuando algo se convierte en obsesión, comienza a ser un verdadero problema. Y son un verdadero problema sus decisiones en el sistema educativo, y fundamentalmente en el ámbito superior. Son ustedes, señores del Partido Popular, señora Arciniega, que decía «no somos»... Sí, sí, son ustedes los protagonistas de lanzar el mayor ataque conocido a la educación pública en España, rompiendo de manera evidente el principio de igualdad y orientando hacia un carril la educación solo para ricos, señora diputada.

Decisiones, señores diputados, que comprometen el futuro de los jóvenes y de nuestro país, porque van a deteriorar y a dismantlar la calidad de la educación, porque rompen el principio de igualdad y porque son decisiones que nuevamente prueban otro engaño más a la ciudadanía. Ustedes, con su posicionamiento ideológico llevado a su responsabilidad en las instituciones, han decidido, con sus decisiones —digo— ideológicas, la desaparición de las becas para estudiar idiomas fuera de España; el recorte de más de un 41% de las becas Erasmus —pero que son datos objetivos, señora Arciniega, no me lo invento; son datos objetivos, vaya usted a los presupuestos—; el recorte de más de un 79% de la estimación presupuestaria para enseñanzas universitarias; el aumento de las tasas universitarias en un 66%, que pasan del 15% al 25, y aumentos progresivos en la segunda, tercera y cuarta matrículas, llegando en este último caso hasta el cien por cien. Eso son decisiones políticas que ustedes han tomado en Madrid y en Aragón. Además, las becas, por cierto, han dejado de ser un derecho, y el nivel de renta ya no va a ser una prioridad en su concesión, sino la nota media de los estudiantes.

Son ustedes, señores del Partido Popular, los protagonistas de provocar la primera huelga de la democracia de todos los niveles de la enseñanza pública. Son ustedes, el Partido Popular, quienes la han provocado. No se lo está inventando la ciudadanía. Un real decreto que fija las reglas de juego con un único objetivo, el cumplimiento del déficit, y, por tanto, una exigencia a las comunidades autónomas, que les dejan poco margen de maniobra, y que ya denunciábamos, evidentemente, la injerencia en nuestra autonomía y la de la propia universidad. Una exigencia desde el Gobierno sin las comunidades autónomas y, en este caso, sin las universidades. Me suena a mí esto de «todo para el pueblo, pero sin el pueblo», señora diputada.

Pero, claro, nos sorprende la actitud del ministro, pero casi me ha sorprendido más la suya, porque usted niega todo lo que yo acabo de decir aquí; por lo

menos, el ministro lo justifica, y, desde luego, lo justifica de manera que no compartimos para nada, pero justifica el ministro Wert los recortes sin despeñarse, sin ningún tipo de problema, y la necesidad, además, de la subida de las tasas universitarias. Y antes de ayer pudimos verle decir que, hombre, que eso de que limitamos los recursos a las familias... Hombre, es que habrá que ver cómo se administran los recursos, cómo administran las familias los recursos, que, a lo mejor, dinero que tienen que destinar a la educación lo destinan a otras cosas. Eso lo ha dicho el señor Wert. O nos desayunamos esta mañana buscando culpables y diciendo que acusa a los rectores de paralizar el sistema de becas para el curso 2012-2013 con su plante ante el Consejo. Esto son palabras del ministro de Educación, del mayor responsable de la educación en nuestro país. Pero, sin embargo, no escuchan los datos que facilita la CRUE, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, que dicen que el 79% de los estudiantes que inician sus estudios finalizan con un título universitario, cuando la media en la OCDE es del 70%; o que la producción científica española en España experimentó un crecimiento del 80% entre el noventa y siete y el 2008, hasta constituir el 3,4 de la producción científica mundial, realizándose dos terceras partes de este porcentaje en las universidades. Sin embargo, esto no les parece importante y relevante para fijar su diseño.

En fin, señora diputada, señores diputados del Partido Popular, lo preocupante es lo que escuchamos en Madrid, las decisiones de Madrid, pero también lo que han hecho nuestro Gobierno, el Gobierno de Aragón, su presidenta y la consejera, que desde su comienzo, desde el inicio de la legislatura, afirmaron la necesidad de revisar, antes de llegar el real decreto, las tasas de matrícula, revisar porque había margen de subida, algo que en todo momento ha sido rechazado por la comunidad universitaria.

El plante del día de ayer de los rectores, señores diputados del Partido Popular, simboliza la posición de una gran mayoría social que rechaza claramente la aplicación de este real decreto, que concretamente supone —y es el objeto de la iniciativa— un incremento de la tasa de la matrícula y, por tanto, plantea obstáculos, dificultades para conseguir que cuanto mayor número de personas puedan acceder a la universidad y mejorar de manera individual y colectiva su nivel, mejor, porque esa es la mejor y la mayor inversión a futuro por el retorno que tiene. Y por eso planteamos la iniciativa, que concretamente dice que rechace este Gobierno la subida de tasas universitarias en la Conferencia General de Política Universitaria; que opte, en segundo lugar, por la parte más baja de la horquilla que contempla ese real decreto de subidas de las tasas universitarias, que en ningún caso debe de superar el IPC y que coincide clara y expresamente con lo dicho por la Universidad de Zaragoza, y que, destacando la necesidad —ya no solo la importancia, sino la necesidad— del consenso y de la negociación frente al unilateralismo en este tipo de decisiones, consulten a las universidades, a los representantes de estudiantes y a los agentes sociales sobre el establecimiento de precios públicos de la matrícula universitaria.

Por la Universidad de Zaragoza, por mejorar nuestra sociedad, por afrontar esta crisis mejor, les pido el

apoyo a esta iniciativa, que plantea rechazar este real decreto, que supone una agresión clara a la educación superior universitaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Defensa de las enmiendas presentadas por Izquierda Unida de Aragón. Se ha presentado una enmienda. Señor Barrena, puede defenderla por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, segundo intento, salvo que practiquen algo tan yo creo que moderno como aquello del *sostene-lla y no enmendalla*, es decir, me enroco, se enrocan en que ustedes son los poseedores de la verdad absoluta, y quien no comparte su verdad absoluta simplemente está fuera del mundo, o no entiende, o simplemente quiere fastidiar, es demagogo... Bueno.

Miren, el real decreto del que estamos hablando es una agresión durísima a la universidad pública. Bueno, pues bien, pues digan ustedes que no. A ver, matizo si quieren: es una agresión durísima para la igualdad de oportunidades que para toda la ciudadanía tiene que ser una universidad pública, porque es verdad que, con su política, lo que van a hacer es hacer una universidad pública clasista al servicio de quien tiene más poderes económicos. Y yo entiendo que eso es la lógica de la política del Partido Popular. Pues díganlo así... Sino pasa nada... Díganlo, díganlo. Digan: mire, queremos hacer una sociedad absolutamente dual, en la que haya castas: la casta económica alta, que tenga absolutamente todo, unos poquitos que puedan sobrevivir, y los demás..., pues ya pondremos la beneficencia. Pues díganlo así, díganlo así, que será más normal que a partir de ahí nos podamos entender. Pero, miren, no traten de hacernos creer que no entendemos. Porque, insisto, ¿ustedes se han dado cuenta de que, al final, en este tema están absolutamente solos? Sí, sí. Solos, solos, Sí, solos, solos.

A ver, ¿por qué los señores y señoras rectores y rectoras dejaron plantado al ministro, al señor Wert? Miren, le dejaron plantado, primero, por prepotente, por faltarle al respeto a toda la universidad, porque los rectores y rectoras habían pedido al ministro discutir del real decreto que agredía a las universidades, y el señor ministro, desde la arrogancia, desde la soberbia, desde creerse que tienen el poder para ejercerlo y para imponerlo, tuvo la desfachatez de convocar una reunión del Consejo de Rectores en la que en el orden del día no introdujo lo que le habían pedido los rectores hablar de ello. Introdujo un orden del día absolutamente de trámite, y, para que no le preguntaran siquiera, quitó ruegos y preguntas. Hombre, eso, ¿cómo se llama, señorías? Eso, ¿cómo se llama? ¿Hacer lo que les dé la gana? ¿Aquello que decía el señor Torres de parar, templar y mandar? Y, claro, ya acaban dando la puntilla, como en este caso están haciendo, con un servicio tan importante como es el de la universidad pública.

Y, claro, dicen: yo no veo, díganme dónde está... Pues se lo digo. ¿No han quitado parte de las becas para los programas Erasmus? ¿No? Pues, oiga, insisto, hágaselo mirar, hágaselo mirar. ¿No han quitado programas de ayuda para los estudiantes que tienen que

desplazarse para ir a la universidad? ¿Tampoco? Ah, vaya, aquí ya se callan. Ya vamos encontrando algunas de las fórmulas que demuestran que, además de leerlo, lo entendemos, hacemos un profundo ejercicio comprensivo, analítico, y sabemos de lo que estamos hablando. Que de lo que estamos hablando es de una agresión salvaje, salvaje —sí, señora—, salvaje, en este caso concreto a lo que es la universidad pública. De eso estamos hablando.

Por eso hemos presentado una enmienda, porque compartimos lo que es de duro y de agresivo el real decreto, y por eso pensamos que ya no solo hay que rechazarlo: lo que hay que hacer es pedir su derogación. Por eso lo que planteamos es que en la entrada, antes de la parte expositiva, la parte que se vota, evidentemente, reclamemos la derogación de este real decreto ley, que consideramos tan absolutamente nefasto y negativo. En ese sentido va nuestra enmienda, pero, desde luego, desde la voluntad clarísima de favorecer que salga con el mayor apoyo posible un mandato claro de rechazo de algo que hace tanto daño a la universidad pública.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, la diputada señora Herrero puede intervenir para defender la enmienda.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Planteamos una enmienda de sustitución de la proposición no de ley en su totalidad aunque también consta de tres puntos, y, desde luego, ofrecemos este texto para poder llegar a cualquier acuerdo con el grupo proponente si así es posible y estamos de acuerdo los diferentes grupos parlamentarios. Nuestra enmienda consta también de tres puntos, que de forma somera voy a intentar explicar.

En el primero de ellos nos referimos a que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que transmita en cualesquiera reuniones que se mantengan con el Gobierno de España relativas a la política universitaria —y esto es muy parecida a la enmienda que hemos planteado en el punto anterior—, tal como se ha venido haciendo, la importancia que tiene para nosotros que en todas las medidas propuestas se respeten las competencias autonómicas y también la autonomía universitaria, además de que se tenga en especial consideración la realidad sociodemográfica de nuestra comunidad.

En el segundo punto queremos poner en valor, valorar la postura mantenida por el Gobierno de Aragón con respecto de la revisión de las tasas universitarias. Porque, señorías, el hecho de que existan esa horquilla y esa flexibilidad emana de una propuesta del propio Gobierno de Aragón a través de su consejera en la reunión en la que esto se planteó, entendiéndose que tenemos una realidad y una idiosincrasia particulares que no tienen por qué compartir otras comunidades autónomas y porque además nuestra situación económica también es diferente de la que pueden tener otras comunidades autónomas. Por tanto, queremos valorar esa postura mantenida por el Gobierno de Aragón, así como valorar también la actitud que ha mantenido de diálogo con la universidad, que, a pesar de otras

cosas que se han dicho o que hemos podido leer, a nosotros nos consta que el día 2 de mayo y el día 8 de mayo hubo una reunión entre el departamento del Gobierno de Aragón y la universidad, y esas reuniones fueron previas a la conferencia que tuvo lugar el 14 de mayo, la Conferencia General de Política Universitaria. Por tanto, se trasladó la opinión o la situación transmitida en estas reuniones del 2 y el 8 de mayo mantenidas con la universidad.

Y en el tercer punto —y a nosotros nos parece que es un aspecto clave en materia de política universitaria— queremos trasladar al Gobierno de Aragón la importancia que tiene el asunto de la revisión de tasas, de tal forma que no sea abordado de manera aislada, sino que tiene mucho que ver con otras políticas de ayuda al alumnado. De tal forma —y esto nos parece que es el reto fundamental de este grupo político y entiendo que debiera ser de todos—, el reto es que la crisis tan profunda que estamos pasando en materia económica no se lleve por delante a muchos alumnos que querían estudiar en la universidad o ciclos superiores, es decir, todo lo que es educación no obligatoria, y que por su origen social y sus condiciones socioeconómicas familiares no puedan hacerlo. En este sentido, la tasa, el porcentaje de alumnado de estudios superiores, de titulados superiores están directamente relacionados con el desarrollo y el nivel cultural y económico de una sociedad, y por eso decimos que es fundamental que el debate de revisión de tasas universitarias no se aborde de manera aislada y que se tenga en cuenta, que se debata conjuntamente o que se adopten esas medidas de forma conjunta con la política de ayuda al alumnado para que todos los alumnos que quieran acceder a estudios superiores puedan hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, como grupo no enmendante, el señor Briz puede intervenir.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Vamos a acabar la sesión plenaria con un ejercicio de impotencia.

Señora Pérez, no le he propuesto ninguna enmienda porque enmendar lo obvio, lo que es tan claro, no necesita ninguna enmienda.

Yo creo que estamos en una situación... Yo quiero defender la posición de Chunta Aragonesista desde la inteligencia emocional. Miren, cuando uno tiene una cosa que le afecta a sus emociones, no hay razón que valga, y, en este caso, ustedes están atacando la línea de flotación de algo tan sensible como el futuro. Les voy a contar una anécdota —y me voy a poner en plan profesoral—, les voy a contar una anécdota de por qué en España —a algunos miembros de este Parlamento supongo que les interesará este tema—... ¿Saben por qué no hay un sentimiento de identidad nacional en España? ¿Saben, señorías, por qué no hay un sentimiento de identidad nacional claro en España? ¿Saben por qué? Porque la burguesía liberal en el siglo XIX no creó un sistema educativo adecuado para inculcar esos valores en España. Fíjense los errores cómo se pagan siglos después. Sí, sí. Inteligencia emocional.

Estos recortes que ustedes están haciendo no es por la cuestión del déficit presupuestario, sino por convicción ideológica, y están mercantilizando y creando una precariedad en la enseñanza, y de eso la historia les hará culpables. Y ojalá rectifiquen, porque, desde luego, los presupuestos que ustedes están haciendo están creando simplemente una sociedad absolutamente excluida, inculta, fuera de la órbita del conocimiento. Porque ¿saben lo que ocurre? Que esto es siempre lo que ha sucedido, siempre, siempre, siempre, a lo largo de la historia de España, siempre. Y ustedes son los responsables de crear o de animar en la calle definitivamente lo que parecía que estaba obsoleto, que es la lucha de clases. Ustedes la van a poner de moda, porque están creando una situación insostenible.

Fíjense, con la política de estos decretos que están haciendo, ¿cómo van a paliar lo que será el fracaso escolar, cómo lo van a paliar? Yo quiero que esto me lo expliquen de una manera concreta. La diversidad, muy importante. ¿En España ustedes creen que con este sistema educativo que están creando habrá competencia productiva y nuevo sistema productivo? No se lo creen ustedes ni locos, porque el problema de España es de competitividad, de falta de competencia en precio y en calidad de producción, y ustedes eso no lo van a conseguir con este sistema educativo. La universidad va a ser solamente al alcance de unos pocos.

Además, en el segundo punto, señora Pérez, le quiero decir —y ya voy a terminar, porque la emocional da lo que da, y ya ven que lo he sentido en lo más profundo de mi alma—... Dice: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España». Diríjase, diríjase, y veremos lo que consigue.

Realmente no hay posibilidad de consenso. Eso es un problema en política. En política —lo decía hasta Maquiavelo—, el fin —ese Perogrullo que decimos todos— justifica los medios, pero no siempre, porque los consensos engrandecen al que gobierna. Y, miren, una perla de consenso, señoría del Partido Popular: el señor Wert hoy decía, ante el éxito que tuvo ayer de concurrencia y de diálogo conciliador, decía: «Ofrezco el diálogo y la disponibilidad, pero no la negociación», para aplicar los recortes, ni tiene intención de abrir ningún debate al respecto. Ahora, ofrecer aclaraciones y explicaciones, todas las del mundo. ¿Sabe esto qué quiere decir, lo de las aclaraciones y las explicaciones? Que los demás tenemos una cierta disminución intelectual. *[Rumores.]* No, no, no, claro: si nos tiene que aclarar lo que va a hacer con estos reales decretos es que los rectores de este país no dan la talla. Si les tiene que explicar... Porque, claro, el rector de la universidad dijo palabras tan claras el día de su toma de posesión... No podré pagar las nóminas este curso: eso es lo que dijo. ¿No lo dijo así? Pues parecido. Si no lo dijo así, señor Celma, parecido. Veremos la versión corregida y aumentada.

En definitiva, lo que quiero decir, señora Pérez, es que vamos a apoyar esta proposición no de ley de la impotencia, del fracaso ya anunciado de que no va a salir adelante. Y, ahora —esto sí que me parece interesante—: igual que fracasó la burguesía liberal, como ustedes van a fracasar en el planteamiento educativo, porque van a fracasar sin duda, esto está escrito en el futuro —fíjese lo que digo y qué vanidad la mía—,

escrito en el futuro, cuando en esta tribuna rectifiquen estas medidas —sí, sí, ahí, ahí—, cuando ustedes en esta tribuna rectifiquen estas medidas, entonces brindaremos con cava de cualquier denominación de origen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Celma tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Señor Barrena, usted hablaba de parar, templar y mandar. Yo le voy a seguir hablando de tauromaquia. En el toreo, cuando un torero abusa de los adornos, de los desplantes, se dice que torea para la galería. Pues eso es lo que me da la sensación que hacen algunos de ustedes hablando de temas de educación. *[Aplausos.]* Y esa es la percepción que tengo, pero en el caso de ustedes, señora Pérez, la verdad es que en su exposición de motivos ya se preveía por dónde iban a ir, puesto que ya utiliza palabras que son más dignas de otro lugar que de las Cortes de Aragón.

Pero, para centrarnos en los puntos de su proposición no de ley, además, evidentemente, de no estar de acuerdo con el fondo de su proposición, le tengo que decir que no estamos de acuerdo tampoco porque caen en algunas contradicciones en la propia redacción. En el primer punto hablan de rechazar las tasas universitarias aprobadas por el Gobierno; sin embargo, en el segundo punto —y me atengo en este caso simplemente a la literalidad de su proposición no de ley— hablan de que hay que optar por la parte más baja de la horquilla. Es decir, me da la sensación de que no se acaba de aclarar usted si las tasas las aprueba el Gobierno o lo que aprueba es una horquilla. Es una cosa muy sencilla, pero muy importante en el derecho, que es lo que aprobamos en estas Cortes de Aragón. Por tanto, al margen de esto, yo creo que conviene decir y dejar muy claro que las tasas las aprueba la universidad dentro de su autonomía universitaria, y serán ellos, por tanto, quienes finalmente aprueben los precios.

Pero, de todas formas, y viendo además el tono del debate, creo que conviene aprovechar la ocasión para entrar en cuestiones de fondo. Y, primero, una idea muy sencilla y muy básica —yo creo que debe quedar muy clara—, y es que las medidas adoptadas hasta ahora no afectan en ningún caso a la calidad de la enseñanza. *[Rumores.]* Las medidas hasta ahora adoptadas en materia de educación —es más— afectan a las urgencias que tenemos en materia y en nuestro sistema educativo. En ningún país —y, por supuesto, tampoco en el nuestro—, ninguna de las prestaciones públicas es de mayor calidad porque se gaste más en la prestación de sus servicios. Miren, un ejemplo muy claro: el gasto por alumno este año en España, como viene siendo habitual desde hace unos cuantos, por suerte, está por encima de la media de la Unión Europea. Por lo tanto, lo necesario —yo creo que sin demagogias y sin algaradas, señor Barrena, señor Briz, señora Pérez—, sin demagogias y sin algaradas, lo importante y lo necesario es que hagamos que sean correlativos esa inversión y ese gasto por alumno y la inversión que se realiza en España.

Segundo. Las horquillas marcadas por el Gobierno en esta materia también se adaptan a otra necesidad: primero, a la necesidad económica y, segundo, también a una exigencia que ustedes a veces parece que le tienen cierto miedo, que es a la exigencia del esfuerzo y del trabajo en el ámbito académico. Respecto a la necesidad de la realidad académica, yo creo que en campaña electoral había varios mensajes que compartíamos todos los grupos políticos, absolutamente todos. Uno le echa un vistazo a los programas electorales de todos los grupos parlamentarios, de todos los partidos políticos, y había varios mensajes, conceptos que aparecían en todos: austeridad, racionalización del gasto, gestión eficaz de los recursos, que ha sido más bien gestión eficaz de la escasez de recursos que nos han dejado... Nosotros, evidentemente, fuimos más creíbles en la venta de esos conceptos, porque nos apoyaron —a los hechos me remito—. Pero yo lo que me pregunto es: ¿sabían ustedes a qué se referían cuando hablaban de esos conceptos? ¿Sabían ustedes lo que significan esos conceptos? ¿O solo lo saben poner en el papel? Desde luego, si nos remitimos a la oposición que están haciendo, no tienen ni la menor idea de lo que significan esos conceptos. *[Rumores.]* Y les voy a decir una cosa: la situación económica actualmente exige una gestión eficaz, como la que demostramos con nuestra política de becas, con la política de becas que se ha aprobado, porque les aseguro una cosa: que no va a haber ni un talento en nuestra comunidad autónoma ni en nuestro país que se desaproveche, ni que deje ni que tenga que abandonar sus estudios, ni pueda acceder a sus estudios por un tema económico. Eso se lo aseguro que es la voluntad del Partido Popular. Y es necesario también exigir esfuerzo y trabajo, que los estudiantes sepan que su sacrificio va a tener una recompensa, que sus resultados van a ser premiados, porque les aseguro una cosa: yo creo que ustedes a veces confunden la igualdad de oportunidades con el igualitarismo, que nos lleva a la mediocridad. *[Rumores.]* Conviene que lo tengan claro.

Simplemente les digo una cosa, y es que, mientras sigan toreando a la galería, será difícil que lleguemos a acuerdos en materia de educación.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Señora Pérez, puede fijar su posición en relación con las enmiendas.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Con la enmienda de Izquierda Unida lo que planteamos es, precisamente por coherencia y por darle sentido a la iniciativa, que el señor Celma no ha parecido entender, y que además no hemos visto que haya presentado ninguna enmienda por su partido para mejorar la iniciativa..., pero para darle coherencia, admitiríamos: «La Cortes de Aragón rechazan el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, e instan al Gobierno de Aragón a», y seguiría la iniciativa igual porque la iniciativa del Partido Aragonés, y lo he estado hablando con su portavoz... En primer lugar, valoran y destacan la acción que está haciendo el Gobierno de Aragón en esta ma-

teria, y si en alguna cuestión estamos absolutamente discrepantes desde este grupo con el Partido Popular es precisamente en materia educativa, y en concreto en materia universitaria. Hemos intentado poder llegar a un acuerdo —había alguna filosofía que podíamos compartir—, pero realmente, al aceptar la enmienda de Izquierda Unida, se ha visto imposible. Pero, no obstante, con ese celo que le caracteriza a la señora Herrero, seguro que, cuando acabemos esta sesión, va a hacer una iniciativa, como nos ha dicho anteriormente, para conocer y defender la posición que tiene el Partido Aragonés en materia universitaria. Por tanto, quedaría esa enmienda de Izquierda Unida y el texto tal como está.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Sometemos en consecuencia a votación la proposición no de ley en los términos explicados por la señora Pérez. Ocupen sus escaños.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y cinco. A favor, veintidós. En contra, treinta y tres. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Y terminamos ya con el turno de explicación de voto.

Señor Barrena, puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Celma, porque me ha dado usted ya una idea más que hasta ahora no había caído, y es lo de trabajar para la galería. Claro, tengo la sensación de estar trabajando para una galería de efigies, de imágenes, frías, inexpresivas, absolutamente inmóviles, enrocadas en su planteamiento —sí, exactamente—, igualitarias, sin pensamiento propio, solamente lo que viene de Madrid. Y es verdad que trabajar para esa galería de imágenes es bastante complicado, pero lo vamos a seguir haciendo porque, primero, es nuestra obligación y, segundo, porque queremos de verdad ayudarles. Ayudarles, sobre todo, para que entiendan que en una sociedad moderna, como la que en estos momentos tenemos, no solamente tienen derecho a vivir quienes tienen talento, quienes van a recibir premios, quienes, en definitiva, van a ser resultado de una política francamente liberal, pero del siglo XVIII. Eso es lo que tendrían que entender.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. Señor Briz, puede intervenir.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ya he dicho al principio que mi intervención iba a ser emocional, y ahora me quedo absolutamente deprimido emocionalmente.

De cualquier forma, a mí lo que me preocupa sobre todas las cosas es algo que en educación está haciendo falta durante todo la época democrática: es la falta de un pacto de Estado para llegar al desarrollo educativo concreto. Y aquí, que les invitaba, la señora Pérez, a hacer un esfuerzo por el consenso, ya hemos visto, señor Celma, la displicencia con la que ustedes

han rechazado el consenso. Eso en democracia es el mayor error que se puede cometer, y en educación, doble error.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz. Señora Herrero, puede intervenir.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente reiterar el anuncio que ya ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de que este partido, este grupo parlamentario presentará una iniciativa mañana mismo dejando constancia de cuál es la política que planteamos desde este grupo en materia de política universitaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero. Señora Pérez, puede intervenir.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señor presidente.

Decía el señor Celma que no estaban solos desde su escaño. No, es verdad que les avala la mayoría absoluta. Pero ay, ay, ay si hubiesen dicho la verdad, señor Celma... ¿Cómo estarían si hubiesen dicho lo que iban a hacer realmente, cómo estarían?

Y, señor Briz, decía usted que el modelo del Partido Popular va a fracasar estrepitosamente. El problema es que no solo va a fracasar el Partido Popular: es que lo vamos a pagar todos. Ese es el problema.

Decía: «En los últimos años se han producido una extensión y una generalización de la educación universitaria en nuestro país. De hecho, España ya ha cumplido con creces la proporción de alumnos universitarios establecida en la Estrategia Europa 2020. En gasto por alumno como proporción de PIB per cápita estamos en niveles iguales e incluso superiores a los de la media de la OCDE. Además, se ha incrementado sustancialmente en los últimos años el gasto en becas y ayudas al estudio. Sin embargo, a pesar de los ingentes recursos que se dedican a la educación superior, tenemos una tasa de abandono superior al 30%. Si convertimos en dinero lo que supone esta tasa de abandono, quiere decir que estamos tirando unos tres mil millones de euros; por tanto, existe una desproporción entre la inversión pública hecha y los resultados». *Dixit* ministro Wert en su rueda de prensa en la Moncloa el 19 de abril. [*Rumores.*] Al ministro Wert y —lo que más me preocupa— al Partido Popular de Aragón no les parece adecuado que haya tantos jóvenes en España estudiando en la universidad ni que estemos en niveles iguales o superiores a los de la media de la OCDE, y han decidido acabar con ello. Esto no es austeridad: esto es ideología, les guste o no. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez. Señor Celma, puede intervenir.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Señora Pérez, el periódico, a poder ser, se trae leído de casa [*risas*]. Pero, además, le voy a decir una cosa: en política es mucho más importante lo que hacemos que lo que decimos, y lo que hacen ustedes

donde gobiernan es bajar el sueldo a los profesores y subir los impuestos. Eso es lo que acaban de hacer en Andalucía.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las veinte horas y dos minutos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señores diputados, se reanuda la sesión *[a las nueve horas veintinueve minutos]*.

Comenzamos.

Pregunta número 822/12, relativa a la defensa del sistema financiero aragonés, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor portavoz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 822/12, relativa a la defensa del sistema financiero aragonés.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Señora presidenta, ¿qué gestiones y actuaciones concretas ha llevado a cabo ante el Gobierno central para defender el sistema financiero aragonés, evitando que Ibercaja y Caja3 formen parte de un proceso de fusión con otras entidades financieras que no tiene justificación económica alguna?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Lambán.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Lambán, algo que ha caracterizado a las cajas de ahorro aragonesas —y no me duelen prendas reconocerlo porque lo he dicho en otras ocasiones— ha sido la no intromisión política en la gestión de las cajas de ahorro a lo largo de los treinta años de autonomía. Siguiendo esa misma línea, lo que sí le puedo asegurar el apoyo de mi gobierno a todas aquellas decisiones que los responsables de las cajas de ahorro aragonesas tomen en beneficio no solo de la supervivencia de ellas, sino aplicando criterios de eficacia económica y financiera. Esa ha sido la postura de mi gobierno y esa seguirá siendo. Lo saben porque así se lo he dicho a ellos, los responsables de las cajas aragonesas.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señor Lambán, tiene la palabra.

El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]: Señora presidenta, al principio de esta legislatura, el entonces consejero de Hacienda, el señor Garcés, desde esa tribuna se dirigió a las bancadas socialistas y nos llamó veintidós personajes en busca de autor. Nosotros entendimos que era una alusión a la perplejidad propia de un grupo que acaba de perder

las elecciones, lo encajamos con deportividad, pero no podíamos pensar que muy poco tiempo después el Partido Popular en toda España se iba a quedar sin autor, sin hoja de ruta y sin manual de estilo; no podíamos imaginar que, sin haberse cumplido un año de gobierno, en este parlamento hubiera treinta personajes en busca de autor, pero estuvieran sentados en las bancadas de la derecha después de haber ido perdiendo una por una todas las certezas neoliberales en las que creían a pies juntillas.

A usted le hemos oído decir, señora presidenta, en repetidas ocasiones que bajar impuestos era un bálsamo de Fierabrás infalible para crear empleo y producir crecimiento económico; nos están subiendo todos los impuestos. Es una letanía habitual en el Partido Popular reclamarse como el partido de la austeridad y de la buena administración de los recursos; lo cierto es que buena parte del déficit, la desviación del déficit del año pasado la han producido comunidades autónomas tan señeras del Partido Popular como la de Valencia y la de Madrid.

Decían ustedes que era perverso intervenir desde el sector público en la economía. Estarán a punto de hacer una banca pública en España con los cascotes de los destrozos de las cajas más señeras del Partido Popular en España, y, lo que es más grave para nosotros, están imponiendo a cajas medianas, saneadas, sólidas y con perspectivas de sostenibilidad económica en el futuro como Ibercaja y Caja3, unas fusiones absolutamente indeseadas.

Señora Rudi, todos tenemos la convicción —usted lo ha dicho— de que las cajas aragonesas han sido ejemplares por muchos motivos. Se han implicado en los proyectos estratégicos de la comunidad, se han implicado en el sector económico, se han implicado con la sociedad. Podemos estar orgullosos de ellas porque, efectivamente, ningún gobierno ha intervenido, se ha entrometido en la gestión de las cajas; sus gestores han hecho una excelente función al frente de las mismas, y eso ha hecho que en este momento no necesitan ningún tipo de intervención del Gobierno de España para asegurar su futuro y seguir prestando servicios a la economía y a la sociedad aragonesa.

Por todo eso, señora Rudi, nos preocupa que en estos momentos las decisiones del Gobierno de España estén poniendo en riesgo ese trabajo conseguido entre todos durante muchos años y que podría acabar con el perfil aragonés de cajas y con su compromiso con la economía y con la sociedad aragonesa.

Yo creo que tenemos derecho, señora Rudi, estas Cortes, a sentirnos concernidos por lo que ocurra con las cajas. Al fin y al cabo estas Cortes eligen representante en los órganos de gobierno de las mismas. En ese sentido le emplazo a que se dirija al señor presidente del Gobierno, que le pregunte que por qué salva a entidades arruinadas con dinero público y penaliza a entidades que han sido bien administradas y bien respetadas por sus gobiernos. ¿Por qué no facilitó la fusión con Unim, que hubiera afianzado todavía más la posición de nuestras cajas?

Y le pediría, señora Rudi, a usted como representante máxima de la Comunidad Autónoma de Aragón, que nos represente a todos y le haga llegar al Gobierno nuestro deseo de que el resultado final de todo este proceso no suponga una desvinculación de la entidad

resultante respecto a Aragón, no suponga la pérdida de un motor de la economía que en estos momentos es más importante que nunca para nosotros y no deje a muchas iniciativas sociales y culturales de la comunidad autónoma sin el amparo que hasta ahora le había prestado la obra social de Ibercaja o de la CAI.

Sea intervencionista en economía, señora Rudi, pero hágalo asegurando de una vez por todas el interés general de la comunidad autónoma a medio y largo plazo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Lambán.

Su turno de dúplica, señora presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Lambán, antes de entrar en la cuestión exacta de la pregunta, permítame que le dé respuesta a algunas de las cosas que usted ha expuesto aquí y que me tocan tangencialmente.

Mire, sin hoja de ruta... Este grupo sabe perfectamente cuál es su hoja de ruta y la viene marcando desde el mes de julio del año pasado; otra cosa es que ustedes no la compartan, pero no podrán decir que nos hemos separado ni un ápice de la hoja de ruta que yo marqué ahí en el debate de investidura.

Bajar los impuestos. Permítame una broma. No fue nadie de mi grupo el que dijo que bajar los impuestos era de izquierdas, señor Lambán, eso lo tienen que buscar en sus filas.

En cuanto a los déficits, efectivamente, usted hace referencia al desvío de déficit, que ha aparecido como consecuencia de los pagos a proveedores en concreto en Madrid y en Valencia; pero, mire, al final, la comunidad de Madrid cierra el 2011 con un déficit del 2,2; Castilla-La Mancha y Extremadura —que eran señeras para ustedes— lo han terminado con el 7,3% y con el 4,6%. *[Aplausos.]*

Luego, por tanto, si hablamos de déficit, tengamos en cuenta todo; pero, en cualquier caso —y usted lo sabe, lo dije ayer y lo vuelvo a repetir hoy—, yo no soy partidaria de los déficits públicos, y luego tendré la oportunidad de contestar.

Mire, la reforma del sistema financiero —como usted bien sabe—, en el ámbito nacional obviamente, arranca en el año 2009, y arranca con el apoyo de mi grupo —entonces en la oposición, el Partido Popular, a la propuesta del gobierno del señor Rodríguez Zapatero—, cuando aparece la creación del FROB, de las ayudas a la banca que están en situaciones complicadas, y se acuña un nuevo modelo en España que no existía que eran los SIP.

En aquellos momentos en España había cuarenta y cinco cajas de ahorro, y podremos decir, si queremos hablar de orígenes territoriales, desde siete en Castilla y León, hasta diez en Cataluña, seis en Andalucía o dos en Galicia, y así podríamos seguir hablando. Como consecuencia de la aplicación de la reforma que su gobierno aprueba y que el Partido Popular en la oposición comparte en estos momentos a primeros del año 2012, es decir, cuando el gobierno de Mariano Rajoy llega a la Moncloa, quedan nueve cajas de ahorro.

De las nueve cajas de ahorro hay tres, tres grupos con mayoría de capital público, porque indudablemente había que salvar el sistema financiero español, porque usted sabe muy bien que, si el sistema financiero de un país se cae, se cae toda la economía, y esa fue nuestra responsabilidad cuando apoyamos el inicio de la reforma del año 2009.

De esas nueve entidades que hay en estos momentos, hay algunas que no han recibido ningún tipo de ayuda pública, como es la Caixa, es Kutxa Bank y es Ibercaja y Caja3, en periodo de fusión, y otras que han recibido ayudas. Y esa es la situación actual.

¿Cuáles son las novedades que tenemos desde el año 2009? Pues, mire, que el sistema financiero español tiene falta de credibilidad en el exterior y que necesita mucho dinero para financiarse, y que, por tanto, hay que dar una garantía de que nuestro sistema está saneado, y ese es el proceso en que están, señor Lambán. Y desde mi grupo —y yo como presidenta del Gobierno se lo he dicho— estoy en permanente contacto con los responsables de las cajas aragonesas, y saben, porque así se lo he manifestado, que en todas las gestiones que ellos están haciendo cuentan con mi apoyo, están apoyadas, y lo he dicho explícitamente. Pero también tengamos en cuenta una cosa, señor Lambán, que estamos en una operación no solamente nacional, sino controlada internacionalmente, y no estropeemos con determinadas manifestaciones las negociaciones que creo que llevan muy bien los dirigentes de las dos cajas aragonesas.

Y, por supuesto, hasta ahora el 65% de la obra social de Ibercaja se quedaba en Aragón, el 35% ya la estaban ejercitando fuera. Ustedes saben que las cajas aragonesas han tenido un amplio período de expansión.

Por tanto, eso es lo que vamos a seguir defendiendo, sin injerencias políticas, pero defendiendo que en el mapa, en el nuevo mapa financiero español, que sea un mapa solvente, las cajas aragonesas tengan el papel que hasta ahora sus dirigentes han sabido conseguir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Siguiente pregunta: pregunta número 821/12, relativa a la prioridad de la presidenta de Aragón, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Ibeas, tiene la palabra.

Pregunta núm. 821/12, relativa a la prioridad de la presidenta de Aragón.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rudi, ¿qué es prioritario para usted ser: la presidenta de Aragón o ser la presidenta del Partido Popular en Aragón?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ibeas.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Gracias, señora Ibeas.

Pues le voy a contestar muy rápidamente, sustituyendo la conjunción disyuntiva que usted plantea en su pregunta por la copulativa: mi prioridad es ser la presidenta del Gobierno de Aragón y del Partido Popular. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rudi, hablamos de prioridades: la prioridad, de qué es prioritario para usted. Ya sabía que nos iba a responder una cosa similar, pero hubo un tiempo en el que a usted no le importó tanto mostrar discrepancias frente a su partido político, y de hecho alguna experiencia hay de ello en el año 2008, quizá porque en aquella época usted ya manifestó que quería ser candidata aquí en Aragón a la presidencia y estaba planteando una estrategia, pero ahora usted ostenta la responsabilidad y, si me permite, el honor de ser la presidenta de Aragón, y desde que usted juró su cargo tiene una prioridad, la prioridad máxima, que es defender Aragón, defender los intereses generales de Aragón, defender nuestra autonomía, que, por cierto, en los últimos tiempos está viéndose sometida a constantes injerencias por parte del Gobierno central.

Lamentablemente, por lo menos para mi grupo parlamentario, empieza a ser demasiado habitual que el ministro de turno convoque a los representantes de las comunidades autónomas en la sede del Partido Popular para tomar decisiones de Gobierno, no de partido, de Gobierno, y con sus planteamientos partidistas, señora Rudi, el Partido Popular —y creo que en esto estamos muchas personas de acuerdo— está eliminando o ha eliminado buena parte del papel de los representantes autonómicos. Ustedes lo que hacen previamente es establecer sus prioridades como partido, y luego, a continuación, ya pasan al nivel autonómico, pero luego ya no actúan como representantes de una comunidad autónoma, ustedes están actuando como miembros del Partido Popular y, evidentemente, su gobierno también, su gobierno también. Y la información que muchas veces tenemos que recabar, que necesitaríamos tener todos los aragoneses sobre la acción de Gobierno, pienso en el último caso del Consejo de Política Fiscal y Financiera, la tenemos que encontrar, para conocer el plan de la Comunidad Autónoma de Aragón, la tenemos que encontrar o bien en la web del ministerio o en otros casos a través de los medios de comunicación.

De sus reuniones de consejeros, señora Rudi, en la sede de su partido, en el Partido Popular, han salido recortes en servicios públicos, han salido muchas decisiones que directamente conciernen a las competencias que tenemos aquí en Aragón en materia hidráulica, en sanidad, en educación, en política, por supuesto fiscal y financiera, en justicia, en energía, en las múltiples reuniones de la gente del Partido Popular o de representantes del Partido Popular, pero a usted no la hemos visto protestar nunca, nunca, ni plantear tampoco alternativas a las decisiones de Madrid.

Quizá, no lo sé, yo le pregunto: ¿está usted de acuerdo con todos los recortes que está planteando en estos momentos el Gobierno central, y que afectan tan directamente a servicios públicos y a servicios esenciales aquí en Aragón?, ¿está usted de acuerdo? Porque, si es así, usted está poniendo a Aragón al servicio del Gobierno central y por supuesto al servicio del Partido Popular, que, en esta ceremonia de la confusión, ya parece que empieza a ser un poco lo mismo. ¿O cree usted, por ejemplo, señora Rudi, que el señor Biel hoy va a poder resolver algo que no puede resolver la presidenta de Aragón? Esa es una pregunta que desde luego tendrá que responder usted, o es una mera foto lo que se está buscando hoy.

Su gobierno es un gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés y echamos de menos que en la propia agenda de la presidenta exista un lugar preferente para la defensa de los intereses generales de Aragón. Lo echamos de menos porque no hay nada que nos permita pensar lo contrario. Ustedes se están limitando a aplicar aquí en Aragón las propuestas y las decisiones que se asumen y que se plantean desde Madrid, y de esta forma ustedes actúan como un mero brazo ejecutor de esas decisiones.

No nos gusta esa actitud en una presidenta del Gobierno, sea del signo que sea, y no nos gusta, por supuesto, el resultado, porque estamos perdiendo servicios esenciales, se está perdiendo la calidad en los servicios, se recortan nuestras competencias, se vulnera nuestro Estatuto y el Gobierno PP-PAR está callando la boca, agachando la cabeza y, en todo caso, justificando, fíjese usted, las decisiones de Madrid.

Termino, señora Rudi.

Aragón para mi grupo parlamentario no puede ser víctima del sometimiento de su gobierno a los dictados del Partido Popular, clarísimamente, y como presidenta del Gobierno reclamamos su responsabilidad, la responsabilidad que tiene que cumplir, y, desde luego, desde mi grupo parlamentario se lo recordaremos continuamente, porque de otra forma ustedes estarán poniendo en serio riesgo los derechos individuales y derechos colectivos que ha costado siglos conseguir.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe ir terminando, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Sí, concluyo.

¿Cree usted que usted está defendiendo todo lo que podría y debería defender en este caso los intereses de Aragón? Pues le instamos a que lo haga, porque creemos que no es así y le instamos a que defienda nuestro maltrato...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ibeas.

Señora presidenta, su dúplica.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ibeas, seguramente su visión sobre lo que ocurre en Aragón con la mía no coincide en absoluto, sobre todo porque yo creo que usted se construye una realidad virtual, y a partir de ahí viene aquí y suelta su

discurso, que es reiterativo, lógicamente, porque esas son sus creencias y esa es su verdad, pero esa no es la verdad, usted cree que es la verdad, pero, señora Ibeas, esa es su verdad.

Mire, el Gobierno que tengo el honor de presidir es un gobierno para todos los aragoneses, eso sí, de acuerdo con el programa con el cual yo me presenté a las elecciones, que es el programa del Partido Popular, y con una variante: el contenido del pacto de gobernabilidad firmado con el Partido Aragonés. Lo he dicho aquí hasta la saciedad y le respondo y reitero lo que he dicho hace un momento. Si usted lo comprueba, no nos apartamos un ápice de lo que fue la hoja de ruta, fijada, en primer lugar, porque, en fin, usted entenderá que yo me guíe por mi programa electoral cuando ha sido votado por más del 40% de los aragoneses. Esa es la diferencia: el de ustedes lo votaron un poquito menos. Insisto: mi programa con el añadido del pacto de gobernabilidad con el Partido Aragonés, que, por cierto, también tiene más apoyo social y más apoyo electoral que el que tuvieron ustedes. Primera cuestión.

Segunda cuestión: a mi gobierno lo guía una cuestión clara: la ausencia de sectarismo, señora Ibeas. En toda mi gestión política a lo largo de toda mi vida he tenido una cosa muy clara: que yo tengo unos principios y unos valores y unos ideales políticos, pero que no creo que sean los únicos válidos, que respeto a quien tiene ideas y principios distintos a los míos [aplausos]. Lo que no sé, señora Ibeas, es si usted está en esa postura.

Y permítame que le diga una cosa, señora Ibeas: tengo la sensación de que esa realidad virtual que usted se ha creado no contempla para nada lo que es el modelo de la Constitución de 1978, señora Ibeas, donde las autonomías tenemos unas competencias fijadas en esa Constitución y donde el Gobierno central, el resto del Estado, tiene otras competencias.

Y eso es lo que está ocurriendo en este momento, señora Ibeas. Usted acusa de que mis consejeros están a las órdenes del Partido Popular. Yo le voy a decir, le voy a hacer la explicación a sensu contrario: ¿a usted le parecería más razonable que el Gobierno central legislara sin escuchar a los consejeros de las comunidades autónomas? ¿A usted le parecería más razonable que mis consejeros no puedan trasladarse, primero a formar una opinión común de todos los consejeros del Partido Popular, aportando lo que nosotros creemos que se está haciendo bien y que nos está funcionando bien aquí, que además está siendo recogido en muchas ocasiones en las posturas generales del resto de los consejeros? Pues mire, señora Ibeas, yo creo que es mucho más enriquecedor que mis consejeros ayuden con sus ideas, con sus propuestas, con lo que aquí nos está funcionando, a conformar la opinión mayoritaria, primero, en el seno del Partido Popular nacional y después en el seno de los consejos territoriales de cada una de las materias, como se viene haciendo hasta ahora.

Y eso no son injerencias, señora Ibeas. Eso es cumplimiento exclusivo, estricto, de la Constitución. El Gobierno central tiene unas competencias en educación y en sanidad, que son las leyes de bases, y punto. Y le voy a decir una cosa: no nos obliga, cada comunidad autónoma de las opciones que nos dan los dos decretos que han aprobado, cada comunidad autónoma, en

uso de nuestra libertad y de los estatutos de autonomía, hemos aplicado lo que creemos más conveniente, y buena prueba de ello es lo que hemos hecho en Aragón y que venimos reiterando hasta la saciedad.

Y, señora Ibeas, el plan económico financiero en el momento que se mandó a Madrid, el consejero de Hacienda pidió la comparecencia en esta cámara, más rápido es imposible, otra cosa es que a usted le guste mucho repetir la injerencia de Madrid, cumpliendo, por otra parte, con nuestra obligación y con la obligación del consejero.

Y, señora Ibeas, mire, la visita del señor Biel hoy a Madrid no es que vaya a resolver lo que yo no puedo resolver, pero entenderá que en Aragón hay un Gobierno de coalición, y me parece que es normal que el presidente del otro partido que sustenta al Gobierno de coalición se vea con el presidente del Gobierno de España. Si yo no necesito embajadores para ir a Madrid, y usted eso lo puede entender, señora Ibeas; ya hace veintitantos años que conozco al presidente del Gobierno y he trabajado mucho con él codo con codo. Pero entiendo que mi visión es una, y entiendo que la visión del partido coaligado es otra, y es la visión conjunta de esa coalición la que le tiene que llegar al presidente del Gobierno de España.

Siento mucho, señora Ibeas, que usted tenga tanta fijación con el señor Biel, que hasta hoy, que no está aquí, lo nombra.

Muchas gracias. [Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Siguiente pregunta: pregunta número 820/12, relativa al objetivo prioritario de la presidenta del Gobierno de Aragón, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Tiene la palabra, señor Barrena, para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 820/12, relativa al objetivo prioritario de la presidenta del Gobierno de Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuál es su objetivo prioritario: cumplir con la política de ajuste duro, o reactivar la economía para intentar crear empleo?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, como le he dicho en sucesivas ocasiones, cada vez que tenemos oportunidad de intercambiar nuestros puntos de vista en el debate, el objetivo de mi Gobierno es controlar el déficit, cumplir los objetivos de déficit para conseguir reactivar la economía.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, su turno de intervención.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, ciertamente, es usted reiterativa, pero, mire, como hay una realidad, vamos a ser también reiterativos y le vamos a pedir respuestas.

Hace un año que usted consiguió mayoritario apoyo entre la ciudadanía aragonesa, consiguió usted su confianza con un programa que hablaba de cambio, que hablaba de alternativa, que hablaba de salir de la crisis.

Hoy, señora Rudi, yo creo que usted es una mera ejecutora del recortismo que marca quien manda. Manda Rajoy, aparentemente, porque siempre pide permiso a Bruselas, al menos a la señora Merkel, otras veces al Banco Central Europeo, otras veces a las agencias de rating...

Eso le ha llevado a usted a dirigir un gobierno, desde nuestro punto de vista, plano, lento, sin ideas, sin políticas, sin alternativa.

Hay una evidencia en esta cámara, ¿eh? Un gobierno con mayoría absoluta solo ha traído cuatro leyes, dos por obligación, que son la de presupuestos y la de medidas tributarias, y dos por mandato (la de cajas de ahorro y la de la estabilidad presupuestaria).

Un año después, señora Rudi, los noventa y siete mil ochocientos parados y paradas que había cuando usted ganó las elecciones, se han convertido en ciento nueve mil.

Usted prometía el Gobierno de la excelencia, prometía un gobierno ágil en la toma de decisiones, pero, mire, ni siquiera ha sido usted capaz de presentar un plan urgente de empleo, de choque, para empezar a resolver el problema. Es más, su consejero del Gobierno que usted preside solamente confía en la buena fe, en la esperanza y en que esto ya se arreglará algún día. Ese es el plan que tienen ustedes.

Pero, claro, no hemos visto ni una sola idea por parte de su Gobierno que sea capaz de dar alternativa al cierre de empresas, a la destrucción de empleo privado y público, a algo que evite que el salario sea devaluado, algo que evite el deterioro salvaje de la educación, de la sanidad... No hemos visto nada.

Y de lo que esperamos de Madrid, pues qué quiere usted que le diga: hoy mismo ya sabe usted cómo están las zonas y comarcas mineras con todos sus trabajadores y trabajadoras, con todas sus familias, con todos sus ayuntamientos... Pero es que tampoco tenemos una confianza en que nos puedan resolver los problemas de obras, de infraestructuras, para el desarrollo rural.

Sí que vemos que usted además es la abanderada de ese reformismo. Ejecuta esas políticas, que al final son las que depredan derechos, salarios, servicios públicos... Ya se lo dije un día, señora Rudi: usted va a ser la presidenta de la triple A: apalancada en el ajuste y en la austeridad.

Y, mientras tanto, fíjese usted, la ciudadanía le está diciendo que es que no están cumpliendo ustedes su programa. Ya ve usted cómo están las calles de gente que se harta de que siempre paguen el pato los mismos y de que al final le quiten la educación y la sanidad.

Sí, sí, ya... Usted no lo querrá ver, pero es que es así, no es virtual, son miles y miles de ciudadanos y ciudadanas que están ahí. Entonces ayer nos decían: es que ustedes no entienden nada. Pues debe de ser que no lo entienden tampoco los rectores de las universidades, por ejemplo, debe ser.

Acabo, señora Rudi. Usted al final la pregunta no la quiere responder porque se sitúa en lo que usted dijo que es para ello, pero yo lo que de verdad creo es que debería usted ser valiente, decidida, eficaz, y decirle a la ciudadanía cuándo su prioridad va a ser reactivar el empleo, y no cumplir los objetivos de déficit, que mire hasta dónde nos están llevando.

Hasta Rajoy se lo empieza a plantear. Hasta la señora Merkel se lo empieza a plantear. Empiece cuanto antes, señora presidenta, que hay mucha gente esperando una alternativa.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Señora presidenta, su tiempo de dúplica.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, para usted no sé si lo que supondría que yo fuese valiente sería que adaptara las tesis de Izquierda Unida. Desde luego, si eso es lo que espera que yo haga para ser valiente, pues indudablemente no lo voy a hacer en absoluto.

Y las políticas de control del déficit... Mire, hemos discutido mucho sobre ese asunto, y yo voy a seguir haciéndolo porque creo firmemente en ello.

Mire, el control del déficit es condición indispensable, aunque no suficiente, y lo he dicho aquí desde hace diez meses que soy la presidenta de este Gobierno, para reactivar la economía.

Porque, mire, ustedes hablan siempre de políticas de incremento del gasto público, y yo tendría una respuesta muy fácil, tendría que decirle: ¿cómo las van a financiar? Si usted estuviera en este sitio, ¿cómo iba a financiar las políticas de incremento de gasto público?

Tendría dos opciones: si no le prestan dinero esos malditos mercados de los que usted habla, pues tendrá que subir impuestos, efectivamente. Pero hay un problema, señor Barrena, que para poder recaudar más con los impuestos no consiste solo en subir los tipos impositivos, que depende del crecimiento de las bases imponibles. Y, ¿sabe lo que pasa? Que cuando se suben demasiado los impuestos las bases decrecen y, por tanto, la recaudación al final no se produce. Primera cuestión.

Si tenemos que acudir a financiación externa, además de que se lo presten, lo que estaría haciendo es retirar fondos del circuito financiero para financiar a las administraciones públicas y, por tanto, dejar sin capacidad de financiación al sector privado. Y uno de los principales problemas que tenemos en este momento en la economía española y, por tanto, en la aragonesa también, es que falta financiación para las pequeñas y medianas empresas, falta financiación para el sector privado. Y eso está siendo como consecuencia de que los excesos de déficit de etapas anteriores han obligado a detraer dinero de los sistemas financieros. Y eso

es lo que precisamente..., ese círculo vicioso es el que hay que cortar, señor Barrena.

Y ya contestando a un par de cuestiones que me dice usted: dice que el señor Rajoy le pide permiso a Bruselas... ¿Izquierda Unida está planteando que nos salgamos del euro, señor Barrena? ¿Esa es la política de su partido? ¿Que España se salga del euro? Bueno, si es así, dígalo y, desde luego, si la situación es complicada, indudablemente sería mucho peor, porque cuando se está en un club como es la Unión Europea, que le ha venido muy bien a España, y creo que ahí todas las fuerzas políticas coincidimos en que le ha venido muy bien a España, estamos obligados a cumplir las normas que internamente nos demos. Y cuando estamos en la moneda única, cualquier cosa que ocurra en España, como en otro país (y por desgracia estamos viendo que estamos siendo paganos de lo que está ocurriendo en Grecia, entre otras cuestiones), afecta a los demás.

Luego, por tanto, señor Barrena, no utilice ese tono despectivo de decir «con permiso de la Unión Europea». Por supuesto, con permiso de la Unión Europea porque estamos en una moneda común y estamos en un sistema financiero común.

Leyes que yo haya traído... Mire, si usted relea mi discurso de investidura, verá que yo no fui excesivamente prolija, mejor dicho, no fui nada prolija en anunciar leyes, porque creo que en las comunidades autónomas y en España, pero sobre todo en las comunidades autónomas, tenemos un exceso de legislación, que lo que está haciendo es encorsetar la actividad de los sectores privados, y lo que hay que hacer es simplificarlo. Y en esa línea es en la que lo estamos haciendo.

Usted habla... Mire, señor Barrena, lo del deterioro salvaje de la educación y la sanidad queda muy bien como titular de medios de comunicación, pero, claro, hay que ir a la realidad. Y si el deterioro salvaje de la educación supone lo que hemos repetido aquí hasta la saciedad, que la ratio en educación infantil siga siendo la misma que estaba prevista en la LOE de veinticinco alumnos por clase, y cuando aquí, como ayer recordaba la consejera de Educación, hay colegios que tenían más; si el deterioro salvaje de la educación supone que la ratio en secundaria siga siendo de treinta alumnos o si el deterioro salvaje en educación significa que, de su horario total, los profesores dediquen una hora más a dar clase, pues entiéndame que me permita dudar la mayor, señor Barrena. Y esa es la cuestión.

Y de sanidad podríamos hablar lo mismo. Y ustedes dijeron, se han hartado de decir hasta que ya ha aparecido el decreto, que íbamos a imponer el pagar por acto sanitario. Pues no, señor Barrena. Lo he dicho muchas veces: no se va a imponer. Y en esta comunidad autónoma hemos preferido, como le he contestado en alguna ocasión, actuar sobre el gasto con las cuatrocientas medidas de una mejor gestión y eficacia, que ya están dando resultado, que era otra cuestión.

Señor Barrena, siento que me llame poco valiente por no adoptar las posturas de Izquierda Unida, pero entenderá que, después de llevar treinta años plenamente convencida en el Partido Popular, desde luego quedo muy lejos de sus planteamientos políticos.

[Aplausos finales desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTEGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 39/11-VIII, sobre la política deportiva del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Briz Sánchez.

Señor Briz, tiene la palabra.

Y rogaría a los señores diputados que, por favor, mantuvieran silencio para que pudiéramos escuchar al señor Briz.

Tiene la palabra, señor Briz.

Interpelación núm. 39/11-VIII, sobre la política deportiva del Gobierno de Aragón.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno, vamos a intentar en esta interpelación que las verdades converjan, si es posible.

Señora consejera, vamos a hablar de deporte. En este caso no vamos a hablar de educación; es novedoso por lo menos. Por lo menos es novedoso.

Mire, yo lo primero que le quiero decir es que presentamos esta interpelación en el mes de octubre, y hemos dado tiempo Chunta Aragonesista para ver si en este casi un año ya de gestión el balance se puede hacer en esta interpelación. Y ese va a ser el fundamento y el objetivo de esta interpelación, que usted me pueda responder, y ese será el control que queremos desde Chunta Aragonesista, cómo ha avanzado la política deportiva en un momento de dificultades, y que quizá desde algún punto de vista pueda ser un tema menor, pero que nosotros creemos que tiene su importancia también.

Lógicamente usted sabe que tiene la responsabilidad de la promoción, de la regulación, de la formación deportiva, de los equipamientos, la tecnificación, la violencia... Yo no le voy a hacer un desarrollo total de sus competencias en su dirección general, pero sí que intentaré centrarme en algunos temas concretos de estas responsabilidades que usted tiene, y querría que me contestase a algunas de las cuestiones importantes.

Mire, empezaré por que, para llevar a cabo esta política deportiva, en el presupuesto de este año hubo una reducción de más del 22%; y eso, lógicamente, lastra la política deportiva que usted ha podido hacer. Decece, por lo tanto, el deporte —ya lo dijimos en alguna comparecencia—, e incluso cuando usted viene a defender los presupuestos, yo le dije en tono quizá irónico que era la maría del Departamento. Y mire usted si lo comprueban los hechos, que solamente ha habido una interpelación por este tema en la cámara y una comparecencia del director general. Es decir, que quizá les demos más importancia a otras cuestiones que a esta, cuando la tiene; y quizá el deporte sirve simplemente para hacer alguna gala anual y algún reportaje fotográfico en un momento determinado. Y eso quizá es el problema importante.

Fíjese, además, en que en un momento de crisis, que efectivamente lo es y lo hemos reconocido todos en esta cámara, ustedes ayudan muy poco a la im-

plantación del deporte porque el presupuesto rebaja, pero el Plan general de instalaciones deportivas, que es fundamental para el desarrollo del deporte, baja sobre el 71%. Es decir, que nosotros creemos que ya empezamos mal. Hay menos presupuesto para la actividad deportiva. Pero luego le quiero plantear algunas cuestiones importantes, y luego concretaré.

A lo largo de este año, ustedes han hecho anuncios en las comparecencias, y de momento no hay nada concreto. Le pongo un ejemplo: la ley del deporte, anunciada pero que, evidentemente, no ha llegado. La reforma de los juegos escolares: aquí, en una interpelación que hubo hace unos meses se planteaba ese estudio que se hace del deporte en Aragón sobre el libro blanco y que tampoco tenemos ninguna referencia ni ningún planteamiento del Gobierno respecto a ese tema, lógicamente.

Decirle que en este momento, cuando la señora presidenta ha dicho que una de las cuestiones fundamentales es el mantenimiento del déficit público —que, evidentemente, no sabemos adónde nos va a conducir—, ustedes, no sé si con seguidismo o entreguismo o fidelidad, o porque ustedes lo han planteado así en Madrid y les han dicho que sí, el plan de estabilidad que presentan va a suponer un 5% menos al Departamento, y nos gustaría saber desde Chunta Aragonesista la repercusión que va a tener ese 5% en el deporte aragonés o en las partidas del deporte aragonés.

Fíjese, desde el punto de vista filosófico, ustedes han dicho que el deporte es fundamental, la sinergia entre educación, salud, integración, socialización... Perfecto; pero ahora lo que nos interesa es realmente concretar algunas cuestiones en el tiempo que me queda para ver si esa filosofía tanto presupuestaria como filosófica y teórica se cumple.

En cuanto al deporte escolar, ustedes recortan veintinueve mil euros. Nos gustaría saber si hay alguna novedad y que nos haga un balance de los juegos escolares durante este año. ¿Se han incrementado? Y ustedes decían: haremos modificaciones legislativas para que en el medio rural se puedan hacer mejor las competiciones y se flexibilice para que ningún joven, chico o chica, se pueda quedar fuera de ese deporte de los juegos escolares. Queremos saber si tienen planteada alguna renovación sobre esa fórmula de juegos escolares. Queremos saber qué va a ocurrir con los juegos deportivos en edad escolar y queremos saber qué programa de promoción va a haber en cuanto a la actividad física y el deporte. Queremos también saber qué va a hacer con la Mesa del Deporte en edad escolar, que también anunció en alguna comparecencia.

Sobre el deporte de alto rendimiento, hay una ley del año noventa y tres donde se plantea, lógicamente, que se debe promover el incremento del deporte y que tiene que haber centros de tecnificación. Nosotros queremos saber qué políticas va a realizar sobre este tema, porque, como usted bien sabe, sobre el Centro Especializado de Tecnificación de Invierno en Jaca, ha habido dificultades, se ha tenido que plantear el adelanto de dinero de las familias... Es decir, ¿qué política van a llevar a cabo con el deporte de alto rendimiento?

Sabe usted también que se planteó la posibilidad de que en Monzón se crease un nuevo centro de tecnificación y se rechazó. Por lo tanto, queremos saber hacia dónde va la política deportiva en este terreno.

Y, lógicamente, también queremos saber si va a haber un decreto de alto rendimiento; si lo hay y si lo va a haber, nos gustaría también que usted nos dijese cómo están las cosas en ese terreno.

Por avanzar, también queremos que nos diga qué ha ocurrido con los convenios que se han firmado con los clubes para las ayudas y en qué grado han cumplido los criterios que ustedes reclamaban en las órdenes que recogían estos convenios. Y hay una cosa, una anécdota que querría que me la intentase aclarar, porque es un poco por lo menos chocante, o no; usted me dirá: en estos convenios recogen que los deportistas que forman estos clubes deberán participar en la promoción de actividades y acciones de comunicación del Gobierno de Aragón en especial interés para la comunidad autónoma como Motorland. ¿Qué significa eso?, ¿que las caras de los famosos deportistas tienen que hacer campañas publicitarias en caso del circuito, o exactamente qué es?

En todo caso, mi pregunta es: esas condiciones que se exigían a los deportistas en Aragón, ¿se han cumplido? ¿En qué medida? ¿Qué es lo que se ha hecho? ¿Cuál es el balance sobre este tema al respecto?

Hay una cosa que me preocupa, señora consejera, y es el deporte universitario. Hay una sensación de vacío importante. También me interesaría saber qué ocurre con las federaciones, porque el director general planteó que se estaban haciendo las elecciones, que había salido un decreto, etcétera, pero me gustaría concretar todo esto, cómo están los proyectos respecto a todas estas cuestiones.

Entrando en infraestructuras deportivas, ¿qué ocurre con el Centro Aragonés del Deporte? Ustedes reconocieron que hay que buscar la viabilidad, pero que va a ser muy difícil que esto ocurra. A fecha de hoy, ¿cuál es el planteamiento sobre este Centro Aragonés del Deporte? Es decir, ¿va a haber casa de federaciones?, ¿no va a haber?, ¿es irrecuperable?, ¿qué se va a hacer con esto?, ¿cuál es la propuesta a medio y largo plazo? Nos interesaría también saber si solamente se va a quedar en una pista de atletismo y poco más.

El Parque Deportivo Ebro. Aquí tenemos otro problema importante: la falta de viabilidad. Hay un alto coste según ustedes. Hablan de colaboración pública-privada. En definitiva, si no hay disponibilidad presupuestaria, ¿qué hacemos con esa infraestructura que es competencia de su departamento?

¿Suspenden la campaña estival? Porque creo que los aragoneses, teniendo una verdad u otra como aquí se dice, querrán tener también claro cuál es la verdad del Gobierno a este respecto.

Querría también que me completase o me concretase, sobre el Centro de Medicina Deportiva, si tiene algún tipo de planteamiento o piensan que funciona adecuadamente. También, en cuanto a la formación permanente para técnico deportivo, si hay alguna estrategia concreta de aquí en adelante para ese asunto.

Y, sobre todo y fundamentalmente, lo que le he dicho al principio y vuelvo a ello, me parece fundamental: la ley del deporte aragonés. Es decir, la ley del deporte aragonés se anunció en el mes de marzo por el director general que ya estaba finalizada, por lo menos así lo dice. Por lo tanto, si es un texto que llevamos mucho tiempo reclamando y donde se puede regular lo fundamental del deporte aragonés, creemos que es

importante, y me gustaría saber si el Gobierno tiene plazos y tiene concreción en ese tema.

Hay una cosa que también nos preocupa desde Chunta Aragonesista (no sé si me va a dar tiempo de explicarle todo de lo que tenemos duda, pero si no después en la réplica completaré): las actividades desarrolladas por los municipios y las comarcas. Ustedes ahí han dicho que la financiación tiene que sufrir ajustes... ¿Qué criterio van a tener? Ya este año habrán hecho una valoración o un balance de cómo han sucedido las cosas. ¿Qué va a ocurrir en 2013 al respecto en la colaboración con esas actividades de municipios y comarcas en cuanto al desarrollo?

Y una cosa que no quiero que se me quede, lógicamente, en el tintero: son las instalaciones deportivas. Es decir, ¿qué va a ocurrir con esto? ¿Va a haber líneas de subvención para las nuevas instalaciones? ¿Va a haber adecuación? ¿No va a haber?

¿Qué criterio en los próximos años...?, porque creo que, por la situación que tienen los ayuntamientos, el mantenimiento es cada vez más difícil y, por lo tanto, es muy importante que este tema pueda quedar claro.

Y ya, para terminar, porque el tiempo así lo marca, querría saber qué va a ocurrir con el Instituto Aragonés del Deporte. Hay alguna opción, proyecto, planteamiento... Y también se habló aquí, o ustedes han hablado del Consejo Aragonés del Deporte: ¿qué funciones va a tener definitivamente ese Consejo Aragonés del Deporte?

Y una cosa más: la ley del mecenazgo también la anunciaron como posible salida a la financiación del deporte aragonés. Me gustaría también, si puede, que me concrete todo esto, señora consejera.

En todo caso, como he dicho, en la réplica concretaremos algunas cosas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señora consejera, tiene diez minutos para su respuesta.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Briz.

La verdad es que es cierto que posiblemente hemos tenido menos oportunidades de hablar de deporte. Lo hicimos en mi comparecencia el día 24 de agosto, lo hicimos en una interpelación a instancias del Partido Socialista. La última vez que hablamos de deporte fue el director general en comisión, y yo creo que lo que sí que quedaron claras fueron cuáles eran las líneas políticas en materia deportiva que teníamos en el departamento.

También le tengo que recordar que, efectivamente, hemos tenido que adaptar esas líneas políticas a una realidad económica, una realidad económica compleja, que, como usted bien ha dicho, ha supuesto una reducción presupuestaria, y tengo que aprovechar este momento para darle las gracias al director general de Deporte y a su equipo por la magnífica gestión que está haciendo con el deporte, pese a esas dificultades económicas.

Recordarle que las líneas estratégicas que habíamos planteado en materia de política deportiva estaban enmarcadas, por una parte, en el ámbito legislativo. Hay decreto ya de alto rendimiento deportivo en Aragón (luego le daré algunos datos), se ha modificado la normativa para las elecciones de las federaciones reduciendo los plazos, y alguna de las federaciones que lo han tenido lo han agradecido expresamente. Hay borrador de la ley del deporte, pero estamos en estos momentos en revisión interna para poder empezar a hacer mover ese proyecto de ley, una ley muy importante, pero que también queríamos ver si hay un preborrador, por lo menos, de lo que va a hacer el Estado en materia deportiva para tampoco adelantarnos después de esperar tanto, pero es verdad que tenemos un borrador y que vamos a empezar, y que nuestra previsión sería que pudiera entrar en el próximo periodo de sesiones.

Tenemos también un borrador de la ley de mecenazgo, una ley de mecenazgo que abarcaría tres líneas: un mecenazgo cultural, un mecenazgo deportivo y un mecenazgo también para la investigación.

Hay un preborrador, yo todavía no me atrevería a llamarlo documento, pero hay documentos de trabajo, que empezaremos a mover y a hablar y, en primer lugar, con nuestro socio de Gobierno, con el PAR. Esperamos que estas dos leyes puedan venir en el próximo periodo de sesiones.

Otra de nuestras líneas prioritarias tenía que ver con el deporte de base, y con el deporte de base tanto en lo que es la promoción deportiva como lo que es, sobre todo, el deporte escolar, y, por lo tanto, para el deporte de base era muy importante el trabajo con las federaciones y los clubes, cuestiones que se han venido desarrollando y que después le especificaré un poquito más.

Otra línea de trabajo tenía que ver con el deporte profesional. Como bien sabe, con el deporte profesional se han establecido líneas de patrocinio que se coordinan desde la consejería de Presidencia y la Dirección General de Deportes y, como bien recordaba usted, se les han puesto una serie de obligaciones a esos clubes de patrocinio, que han empezado a funcionar sobre todo en lo que es presencia de deportistas en centros escolares, y posiblemente ahora en *clinics* de verano, que es el ámbito donde vamos a tener que trabajar.

Y me decía usted y me recordaba lo de Motorland y la promoción por deportistas de élite. ¿Es que le parece mal que les utilicemos, sin coste para el departamento, para hacer publicidad de una instalación deportiva del Gobierno de Aragón? A mí no me parecería mal, siempre que esto no tuviera coste.

Deporte de élite y salud. Mire, una de las cosas que más nos preocupa es velar por la salud de los deportistas, y ello lo vamos a enlazar con el papel del Centro Médico del Deporte, que para el curso que viene se va a encargar también de hacer las revisiones de los escolares que participen en los juegos escolares, porque creemos que velar por la salud de los deportistas, además del reconocimiento de los deportistas de élite y de alto rendimiento, a ese centro médico deportivo se le van a dar más funciones.

Eventos deportivos. Yo creo que también hemos trabajado, y luego le daré una relación de los eventos deportivos que se han celebrado en nuestra comunidad

autónoma, y además a coste cero para el Gobierno de Aragón.

Hemos conseguido, a través de una negociación con las federaciones deportivas, traer varias actividades a coste cero, que creo que son cosas que son importantes.

Por lo tanto, me parece bien el planteamiento que hacía en su intervención, y voy a intentar ir desgranándoles algunas cuestiones concretas de lo que hemos hecho.

En materia legislativa, resultados del decreto de deportistas de alto rendimiento. Este año se han calificado ciento veinte deportistas y de ellos noventa y ocho están becados. Esos noventa y ocho deportistas han recibido o reciben ciento veintisiete mil setecientos veintitrés euros como ayuda a su trabajo. Además, como sabe, hay una reserva de plazas para los deportistas de alto rendimiento en la universidad y en formación profesional. Y se están haciendo programas específicos de formación para ese tipo de deportistas y se les da también una prioridad para la entrada en centros públicos y concertados en enseñanzas secundarias y bachillerato.

Como dijimos al principio, el fin último, el objetivo último de este decreto, era posibilitar que el deportista de alto rendimiento pueda compaginar su actividad deportiva con su formación futura.

Ya le he dicho lo de las federaciones y le he dicho cómo está el tema.

En deporte escolar, este año se ha incluido como nueva actividad el piragüismo y se ha negociado ya para que en la próxima campaña de deporte escolar para el año que viene se incluyan tres nuevas especialidades: el jockey, los patines y el motociclismo formativo.

Este año se ha invertido en deporte escolar doscientos treinta y ocho mil euros, que se gestionan a través de las federaciones. Se han mantenido las subvenciones a las federaciones deportivas y, teniendo en cuenta que la cantidad se ha ido disminuyendo en los últimos años, creemos que desde las federaciones y el departamento hay una buena sintonía, lo que nos permite seguir avanzando.

Me preguntaba también específicamente por la Mesa del Deporte. Está creada, se ha reunido, ha tenido una primera reunión la Mesa del Deporte Escolar, va a tener una próxima reunión en próximo día 31 de mayo, para seguir avanzando en esa modificación del deporte escolar que facilite la mayor incorporación de niños.

De todas formas, el balance del resultado de este año todavía no lo tenemos. Cuando tengamos los datos los traeré ante la cámara para poder valorar, pero los datos que me adelantan es que hemos tenido un importante incremento de participantes.

En materia de eventos deportivos, lo que les anunciaba: se han celebrado en nuestra comunidad autónoma en estos diez meses los siguientes eventos deportivos a coste cero: la Copa del Rey voleibol Teruel; la liga europea de voleibol también en Teruel, en la que participan equipos de España, Grecia, Chequia y Dinamarca; se ha celebrado el campeonato de España de gimnasia rítmica en Zaragoza; el campeonato de España de gimnasia acrobática y aeróbic en Zaragoza; el campeonato de España absoluto de bádminton;

el campeonato de España junior masculino y femenino de baloncesto; el campeonato de España absoluto de karting —que se celebra creo que es este fin de semana en Zuera—. Y en los próximos fines de semana, en próximas fechas, tendremos el campeonato de España de selecciones territoriales juveniles de atletismo; el campeonato de España de selecciones territoriales cadetes de atletismo, en Zaragoza estos últimos, y el campeonato de España de clubes cadetes femeninos de baloncesto en Monzón. Es decir, hemos tenido una presencia en deporte y eventos deportivos en nuestro panorama nacional.

Por otra parte, estamos en estos momentos trabajando también en la línea de los grandes eventos, y, como saben, va a venir por primera vez en los últimos años, que no venía, la vuelta ciclista a España; un contrato que ha sido fruto de una intensa negociación desde la Dirección General de Deportes con los responsables de la vuelta a España, porque de una petición inicial de un millón de euros se ha quedado en ciento ochenta mil, dos días completos la vuelta a España en nuestro territorio, y además ese importe se paga conjuntamente con las diputaciones provinciales, la Diputación Provincial de Zaragoza, los ayuntamientos implicados y el Gobierno de Aragón.

Yo creo que se ha hecho una buena gestión y el retorno calculado de este evento supone nada más y nada menos que medio millón de euros, al margen de la publicidad durante los quince días de la vuelta.

También se va a celebrar la Quebrantahuesos, se va a celebrar la Baja Aragón, y tendremos partidos del mundial de balonmano. Por lo tanto, pese a la dificultad económica, yo creo que se está trabajando para mantener la presencia del deporte en el ámbito nacional y en el ámbito internacional, pero sobre todo desde el departamento trabajando por esa mejora del deporte escolar y la promoción de la salud.

Se ha negociado y hemos conseguido, porque no teníamos presupuesto para este año, cuarenta mil euros del Consejo Superior de Deportes para desarrollar un plan de promoción de la salud y el deporte; estamos trabajando con el Departamento de Sanidad en un nuevo proyecto que se llama «Estrategia pasear» para todas las personas, para todos los aragoneses; por lo tanto, tenemos proyectos, tenemos iniciativas, y es verdad que tenemos dificultades económicas [*corte automático del sonido*]... porque también hay que ser crítico con uno mismo, lo tendríamos en materia de infraestructuras deportivas, pero en el turno de dúplica en todo caso se las aclararé.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señor Briz, su turno para la réplica. Tiene cinco minutos, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo agradezco la información que usted me da, pero tengo que reconocer que el balance de este año no es muy concreto, y es un balance —yo no quiero ser exagerado— un poco pobre, porque algunas cuestiones importantes no me las ha acabado de precisar o no están todavía claras.

Fíjese, lo de la legislación es un anuncio que evidentemente ustedes hacen y que va a llegar, pero yo creo que tendría que ser cuanto antes. Eso me parece que es algo claro.

Pero me dice una cosa que me preocupa en cuanto al debate que ha habido en un momento, es decir, que en Aragón tenemos competencias y los consejeros van a contar lo que habría que hacer o lo que se hace en esta tierra o en cada comunidad autónoma, pero usted me ha dicho que en la ley del deporte están esperando a ver qué dice el Estado respecto a la materia deportiva. Eso es preocupante en todo caso, señora consejera. Yo creo que ahí usted tendría que ser más audaz y tratar de plantear lo que Aragón quiere sobre el deporte y sobre su regulación, por lo menos en teoría sería interesante.

Luego ha habido cosas que usted me ha dicho, y sobre todo los eventos que se han planteado, el decreto de alto rendimiento, pero hay algunas cosas que han quedado sin perfilar. El tema de las instalaciones deportivas, efectivamente, usted lo ha tratado al final de una manera casi subliminal y lo que está claro es que se va a aminorar la aportación del ejecutivo. Entonces, mi pregunta es: ¿qué va a ocurrir con las instalaciones deportivas? ¿Qué va a ocurrir al respecto?

Y hay temas que usted no me ha concretado, como por ejemplo lo que le he dicho del Parque Deportivo Ebro, ¿qué va a suceder con esto? Tampoco me ha contestado a una pregunta que le he hecho sobre el Instituto Aragonés de Deporte. Ustedes no tienen ningún tipo de proyecto al respecto. Creo que la ley y el Instituto Aragonés de Deporte podrían dar cabida, estructura y arquitectura al deporte aragonés.

Y luego, sobre las funciones del Consejo Aragonés de Deporte, o por lo menos yo no le entendido —con el murmullo que hay en la cámara a veces es difícil—, y, por lo tanto, no he podido saber si usted ha hablado sobre eso o no.

También quiero plantearle algunas cuestiones que se me han quedado en el aire. Hay una cosa en Aragón que ocurre a menudo. Parece ser que la feminidad o el deporte femenino queda también en una situación de entredicho, no se hace una política concreta. Tampoco me ha hablado del deporte universitario, porque creo que es importante en este momento, cuando la universidad también está en el centro del debate por muchas razones.

Tampoco le he preguntado, y creo que es interesante, sobre una experiencia que había antes, un programa que era la promoción del esquí, que ustedes lo han quitado porque hay una crisis económica y, bueno, no es línea prioritaria, pero si ustedes con el deporte en el colegio tienen en el bolsillo algún tipo de proyecto o promoción distinta, si no es ahora cuando haya un tiempo de bonanza, porque, mire usted, aquí creo que cometemos un error políticamente, desde mi punto de vista y con mi verdad. No es la buena, la mía, mi verdad. Dice lo siguiente: cuando programamos a corto plazo y solamente para periodo de crisis, nos sale la miopía porque las anteojeras no nos dejan ver el espacio que puede venir después en un momento de más bonanza. Por lo tanto, yo le pido proyectos de más amplitud por si acaso estas políticas de ajuste presupuestario nos dan empleo y salimos adelante como los países escandinavos. Quien lo quiera ver.

Y también le querría preguntar una cosa que a lo mejor es más peregrina pero importante a la vez. Había, parece ser, según ustedes dijeron, unas deudas pendientes del departamento; se hablaba de la Univer-siada, de otras deudas que me gustaría saber qué ocurre, porque eso puede ser un lastre económico, habrá que detraer de las partidas, etcétera, bueno, lo que esto supone económicamente.

Y también una última cosa: en la estructura del departamento se habla de la escuela aragonesa del deporte, cosa de la que yo no he oído hablar ni he leído en ninguna parte que se tenga intención de hacer algo, o hay algo y a lo mejor yo no lo sé.

Por lo tanto, me gustaría también, y en todo caso, señora consejera —para terminar—, desde Chunta Aragonésista le queremos decir lo siguiente: sea usted también valiente con las políticas también en el deporte, se preocupe del deporte, porque lo que dije irónicamente que se le trata como a una maría, no me lo creo porque uno de los fundamentos de mi vida es el deporte y, por lo tanto, creo que es fundamental en una sociedad el deporte; así que no lo tengamos como un tema menor, y haga un esfuerzo. Si en una situación de crisis como es la que hay ahora no se puede hacer, no lo deje como si fuese algo burocrático-administrativo y que no tiene que hacer políticas que se puedan llevar adelante; y, por supuesto, los ciudadanos se lo agradecerán, porque una sociedad basada en la cultura y el deporte es una sociedad que avanza sin lugar a dudas.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señora consejera, tiene cinco minutos para su réplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Vamos a ver si le puedo concretar algunas cuestiones más porque es verdad que mi primera intervención eran tantas cosas que no me ha dado tiempo.

Primero, en materia de legislación —y para que tengamos claros los plazos—, la ley del deporte aragonés está prevista para el próximo periodo de sesiones, y esperamos —voy a concretar un poquito más— que dentro de este año natural, dentro del año 2012.

Pero es verdad que tenemos que tener en cuenta que el Estado, el Gobierno de la nación ha anunciado una ley del deporte español. Nosotros hemos propuesto ya y les hemos trasladado ya que la nuestra no es solo del deporte, será ley del deporte y de la actividad física. No podemos obviar que el Estado tiene competencias básicas, tiene capacidad para dar competencias legislativas para legislación básica; por lo tanto, sería bueno que supiéramos cuáles van a ser las líneas para no entrar en contradicciones. Pero en cualquier caso nosotros avanzaremos, y para este próximo periodo de sesiones —antes de que acabe el año— tendremos el borrador de la ley del deporte aragonés. Y lo mismo le digo de la ley de mecenazgo. Ya le he anunciado que, por lo tanto, era más que del deporte, que era también de la actividad física.

En materia de infraestructuras deportivas, el centro deportivo aragonés. Evidentemente, la casa de fede-

raciones no va a estar allí. En estos momentos a las casas de federaciones, a las federaciones, se les ha ofrecido el traslado en las nuevas dependencias de la Expo, y se está en ello, y por lo tanto no está prevista la construcción de una casa de federaciones. En estos momentos, en el Centro del Deporte Aragonés, y por disponibilidades presupuestarias, lo único que se ha acometido era lo más urgente, que era la modificación del tartán de la pista de atletismo; se sacó a concurso público y se acaba de adjudicar para poder acometer las obras. El futuro del Centro del Deporte Aragonés lo tendremos que definir en los próximos años, pero evidentemente lo que no podemos asumir es nuevas obligaciones sin disponibilidades presupuestarias.

Parque Deportivo Ebro. Estamos en estos momentos en negociaciones con distintas empresas privadas para su gestión. Para entrar en funcionamiento y para poderse abrir este verano se requeriría una inversión de casi dos millones de euros, presupuesto del que no dispone en estos momentos el Gobierno para poderlo acometer, y estamos en negociaciones para que se transforme en un centro de alto rendimiento deportivo, para el deporte de Aragón, uniéndolo a esa función también de escuela deportiva. Pero ese tipo de cosas no se pueden presentar hasta que no están terminadas. Pero me pedía que les dijera a los vecinos de La Almozara y a los zaragozanos si se van a abrir las piscinas en el Centro Deportivo Ebro. Pues para este próximo verano, no. Zaragoza sabemos que tiene instalaciones, y es mejor decir las cosas claras.

El Plan municipal de Infraestructuras. Evidentemente, es el que se ha visto afectado por los ajustes presupuestarios. Tenemos distintos municipios en distintas situaciones y estamos trabajando y priorizando para poder resolver, en primer lugar, en aquellos ayuntamientos que, basándose en un compromiso previo presupuestario del anterior gobierno, acometieron obras y ahora las tienen que pagar. Pero aquellos ayuntamientos que no las han iniciado, en principio la recomendación es que no lo hagan porque no hay presupuesto para el año 2012. Yo soy optimista y sé que esta situación económica remontará y volveremos a generar un plan de infraestructuras deportivas. Afortunadamente, muchos de nuestros municipios tienen bastantes y buenos equipamientos deportivos, pero, cuando hay que priorizar, entendemos que había que destinarlo a otras partidas.

Consejo Aragonés del Deporte. Como bien sabe, lo hemos constituido, se ha reunido y sus funciones son como todos los consejos: un órgano de participación, un órgano para que pueda aportar ideas, un órgano para poder marcar una línea de ruta hacia dónde debe caminar el deporte en nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, en ello estaremos.

Deporte universitario. Deporte femenino. Yo hablaría de deporte para todos, y cuando estemos programando planes de promoción deportiva, y les anunciaba, y creo que es una buena noticia, derivada de una buena gestión y una buena negociación, que hemos obtenido cuarenta mil euros para hacer un plan de promoción, pues tendremos que dejar desarrollarlo. Efectivamente, atenderemos al deporte universitario, atenderemos al deporte femenino, atenderemos al deporte infantil, atenderemos al deporte de los mayores y atenderemos al deporte para todos.

Ya me gustaría tener presupuesto para plantear aquí en estos momentos una nueva campaña de promoción del deporte del esquí. Nada me gustaría más en estos momentos, aprovechando las magníficas instalaciones deportivas, las pistas de esquí que tenemos en esta comunidad autónoma, que fuéramos cantera de los futuros esquiadores de élite; pero, evidentemente, tendremos que aprovechar lo que tenemos, tanto el centro de alto rendimiento de Jaca como el de montaña para seguir generando. Pero lo que no podemos es prometer nuevas inversiones [*corte automático del sonido*]...

Sé que también a usted le preocupaba mucho el tema de los Sky Games, del convenio que hay con la Ribagorza románica. Se han reunido, se están preparando las nuevas actividades, pero lo que no va a haber es inversiones. Pero le quiero recordar que en los últimos cuatro años se han invertido en el convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y Ribagorza románica quince millones de euros para desarrollar ese programa. Creemos que ha habido dinero suficiente para planificar buenas actividades, y en cualquier caso las seguiremos apoyando.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Siguiente interpelación: interpelación número 62/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo relativo a la ganadería y, en particular, en lo referente a la ganadería de montaña, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Palacín Eltoro.

Señor Palacín, tiene diez minutos para la exposición de la interpelación.

Interpelación núm. 62/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo relativo a la ganadería y, en particular, en lo referente a la ganadería de montaña.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Hoy traemos a estas Cortes una interpelación sobre política general del Gobierno de Aragón en cuanto a la ganadería de montaña, probablemente una de las primeras veces en las que se trata específicamente este tema.

En esta interpelación vamos a hablar de agricultura, de ganadería, de ecología, de desarrollo, de sostenibilidad y de muchos términos que tienen que ver con el medio ambiente, y también una parte importante de crear vida, de generar vida en nuestros pueblos, de una actividad económica que permite asentamiento de población en el medio rural. Un tema importante, ya que, como todos sabemos, Aragón es un país de montañas —contamos con zonas montañosas como son el Pirineo, como puede ser el Sistema Ibérico—, que se caracterizan por algunas limitaciones significativas que conllevan unas condiciones más difíciles y restrictivas para el mantenimiento de las actividades ganaderas.

Es un tipo de ganadería adaptada a las duras condiciones de montaña; esta es una zona donde la agricultura presenta rendimientos bajos y el único recurso destacable es el potencial forrajero de los prados alpinos desde abril-mayo hasta finales de octubre-noviembre, aprovechando las temperaturas más suaves, una ganadería que se caracteriza por el aprovechamiento de los pastos de los prados alpinos durante el verano y por las carencias de recursos herbáceos en invierno, cuando el ganado se encuentra estabulado, que se compensa con pastos de prados de guadaña, con heno, con piensos, y en menor medida con el traslado del rebaño hacia tierras más bajas.

Estamos hablando de una ganadería en la que el esfuerzo para rentabilizar su explotación es mucho mayor. En la montaña las circunstancias son mucho más adversas con una orografía complicada que admite poca mecanización, y además se sufre un clima mucho más duro. Hoy lo cierto es que las explotaciones ganaderas de montaña, por desgracia, han descendido notablemente en número, pero coincidirá, señor consejero, en que siguen siendo indispensables para el sostenimiento del territorio y para el desarrollo del país. La ganadería de montaña es fundamental para el mantenimiento integral del paisaje, para prevención de incendios en las masas forestales, para el mantenimiento de la biodiversidad y para propiciar el desarrollo de sectores como el turístico.

La ganadería y la conservación de algunos espacios, también los naturales, se puede decir incluso que son dos actividades que están totalmente relacionadas. Incluso, en lo que se refiere a los espacios naturales protegidos, podemos decir que son dos actividades que cuando sufren una mayor integración vienen bien para fortalecer estas dos actividades. Si hay un sector estratégico en el territorio, este es el primario, el que está en la base de la subsistencia y la producción.

En este momento se está produciendo el abandono de las prácticas ganaderas en las zonas de montaña, por diferentes razones que trataremos más adelante; eso está provocando la progresiva despoblación de nuestros pueblos y la desaparición de los ecosistemas tradicionales.

Las políticas para fijar población en el medio rural y el apoyo a las zonas de montaña desde determinadas políticas no van a surtir efecto mientras la rentabilidad de las explotaciones agrarias no sea posible y el relevo generacional no sea una realidad, y se den facilidades para que los jóvenes se incorporen al sector, y todavía más en un momento de crisis como el actual, que podría ser una buena alternativa.

Para conseguir todo esto, una mayor rentabilidad y posibilitar el relevo generacional, tema que preocupa de forma importante en el territorio, es imprescindible que las administraciones públicas, a todos los niveles, tanto a niveles europeos como estatales —donde ahí tendrá que presionar usted, señor consejero—, como, por supuesto, a nivel autonómico, que es lo que nos compete, se tengan en cuenta las peculiaridades y las dificultades específicas de las explotaciones agrícolas y ganaderas de las zonas de montaña. Si no, señor consejero, dependiendo de cómo evolucionen los acontecimientos en los próximos años, es posible que llegue a desaparecer una actividad tan importante para nuestras montañas.

Pensamos desde Chunta Aragonesista, pero también desde el propio territorio afectado, que sería preciso realizar una revisión en profundidad de la normativa vigente, que incide especialmente en las zonas de montaña, para adaptar determinados aspectos de la misma a las condiciones singulares de estos territorios, de forma que se adapten estas normativas a la realidad a la que se enfrentan estos ganaderos día a día.

Muchas veces desde el territorio se tiene la visión de que se gobierna, de que legisla sin pensar en estos territorios, y espero estar de acuerdo con usted, señor consejero, en que esto, desde luego, pensamos que no puede ser.

En un momento difícil, en un momento complicado que nos está tocando vivir, estamos hablando de un tipo de ganadería que siempre se ha adaptado al contexto socioeconómico, pero en este momento, pese a hablar de un modelo que puede parecer el más racional, este modelo lleva tiempo con problemas, y sobre todo en este momento no acaba de funcionar y encuentra problemas para ser competitivo en la estructura de mercado actual.

Hoy, señor consejero, le vamos a trasladar una serie de problemáticas recogidas directamente en las montañas turolenses y en las montañas pirenaicas, y por eso Chunta Aragonesista, pero también todos los ganaderos, esperamos que nos responda a estos problemas que le vamos a trasladar.

En cuanto a esos problemas, el primero que le quiero trasladar es la dificultad a la hora de aplicar la normativa existente que ya comentaba anteriormente en materia de usos agrícolas y ganaderos, en cuanto a la legalización de instalaciones y la implantación de nuevas explotaciones. Sobre todo la aplicación del Decreto 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la revisión de las directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas.

Aquí hay que tener en cuenta la singularidad de los territorios de montaña y alta montaña, que ahora no se cumplen, y adoptar criterios adecuados para resolverlos, incluyendo en su caso modificaciones puntuales de dicha normativa, y aquí hay que tener en cuenta la orografía, entre otras cosas, lo que beneficiaría las nuevas incorporaciones y la construcción de nuevas instalaciones.

En la clasificación que existe en el decreto, pone en la misma situación poblaciones que están en los valles con otras que se encuentran en alta montaña, definición que probablemente se tendría que estudiar y barajar la posibilidad de cambiar, para no tratar de forma diferente e incluso discriminar a algunos ganaderos que lo tienen ahora más complicado a la hora de legalizar o de construir nuevas instalaciones.

En algunos casos, y conociendo nuestro territorio y su orografía, las aplicaciones de este decreto no tendría mucha lógica, por eso la primera pregunta sería que qué opina de todo esto, de la aplicación de este real decreto. ¿Cree que sería más conveniente una mejor definición en el decreto 4/2009 de la realidad territorial que tenemos y de lo que es alta montaña y lo que es montaña? ¿Tienen prevista alguna adaptación de este decreto para regularizar instalaciones y facilitar la implantación de nuevas instalaciones ganaderas?

Otro problema que preocupa también es la limpieza del mantenimiento de los montes, la aplicación de la ley de montes. Un monte que se encuentra en condiciones que no favorece la utilización por parte del ganado, ya que al no limpiarse cada vez se encuentra más cerrado, y eso implica que cada vez haya menos zonas de pasto, además del riesgo que implica para la propagación de incendios, con el riesgo que todo esto conlleva, como decía, ya que el manto vegetal se puede convertir en un polvorín, como por desgracia vimos hace escasas fechas en el valle de Castanesa.

Me gustaría preguntarle qué cambios va a producirse en la ley de montes, ¿cómo la van a aplicar?, ¿tienen previsto mejorar la limpieza de estos montes?, ¿cómo lo van a hacer? Sería bueno incluso que contaran con los propios habitantes de nuestras montañas y, por supuesto, con esos propios ganaderos, que siempre han sido además los que han mantenido el estado de nuestras montañas, labor que incluso se tendría que reconocer de alguna forma, incluso su labor social se podría ver que se ha realizado por parte de estos ganaderos a lo largo de todos estos años.

Ahora voy a introducir un tema por el que Chunta Aragonesista en su momento peleó para que no fuese así, y es el cierre de los pequeños mataderos. Sería buena —así lo piden estos ganaderos— la reapertura de los mataderos locales, muchos de los cuales se cerraron a principios del año 2006, algo que para Chunta Aragonesista nunca tendría que haber sucedido. Estos mataderos formaban, o forman, en los casos en los que siguen abiertos, como puede ser el de Plan en el valle de Chistau, una parte indispensable de un entramado agroindustrial que favorecía la transformación y la comercialización del ganado autóctono, siendo suministro principal de muchos establecimientos del medio rural, además de muchos establecimientos turísticos. Este cierre ha supuesto un encarecimiento de los productos cárnicos por, entre otras razones, el transporte y también una pérdida de la identidad del producto.

Esta reapertura es una demanda de los ganaderos, lo que conllevaría también el fomento de la agroindustria. No puede ser tener que desplazarse muchos kilómetros para matar esos animales, que luego vuelvan a subir para buscar el consumo en los establecimientos hoteleros de la zona, dando ese nombre de calidad que se pretende a todos esos productos. El consumo de estos productos produce valores y atractivos gastronómicos, atractivos turísticos y, sobre todo, puesta en valor de nuestros productos fomentando el consumo en proximidad y el consumo de productos agroganaderos. Este modelo es capaz de aportar rentas directas a los agricultores incorporando el valor añadido de los animales por ellos criados.

Como últimas preguntas de esta primera intervención, me gustaría preguntarle si ha valorado cambiar esta medida en la que su grupo en su momento estaba de acuerdo cuando estaban en la oposición, la apertura de una red de pequeños mataderos locales adaptados que permita favorecer los circuitos cortos de comercialización y el valor añadido también de cara al visitante de lo que se produce aquí y se consume aquí.

Como decía, espero que nos responda lo máximo posible y en el siguiente turno [*corte automático del sonido*]...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, es su turno para la respuesta al interpelante.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta. Señorías.

Señor Palacín, quiero empezar por decir que de todas las manifestaciones que ha hecho usted de la política general sobre ganadería y ganadería de montaña estoy totalmente de acuerdo con todas ellas, y, es más, el cuadro de importancia que esta política tiene en el territorio aragonés yo no lo puedo mejorar, lo ha hecho de manera insuperable. Es ciertamente importantísima y quiero partir justamente de compartir esa importancia con usted para responder a las preguntas que me ha formulado y que prácticamente su respuesta constituye la nervadura de la política que estamos siguiendo.

Pero antes quiero un poco... Si pudiera definir con dos palabras cuál es la política que estamos siguiendo en general en el tema agrario, pero de una manera particular en ganadería y ganadería de montaña, yo diría que es una política de continuidad reforzada. De continuidad porque hay líneas importantes que se han puesto en marcha en el pasado y que hay que continuarlas. Y además porque la política y la ganadera en general es una política muy estructurada por los planteamientos europeos, sin perjuicio de las especificidades de cada región, y, por lo tanto, esa estructura marca necesariamente una continuidad que nosotros queremos hacer gozosamente y reforzada también, porque queremos que en esas líneas que son buenas acentuarlas, corregir los desperfectos que tengan y llevarlas a una plenitud superior.

Y en este sentido entro directamente a responder a algunas de las cuestiones que me ha dicho. Intentaré responder a todas por el orden en que las ha planteado.

Abandono de las prácticas tradicionales. Por supuesto. Hay que volver a las prácticas tradicionales, el pastoreo tradicional es importante. Lógicamente nunca se vuelve al pasado en la historia ni de las personas ni de las sociedades. Hay que volver a esa filosofía del pasado, pero adaptada a la situación actual, a la situación presente. Pero ciertamente no perdiendo aquello que fue bueno en un momento pasado y que actualizado al momento actual puede ser todavía mejor; por lo tanto, ya le digo que vamos en esa dirección. Y, es más, en esa dirección está también la filosofía que queremos imprimir a la nueva ley de montes, que permita ese pastoreo, que permita la bondad de los ganados limpiando el terreno y haciendo que contribuyan a engrandecerse ellos y al mismo tiempo va a contribuir también a la prevención de los incendios.

Hablaba de la dificultad de aplicar la normativa. Ciertamente. Y, es más, como ha dicho la presidenta esta mañana al principio de esta sesión —y como le digo yo también ahora—, una de las líneas fundamentales de este gobierno es simplificar la normativa,

cambiar aquellas normas que no hacen más que entorpecer la labor de la iniciativa privada y de la pública, y hacer una legislación en Aragón mucho más ágil y mucho más permisiva, salvando las cuestiones fundamentales, con el fin de que todas esas cosas que queremos acentuar se pueden hacer tanto por la iniciativa pública como por la iniciativa privada; por lo tanto, esa dificultad de la normativa, que ciertamente es una traba, la vamos a cambiar en estas y en todas las leyes que afectan a todo lo que son aspectos económicos de la vida, y la ganadería es un aspecto verdaderamente importante de la economía. Y esa filosofía también trasciende por así decir o trasunta toda la ley de montes, como le he dicho anteriormente.

Y la limpieza de los montes a los que se ha referido es también otro de los objetivos que queremos con esa reforma de la ley de montes, que le comento en qué situación procedimental está. Está en estos momentos en proceso de elaboración y consenso con el Partido Aragonés, como no puede ser de otra manera, porque todas las leyes y toda la política de este gobierno son en consenso completo con el Partido Aragonés. Y después de ese consenso —que yo creo que va a ir relativamente rápido—, por supuesto que consultaremos con la gente de la montaña, del valle y con todo lo que haga falta, porque lógicamente tienen que ser ellos —además de que lo exige la propia normativa—, que sean abiertas a la sociedad para abrir un proceso de información pública que lleve a la ley a su mejora.

Y con respecto a la otra cuestión que me ha planteado: la reapertura de los mataderos. No puedo estar más de acuerdo con usted. Es más, pensamos en ese sentido tres tipos de acciones: dirigimos a Europa para intentar ayudas para esto que no existen en este momento en la cuantía que nosotros queremos; dirigimos también a los ayuntamientos respectivos que tienen mucho que ver en esta materia, y, naturalmente, dirigimos a la iniciativa privada, sin cuyo aporte será difícil en estos momentos de escasez poder poner en marcha todas estas redes de mataderos pequeños, que, como usted ha dicho y estoy totalmente de acuerdo, constituyen una de las infraestructuras fundamentales de la agroindustria.

Bien, creo que con eso he respondido más o menos a sus grandes preguntas. Pero antes de terminar este primer turno de intervención, quisiera decirle, para acentuar más la definición o autodefinición que yo he hecho de la política de continuidad reforzada, en el sentido de que eso se caracteriza porque estamos dedicando a esa política unos presupuestos que son prácticamente iguales que los que había, y eso, en unos tiempos en que todo está bajando, supone un añadido comparativamente. Por lo tanto, ese carácter de reforzada también por la vía presupuestaria se puede decir, pero no solamente por la vía cuantitativa, sino también por la vía cualitativa y por la vía legislativa.

Por la vía cuantitativa, como le digo, en estos momentos, a la ganadería se están dedicando, entre unas cosas y otras, más de ciento sesenta millones de euros, y a la de montaña, entre treinta y cinco y cuarenta, más o menos, considerando todas las cuestiones. Nos parece que esta es una dotación, por supuesto, siempre insuficiente, porque todas las dotaciones lo son por naturaleza, pero, comparativamente con otros momentos pasados, nos permite decir que hay un cierto refuerzo,

humilde refuerzo, pero refuerzo de las líneas que se están haciendo, y que, en cuanto la situación cambie, queremos todavía reforzarlo más.

Y decía también que es un aumento cualitativo, tanto por los planes de ordenación forestal, en los que ya hemos metido esa filosofía que comentaba antes, como también por el Plan medioambiental de ganadería extensiva para la prevención de incendios, que es continuidad de lo que ya había, pero reforzado, abriéndolo todavía más a los ganaderos para que puedan ir con sus ganados a, primero, engrandecer sus propios ganados y, segundo, como decía, limpiar el monte, sobre todo en esas zonas de cortafuegos, y también, lógicamente, con la reforma de la Ley de montes, como le he comentado anteriormente.

Con todos esos planteamientos, muy sucintamente, le voy a enumerar las grandes líneas de apoyo que estamos teniendo a la ganadería en general y a la de montaña en particular.

En primer lugar, indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas. Se están dedicando 5,8 millones, y 4,3 millones a la ganadería de montaña, de los cuales estamos viendo que, en todos aquellos expedientes que van destinados a ganadería además de agricultura, el aporte a la ganadería es 2,7 veces más que el aporte a la agricultura.

En incorporación de jóvenes agricultores, que usted ha citado, y que yo estoy de acuerdo en la importancia de potenciarlo, se están dedicando unas ayudas de treinta y cinco millones en general, el 10% de las cuales va a ganadería de montaña.

En modernización de explotaciones agrarias, que se están dedicando unas ayudas de ochenta y cinco millones en general, más del 10% va también a las explotaciones ganaderas de montaña.

En seguros agrarios, la mitad de la cantidad del presupuesto que se dedica a los seguros va destinada a la ganadería, y un 15% de ello, más o menos, aproximadamente, va a los seguros agrarios.

En cuanto a la Dirección General de Producción Agraria, dedica a la ganadería en general más de ciento veinte millones, y cerca de veinte, en general, a la ganadería de montaña, habiendo dos líneas o tres líneas muy específicas destinadas a esa ganadería, que son la destinada a la ganadería extensiva de montaña, a las razas autóctonas en extensificación, las ayudas específicas a la ganadería extensiva, el mantenimiento del pastoreo de prados y pastizales y el mantenimiento de prados de siega en zonas de montaña.

Y hay también las cuestiones, que, aunque tienen incidencia menor en Aragón, son importantes, de ese decreto de sequía que ha puesto en funcionamiento el Gobierno central.

Y ahora que hablamos del decreto de sequía, quiero hacer un paréntesis, si me lo permiten ustedes, para decir que esta orden de sequía en absoluto invalida la necesidad de un decreto de sequía. Y quiero hacer un paréntesis para comentar una frase muy afortunada que tuvo ayer el portavoz del Partido Socialista, en la que decía que había que pasar del momento de la petición al momento de la exigencia. Pues bien, como digo, es una frase ingeniosa, interesante. Yo quiero decirle que, cuando una petición política se hace con rigor, con conocimiento de causa, con el apoyo del sector y con el apoyo de la Cámara, esa petición

ya es, por naturaleza, exigencia, dicho con todos los respetos a las personas y con todos los respetos a los distintos ámbitos competenciales. Por lo tanto, no tenemos que pasar a un nivel superior, porque desde el primer momento estamos exigiendo el decreto de sequía.

Pues bien, en esa orden de sequía, como digo, hay apoyo a préstamos oficiales bonificados, líneas de bonificación de los costes de avales, subvenciones por ampliación, por el período de amortización de ciertos préstamos del año 2010, etcétera. Es decir, hay un conjunto de medidas, en las que no me quiero extender de manera muy prolija, pero que sí pueden dar que a la ganadería de montaña, como digo, se le pueden dedicar, en un cálculo aproximado, entre treinta y cinco y cuarenta millones, y, al conjunto de la ganadería, más de ciento sesenta millones.

Esto, como digo, no es suficiente, pero nos parece que, comparativamente con épocas pasadas, puede acentuar ese reforzamiento que, como digo, caracteriza lo que nosotros queremos que sea nuestra política en esta materia y en toda la materia agraria.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor diputado interpellante, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos para la réplica.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Señora presidenta.

Bueno, señor consejero, veo que estamos de acuerdo en muchas cosas. Lo que yo le pido es que tenga una sensibilidad especial y que actúen cuanto antes, porque el problema que hay en todos estos lugares pues es importante. Porque estamos hablando, como decíamos, de ganadería, pero también estamos hablando de lo que es desarrollo rural y creación de puestos de trabajo en un mundo donde es complicado que se generen estos puestos de trabajo.

Voy a introducir un par de temas antes de entrar a lo que usted me ha comentado.

El tema de los muladares, con la forma de gestión actual, pensamos que no funciona del todo. Ahora está viniendo una empresa desde Zaragoza, lo que eleva los costes de forma importante en todas estas zonas. Desde el territorio, desde luego, piden que se estudien cambios para ver qué se puede hacer con esto. Se están produciendo ataques también de buitres, un animal que, además, era poco común en las zonas de alta montaña y que, además, ha hecho desaparecer otras especies carroñeras. Me gustaría saber y preguntarle qué va a hacer ante todos estos ataques de buitres, si van a tomar alguna medida, y, sobre todo, lo que le comentaba, si van a cambiar la política en cuanto a los muladares en estas zonas de alta montaña.

Esto iría relacionado con la declaración de zonas remotas e, incluso, su ampliación. Zonas remotas en las cuales hay comarcas que se podrían haber declarado en su momento —ustedes, además, también estaban de acuerdo en la anterior legislatura—, comarcas como pueden ser la de Jacetania, el Alto Gállego, Ribagorza y Sobrarbe, en el Alto Aragón, o Maestrazgo, Albarracín y Gúdar-Javalambre en las comarcas turolenses. Me gustaría saber si van a hacer algo o si van

a cambiar alguna cosa con todo lo que son las zonas remotas, si van a estudiar y van a cumplir lo que pedían en la pasada legislatura.

En cuanto a la adaptación del Real Decreto 4/2009, le pedimos eso, que lo trate con cariño, sobre todo, y que la definición entre montaña y alta montaña, sabiendo las dificultades que tiene, pero que lo tengan en consideración, porque, probablemente, con todo esto se resolverían muchos de los problemas que ahora están, porque hay que contar con la orografía, la diferencia de orografía que existe entre unas zonas y otras, y, desde luego, eso es importante.

En cuanto a la Ley de montes, me ha dicho que la están estudiando, que la van a traer en un tiempo. Me gustaría saber y que me concretara los plazos, que me dijese cuándo creen que va a estar, cuándo se va a trasladar al territorio y cuándo la vamos a tener en estas Cortes.

Y por otro lado, para finalizar, hablar de los madereros locales. Ya se podían haber aplicado con mayor flexibilidad, como ya marcaban los reglamentos europeos. Pensamos que es algo importante y que tienen que insistir en ello, y esperamos que en breves fechas lo puedan resolver, por un fomento también de lo que es la agroindustria, por el empleo femenino también en estas comarcas, que es complicado.

Nos gustaría también, porque, como decía, todo va relacionado con lo que es la agroindustria, que se protege tanto en otros países, que se analice, por ejemplo, cómo se está haciendo en países como Francia, relacionado con lo que es la artesanía, y, desde luego, pensamos que es una posibilidad de desarrollo importante en estas zonas.

Luego, hablarle también de la convivencia con los espacios naturales. No sé si tienen pensado algún tipo de cambio.

Y, para terminar, sería bueno fomentar la sensibilización e información sobre la necesidad de la permanencia de un sector, el respeto a la profesión de ganadero, el reconocimiento a una actividad que, por realizarse donde se realiza, supone unos mayores costes de producción, dados los altos costes que suponen los transportes de los piensos o de las materias primas para alimentación del ganado, máxime si muchas de estas localidades están un poco apartadas de lo que son las carreteras principales. Cosa que va relacionada también con la sequía que se está sufriendo en este momento, que va a aumentar de forma importante los costes de los piensos que van a tener que ser utilizados.

Y pensamos que todos estos decretos que llevamos tiempo pidiendo, estos decretos de la sequía o estas medidas que se pueden tomar desde el Gobierno de Aragón, se tendrían que aumentar para, precisamente, evitar todas estas dificultades que, en este caso concreto los ganaderos de montaña, pero, en general, todos los agricultores y ganaderos están viviendo en un momento como el actual.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor diputado.

Consejero Lobón, su turno para la réplica, por un tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta.

Señor Palacín, con mucho gusto le respondo a sus cuestiones, a las cuatro que creo fundamentales que ha planteado: buitres, osos, Ley de montes y agroindustria.

En materia de buitres, no puedo decirle cosa distinta de la que dije en esta Cámara hace quince días, y es que la ayuda que vamos a hacer es intentar cuanto antes traducir al ámbito aragonés el decreto español, que, a su vez, es traducción del decreto europeo en virtud del cual se puede permitir que los animales muertos puedan estar como alimento añadido a los comederos de los buitres. En estos momentos no hay normativa para un apoyo económico, pero podemos dar ese apoyo legislativo y lo vamos a hacer.

En materia de osos, ayer mismo el director general de Protección del Medio Natural estuvo reunido con los afectados por la aparición del oso, y el principio de acuerdo al que se llegó es estudiar la posibilidad de dos tipos de medidas: las nuestras, en la medida en que nosotros tengamos presupuestos, y pedir ayudas a Europa para hacer posible lo que es fundamental, que es que el oso conviva con los ganaderos, que los ganaderos tengan su negocio y poder dar valor al oso como lo tienen en otras comunidades, en Cantabria y en Asturias, donde el oso es un activo y es un valor, en lugar de ser un problema y un perjuicio. Ayer mismo se llegó a ese principio de acuerdo, lo vamos a desarrollar, y queremos que, tanto con el oso como con el resto de las especies, puedan convivir la economía y la riqueza con el respeto a la biodiversidad.

Con respecto a los plazos de la Ley de montes, como le he dicho antes, estamos en estos momentos en conversaciones con el Partido Aragonés, confiamos en que puedan terminar la semana que viene; todo son cábalas, pero confiamos en que así sea. La intención es poder llevar ese borrador al Consejo de Gobierno para, después, darle carácter de anteproyecto y lanzarlo a la información pública. Eso ya dependerá de los plazos legales que hagan falta, pero nosotros deseamos que, cuanto antes, esté aquí, en este Parlamento, para que, como es lógico, se discuta como ley.

Y el último tema que ha planteado, que es sumamente importante, que es el asunto de la agroindustria, y que ciertamente lo es, porque constituye el copete —por así decir— de todo el sector primario. El sector primario aragonés es un buen sector, tanto el campo como la ganadería, tiene unas estupendas materias primas, pero, por desgracia, como todos ustedes saben, el valor añadido en gran parte sale fuera de Aragón. Pues bien, nosotros pensamos que la agroindustria es el gran desafío que tiene Aragón para el presente y para el futuro, y, por lo tanto, hay que hacer que ese desafío y esas potencialidades cuajen en realidades políticas.

En ese sentido, lo que estamos haciendo es un proceso de consenso (queremos empezarlo). Hemos hecho, hasta ahora, un borrador previo de un trabajo, de posibles líneas de trabajo, para consensuar con todo el sector una estrategia agroindustrial política, no intelectual solamente, política, de medio y largo plazo. En ese sentido, puedo decir que tenemos hecho un borrador de trabajo que vamos a remitir a todo el sector, a las personas más representativas del sector, y, por

supuesto, a los portavoces de esta Cámara, y que el próximo día 12 de junio tengo intención de convocar a las personas más influyentes del sector, a los portavoces de esta Cámara, a las organizaciones agrarias y de regantes, con el fin de comenzar una jornada de reflexión auténtica para poder, sobre ese borrador o sobre lo que se quiera, trazar y conseguir entre todos una estrategia política que, a la vuelta del verano, si está ya pergeñada, pueda venir a estas Cortes para sancionarla y para que constituya la hoja de ruta, no solamente para esta legislatura, sino para legislaturas futuras. Y, en ese sentido, lo que me gustaría es que tuviera el consenso máximo del sector y el consenso máximo de esta Cámara, para que fuera una política que pudiera ser continuada por cualquier Gobierno, fuera del color que fuera.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente interpelación: interpelación número 2/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras educativas, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez Esteban.

Señora Pérez Esteban, tiene la palabra para la exposición de la interpelación por un tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 2/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras educativas.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, hemos hablado mucho estos últimos días de la importancia que tiene el profesorado como pilar fundamental del sistema educativo, y, sin entrar en la discusión que usted ayer abrió, que habría mucho que discutir y, además, es un tema interesante del contenido y el continente, ¿verdad? —entiendo que es de manera simplista—, es absolutamente necesario para nuestro sistema educativo, para elevar la calidad del sistema educativo, dotar a la educación, dotar a la comunidad educativa de unas buenas infraestructuras donde poder desarrollar en condiciones de calidad nuestra propia educación.

Durante los últimos años se ha desarrollado en esta comunidad autónoma una política de infraestructuras educativas que propiciaron la construcción y la mejora de los equipamientos educativos, con una inversión y un compromiso claro y una prioridad absoluta en la elaboración de los presupuestos, en el diseño de los presupuestos de la comunidad autónoma: con una inversión de más de trescientos millones de euros en los últimos diez años, se construyeron más de sesenta centros escolares, se ampliaron más de cien y se intervino en más de doscientos centros escolares en el conjunto del territorio aragonés. Fíjese que a veces usted nos recrimina: «en época de bonanza, ustedes hicieron poco». Le he dicho trescientos millones de euros de inver-

sión y, en total, más de trescientas intervenciones en los centros educativos de nuestra comunidad autónoma.

Una política que venía definida por la construcción de centros escolares en las áreas de expansión de los núcleos urbanos y en los municipios de mayor crecimiento de población, junto con, efectivamente, una iniciativa absolutamente decidida de mejorar las infraestructuras en el medio rural, que era otra de nuestras prioridades como medida de cohesión social y de cohesión territorial.

¿Y qué significa ese tipo de diseño en el que el Departamento de Educación, junto con el resto de instituciones, diseñaba en función de esas áreas de expansión? Pues que la primera infraestructura pública en esas nuevas áreas de expansión, de expansión urbanística, fuera un centro escolar. Porque somos conscientes de que el criterio prioritario —y así ha sido y seguirá siendo, señora consejera— de las familias a la hora de elegir un centro escolar es la proximidad al domicilio familiar, y eso es sociología, sociología que va muy vinculada con el urbanismo, porque, dentro de la vida de las familias, del desarrollo de la vida familiar, la socialización de los niños y de las niñas se produce, como no puede ser de otra manera, en el entorno del domicilio familiar.

Y porque, además, no compartíamos la idea, ni la compartimos, de barrios-sociedades dormitorio, y hemos trabajado en coherencia con eso. Se han propiciado espacios urbanos dotados de los servicios básicos, donde hubiese colegio, donde hubiese centro de salud, donde pudiera haber centros polideportivos. Eso es un diseño..., cuando digo que la educación no es cosa solo de educación, sino de la transversalidad y de la interdisciplinariedad que tiene que haber, porque es fundamental para responder a las necesidades reales de la sociedad. Se diseñó, pues, un programa de construcciones escolares vinculadas al desarrollo urbanístico y de población.

Y aquí es nuestro primer interrogante, señora consejera. Era una herramienta fundamental para orientar cuáles eran las necesidades de la zona, el censo, la población, el desarrollo y la expansión en los nuevos núcleos urbanos. ¿Qué va a pasar ahora? ¿Cómo va a planificar el departamento para que, en coherencia con su discurso, sean eficientes, se optimicen los recursos públicos? ¿Cómo va a planificar al contar ahora con un nuevo criterio, que se equipara en la zona de escolarización, el domicilio laboral? Para nosotros, es un interrogante, y no sé si tienen contemplado cómo van a corregir ese posible desvío.

Aprovecho, y me va a permitir que vuelva a insistir en la recomendación que le hacemos. El Justicia se la ha hecho también, cree que es una equivocación volver a contabilizar el criterio del domicilio laboral y el domicilio familiar, equipararlo y darle la misma puntuación; se lo ha vuelto a decir, cree que es injusto. Y tienen oportunidad, después de haber visto cómo se ha producido, que no ha corregido prácticamente ninguna de las posibles desviaciones que tenía, y, sin embargo, ha generado más desigualdad.

Creemos que es un planteamiento que genera desigualdades sociales y que rompe los criterios lógicos sobre la planificación. Por lo tanto, esa es una nueva variable que entendemos que va a afectar directamente en la planificación de las nuevas infraestructuras,

incluso del Plan de infraestructuras que ustedes plantearon. Porque, ¿dónde se van a construir los nuevos colegios, señora consejera? ¿Con qué criterios se van a construir los nuevos centros? ¿Cómo se van a estimar las necesidades que hay? Son variables —yo creo— difíciles de determinar en ese contexto con el nuevo procedimiento de escolarización.

Otra nueva variante que ha planteado en sus discursos es la posibilidad de la colaboración público-privada en la construcción de los equipamientos públicos. Lo hizo, creo, y así lo conocimos públicamente, con el instituto de La Puebla de Alfindén. La propia alcaldesa les trasladó a la asociación de padres y alumnos la posibilidad de estrenar —si me permite la expresión— esa nueva colaboración público-privada en la construcción del instituto de La Puebla de Alfindén. Ya le hemos advertido nuestra oposición, y, además, si tenemos en cuenta, señora consejera, la falta de información y de claridad al respecto, pues hace que nuestras dudas vayan en aumento.

Creemos que puede suponer, y, si nos aclara hoy en la interpelación, y le ruego que lo haga, pues quizá podamos estar de acuerdo, pero creemos que puede suponer una renuncia en el liderazgo político, algo que nos está preocupando porque se está haciendo con relativa frecuencia, plantea serias dificultades y no sabemos cuál puede ser el modelo de gestión. Veo que a la alcaldesa le ha parecido..., debió entender algo equivocado, pues, la asociación de padres y madres de La Puebla de Alfindén. Tiene una maravillosa oportunidad, señora consejera, de explicarnos aquí qué significa esa colaboración público-privada en los centros educativos.

Hasta ahora, la construcción de equipamientos se realiza con recursos presupuestarios públicos en solares de los ayuntamientos reservados para dichos equipamientos, y los colegios de primaria, como sabe perfectamente, son de titularidad municipal, porque son los ayuntamientos los responsables de su mantenimiento, y el resto son equipamientos de titularidad del Gobierno de Aragón.

Van aquí otras preguntas concretas, señora consejera. Exactamente igual que con los nuevos criterios de escolarización, cómo pueden afectar con la colaboración público-privada. Este nuevo escenario, ¿supone la cesión de la titularidad?, una pregunta. No tenemos información, señora consejera, por lo tanto, permítame que las incertidumbres y que los interrogantes que tiene este grupo puedan ser resueltos en esta interpelación. ¿Supone la cesión de la titularidad? ¿Qué acuerdos se plantean con los ayuntamientos propietarios de los solares? ¿Cómo va a realizarse la gestión de los centros?, tampoco lo sabemos, es que no sabemos. Usted lo ha planteado, pero no ha detallado más allá, y nos gustaría saber si, realmente, ya ha concretado en algunos de los centros que se plantean hacer o de los que no plantean en el Plan de infraestructuras, que usted ya denominó que era algo dinámico y que nosotros, además, compartíamos, si se ha planteado la posible solución de colaboración público-privada.

Y un tercer elemento que puede también influir determinadamente en la composición y en el diseño de la planificación de nuevas infraestructuras es la subida de la ratio, este real decreto ley de 20 de abril maldito que nos ha impuesto que, en este caso, se vaya un

montón de profesores interinos a la calle y que, evidentemente, se amplíe el número de alumnos y alumnas en las aulas.

Sabemos que se han eliminado ya trece aulas en esta primera criba de escolarización —que luego, en las preguntas, tendremos la posibilidad de intercambiar posiciones y de hacer alguna reflexión—, sabemos que se han ido ya trece unidades. Evidentemente, va a suponer, al ampliar el número de alumnos, va a suponer que aulas vayan eliminándose. Esto es un nuevo elemento que no estaba —entiendo— en la planificación y en el diseño del Plan de infraestructuras 2012-2015 y que entendemos que también puede afectar al nuevo diseño.

En definitiva, señora consejera, y concluyendo, esperamos desde este grupo su claridad, que sea concisa y clara en los interrogantes, en las tres variables (los nuevos criterios de escolarización, la colaboración público-privada y la elevación de las ratios), y que nos explique cómo va a afectar directamente en la planificación de las nuevas infraestructuras educativas, porque, desde luego, todos y cada uno de los interrogantes acrecienta de alguna manera nuestras incertidumbres y nuestra preocupación en el diseño de las infraestructuras... [Corte automático del sonido.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Es el turno de la consejera, por un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Pérez.

Vamos a ver si nos entendemos y, a las preguntas que usted ha planteado, entiende usted también mis respuestas.

Mire, estoy de acuerdo en que, en materia educativa, son importantes, muy importantes, los profesores, es muy importante la motivación de los alumnos y de toda la comunidad educativa y es muy importante el continente, y, evidentemente, para ello, hay que planificar. Pero la planificación hay que hacerla con criterios realistas y aplicables.

Y tiene razón en que ustedes tuvieron un Plan de infraestructuras, que ustedes planificaron e hicieron muchas cosas, y a mí nunca me ha dolido reconocer las cosas que hicieron. Pero también me gustaría que usted reconociera que muchas de las cosas que hicieron las hicieron derivando pagos a futuro, y que también muchas de las cosas que hicieron las hicieron sin seguir ni criterios de urgencia ni criterios de necesidad.

Y, a mí, lo que a veces me resulta sorprendente es su *buenismo*, señora Pérez, la verdad es que a veces iría bien que hicieran algo de autocrítica. Pero, en cualquier caso, yo respeto lo que ustedes hicieron, aunque ni lo hicieron todo bien ni cumplieron todo lo que dijeron que iban a hacer, y, además, nos han dejado una buena hipoteca.

Pero, en cualquier caso, creo que veníamos para hablar del Plan de infraestructuras. El Plan de infraestructuras se presentó en el mes de febrero y era un Plan de infraestructuras 2012-2015, en el que se establecían los criterios objetivos para la construcción y los indicadores que se tuvieron en cuenta para la toma de

decisiones, y se los voy a recordar: en primer lugar, el criterio de necesidad educativa en la población para poder escolarizar, el mantenimiento de las actuaciones que estaban en desarrollo, el estado de las infraestructuras, una visión de las necesidades a medio y a largo plazo y, sobre todo, la búsqueda de soluciones arquitectónicas flexibles, sostenibles y tecnológicas.

Y los indicadores que se tuvieron en cuenta o que se determinaron para tomar decisiones y priorizar fueron: el crecimiento, los incrementos de población absoluta en los municipios, el incremento de la población escolar, la ratio de alumno y profesor, la saturación de los espacios.

Con estos criterios, se determinaron distintas actuaciones: construcciones nuevas, mejora de las infraestructuras, adaptación de las infraestructuras existentes y una previsibilidad de las intervenciones a medio plazo.

Este Plan de infraestructuras iba ligado, además, a una previsión de la eliminación de aulas prefabricadas, evidentemente, un tema que es complicado, pero que lo tenemos que adaptar a lo que es la realidad de nuestro territorio, sobre todo de la ciudad de Zaragoza y de la provincia de Zaragoza, porque no solemos tener ese problema en el ámbito rural, ni siquiera en Huesca o en Teruel, en tal alto grado. Lo que hemos tenido en cuenta es la dispersión, precisamente, de la población y el cambio demográfico de la población: tenemos centros escolares en unas zonas donde nos ha disminuido el número de los niños en edad escolar y tenemos incrementos de demanda en otras zonas donde tenemos menos infraestructuras escolares.

También, otro elemento clave de ese plan es que establecíamos como prioritarios los centros de infantil y primaria, no porque los de secundaria no sean importantes, pero también entendiendo que, en todo caso, si alguien se tiene que desplazar, es más fácil que se desplace un niño de secundaria que un niño de primaria. Por lo tanto, impusimos en primer término, como prioridades en las urgencias, los centros de infantil y primaria. Además, teniendo en cuenta que el 60% de los escolares corresponden a estos niveles de infantil y de primaria.

Hemos hecho un Plan de infraestructuras que recoge, de aquí al año 2012, 64,3 millones de euros: 54,4 para nuevas obras y 9,8 para adaptarse a las infraestructuras existentes. Pero le tengo que recordar que, de esa cuantía total, de esos millones, de esos sesenta y cuatro millones de euros, veinticinco los tenemos que destinar a pagar obras que ustedes acometieron e infraestructuras pendientes. Por lo tanto, evidentemente que venimos condicionados, no solo por la situación económica actual, no solo por la disminución presupuestaria actual, sino por la deuda que, lógicamente, tenemos que pagar y acometer. Y además, con una diferencia, una diferencia que marcan los tiempos, y es que, en estos momentos, ni las comunidades autónomas, ni los ayuntamientos podemos contraer nuevo déficit, con lo cual, su política de proponer hacer y alguien lo pagará y de derivarlo al futuro, en estos momentos es absolutamente imposible en el momento actual.

Me preguntaba por cómo vamos a hacer la escolarización. Yo creo que los criterios de escolarización se han fijado para este año. Usted dice que el domicilio

laboral ha generado problemas: yo le diría que no, y, además, le pediría que se lo preguntara a las quinientas familias que se han podido beneficiar y escolarizar a sus hijos en los centros de su elección gracias a esta inclusión. Y el Justicia dijo que él consideraba que podría generar problemas, pero después ha podido reconocer que no se han incrementado los problemas.

También, este año hemos tenido una situación nueva, y es que es el primero en el que hemos tenido una disminución en lo que es la escolarización de niños de tres años, hemos tenido seiscientos niños menos, y, verdaderamente, eso hay que reconocerlo.

Y la tercera cuestión que me planteaba es algo que venimos anunciando, estudiando y a lo que no renunciamos, que es la posibilidad de aplicar colaboración público-privada a las infraestructuras escolares, de una forma similar a como se ha venido haciendo en infraestructuras sanitarias. En estos momentos, hemos avanzado en lo que es el conocimiento de las distintas posibilidades legales, porque la primera condición para poder acometer obras en colaboración público-privada es que no generen déficit a las administraciones, que no generen deuda.

Y hay dos modelos (en lo que hemos avanzado es en el conocimiento de las distintas posibilidades), hay dos modelos viables: uno, el modelo Madrid, que sería la construcción a cambio de concertación, y este no nos lo hemos planteado, y el modelo de concesión por servicios, es decir, construcción a cambio de concesión de los servicios complementarios. La gestión educativa, no, pero sí que podrían plantearse. El problema es que esto conlleva la necesidad de hacer una inversión económica de cuantías importantes, que solo sería aplicable a obras nuevas, y tendría que elaborarse muy bien el paquete de obras nuevas para que pudiera irse a un concurso de empresas que pudieran participar. Evidentemente, si la situación económica es mala para el Gobierno, lo es también para las empresas; desde luego, las empresas que quisieran participar en esa colaboración tendrían que tener garantizada su viabilidad. Por lo tanto, avanzamos, sabemos que hay empresas interesadas, pero no hay decisiones tomadas.

Sin embargo, en lo que sí hemos avanzado es en buscar encomiendas de gestión, y, gracias a ello, y en colaboración con el Ayuntamiento de Cuarte, con la encomienda de gestión hemos podido avanzar, adelantar en un año lo que es la ampliación del colegio de Cuarte. Estamos analizando con la Diputación Provincial de Zaragoza la posibilidad de una encomienda de gestión para avanzar con las obras del colegio de María de Huerva, y seguiremos trabajando en buscar, estudiar y analizar fórmulas que nos permitan cumplir con nuestra obligación de dotar a la comunidad educativa de infraestructuras adecuadas.

Pero, pese a la dificultad económica, pese a las restricciones de crédito, para este año se han abordado infraestructuras que eran absolutamente necesarias y que, afortunadamente, van a poder estar en funcionamiento para el año que viene: la ampliación del colegio de Rosales del Canal, la terminación del instituto de Valdespartera, el nuevo centro de infantil y primaria de Novallas, el colegio de Monzón (que va con retraso, pero lo hablamos el otro día), el nuevo centro de infantil y primaria de Miralbueno, la ampliación del instituto Azucarera, estamos pendientes de la adjudicación de

lo que es el proyecto del Ronda Norte, la ampliación del colegio de Cuarte, la ampliación de las aulas del Gil Tarín de La Muela...

Es decir, todo eso son actuaciones que están previstas para este año, además de destinar doce millones de euros, de los catorce que había para este año, a pagar las infraestructuras que ustedes nos dejaron.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, su turno para la réplica. Tiene cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Bien, señora consejera, cuando decía que en el anterior Gobierno se habían hecho obras que no se necesitaban, me gustaría que dijera cuáles, porque ya que lo dice, me gustaría que dijera... No sé si se refiere a Monzón. Nosotros entendíamos que era necesaria; ya dijo usted en el pasado pleno que no. Nos gustaría que dijera cuál es.

Está buscando fórmulas de gestión, ha hablado de colaboración con ayuntamientos, Diputación Provincial, es lo que se hacía con Suelo y Vivienda Aragón —entiendo—... Me parece bien, búsquense fórmulas. Ahora bien, le adelanto ya que, tal como ha planteado usted las dos opciones que hay con la colaboración público-privada, va a encontrar la oposición de este grupo.

Pero, mire, le voy a decir cuáles son las necesidades que tiene en este momento Aragón en materia de infraestructuras:

En septiembre, el aulario de primaria Ronda Norte, la primera fase tiene que estar. ¿Estará hecho? Ha dicho que sí. Un millón y medio, siete meses de ejecución.

En Miralbueno, ¿gestará abierto en septiembre? Ha dicho que sí.

El colegio de Valdespartera, exactamente igual que el Ronda Norte, ¿en septiembre estará puesto en funcionamiento?

En Santa Isabel, tiene solar, señora consejera... Le hablo porque, claro, usted ha dicho que la interpelación era para hablar del Plan de infraestructuras, y no es así, era para hablar de infraestructuras educativas en general y, en particular, sobre la colaboración público-privada, y le voy a hablara aquí de obras, de equipamientos que están en su Plan de infraestructuras y de otras que son necesarias y que no están. Santa Isabel tiene solar y necesidad.

Habla de la ampliación del Guillermo Fatás, pero sabe que hace falta un nuevo centro.

El instituto de Villanueva de Gállego y de La Puebla de Alfindén no están. ¿No son urgentes? Pregúnteselo ya no solo a la alcaldesa, a los ciudadanos, a los directores de los dos centros.

Habla usted de la ampliación de IES Azucarera, pero sabe que es necesario un nuevo instituto en esa zona, el instituto en Marqués de la Cadena. No sé si tienen prevista alguna intervención al respecto.

El colegio de La Almunia de Doña Godina y la ampliación del instituto, que tampoco está. Hay suelo, tiene suelo el ayuntamiento, había un compromiso

político en la anterior legislatura. ¿Qué pasa en este momento, señora consejera? ¿Entra dentro de sus prioridades? ¿Puede la Almunia de Doña Godina contar con un nuevo centro?

Cariñena —muy cerquita, el pueblo del señor Briz, además—, estaba previsto también un nuevo centro, pues en el que es actual no cabe la ampliación porque no hay suelo en la sustitución, y se planteaba la construcción de un nuevo centro en Cariñena. Señora consejera, díganos si entra en su Plan de infraestructuras.

No ha nombrado nada de Fraga. ¿Qué pasa con el colegio de Fraga?, porque nos llegan informaciones también contradictorias y poco claras. ¿Qué tipo de colegio va a construir el departamento en Fraga? ¿Cuántas vías se van a plantear? Porque había problemas con el solar, el ayuntamiento estuvo —permítame la expresión— mareando la perdiz en la anterior legislatura, ahora ha dado un solar que parece que es pequeño... Explíquenos.

En Zuera, nosotros creemos que falta el aula de primaria.

Biesca necesita la ampliación de la sección de secundaria.

En Jaca es necesario un nuevo colegio, y también en Alhama de Aragón.

La ampliación del colegio público de Mora de Rubielos, de Rubielos de Mora y de Calamocha.

Y, señora consejera, tiene la espada de Damocles, porque en septiembre tiene que tener el colegio en Parque Goya, el colegio de Valdespartera, Santa Isabel, Miralbueno, Cuarte, María de Huerva y La Muela. Esas son prioridades absolutas que, en este momento, a mí, desde luego, me quitarían el sueño si estuviese en su lugar, señora consejera.

Estas son... [*rumores*] —ya veo que han despertado, señores de la bancada del Partido Popular—, estas son las urgencias, señora consejera, las urgencias, que no ya las prioridades. Y me temo que, como decía un clásico, y más escuchando a sus compañeros, si es urgente hoy, mañana será más.

Desde luego, insistiremos, porque creemos que son prioritarias y necesarias en todas y cada una de ellas. Y, señora Serrat, espero que usted, con su compromiso o, mejor, con su *buenismo* discursivo, rompa esa máxima de que cuando gobiernan ustedes, de que cuando gobierna el Partido Popular, se produce una disminución tremenda en la inversión en el gasto en infraestructuras públicas y, en concreto, en infraestructuras educativas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene cinco minutos para la réplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Señora Pérez, no soy *buenista* discursiva, soy buena de corazón. Por lo tanto, no se preocupe [*Aplausos.*] Y, posiblemente, ese *buenismo* hace que me quiten el sueño muchas cosas, no solo las infraestructuras educativas, sino, posiblemente, me quita mucho más el sueño la propia situación de la sociedad española.

Yo creo que ustedes todavía no se han querido enterar de las dificultades que tenemos en estos momentos para sacar a España de la situación en la que nos la encontramos. Y alguna culpa tendrán, y, cuando le decía antes que ustedes también tendrían que hacer alguna reflexión autocrítica, ahora se han despertado ustedes; cuando tuvieron que hacer alguna reflexión autocrítica, la hubieran hecho. Yo, siempre que he tenido que reconocer lo que hicieron bien, lo he hecho, pero, ustedes, de lo que son incapaces es de hacer autocrítica.

Le he explicado, o lo he intentado, por lo menos, decirle que en ese Plan de infraestructuras priorizamos lo urgente, no todo lo necesario, y usted se ha limitado aquí a hacerme un listado de necesidades, que yo conocía perfectamente y que ustedes conocían perfectamente, y que no hicieron nada para resolverlo, porque, desde luego, cuando ustedes priorizaron...

Y, sí, me decía: «¿qué hemos priorizado que no fuera necesario?». Mire, priorizaron Monzón frente a Fraga. [*La diputada señora PÉREZ ESTEBAN, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.*] En Fraga, en estos momentos, tenemos que tener aulas prefabricadas, y en Monzón han sobrado plazas. Esta es su visión a medio y a largo plazo... [*Aplausos.*]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora Pérez, su turno ha terminado. En estos momentos es el turno de la consejera. Gracias, señora Pérez.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Me ha hablado usted de que los ayuntamientos ponen suelo a disposición. Ya lo sé, pero es que no basta con tener el suelo, hay que tener presupuesto para poder construir las infraestructuras, y en estos momentos, y se lo he dicho antes, no hay posibilidad de contraer nuevas deudas, lo cual genera una dificultad añadida y nos obliga a priorizar y a racionalizar.

Pero, además, buscamos una solución, una solución a la que ustedes ya dicen que no rotundamente, que es la colaboración público-privada. Pero también me sorprende, porque, cuando dicen «no», dirá este grupo de las Cortes de Aragón, porque el modelo de colaboración público-privada se aplica por el PSOE en otras administraciones, en particular es muy utilizado en el Ayuntamiento de Zaragoza, para no irme a otras comunidades autónomas. Por lo tanto, digan que no quieren ayudar al Gobierno a encontrar soluciones para abordar las necesidades de infraestructuras educativas que tenemos por delante.

Por lo tanto, seguiremos trabajando para cumplir los compromisos, acabaremos y pagaremos lo que ustedes nos dejaron. Y le he dicho: de aquí al año 2015, de los sesenta y cuatro millones que tenemos programados, veinticinco los tenemos que destinar a pagar cosas que ustedes habían hecho... [*rumores*], habían hecho, no, cosas que habían hecho, pero que las han dejado para pagar, y que, en estos momentos, esa actuación de diferir pagos a futuro no se puede asumir. Por lo tanto, me lastra, y esto, en estos momentos, es una hipoteca. [*Rumores.*]

De todas formas, lo que yo quiero con este discurso también es tranquilizar a la comunidad educativa, porque en los centros más problemáticos nos hemos reunido con las asociaciones de padres y madres.

María de Huerva, saben los padres que no va a estar el curso que viene. El plan que les hemos hecho es a dos años, y lo que estamos intentando con lo que le he dicho de la encomienda de gestión es poder adelantar un año. Pero no sería nunca el curso 2012-2013, sería el curso 2013-2014, y eso lo hemos hablado con los padres.

En La Puebla de Alfindén hemos hablado con las asociaciones de padres, y ustedes les dejaron un compromiso de que el colegio estaría construido en el año 2012, el instituto estaría en el año 2012. Les presentaron unas imágenes infográficas donde podían ver hasta el colegio. No tenían ni un euro y no había ni siquiera proyecto. Por lo tanto, eso es a lo que no estoy destinada ni quiero hacer [aplausos]. Por lo tanto, lo fundamental es decirles la verdad a las familias, y el instituto de La Puebla de Alfindén, en todo caso, está programado para el año 2015, y así se lo hemos dicho a los padres, y no les gustó, pero, por lo menos, les dijimos la verdad, no como ustedes, que les dijeron que estaría en el año 2012 y no tenían ni un euro en el presupuesto para desarrollarlo.

Por lo tanto, desde luego, la verdad para seguir avanzando. Y no se preocupen, que las instalaciones estarán a comienzo de curso.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto: interpelación número 52/12, relativa a la política general sobre reestructuración y reordenación de competencias de las entidades locales aragonesas, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón señor Romero Rodríguez.

Señor Romero, tiene la palabra para su exposición.

Interpelación núm. 52/12, relativa a política general sobre reestructuración y reordenación de competencias de las entidades locales aragonesas.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Suárez, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le interpela preocupado, evidentemente, por el anuncio que el Gobierno del Estado ha hecho con respecto al Programa nacional de reformas, con respecto a la racionalización en el número de entidades locales y sus competencias.

Usted sabe que los ayuntamientos están viviendo un momento muy difícil, y usted sabe que son muy conscientes de la situación de crisis en la que estamos inmersos.

Lo que pretendemos con esta interpelación es empezar a aclarar dudas que, de momento, no se han despejado.

Le contesto a algo que, seguramente, me preguntará en su primera intervención, y es que el Grupo de Izquierda Unida es muy consciente de la situación

de crisis y que el Grupo de Izquierda Unida y los diputados y diputadas de Izquierda Unida somos muy conscientes de que los ayuntamientos lo están pasando mal, que la ciudadanía en general lo está pasando mal, y que hay una cuestión grave, que es el desempleo, que está afectando de una forma muy directa a los problemas de la Comunidad de Aragón y, por ende, también del Estado.

Dicho eso de que somos conscientes, la situación en la que nos encontramos, en la que se encuentran los ayuntamientos, es una situación que requiere empezar a tomar medidas valientes.

Usted sabe que, en el año que ustedes llevan gobernando, el año desde el cual ustedes tuvieron un resultado mayoritario en las urnas en el proceso electoral de mayo de 2011, no se han tomado medidas para beneficiar, para mejorar la situación de los ayuntamientos.

Usted anunció que traería a esta Cámara un proyecto de ley de reestructuración competencial. Es cierto que dijo que tardaría un tiempo, pero ya llevamos un año y todavía desconocemos cuál es la pretensión suya, cuál es la pretensión del Departamento de Política Territorial e Interior.

Usted sabe que, desde que el Estado ha puesto sobre la mesa el Programa nacional de reformas y ha puesto sobre la mesa que hay que racionalizar el número de entidades locales, todos los grupos políticos estamos reaccionando en esta Cámara. Ayer mismo se debatió una proposición no de ley de Chunta Aragonesista en la que todos los grupos estuvieron de acuerdo en mostrar el desacuerdo al planteamiento que hace el Estado. Es más, el Estado lanza en ocasiones globos sonda, entre ellos uno donde cifra en cinco mil habitantes aquellos ayuntamientos que deberán suprimirse o que deberán agruparse junto a otros ayuntamientos. Usted sabe que eso es una barbaridad y eso supondría en Aragón que quedasen veintiún ayuntamientos exclusivamente de los setecientos treinta y uno con los que cuenta.

Hemos escuchado al señor Biel esta mañana que, de camino hacia Madrid, va a plantear al presidente del Gobierno que esta propuesta de supresión o de agrupación de ayuntamientos para la Comunidad de Aragón no es posible y rompería la vertebración territorial y rompería algo que se ha defendido en esta Cámara durante muchísimas legislaturas, que es el municipalismo y la independencia de los ayuntamientos, que están reconocidos tanto en la Constitución como en el Estatuto de Autonomía.

Pero no hemos escuchado todavía al Partido Popular con contundencia con respecto a esta reforma, no le hemos escuchado decir que no comparte el planteamiento del Gobierno del Estado, que es un planteamiento de reformas para entregar en la Comunidad Europea, en la Unión Europea, y para convencer de que España está haciendo sus deberes y está haciendo sus reformas.

Usted sabe que este grupo, además de interpellarle, ha presentado diferentes iniciativas en esta Cámara, unas con poco éxito, otras, afortunadamente, con mayor éxito, y hubo una que fue aprobada por unanimidad, donde se recogía «iniciar un proceso de diálogo con todos los agentes implicados en la Administración y los grupos parlamentarios de las Cortes para avanzar en un acuerdo para la reordenación de las com-

petencias de las entidades locales aragonesas (ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales) con el objetivo de mejorar su eficacia, su eficiencia y no duplicar servicios». Había un segundo punto, también aprobado por unanimidad, donde se pretendía «solicitar al Gobierno de Aragón, contando con la participación del Observatorio Aragonés de las Comarcas, dependiente del Departamento de Política Territorial e Interior, un informe de evaluación del proceso de comarcalización en Aragón, que permita analizar los efectos e incidencias en el territorio desde la creación de esta nueva entidad local con especial mención al primer bloque de competencias transferidas». Y un tercer punto: «Evaluar los mecanismos de financiación de las entidades locales y adoptar, en su caso, las medidas económicas oportunas para que puedan ejercer y atender sus competencias y servicios con garantía y suficiencia económica, hasta que se apruebe la reordenación competencial». Esto fue aprobado, justamente, hace seis meses, en noviembre, el 24 y el 25 de noviembre de 2011.

No conoce el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida contestación alguna a esta moción aprobada por unanimidad en esta Cámara, desconoce si se ha iniciado un proceso para hablar con los agentes implicados para el tema de la reestructuración competencial, desconoce si se ha encargado al Observatorio Aragonés de las Comarcas ese informe para hacer una evaluación del proceso de comarcalización, y especialmente del primer bloque de competencias, y desconoce si ha tomado alguna medida, a sabiendas de que este proyecto de ley que pretenden traer tardaría un tiempo, para, en aquellos servicios que los ayuntamientos estén prestando y no sean prestados con garantías o con suficiencia financiera, poder resolver estas cuestiones.

Por lo tanto, nos da la sensación, señor consejero, de que usted se está dedicando a viajar por cada una de las comarcas, nos parece razonable que conozca las treinta y tres comarcas de la Comunidad de Aragón (treinta y dos más la que debe constituirse en el futuro), pero, más allá de esos viajes, más allá de conocer la realidad de las comarcas y de los municipios, aquí no hemos visto ninguna iniciativa que entendamos que mejore a los ayuntamientos.

Lo que sí que es cierto es que los ayuntamientos, en un año, desde que ustedes gobiernan, tienen muchísimo menos dinero: en un año, desde que ustedes gobiernan, han visto cómo sus bibliotecas tienen menos financiación; en un año, desde que ustedes gobiernan, han visto cómo la educación de adultos, cómo las actividades culturales en los pueblos, cómo las actividades deportivas, cómo las infraestructuras en cultura y en deporte, cómo las actividades medioambientales, cómo cuestiones relacionadas con la financiación de las policías locales, han ido hacia atrás. Es decir, lejos de mejorar, han empeorado sustancialmente.

Me gustaría que me dijera, en este año, desde que ustedes ganaron las elecciones, qué medidas ha tomado su departamento que hayan sido beneficiosas para los ayuntamientos; que me diga, si no puede describir todas aquellas que usted entiende que han sido positivas, como mínimo, que me diga tres que han tomado o, como mínimo, que me diga una. Porque lo que le puedo decir, y seguramente me dirá que soy corto de

vista o que no gozo de buena visión, es que ni yo ni el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hemos visto en un año ni una.

Seguramente hará referencia a las que ha tomado el Estado, y hay una en la que coincidiremos: flexibilizar el pago de los ingresos que no se obtuvieron en el ejercicio 2008 y 2009 por parte del Estado, se ha flexibilizado ese pago de cinco a diez años porque, como, usted sabe, se adelantó un dinero por encima de la liquidación final. En esa, coincidimos. Pero nuestra propuesta, y, seguramente, la debatiremos en breve, era que hubiera sido un gesto por parte del Estado, en la situación en la que están los ayuntamientos, haber suprimido esa deuda, es decir, haber condonado esa deuda.

Lo del IBI, usted sabe —y, con ello, voy terminando—, sabe que ha sido una imposición. Sobre lo del pago de proveedores, hay mucho de lo que hablar. Por lo tanto, le emplazo a que me convenza, convenza al Grupo de Izquierda Unida, de que la labor que usted está haciendo en el departamento no es una labor meramente de viajar por las comarcas y conocer su situación, sino que es una labor de beneficio hacia los habitantes de todos los municipios de esta Comunidad de Aragón.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Señor presidente. Señorías.

Señor Romero, no le voy a decir lo de las gafas porque es obvio que usted no quiere ver más que lo que quiere ver, no atiende a otras consideraciones.

Mire, en primer lugar, y por empezar por el principio, yo no hablé nunca de un proyecto de ley como, formalmente, traer el proceso de renovación competencial. Hablé siempre de un gran acuerdo político, de un gran acuerdo político de todas las fuerzas políticas que estamos en esta Cámara, que diera lugar, efectivamente, a la modificación de varias leyes a través de varios proyectos de ley.

¿Qué quiero decir con eso? Pues que, seguramente, señor Romero, lo que tendremos que hacer, probablemente, es constituir una ponencia especial cuando tengamos toda la documentación pertinente, y luego me detendré en ello, y podamos contar todos con documentación, podamos constituir, como digo, esa ponencia especial que pueda dar lugar a una proposición de ley que pueda dar lugar a ese gran acuerdo político. Y otra cosa es que después, probablemente, tengan que venir, a su vez, varios proyectos de ley, porque, con ese gran acuerdo político, se modificarían muchas normas, muchas leyes. Por lo tanto, se lo aclaro como primera cuestión. No nos quedemos en un proyecto de ley o en la forma concreta, porque ya digo que, probablemente, sea una ponencia especial lo que planteemos que se constituya, y quedémonos en lo importante: un gran acuerdo político impulsado por el Gobierno de Aragón, por el actual Gobierno Partido Popular-Partido Aragonés, pero, evidentemente, contando con todas las fuerzas políticas. Se lo digo ya como primera consideración.

Es, evidentemente, muy importante, es muy importante lo que se plantea en este debate, porque las entidades locales son, sin ninguna duda, el pilar fundamental para conseguir un equilibrio territorial, para conseguir mejorar la vertebración del territorio y conseguir que, efectivamente, los ciudadanos, con independencia del lugar donde habitan, tengan acceso en igualdad de condiciones a los derechos básicos. Y por eso nos preocupa especialmente.

Dice usted que qué medidas concretas ha tomado el Departamento de Política Territorial. Pues, hombre, yo le voy a decir una, tanto que dice que a Izquierda Unida le preocupa la crisis económica, yo le voy a decir una: no reducir los fondos, las economías, la financiación a los ayuntamientos del Fondo municipal incondicionado... ¡No!, es que usted dice: «bueno, señor portavoz, el año pasado se redujo, en el presupuesto de 2011, el 45%». ¡Ah!, ¿sí? ¿Eso no es una medida? O sea, hacer el esfuerzo... O sea, ustedes plantean que hay que apoyar a los municipios, pero, cuando se les dice claramente, en el Parlamento y a la cara —usted pide medidas, «dígame una»—, ya le digo una, la primera —le puedo decir más—, la primera, y usted no la valora. O sea, quiere apoyar a los ayuntamientos, pero no valora que el consejero, dentro de una disminución de un 16% de los presupuestos de su departamento, el Fondo incondicionado municipal se mantenga exactamente igual y no se reduzca un 45%, como el año anterior, o un 15%, como el año anterior al anterior. Eso no es una medida, vale. Eso, ¿qué es? ¡Dígame usted qué es! Eso, ¿qué es?, dígamelo, ¿qué es? ¿Eso no es una medida?, ¿no es una apuesta por los ayuntamientos?

Porque le voy a decir más. Mire, se habla mucho del debate comarcas-provincias, y, a veces, a algunos de ustedes se les llena la boca al hablar de los municipios, pero se olvidan de lo más importante: que las comarcas y las provincias están para servir a los ayuntamientos, a los municipios, y eso se les olvida, y empezamos con debates que si comarcas, que si provincias, que si... No, mire, si, aquí, de lo que se trata es de apoyar a los municipios, a los municipios, que son las entidades, como dice nuestra Constitución y como dice nuestro Estatuto de Autonomía, son las entidades territoriales básicas, las que tienen que prestar los derechos básicos. Y las demás, las provincias en la Constitución y las provincias y las comarcas en nuestro Estatuto de Autonomía, son agrupaciones, son también entidades territoriales para prestación de servicios, para asistencia y ayuda a los municipios. Por tanto, tengamos el enfoque claro de qué estamos aquí debatiendo.

Y yo le he dicho una medida, una medida concreta, una. Si quiere, hablamos de otra, que voy a adelantar porque no es desconocida, que es que va a venir por fin el proyecto de ley en materia de prevención y extinción de incendios. Igual no lo valoran tampoco, porque parece ser que como tampoco afecta a los ayuntamientos... ¿Tampoco es una medida esa, señora, que lleva doce años o no sé cuántos que ha venido y que no viene?, ¿tampoco es? ¿Tampoco la valoran? No cuenta tampoco.

Vamos a ver, señor Romero, aquí hay un planteamiento que debe ser sereno, este es un debate en donde la serenidad debe ser capital. Yo le dije que la reordenación competencial no podía venir de la noche a

la mañana —por cierto, no lleva este Gobierno un año, llevamos diez meses, pero es igual—, yo fui el primero que dije que no vendría de la noche a la mañana, que requería... Por cierto, otra medida tomada: este consejero ha pedido la comparecencia, a petición propia, el próximo miércoles, en la Comisión de Política Territorial, señor Romero. ¿Para qué? Para cumplir con otra medida tomada: para dar cuenta no solo de mis viajes por las comarcas, sino de los trabajos del Observatorio de las Comarcas, porque vamos teniendo datos. Otro compromiso cumplido. ¿Tampoco lo valoran? Tampoco eso vale para nada, el que comparezca el consejero de cómo está el planteamiento comarcal, tampoco.

Mire, señor Romero, son ustedes —me parece, por las expresiones de su compañera— unos auténticos irresponsables [*rumores*], porque me da la impresión de que ustedes dicen que son conscientes de la crisis económica, les estoy dando cuenta de medidas tomadas por este Gobierno y ustedes siguen igual, siguen igual, se ríen y dicen: «bueno», y dicen: «¿y qué?». Me parece que son unos absolutos irresponsables.

Y, efectivamente, el Gobierno a nivel de España ha tomado también la mayor medida que se podía tomar, que es el pago a proveedores, ¡claro que sí!, una medida importantísima, importantísima: doscientos cuarenta millones de euros en Aragón, doscientos cuarenta millones de facturas, cuantía económica correspondiente a un montante de facturas que va a hacer que pequeñas empresas puedan no tener que cerrar y no tener que despedir, tanto que les preocupa a ustedes el empleo, pero a la hora de la verdad tampoco lo valoran suficientemente. Pues ahí hay otra medida importante, evidentemente, en este caso, del Gobierno de España.

Mire, señor Romero, podemos hablar de muchísimas cosas, pero yo de verdad que le rogaría que, en este debate, sea serio. Porque, claro, dice usted: «la fusión». Pero ¿qué fusión? Es que usted estrena aquí estudios de una fundación, estudios de otra asociación, un documento mandado a Bruselas donde se establece una serie de parámetros... Pero, vamos a ver, ¿hay algún acuerdo político, alguna decisión tomada para fusionar municipios? Dice usted: «diga usted, consejero, la posición claramente del Gobierno de Aragón». ¡Pero si ya la he dicho! ¿No se entera? ¡Pero si ya la he dicho por activa y por pasiva! Se lo voy a repetir, a ver si ya no me lo tiene que volver a decir: el Gobierno de Aragón, y especialmente el consejero de Política Territorial, entienden que no se pueden fusionar municipios a la fuerza, en contra de la voluntad de los ciudadanos —artículo 141 y 140 de la Constitución Española, y también nuestro Estatuto de Autonomía—. ¡Pero esto ya lo he dicho!, esto no lo estoy diciendo de nuevas, señor Romero, esto no lo estoy diciendo de nuevas. ¡Que no cabe la fusión por la fuerza!, que no cabe la fusión por la fuerza.

Que otra cosa es agrupación de servicios, y también le he dicho: mire, si algún papel tienen las comarcas de forma importante, además del de prestar los servicios derivados de las competencias que tienen transferidas por el Gobierno de Aragón, las de ahora o las que en su momento puedan tener, además de eso, he dicho que el papel de presente y futuro de las comarcas está, sobre todo, en la prestación de servicios a los ayuntamientos, y especialmente a los pequeños, que, porque ellos lo quieren, y así se tomó

el acuerdo ayer aquí, en esta Cámara, por voluntad de los ayuntamientos y respetando el principio de autonomía municipal, ellos quieren que las comarcas les presten una serie de servicios.

Por tanto, señorías, yo creo que queda absolutamente claro cuál es la posición del departamento.

Pero, de verdad, señor Romero, tiene ahora usted una segunda intervención. Centre la intervención, y vamos a hablar de verdad de un debate que tiene que hacerse con mucha serenidad y también con seriedad.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor diputado BARRENA SALCES: Señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

El señor diputado BARRENA SALCES: Señor presidente, le pido la palabra en función del artículo 85.2, por falta al decoro de un grupo parlamentario.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor diputado, yo creo que estamos en el debate, y ahora tiene la palabra...

El señor diputado BARRENA SALCES: Sí, pero nos ha llamado irresponsables por dos veces el señor consejero a un grupo parlamentario. *[Rumores.]*

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor diputado, estando en uso de la palabra que va a tener su grupo parlamentario, yo creo que tiene tiempo suficiente para expresar lo que estime oportuno. Y si...

El señor diputado BARRENA SALCES: Quien tiene la palabra, señor presidente, es un diputado, pero ha faltado al decoro a todo el grupo parlamentario. *[Rumores.]*

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Bueno, pero yo creo que, en este momento...

El señor diputado BARRENA SALCES: Y lo hace un grupo que se precia de jalearse, aplaudir...

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor diputado...

El señor diputado BARRENA SALCES: ... sonreír y más cosas.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor diputado...

El señor diputado BARRENA SALCES: Si pueden ustedes, ¿por qué no podemos nosotros?

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor diputado, no tiene la palabra en este momento.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor diputado por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Suárez, lleva muchos años en política y es un gran experto, y ha utilizado hoy un ataque para contrarrestar y poderse defender.

Pero lo cierto es que la pregunta que le he hecho en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es qué medidas ha tomado su departamento que vayan en beneficio de los ayuntamientos y de sus habitantes, y usted no ha hecho ni una en un año completo. Y aún tiene el valor de decir en esta Cámara que la principal medida ha sido no recortar el Fondo de cooperación municipal. ¿Usted está en el debate, o dónde está?

¿Sabe lo que se ha recortado el Fondo de cooperación municipal? ¿Sabe las críticas de sus alcaldes del Partido Popular a este fondo? ¿Sabe las iniciativas que han venido a esta Cámara para intentar mejorar ese fondo? En una de ellas, aprobada por esta Cámara, transaccionada, se aprobó «tender a reforzar, a lo largo de esta legislatura, la dotación del Fondo de cooperación municipal». Antes de que presentaran los presupuestos, el grupo que hoy interpela ya presentó varias iniciativas sobre esa cuestión, y al final conseguimos, por ser prácticos y por estar dentro del debate que hay que estar, que, como no se iba a poder mejorar y restablecer a veinticuatro millones de euros ese fondo, que, por lo menos, durante la legislatura, sin decir plazos y sin decir cantidades, se reforzara ese fondo. Y usted, con esta moción, no tenía, evidentemente, que traer un presupuesto donde rebajase el Fondo de cooperación municipal, y usted cumplió, no lo rebajó; pero eso no es una medida que resuelva los problemas de los ayuntamientos.

Usted dice una segunda medida: la ley del fuego. Extraordinario, necesaria, se viene pidiendo desde hace muchísimos años. Pero ya me salta a otra cuestión, porque no tiene dos, me salta a una cuestión relacionada con un tema donde el problema es bastante mayor. Pero estoy hablando de la economía de los municipios, de dónde se puede recaudar más, de si es necesario una ley de financiación que venimos pidiendo desde hace muchísimos años y que, cuando ustedes están en la oposición, la piden también, a nivel estatal, y estamos hablando de cuestiones que van, evidentemente, a que los ayuntamientos puedan recuperarse, a que los ayuntamientos no tengan la situación que tienen de una economía en estos momentos no solamente lastrada, sino hundida, y ahí es donde he focalizado esta interpelación.

Pero aún es más, aún es más. Dice una tercera medida como una medida que va a resolver los problemas de los ayuntamientos, y es explicar —que nos parece razonable, que se lo hemos pedido— los informes del Observatorio de las Comarcas. Pero que usted diga que va a comparecer por iniciativa propia ante la comisión para explicar esto la próxima semana, ¿no cree usted que eso no son medidas?

Y como no las tiene, porque no las ha tomado y porque lo que está haciendo es viajar de comarca en comarca, que nos parece estúpido que las conozca,

¿eh?, pero, como no ha hecho nada hasta la fecha, viene y cuenta, como si nosotros fuéramos ingenuos, tres milongas de cosas que han hecho... Más seriedad, que los ayuntamientos lo están pasando mal, y, cuando lo pasan mal los ayuntamientos, lo pasan sus habitantes, y lo que se pide son cosas concretas.

¿Quiere cosas concretas? Defiendan una ley de financiación en el Estado para que los ayuntamientos tengan mejor financiación; defiendan que lo que han anunciado de una reestructuración de las competencias por fin hable de las competencias impropias de los ayuntamientos, para que las que sean impropias no las asuman, y, si las asumen, sean dotadas con financiación real; defiendan que el Fondo de cooperación municipal, que es algo que les venía de maravilla a los ayuntamientos a nivel de Aragón, pueda incrementarse, no mantenerse, incrementarse, que es ridículo lo que hay. Defiendan estas iniciativas.

¿Y qué es lo que me preocupa? Lo que me preocupa es que su departamento tiene un doble lenguaje: por un lado, nos dicen que todo va bien, que están ayudando, pero, por otro lado, están aplicando el plan nacional de reformas y también en la Comunidad de Aragón, y eso está haciendo daño a los ayuntamientos.

Y resolver el pago a proveedores no deja de ser resolver un problema inmediato, pero no el problema de futuro, que es la financiación... *[Corte automática del sonido.]*

Termino diciéndole que seguiremos interpellando, pero lo que queremos es, en vez de interpellar, que usted nos diga algo que hace que sea positivo para los ayuntamientos. Y ya vale de marear la perdiz, que llevan un año.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Erre que erre, señor Romero, erre que erre. ¡Qué poco bagaje tiene usted ahí!

Pero, vamos a ver, a ver, hemos tenido un debate antes en donde ustedes planteaban que este Gobierno, el Gobierno de Aragón, lo único que sabe hacer es recortar, que las únicas medidas que toma son de recortes, y, cuando el consejero de Política Territorial les dice: «mire, aquí no solamente no hemos recortado, lo hemos mantenido, incluso aumentar» —luego se lo explicaré, si quiere—, entonces, ¿no cuenta?

Pero, señor Romero, vamos a ver, respeto a los aragoneses, ¡por favor!, respeto, un poquito de respeto a los aragoneses. ¡Por eso se lo estoy diciendo, hombre! No puede usted decir que no se hace nada cuando se está no solamente no recortando, sino manteniendo, incluso aumentando.

Y luego, en otros debates dice: «oiga, es que las únicas medidas que toman ustedes...». ¡Ahí sí que son medidas! O sea, los recortes son medidas, ¿verdad?, señor Romero, eso son medidas; ahora, el aguantar el tirón y el sumar, eso no es medida, eso no vale para nada... Pues, mire, señor Romero, no.

Mire, yo le podría decir muchas más medidas del departamento, por ejemplo... *[Rumores.]* ¡Sí!, le voy a

decir otra: la de secretarios interventores, que hay lista, ya está la lista provisional y la oposición que va a salir. ¿Tampoco cuenta, señorías? ¡Ah!, a medias; esta, a medias.

¿Cuántas quiere que le cuente, señor Romero? Pero a usted, lo único que le interesa hoy es situar al Gobierno de Partido Popular en que no hacen nada, en que lo único que hacen son recortes y que, además, pretendemos fusionar municipios. Eso es lo único que le interesa a usted. Y por eso yo les he pedido un poquito más de responsabilidad, porque, efectivamente, señor Romero, yo llevo en esta Cámara nueve años, y le aseguro que siempre he respetado a los aragoneses en mis intervenciones, siempre, señor Romero.

Y hay que ser coherentes, y usted me puede decir, y lo admito, que no ha venido el plan de reordenación competencial. Ya le dije que no podía ser de la noche a la mañana, y, efectivamente, eso yo lo reconozco, porque requiere un gran acuerdo político. Ahora, usted se salta la valla y dice: «no, ustedes no hacen nada, no hacen nada, es igual, no hacen nada ni aquí ni allí, nada, no hacen más que recortar en educación, recortar en sanidad, nada...», lo de proveedores no vale para nada tampoco, porque es igual, tampoco vale para nada»...

«¡Oiga!, y posicione usted la fusión». Vamos a ver, señor Romero, se lo he dicho ya claramente antes cuál era la posición en materia de fusiones, y se lo voy a volver a reiterar. Y no me diga usted que otras medidas que está planteando..., porque, entonces, no me interpele ni me pregunte ya, es decir, no me pregunte por la Ley de coordinación de policías locales, porque, como tampoco tienen interés en eso *[rumores]*, no me pregunte... No, es que estamos... *[El diputado señor BARRENA SALCES, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Pero vamos a ver, ¡pero calle, hombre, deje hablar! *[Rumores.]* No me pregunte usted por eso, porque parece ser que tampoco le interesa. Es decir, a usted, lo único que le interesa hoy es el tema económico. O sea, usted hace una intervención en donde dice que son conscientes de la crisis económica, pero lo único que le interesa es el tema económico, que no está resuelto el tema de la financiación municipal, que sabe usted —que sabe usted— que es una responsabilidad de la Administración General del Estado, y que la que tenemos nosotros es ayudar económicamente a los municipios, y lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo, manteniendo e, incluso, incrementando un poquito el fondo incondicionado. Pero ustedes no lo valoran.

Mire, señor Romero, ya vale de hablar de cosas que no conducen a ningún puerto. Mire, lo del tema de las fusiones, supongo que usted pensará como yo, supongo que pensará y dirá: hombre, aunque fusionáramos municipios, habrá servicios que habrá que llevar igual a los núcleos urbanos, ¿o es que vamos a trasladar a todos los ciudadanos de todos los núcleos a un solo núcleo y vamos a abandonar los demás para ahorrarnos dinero? Vamos a ver si dejamos... Porque los servicios básicos, incluso en este tipo de supuestos, se tendrían que seguir prestando (el agua, la luz, el transporte...) exactamente igual. Luego ya vale, señor Romero, de demagogias, vale de demagogias.

Y la posición del Gobierno de Aragón ha quedado absolutamente clara.

Y, por tanto, dos temas; me puede interpelar lo que quiera y me puede preguntar lo que quiera, pero dos temas: el Gobierno de Aragón está comprometido con lo que más le preocupa a ustedes, que es la situación económica de los municipios, y el Gobierno de Aragón rechaza totalmente cualquier planteamiento demagógico que ustedes quieran atribuir al Gobierno de Aragón de que apoyamos cualquier tipo de fusión de municipios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor consejero.

Interpelación número 55/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de prestación de servicios sociales, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Alonso Lizondo, que tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 55/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de prestación de servicios sociales.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la idea nuestra, tal como le planteábamos en el texto de la interpelación, es que queramos analizar la situación de los servicios sociales y, en concreto, de las residencias y de otros recursos con que los servicios sociales cuentan en el territorio, una vez que ha pasado un año que acaban de cumplir ustedes desde que los ciudadanos les otorgaron la confianza para dirigir esta comunidad autónoma, con un programa electoral que, la verdad, no han cumplido para casi nada en este primer año.

Hace un año, la presidenta del Gobierno y usted citaron y se reunieron con todos los colectivos que trabajaban en los servicios sociales, les dijeron que querían contar con ellos, que iban a ser colaboradores y transparentes con ellos, que iban a recoger todas sus demandas; crearon unas expectativas que, vistas un año después, han sumido en un ambiente bastante supernegativo a las entidades que acudieron a aquella cita. Está mal crear falsas expectativas que, si no se cumplen, terminan en frustraciones, incluso en enfados. Todavía tiene menos perdón que a quienes se les crean esas falsas expectativas sean los más débiles o los más vulnerables. Demostraron en aquellas fechas o no conocer el ambiente donde se movían o ser unos frívolos, ya que lo único que han sacado ha sido aquella foto en el Pignatelli de aquella reunión en donde cada uno expuso su problema, pero ahí se quedaron los temas.

Durante seis meses, en los seis primeros meses de Gobierno, han usado los argumentos muy manidos de qué mal gestionan los socialistas, que se han gastado todo los socialistas, qué herencia nos han dejado los socialistas... Pero, como decía Kissinger, pasados los seis meses, el problema ya no es de los que estaban, el problema es de los que están, y son ustedes, los señores del Partido Popular, los que están, los que gobiernan, los que han hecho los presupuestos para 2012 y los que tienen que ejecutarlos. Y parece ser que tienen pocas ganas de ejecutar o de hacer convenios

o de hacer contratos o de hacer AD o, incluso, mucho menos de hacer órdenes de pago. Cada vez somos más los ciudadanos aragoneses que pensamos que el problema no es la herencia, sino que pueden ser los herederos.

Haciendo un breve repaso por las zonas más vitales de su departamento, en prestación de servicios sociales, como primer recurso más general, en temas de menores, por ejemplo, hace tres meses no quisieron ni consensuar con nosotros una moción de mínimos para trabajar con este colectivo tan sensible. Dijeron que lo sabían todo, que podían hacer todo, que lo estaban haciendo todo, pero es que ahora, a estas fechas, nadie les informa, por ejemplo, de qué pasa en los comedores escolares, cuando se detecta que muchos niños, por el afán con el que se conducen en esos comedores escolares, les está demostrando que no hacen todas las comidas que deberían hacer; o el programa de los temas de acogida de los menores, no han evaluado que en estos momentos no está dando los resultados que ustedes decían que estaban dando. En la réplica le daré datos sobre ese tema de menores.

Otro ejemplo en servicios sociales: los programas ISEAL, de movilidad en el mundo rural y de accesibilidad a los servicios de los más vulnerables. Los ayuntamientos y las comarcas están ejecutando este programa en convenio con ustedes, pero vamos a entrar en junio y no han visto un euro todavía para pagar ni a los chóferes ni el gasoil de los vehículos que se encargan de este servicio.

Un tercer ejemplo, lo discutíamos en una iniciativa de Izquierda Unida hace menos de un mes: el convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, con el área metropolitana de Zaragoza o con la comarca treinta y tres, como quiera usted llamarle. Hace menos de un mes discutíamos sobre la ejecución y el pago del convenio de 2011 y estamos en mayo de 2012. Un convenio, por cierto, que estaba firmado en el propio *Boletín Oficial de Aragón*, firmado por el Ayuntamiento y por la consejería.

Respecto a la implantación de la ley de la dependencia, había un compromiso por implantar la totalidad de la ley en 2015, pero el Partido Popular no ha dado argumentos que justifiquen un mayor plazo para su implantación; lo que ha decidido es incumplirla, no dotarla presupuestariamente, no querer reconocer que es un derecho subjetivo reconocido por ley, como lo es la educación o como es la sanidad, y así como todo el mundo, incluso ustedes, no se atreven a que un niño se quede sin escuela o a que un niño se quede sin ser atendido en un centro de salud ni en un servicio de urgencias, sí que se atreven a tomar unas decisiones con respecto a los dependientes ralentizando los reconocimientos, no cubriendo las plazas concertadas de las residencias, intentan suprimir los dos niveles de cada uno de los grados, dejando uno solo y equiparando a la baja, los programas de eliminación de barreras para reconversión de plazas de válidos a plazas de asistidos están totalmente paralizados...

Lo han anunciado, incluso, en el documento de reformas del Reino de España que presentaron a finales de año: el Gobierno central tiene previsto modificar el copago por parte de los usuarios; quieren revisar las cuantías de las ayudas económicas; el tercer punto también que dejan claro es que quieren dejar fuera

del sistema hasta 2014 a los dependientes moderados, aun sabiendo que estamos hablando de los dependientes menos graves, que, como por ejemplo, cuanto más tarde en aplicarle a un enfermo de Alzheimer en sus primeras fases los tratamientos, cuando entre a tratamiento en 2014, que es la fecha que ustedes han marcado como objetivo, ya será un dependiente grave, con lo cual le habrán perjudicado en su calidad de vida, habrán perjudicado a él y a su familia, le habrán acortado la vida, incluso tendrán que gastar más por atenderlo más tarde y más deteriorado; un cuarto punto que anuncian en este documento es que ustedes quieren avanzar en el papel del sector privado en la prestación de servicios. Ustedes llevan tiempo pensando cómo introducir el llamado «cheque de la dependencia», para que los ciudadanos elijan un servicio que quieran, pero ustedes deberían avisar, deberían ser consecuentes con que no será el ciudadano el que pueda elegir el recurso ni quien pueda elegir la residencia, sino que será la residencia o el centro quien elegirá al anciano o al abuelo. Esta medida terminará distorsionando ese sistema de elección, y una residencia siempre acogerá antes al abuelo que, además del cheque de la dependencia, tenga dinero para pagar otros servicios complementarios.

La dependencia es tan importante que en estos momentos me voy a parar en este tema, porque le dedicaremos una iniciativa en exclusiva para ver qué grado de ejecución están llevando a cabo en este año de gestión.

Los ayuntamientos, las fundaciones y las ONG que gestionan residencias de ancianos o residencias de dependientes tienen la misma problemática —los voy a englobar en el mismo punto—: las facturas dependientes todavía de ayuntamientos, fundaciones, ONG del año 2011, eso sí, las han incluido en el plan de pago a proveedores, que, desde que se hizo la foto el señor Rajoy con los autónomos y proveedores, ha pasado un tiempo ya demasiado largo; todavía no han cobrado, pero, bueno, están encaminadas. De lo que no se sabe nada es de las facturas de 2012, que todavía no se ha pagado ninguna.

En cuanto al pago de las plazas ya consolidadas del acuerdo marco, tanto de centros de día como de residencias de personas con discapacidad, la demora en estos momentos está en dos o tres meses, lo cual tengo que reconocerles que está dentro de un plazo normal y que ahí nos vamos mal.

No obstante, en lo que sí estamos fatal es en la forma de no cubrir las plazas que, mediante convenio, por simple cumplimiento de la dependencia, deberían cubrir en estas residencias, con lo que están poniendo al límite, ya que estas residencias, y lo hemos dicho mil veces, tienen sus gastos fijos, y, sin embargo, ustedes las tienen inmovilizadas dichas plazas.

Un programa al que quizá no le dedicamos tiempo, y le voy a dedicar un tiempo en esta interpelación, es el de los centros especiales de empleo y talleres ocupacionales y los programas de inserción. Es verdad que el coste de la crisis es inversamente proporcional al lugar que se ocupa en la sociedad, y, en este caso, a los discapacitados físicos o psíquicos que trabajan en estas entidades les acaba de recortar el señor Montoro, con los presupuestos que aprobaron ayer, un 56% de las partidas que se dedican a inserción laboral. Con

la falta de colaboración económica y los malos ritmos de pago, están ahogando a estas entidades, y en estos momentos no tienen apenas liquidez, con lo que no van a poder seguir prestando servicios que están prestando y que hacen que lo que lleva implícito, que es la formación y la incorporación de los dependientes al empleo, se ponga en grave riesgo. Peligran muchos discapacitados que dejarán de formarse, pero también peligran muchos profesionales, tanto formadores como orientadores sociales, que les atienden, les forman y les ayudan a insertarse en la sociedad de una forma más normalizada.

El Estado está incumpliendo, es el primer incumplidor de la Ley de integración social de 1982, que obliga a financiar el 50% del sueldo de estos chavales, referido al salario mínimo interprofesional. Con el avance que supuso desde los años setenta, en que se trataba la discapacidad como un cierto tabú, a los avances que han supuesto estos años al insertar laboralmente a los discapacitados, lo que está claro que, en dos años, van a tirar por la borda el trabajo de estos treinta años de incorporación o de inserción laboral de los discapacitados.

También hay un colectivo al que hay dedicarle un tiempo, que también está pasándolo mal en estos momentos: son las personas en riesgo de exclusión. Estas personas tienen competencias, pero no tienen formación. También están como usuarios de centros especiales de empleo o de talleres ocupacionales e, incluso, programas de escuelas-taller o programas de casas de oficio ocupan a algunas personas en riesgo de exclusión (puestos formativos en estas dos figuras). Pero también sufren fuertes recortes de las dotaciones económicas por las partidas presupuestarias y las políticas activas de empleo que han tenido en el presupuesto general del Estado.

La pregunta que yo le haría, para entrar en materias ya más concretas, es: ¿han hecho ustedes alguna gestión ante el Ministerio de Trabajo para intentar minimizar este recorte que condena al tercer sector? Nos consta que los consejeros, por lo que leemos en prensa de otras autonomías, sí que se han movido.

Un programa, por ejemplo, que ha dado tan buenos resultados como el empleo con apoyo, al dejarlo sin partida presupuestaria, ha puesto otra barrera más en los discapacitados a la hora de incorporarse a trabajar en empresas ordinarias del mercado de trabajo.

La obra social de las cajas también está sufriendo en Aragón un recorte de alrededor de un 60%, y está atendiendo un 45% de esta obra social a muchos centros, a muchas actividades, se aporta bastante dinero, beneficiarios y empleos que se pierden por la dejadez en los temas de la gestión de las cajas de ahorros. La respuesta de esta mañana de la señora presidenta al señor Lambán es de un pasotismo tremendo, un Gobierno autónomo debe velar y exigir el dinero que estas entidades de ahorro deben dedicar a los más discapacitados.

Y por último, hacer una mención a que esos programas que tienen cofinanciación o financiación del Estado y que han sufrido unos recortes tremendos —no se los enumeraré todos— demuestran que estos presupuestos, como quedó ayer claro en la comparecencia de la señora presidenta son malos en inversiones para Aragón, pero todavía son mucho más duros de

encajar los malísimos resultados que van a acarrear con esos recortes para esos programas que financian o cofinancian programas de atención a los más vulnerables y que usted gestiona en su consejería, y que nos consta, por los presupuestos que aquí se aprobaron, que contaban con una colaboración del Estado que, de momento, por el recorte de sus correligionarios en Madrid, no van a tener esas cofinanciaciones.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el consejero por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, señor presidente.

Señor Alonso, ha conseguido estar nueve minutos y cuarenta segundos sin pronunciar la palabra recorte. Al final no ha podido evitar la tentación.

Vamos a ver, el tema de la interpelación era de política general en materia de prestaciones sociales y, en concreto, en materia de residencias de mayores. Me voy a circunscribir, en la primera parte de la intervención, a la cuestión por la que me preguntaba y después, en la segunda, aprovecharé para responder a algunas cuestiones que me ha hecho en referencia a otras cuestiones, aunque ya le adelanto que alguna de sus preguntas creo que debería planteárselas a otros consejeros, no al que gestiona el área de sanidad, bienestar social y familia, en concreto las que hacen referencia a empleo, sobre todo a las del ámbito del trabajo.

En primer lugar, le quiero decir que todo lo que este Gobierno está desarrollando en materia de prestaciones sociales, en concreto en el tema de residencias de mayores, se enmarca dentro de la Ley de servicios sociales de Aragón del año 2009 y, por supuesto, dentro del catálogo de servicios sociales aprobado en el año 2011.

Dentro de esto, evidentemente, tiene especial relevancia todo lo concerniente a las prestaciones del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, que incluye, como usted bien sabe, prestaciones económicas y prestaciones en materia de servicios, dentro de las que se enmarcan las correspondientes a servicios de residencias para personas mayores que tengan reconocida la situación de dependencia, bien como grandes dependientes (grado 3) o como dependientes severos (grado 2).

La respuesta que la Administración, el Gobierno de Aragón, hace a esta necesidad se articula a través de atención en residencias y, fundamentalmente, a través de la financiación con fondos públicos de estos centros a través del IASS, que es la herramienta que tiene el Gobierno para esta cuestión.

En concreto, hay tres formatos de plazas: por una parte, están las plazas de residencias propias, de titularidad del Gobierno de Aragón. En estos momentos hay mil setecientos treinta y ocho personas mayores atendidas en estos centros, y, como creo que usted sabe, se va a inaugurar a final de año la residencia de Utebo (está terminada, pero tiene algún reparo antes de la entrega definitiva de las obras), que puede aten-

der a ciento treinta y cinco personas más, más treinta en el centro de día.

La segunda categoría de plazas son las que son titularidad de entidades locales, bien municipales o comarcales, de las que dispone el Gobierno de Aragón a través de diferentes convenios de colaboración, y le anuncio que está a punto de ser publicada la orden que va a regular la vinculación del Gobierno con estas entidades locales de cara a esta disponibilidad de plazas (espero que sea publicada a primeros de junio). Con estas plazas, que no son propiedad del IASS, pero sí que se puede contar con ellas en el marco de estos convenios, se obtiene una mayor oferta, por supuesto, pero también una cuestión importante, y es la posibilidad de mantener a los residentes en un entorno más próximo a su domicilio o al de sus familias.

El tercer bloque de plazas son las que son de titularidad privada, contratadas por el Gobierno de Aragón a través de la correspondiente concertación, en el marco de acuerdos marco —que así se llaman— suscritos con entidades privadas, tanto mercantiles como de iniciativa social.

El IASS dispone, en consecuencia, de plazas para asignar demandantes de atención residencial. En total, las plazas de mayores atendidos en el bloque de entidades públicas y privadas son mil ciento noventa y cuatro en estos momentos.

Respecto al proceso y al procedimiento de adjudicación de plazas, todo está regulado en una Orden del 29 de mayo de 2011, para la adjudicación de plazas, de servicios de ayuda a domicilio, centros de día, centros ocupacionales, residencias ofertadas por el Gobierno de Aragón... Es un procedimiento que salvaguarda lo que es vía de urgencia, que a veces, por desgracia, es necesario utilizar como casuística especial, y establece un procedimiento habitual que empieza o comienza por el programa individual de atención (el PIA), que otorga prestación económica en el entorno familiar o vinculada al servicio, cubriendo de esta manera la situación existente en el momento del conocimiento de la dependencia.

En segundo lugar, y siempre que proceda, se prevé la viabilidad de acceso de la persona en cuestión a una plaza de la residencia o centro de día, para lo cual es necesario el propio consentimiento y, por supuesto, la identificación de la opción de preferencia o localización del centro. Para la adjudicación, se tienen en cuenta la puntuación o baremo, la fecha de aprobación del PIA y los centros solicitados.

Respecto a estas plazas de acción concertada, le quiero informar de que, una vez que se produzca la publicación en el BOA, podemos concertar ciento ochenta plazas nuevas cuando en el año 2011, como consecuencia del presupuesto que ustedes diseñaron, solamente se pudieron concertar sesenta y cinco. Y, como he comentado, está próxima la adjudicación, sobre la base de la orden que se va a publicar en próximas fechas, y que queremos hacer coincidir con la oferta global de plazas para que no se limite esta oferta a los centros privados concertados.

Resumiendo: la adjudicación, primero, la prioridad para casos de urgencia y, en segundo lugar, la aplicación de los procedimientos establecidos según la normativa.

Pero hay más cosas que tenemos en cuenta en esta política en materia de residencias de mayores, al margen de lo concerniente a la asignación de plazas. Y, por supuesto, no le puedo ocultar que todo depende, esta lista de medidas y de iniciativas y de estrategias, depende de las posibilidades económicas que tengamos en cada momento.

En primer lugar, creemos que es necesario crear una red de centros suficiente y, territorialmente, equilibrada, y, para eso, debemos avanzar en un mapa de servicios sociales que permita tener los equipamientos necesarios para las necesidades de los ciudadanos y que contemple una cuestión importante, como son los servicios sociales especializados.

También queremos mejorar la actual red de centros propios, con inversiones, cuando sea posible, para aumentar los estándares de calidad y condiciones de eficiencia. Y le anuncio que el IASS va a incluir sus centros propios en el Plan de eficiencia energética del Gobierno de Aragón, por supuesto, una materia importante para mejora la cualificación y la competencia de los profesionales de la formación de dichos profesionales, y, a tal efecto, el IASS ha puesto en marcha un plan de formación con este objetivo.

Y luego, una cuestión que será objeto de debate en una comparecencia que he solicitado para el día 14 en la Comisión de Sanidad es la concerniente a la vigilancia de la adecuación de las residencias a la normativa.

Como resumen, pretendemos garantizar el acceso al servicio de atención residencial para las personas mayores en situación de dependencia, eso en primer lugar; en segundo lugar, queremos asegurar que el servicio sea de máxima calidad y que contribuya al bienestar de las personas; en tercer lugar, queremos que se cumpla la normativa, y, en cuarto lugar, todo esto que he comentado, todas estas estrategias y todas estas intenciones y objetivos, las podemos desarrollar en un contexto que, como usted bien sabe, no es el deseado, que hace que algunas cuestiones sean especialmente difíciles, pero que, con el esfuerzo que día a día ponemos en este tema y el empeño que ponemos, poquito a poco creo que lo podremos ir solucionando.

Respecto a alguna cuestión que ha comentado, quiero recalcar una cuestión importante: hemos diseñado un presupuesto, dentro de las limitaciones económicas de partida, que ha dado importancia relevante al tema de servicios sociales. No comparto para nada las afirmaciones que ha hecho. De entrada, el presupuesto de este departamento es un signo evidente de la prioridad que, para este Gobierno, tiene esta cuestión, fundamentando esta apuesta en dos cuestiones fundamentales: la apuesta por la dependencia, con una dotación económica suficiente, muy superior a la que ustedes hicieron el año pasado, y también en lo que respecta al ingreso aragonés de inserción.

Por eso, no estoy en absoluto de acuerdo con usted cuando manifiesta nuestra poca vocación por solucionar estos problemas. Prueba de ello es lo que acabo de comentar: vamos a poner a disposición ciento ochenta plazas, a concertar nuevas en este año una vez que se pongan en marcha los convenios con ayuntamientos y con entidades privadas, cuando ustedes el año pasado, con un presupuesto que ustedes hicieron

con los medios de que disponían, solamente se pudieron concertar sesenta y cinco.

Y una cuestión que no quiero pasar de comentar. Ustedes saben muy bien que hubo muchos ayuntamientos de esta comunidad autónoma, de todos los colores, a los que se les prometieron plazas concertadas el año pasado y a los que no se les ha podido dar respuesta cumplida como consecuencia de la inexistencia de recursos. Eso, desde luego, no es una actuación adecuada a la altura de un buen gobernante. Nosotros vamos a intentar no crear expectativas falsas y actuar en función de los recursos de que disponemos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, tiene la palabra el señor diputado por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Señor consejero, yo le digo que no cubren las plazas y usted dice que van a lanzar ciento ochenta más. Lo que no sé es si hablamos de lo mismo. El tema es que habrá que sentarse y decir: pues hasta aquí llegamos, que estos recortes son los que nos introduce Madrid, estos son los recortes que ustedes han admitido con su plan de racionalización y, con ese dinero, pues vamos a hacer lo que se tenga que hacer, ¿no?

Yo, para saber de qué hablamos, señor consejero, lo que deberíamos hacer es medir, analizar y comparar, y se puede medir lo que hacemos y se puede medir lo que hacemos comparándolo con lo que hacen otras comunidades autónomas o comparando lo que hacemos con la media estatal.

Yo me he limitado a preparar unos datos que he leído en el índice DEC, que allí nos miden con unas variables asépticas a todas las comunidades autónomas la gestión de los servicios sociales. La calificación global que nos da a Aragón este índice DEC es un medio-bajo, un 5,35. Se puede mirar desde distintas formas: hemos aprobado o estamos cerca del suspenso. Estamos en un 5,35, la verdad es que... ¿Cómo estábamos antes? Pues muy superior a esta nota.

Desglosando estas mediciones: respecto a la materia de excelencia en temas de derechos y decisiones políticas, en esta materia la medición es muy positiva para Aragón. ¿Por qué? Porque tenemos «una Ley de servicios sociales muy avanzada [dice, ¿eh?, yo no lo digo, lo dice ese informe], el catálogo que la desarrolla es de 2011 y también es muy adecuado, así como su adecuada integración de la atención de la dependencia en el sistema de servicios sociales de Aragón. Su principal déficit en este apartado es la falta de un plan estratégico o mapa de cobertura», que, dicho sea de paso, sabemos que ustedes están trabajando en ello. Por lo tanto, en esta primera medición, ustedes dan unas ratios positivas. También es verdad que lo que se mide son cosas que ustedes se las encontraron hechas, iban en el paquete de la herencia.

En el segundo tema que se mide, la relevancia económica, Aragón alcanza niveles aceptables, aunque por debajo de la media estatal. Su gasto por habitante en materia de servicios sociales es 267,6 euros, frente a los 280 euros de media estatal. Si lo comparamos con temas del PIB, el porcentaje sobre ese total de gas-

to en la comunidad es el 6,65 para Aragón, comparado con el 6,93 de media estatal.

Otro tema a medir es en materias de cobertura. Ahí destacamos en cuatro aspectos y desentonamos en otros cuatro.

Estamos bien en dotación de estructuras básicas de servicios sociales municipales y comarcales: tenemos un trabajador por cada tres mil seiscientos veintidós habitantes cuando la media española es tres mil ochocientos cincuenta y ocho/un trabajador. Usted le va dando algún recorte a estos temas, pero estamos por encima de la media.

En cobertura de plazas de la dependencia, estamos en el 1,65% de población frente al 1,59% estatal, pero son datos en los que, como usted ha reconocido, falta poner en marcha la residencia de Utebo, que ya se la encontré hecha, y usted tiene que solucionar los últimos flecos, como pasa en todas las familias.

Las plazas residenciales para personas mayores de sesenta y cinco años es otro baremo en el que estamos medianamente bien: 6,8 por cada cien personas mayores de sesenta y cinco años frente a un 4,3 de media estatal. Los logros conseguidos son por los anteriores gobiernos; usted ha continuado con ese tema, no ha puesto en marcha nuevos equipamientos porque la situación económica es difícil, y eso no se lo reprochamos. Lo que sí le reprochamos —antes, en mi primera intervención, y ahora— es que siguen sin cubrir las plazas que ustedes tienen concertadas con ayuntamientos, con fundaciones y con ONG.

Y luego, las plazas de alojamiento para personas sin hogar, hay cuarenta y nueve, estamos por encima de la media.

Sin embargo, estamos mal en el llamado limbo de la dependencia: ahí, el 34% de las personas están sin atender; están con derechos reconocidos, pero sin cobrar o sin tener la prestación.

Estamos mal también en la baja cobertura del servicio de ayuda a domicilio, aquí estamos tremendamente mal: no se incorpora gente al servicio de ayuda a domicilio, cuando es un servicio muy positivo para conservar a los abuelos o a los dependientes en su medio habitual.

Una tercera cuestión en la que estamos mal es el porcentaje de acogimientos en familias de menores, un 43,7% de acogimientos frente al 63,5%, que es la media estatal.

Y también estamos muy mal en rentas mínimas de inserción, aunque usted, y se lo reconocemos, ha tenido un incremento en el salario de inserción aragonés por encima de lo que se presupuestó en 2011, pero no mucho más de lo que al final se aprobó, porque se iban incorporando remanentes de crédito, incorporaciones nuevas para dotar esta partida.

Y por último, hay dos temas que nos dicen que estamos en una situación lamentable: no existen datos oficiales públicos en materias tan importantes como la discapacidad o la protección de mujeres víctimas de violencia de género, y resulta absolutamente lamentable que el Gobierno de Aragón se niegue a facilitar información estadística básica. No lo digo yo, lo dicen los que escriben y saben de este sector.

Y hay unas recomendaciones, y aquí termino.

La primera recomendación es elaborar un plan estratégico y mapa de cobertura de servicios sociales.

Ahí, sabemos que ustedes están trabajando y les animamos a que agilicen este tema, porque es importante, ya que se han encontrado ustedes la Ley de servicios y el catálogo hecho y funcionando, y la incorporación de la dependencia muy bien incorporada. Pues trabajen en lo que tienen que trabajar ahora en este sentido.

Una segunda recomendación es incrementar el esfuerzo presupuestario en materia de servicios sociales.

Una tercera recomendación es desatascar la situación de paralización de la dependencia en el limbo, el 34% de gente que tenemos ahí parada.

Una cuarta recomendación es incrementar la cobertura y la intensidad en el servicio de ayuda a domicilio, no solamente en familias que reciban ese servicio, sino también en el número de horas, que es muy escaso en Aragón.

Una quinta recomendación es reforzar los acogimientos de las familias de menores.

Y una sexta y última recomendación: es urgente que el Gobierno de Aragón ofrezca de manera oficial y pública información actualizada sobre la cobertura en materia de servicios sociales. A ese tema es al que le animamos con esta interpelación en esta segunda intervención nuestra.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, señor presidente.

Señor Alonso, una cuestión referente a las últimas sugerencias. Este consejero, y creo que este Gobierno, y además usted lo ha comentado, si una cosa hacemos es escuchar, aunque parece ser que también les molesta que reunamos a colectivos y que ejerzamos esa función de cualquier Administración de escuchar antes de actuar.

Yo escucho las sugerencias, pero también le digo una cosa: hay muchas sugerencias respecto a este tema, y estas son unas más de las que se nos plantean en materia de servicios sociales, son unas más. Además, todos sabemos por quién está formada la asociación que emite estos informes.

Una cuestión que quería comentar respecto a lo que ha dicho en la primera intervención, que no le he podido responder y lo estaba comentando ahora, es que parece que ustedes tienen la exclusiva de la participación. En este Gobierno —no sé si ustedes lo esperaban o no—, desde el principio, nos hemos planteado que todos los órganos consultivos y de participación que hay funcionando funcionen, y, si no funcionan, cambiarlos. Y en eso estamos trabajando. Y creo, y ahí están los datos, que en la época en la que ustedes han gobernado, por lo menos en la última, no se han reunido tanto como en estos primeros meses de nuestro mandato.

Me ha hecho gracia una cuestión que ha comentado: dice que ponemos pocas ganas en hacer convenios. Los convenios se firman en función de dos condiciones: primero, que haya voluntad entre las partes y, segundo, que haya posibilidades económicas. Y una tercera cuestión: que todo el tema legal y jurídico esté resuelto. Y estas son las razones, fundamentalmente las

dos últimas, por las que algunos convenios todavía no se han firmado. Creo que le he informado con exactitud de la próxima publicación de la orden que recogerá todo lo referente a los convenios con entidades locales (ayuntamientos y comarcas) para la concertación de plazas.

Respecto a la ley de dependencia, dice que no la hemos dotado presupuestariamente. Pues me parece muy bien, pero me hace gracia que usted lo plantee: hemos dotado una cantidad muy superior a la que ustedes dotaron el año pasado, a sabiendas de que el gasto final iba a ser bastante superior al que ustedes habían consignado a principio de año.

Y respecto a la ley de dependencia, quiero comentar una cuestión. En estos momentos, como ustedes saben y usted sabe, es un tema que está a debate, no aquí, en Aragón, está a debate en el conjunto del Estado, pero por una cuestión muy simple: porque es una ley que, según la propia ley, debería haberse evaluado en el año 2010 y no se hizo. Se está evaluando la ley y se está analizando por parte de todas las comunidades autónomas y del Gobierno una posible modificación de la misma para adaptarla a las actuales circunstancias. Y, sobre todo, una cuestión fundamental que no podemos dejar pasar, y es que una ley sin financiación no tiene ningún sentido. La ley se tiene que amoldar a las verdaderas posibilidades de financiación de la misma.

Otra cuestión que le quiero comentar, que también, la verdad, me sorprendió: me ha hablado de las facturas pendientes. No creo que le parezca mal el plan de pagos que ha articulado este Gobierno, el Gobierno de Madrid, al que se ha acogido, por supuesto, el Gobierno de Aragón, para pagar las facturas pendientes, muchas de las cuales, por supuesto, le quiero recordar que dejaron de pagar ustedes, y ahí estaban durmiendo el sueño de los justos.

Respecto a las personas más desfavorecidas, solamente dos cuestiones. Creo que se nos tiene que reconocer la apuesta que estamos haciendo por defenderlas, por apoyarlas, solamente con el hecho de que hemos dotado el IAI con una cantidad bastante superior a las que ustedes dotaron el año pasado y suficiente para las necesidades. Y una cuestión que tampoco quiero que pase desapercibida: en cuestiones que ustedes no comparten, como, por ejemplo, el copago farmacéutico, hemos considerado como exentos colectivos que ustedes no los consideraban, que a partir de ahora van a verse exentos del pago de los fármacos como consecuencia del real decreto aprobado hace unos días, en virtud de su situación de colectivo desfavorecido.

Como le he comentado, me ha preguntado por cuestiones que se referían a temas que conciernen a la consejería de Educación. Yo le invito a que pregunte a mi compañero Francisco Bono cuestiones referentes a empleo y trabajo.

Respecto a las cajas de ahorro, que sepa que en la lista de proyectos que el Gobierno de Aragón ha planteado a las cajas para su financiación hay una buena parte de las cuestiones que, como consecuencia de la escasez de posibilidades económicas, hemos entendido que eran prioritarias, y entendíamos que era posible financiarlas por esta vía. Y espero que sean aprobadas, cuestión que sabremos en próximos fechas.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 57/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de vivienda de promoción pública, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez Blasco.

Señor Ibáñez, tiene la palabra para la exposición de su interpelación por un tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 57/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de vivienda de promoción pública.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Buenos días, señor consejero.

Le interpelamos por segunda vez (la primera fue en octubre del año pasado) sobre un tema que, para nosotros, es muy importante, y creemos que para usted también, pero, fundamentalmente, porque entendemos que es muy importante para los ciudadanos aragoneses, como es cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de vivienda protegida, así como sobre el acceso a la misma, el acceso a esa vivienda por parte de los ciudadanos.

Y ya le adelanto, señor consejero, que la única finalidad que perseguimos con esta interpelación es conocer nosotros y, fundamentalmente, que los aragoneses conozcan cuáles son sus objetivos y sus prioridades en una materia tan importante, por un lado, para este año, para lo que queda de este año 2012, y para el resto de la legislatura.

Y ya le adelanto también, señor consejero, que esperamos tener un poco más de fortuna que en la primera ocasión, porque en la primera ocasión no fuimos capaces, no conseguimos nada más que generalidades por su parte, sin ningún tipo de concreción, y se nos remitió a un plan de vivienda social o, como usted dijo en la comparecencia, un Plan de gestión social de la vivienda, un Plan aragonés de gestión social de la vivienda, que usted iba a presentar en la comisión. Y, efectivamente, señor consejero, el 29 de diciembre del año pasado, usted y el director general de Vivienda comparecieron en esa comisión para presentar el plan y, nosotros se lo dijimos entonces y se lo tenemos que repetir ahora, lo que vinieron a hacer a la comisión fue vendernos humo, no vinieron a decirnos absolutamente ninguna actuación concreta, ningún compromiso real, ninguna cantidad de ninguna de estas cuestiones.

Por lo tanto, señor consejero, me voy a centrar en ese plan de la vivienda social o en ese Plan aragonés de gestión social de la vivienda, no le voy a plantear siquiera cuáles serían los objetivos que el Grupo Socialista tendríamos en esta materia y que plasmamos en una moción que no fue aprobada por esta Cámara. Y, por lo tanto, le estamos hablando de lo que es su compromiso, señor consejero, es su compromiso con usted mismo.

Usted nos habló en aquella comparecencia de que el plan se enmarcaba en los ejes fundamentales de la dirección general, como no podía ser de otra forma, por otra parte: nos habló de una ley de vivienda y se

comprometió usted en aquella comparecencia a que hubiera un borrador a disposición de los grupos en cinco meses. Desde diciembre, señor consejero, estamos en mayo, ya han pasado... Sí, un documento de trabajo, no el proyecto de ley para tramitarlo en las Cortes, sino un borrador de trabajo. Está en el *Diario de Sesiones*, señor consejero.

También dijo que se iba a crear un foro, que hemos visto en la prensa recientemente que se ya ha creado, y también la creación de un observatorio, porque parece ser que en aquellos momentos no conocían ni cuál era la demanda ni cuál era la oferta que se necesitaba. Así como otro eje fundamental es fomentar, lógicamente, la rehabilitación.

Entonces, señor consejero, lo que pretendemos en esta interpelación es que nos diga usted qué hay de todo esto; después de transcurridos estos cinco o seis meses ya, qué es lo que tienen de todo esto que usted marcó como ejes fundamentales.

Y además, nos dijo también que, para ello, había que dar una serie de pasos: el primer paso era identificar el concepto de vivienda social, que nos vino a decir, pues eso, que era la gestión social de la vivienda —supongo que tendrán ya perfectamente identificado el concepto de vivienda social—.

También había que identificar a los beneficiarios. Pues, señor consejero, nos gustaría que hoy nos dijera cuántos son los beneficiarios, con qué baremos y quién va decidir quién tiene que acceder a este plan de vivienda social y quién no.

También hablaban usted y el director general de concretar programas y sistemas de gestión. Pues nos gustaría, señor consejero, que nos dijera cuántos programas y sistemas de gestión ha concretado ya hasta este momento.

También nos dijo que iban a intentar encontrar colaboradores, porque querían que fuera un plan abierto, que iban a ofrecer colaboración a ONG, etcétera. Pues también nos gustaría, señor consejero, que nos dijera hoy cuántos colaboradores han encontrado hasta el momento para colaborar con ustedes en este plan.

Y, asimismo, planteó también una serie de objetivos generales que, insisto una vez más, nos gustaría que hoy nos concretara. Por ejemplo, habló de rehabilitación y mejora de la vivienda inadecuada o infravivienda —son unos conceptos también nuevos—, y nos gustaría, señor consejero, que nos dijera hoy cuántas de esas viviendas inadecuadas o infraviviendas se comprometen usted y el Gobierno a rehabilitar en este año 2012, para lo cual tiene un presupuesto aprobado por esta Cámara y para toda la legislatura.

También nos gustaría, en cuanto a la gestión social de la vivienda de propiedad pública (las viviendas son propiedad en estos momentos de la comunidad autónoma), cuántas va a gestionar en este año 2012 y en la legislatura. ¿Cuántos alquileres sociales se compromete, señor consejero, a poner en marcha en este año 2012 y en lo que queda de legislatura?

También hablaron de erradicación de asentamientos inadecuados, que nosotros entendimos y entendemos que es lo que se denomina chabolismo. Nos gustaría, señor consejero, saber cuántos asentamientos inadecuados han detectado, han identificado ustedes en Aragón, dónde están y cuántos se compromete a

erradicar en este año 2012 y en lo que queda de legislatura.

Había otro objetivo, que era adecuación de viviendas a la discapacidad y a la dependencia. También nos gustaría conocer cuántas necesidades hay en esta materia en la comunidad autónoma y cuántas se compromete el Gobierno a realizar en lo que queda de este año y para toda la legislatura.

Y también hablaron, finalmente, de intentar solucionar los problemas de los desahucios y de las personas afectadas por desahucios. También sería muy interesante, señor consejero, que nos dijera cuántos problemas, cuántos ciudadanos cree usted que va a poder atender en lo que queda de este año y en lo que queda de legislatura en cuanto a la problemática de los desahucios.

Lógicamente, también nos dijo que iba a ser necesario sacar convocatorias de ayudas y programas de colaboración. ¿Cuántos programas de ayudas, cuántas convocatorias de ayudas hasta el momento, señor consejero, y cuántos programas de colaboración tienen hechos, y con quién, los programas de colaboración, si los hay?

Y también hablaron de actuaciones directas desde la propia dirección general de Vivienda, que volvemos a reiterar la pregunta: ¿cuántas acciones directas desde la dirección general y para qué se han hecho o piensa hacer en lo que queda de legislatura?

Insisto, señor consejero, todo esto en relación con su plan solamente, porque a continuación también le queremos plantear que, más allá de la gestión social de la vivienda, nosotros entendemos que más allá también habrá algo más, no solamente tendremos que ir a este Plan de gestión social de la vivienda, sino que tendrá algún objetivo más que también nos gustaría conocer. ¿Cuáles son, si es que los tiene, los objetivos de este Gobierno del Partido Popular y del PAR en materia de vivienda protegida, por ejemplo, para jóvenes y para jóvenes parados?, que, desgraciadamente, en estos momentos, «jóvenes» y «parados» son palabras que van muy unidas.

También nos gustaría, señor consejero, que nos explicara cuáles son las razones que le han llevado a usted y al Gobierno a tener sumida en el ostracismo a una empresa pública, saneada y competente, como es Suelo y Vivienda de Aragón, una empresa que entendemos nosotros que, si en algún momento ha sido necesaria más que en ningún otro momento, es en este momento en el que la iniciativa privada es incapaz de plantear ningún tipo de actuación.

Suelo y Vivienda de Aragón tiene presupuesto aprobado por estas Cortes, tiene personal que ha demostrado sobradamente su cualificación y su capacidad, y, sin embargo, en estos momentos, ya le digo, está totalmente inactiva, y a nosotros nos da la sensación de que son ustedes mismos quienes quieren tenerla sumida en esa inactividad para, probablemente, en un futuro, decir que, como no sirve para nada, como no hace nada, habrá que desprenderse de Suelo y Vivienda. A la vez que también han hecho una cosa, como con los bancos, que es intentar juntar las empresas buenas y rentables con otras no tan buenas para que, finalmente, acaben siendo todas malas.

Y como se me termina el tiempo, señor consejero, solamente le plantearé una cuestión más en esta prime-

ra intervención, porque una de las cosas que usted ha anunciado también a bombo y platillo en la prensa es que la adjudicación de las viviendas se va a hacer de otra forma distinta, que no va a ser el Toc-Toc, no va a ser un servicio público, sino que lo pretenden pasar a manos privadas.

En este sentido, señor consejero, decirle que lo primero es que eso no es ninguna novedad, usted sabe que con el reglamento actual ya se podía hacer, pero se podía hacer en casos excepcionales. Y nos gustaría, señor consejero, que nos dijera cuáles son sus razones, qué razones hay para que entiendan que es mejor que sea la iniciativa privada en lugar de la pública quien adjudique las viviendas para que, en lugar de que los ciudadanos necesiten suerte para que les toque una vivienda en el sorteo, a lo mejor ahora tendrán que tener la suerte de ser amigos del promotor.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Es el turno del consejero Alarcón. Tiene diez minutos para la respuesta.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados. Señor Ibáñez.

Bueno, realmente, son muchas las cosas que tienen que hacerse desde el Departamento de Obras Públicas y muchas las que hay que hacer desde la Dirección General de Vivienda. Y, entonces, la verdad es que creo que estamos haciendo muchas de ellas, y desde las empresas públicas de vivienda, estamos haciendo muchas de ellas.

Pero, claro, si ustedes me interpelan oficialmente sobre cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de vivienda de promoción pública y, en concreto, en relación con el proceso de adjudicación y venta de vivienda protegida, que es una de esas muchas cosas que tiene que hacer el departamento y que está haciendo el departamento, y en su interpelación solamente gasta usted los veinte últimos segundos en hablar de vivienda de promoción pública y de vivienda protegida, pues la verdad es que, bueno, pues, como siempre, afortunadamente, como me sé toda la lección y no solo la lección que usted me dice antes del examen que me quiere preguntar, pues le voy a contestar. Lo que pasa es que no me cuente usted que, cada vez que me pregunta de una cosa, le contesto de otra, o al revés, porque, realmente, cada vez que usted me avisa de que me va a preguntar de una cosa, al final me pregunta de otra.

Bueno, pero, como podemos hablar de todo lo que es vivienda, hablaremos de todo lo que es vivienda. Pero me va a permitir que empecemos por la vivienda de promoción pública y vivienda protegida.

Miren ustedes, yo le voy a repetir lo que ya dije en la Comisión de Obras Públicas en mi primera reunión, porque yo creo que es importante: el primer objetivo de nuestra gestión en vivienda ha de ser, sin duda, que todos los ciudadanos puedan ver satisfechas sus aspiraciones básicas de tener una vivienda digna; el segundo objetivo es que la recuperación de la demanda de vivienda permita recuperar la inversión y el empleo.

La activación de la demanda requerirá de actuaciones para reducir el precio de la vivienda y mejorar la financiación, aspectos en los que la colaboración del Gobierno de Aragón puede estar limitada. El Gobierno de Aragón también puede y debe ayudar a la demanda mediante la eliminación o reducción transitoria o definitiva de algunos límites técnicos y administrativos que hoy son innecesarios y que la actual normativa nos impone; es por ello por lo que debemos simplificar y modernizar la regulación actual mediante los instrumentos necesarios, sin caer en el riesgo de producir un descenso de la calidad de la vivienda. Y también tenemos que atender a los más necesitados en la vivienda. Esto decíamos en el mes de agosto del año pasado y eso es lo que estamos haciendo.

Y, entonces, para hacerlo, estamos haciendo una serie de acciones, estamos tomando una serie de acciones, y una de ellas es que estamos preparando, efectivamente, un proceso algo diferente de la adjudicación y venta de vivienda protegida, que no darle a la iniciativa privada el derecho de adjudicar las viviendas protegidas. Sencillamente, estamos simplificando los trámites, porque el problema es que la situación económica y financiera hace que se haya reducido enormemente la demanda de vivienda protegida, y lo que vamos a hacer nosotros es intentar incrementar la realidad de viviendas protegidas que se pueden poner en uso. Y para eso, ya hemos hecho una cosa: en la ley de medidas —sabe usted— pusimos una normativa nueva, una legislación nueva que permite alquilar las viviendas protegidas, y eso está dando buenos efectos. Le traeré datos cuando usted me los pida. Pero, además de eso, vamos a simplificar un costoso decreto (le llaman ustedes a veces Toc-Toc), en este momento estamos trabajando en ello.

Bien, con independencia de eso, como usted me ha interpelado por otra cosa, pues le voy a hablar de la otra cosa. Si luego me quiere preguntar más de lo primero o de lo segundo, pues le contestaré de lo primero o de lo segundo.

Mire usted, la vivienda protegida y la vivienda social, la vivienda de gestión social, son necesarias. Efectivamente, en mi primera comparecencia yo le hablé de la gestión social de la vivienda, y usted sabe —estos días ha sido público— que mantenemos reuniones con entidades sociales con las que tenemos muy avanzado un convenio de gestión social de la vivienda, que, en cuanto esté para la firma, yo les presentaré. Pero ya existen acuerdos sobre la gestión social de la vivienda.

También le puedo decir que, de acuerdo con lo que le planteé entonces, hemos identificado lo que es la vivienda social y algunos de los programas de gestión, y el primer programa de gestión de la vivienda social es la orden de inquilinos. El otro día fue público que hemos aprobado que, de los cuarenta millones del Plan de gestión social de la vivienda en un plan cuatrienal, vamos a dedicar cuatro millones en los dos primeros años a facilitar el inquilinato de las personas que más lo necesitan. Y eso, con una orden mejorada de la que existía anteriormente, con una orden que hemos vuelto a poner en marcha, que ustedes tuvieron que suspender por insuficiencia presupuestaria, y, muy importante, con una prioridad para los desahuciados. Yo se lo aviso: mañana o pasado o la semana próxima estará publicada esta orden, y en esta orden son prioritarios

los que puedan ser desahuciados. Es una medida concreta de gestión social de la vivienda.

Me ha preguntado también por las viviendas a los discapacitados. Pues, mire, en esa comisión en la que han intervenido cuatro grupos de trabajo (las entidades sociales, de las que ustedes, sin duda, tienen conocimiento), en esa comisión se ha presentado ya un borrador de decreto de medidas para salvar los problemas de accesibilidad a la vivienda. El decreto que actualmente existe era del Departamento de Sanidad y Bienestar Social, y este un decreto que presentaremos próximamente los dos departamentos conjuntamente, estamos trabajando conjuntamente, desde una iniciativa que se ha gestionado desde ese grupo de trabajo de vivienda social por técnicos en la materia, y que va a permitir conseguir mejorar la accesibilidad y reducir las trabas burocráticas y administrativas a determinados temas que, hasta el momento, impedían a veces la gestión y la aprobación de viviendas de protección oficial.

Este borrador, tras las reuniones que estamos teniendo entre los dos departamentos, va a ser presentado al Foro de la Vivienda, que se convocará el día 11, donde los profesionales de la vivienda y los expertos de la vivienda lo acabarán de conformar para su definitiva aprobación. Y esperamos que dentro de este año esté aprobado, con mejoras de accesibilidad y reducciones de burocracia y de problemas que, al final, distorsionan y dificultan la gestión.

Y le puedo hablar también de Suelo y Vivienda de Aragón, que al final me ha hablado usted de Suelo y Vivienda de Aragón. Bueno, Suelo y Vivienda de Aragón está activo, plenamente activo. Luego me van a preguntar ustedes lo que está haciendo en el cuartel de La Merced, o algún otro parlamentario, y les voy a contestar lo que está haciendo Suelo y Vivienda de Aragón en el cuartel de La Merced. Y Suelo y Vivienda de Aragón tiene una gestión concreta encaminada a reordenar y a conseguir volver a financiar viviendas; de hecho, ha puesto en el mercado recientemente algunas viviendas con bastante éxito en algunas ciudades de Aragón.

Y esto es lo que estamos haciendo en gestión social de la vivienda.

Pero permítame que vuelva un poco a los problemas de la vivienda protegida.

Como saben ustedes, la demanda de vivienda protegida ha caído de una manera sustancial, y lo que tenemos que hacer es facilitarla. El Toc-Toc tuvo un origen, es el registro de solicitantes de vivienda protegida, en el que se gestionan las inscripciones, altas y bajas, controlando el cumplimiento de los requisitos para poder acceder a la adquisición por compra o arrendamiento de la vivienda protegida. Pues bien, casi todos los interlocutores que utilizan el Toc-Toc nos dicen que está creando más problemas de los que resuelve, porque en este momento el problema no es saber quién tiene más prioridad para dar una vivienda, el problema es conseguir que todo el que puede financiar y tener accesibilidad a una vivienda la tenga. Y, realmente, la demanda ha bajado a tanto nivel que lo que hay que hacer es facilitar las ayudas a la vivienda y no discernir quién lo necesita más o quién lo necesita menos.

Por eso estamos preparando esta nueva norma, este nuevo reglamento, que modificará, agilizará y mejorará el anterior, pero donde el Gobierno de Aragón tomará las decisiones.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Ibáñez, tiene cinco minutos para su réplica.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ya siento yo despistarle de esa forma, pero yo le voy a negar la mayor: yo creo que todo lo que le he preguntado tiene relación con la política en materia de vivienda. El Plan de vivienda social o de gestión social de la vivienda, hombre, ¿pues qué pasa con las viviendas protegidas que están construidas que no se venden y que usted quiere pasar al alquiler? Eso es vivienda protegida... En fin, yo creo que todas las cosas que le he preguntado.

Pero, en cualquier caso, ya le he dicho, es que, precisamente, le hemos querido interpelar de lo que usted nos ha vendido como su plan estrella de la legislatura. O sea, fíjese si somos buena gente que, en lugar de preguntarle por nuestros objetivos, por lo que nosotros creemos que se debería hacer, como ya presentamos una moción y votaron en contra, ustedes nos vendieron su plan, y, sencillamente, de su plan es de lo que hoy le he querido yo preguntar concretamente. No ha podido dar ni siquiera un dato, ni siquiera una cifra de ni siquiera un euro que hayan invertido en todo lo que va de este año. Hay 4,6 millones de euros en el presupuesto, pero no nos ha dicho qué es lo que va a hacer ni con un solo euro de todos esos.

Por lo tanto, señor consejero, una vez más, generalidades. Y yo, sinceramente, le tengo que decir que, a no ser que se lo haya guardado usted para la segunda intervención, y, si lo hace, se lo reconoceré, no nos ha dicho nada, porque creo que no tiene absolutamente nada que decirnos, porque no ha hecho absolutamente nada en materia de vivienda.

Mire, nosotros, lo que no entendemos es que en estos momentos le pretenda dar importancia a cómo se adjudican o a cómo se inscribe alguien en un registro, porque, ¿me podrá decir, señor consejero, cuántas viviendas ha calificado usted desde que es consejero?, ¿cuántas promociones de vivienda hay en estos momentos en funcionamiento? ¿Usted cree que, con las viviendas que en estos momentos hay calificadas y que se están construyendo, es tan importante pensar en cómo tenemos que adjudicar esas viviendas? Si, prácticamente, no hay ninguna vivienda para adjudicar, porque no se están haciendo... No se complique usted tanto la vida con cómo se tienen que adjudicar las viviendas o cómo se tienen que administrar las solicitudes, porque, desgraciadamente, en estos momentos tenemos muy poquitas.

Mire, en el debate, en la ocasión anterior también nos remitieron ustedes a que iba a haber elecciones en noviembre (esto era el mes de octubre); dijeron: «con el Gobierno que salga de las elecciones del 20 de noviembre, hablaremos y haremos un plan fantástico». Señor consejero, ¿me podría decir cuáles son los objetivos que tiene usted y que tiene este Gobierno y que,

por tanto, habrán pactado ya y negociado con sus compañeros de Madrid para el período 2013-2016? Tenemos en estos momentos un plan en vigor que acaba este año 2012, y no tenemos ninguna duda de que ustedes estarán trabajando en el 2013-2016. ¿Nos puede decir, señor consejero, con qué cuantías están trabajando con sus compañeros de Madrid? ¿Tendrá este plan de vivienda el mismo éxito que los planes Miner, por ejemplo? ¿Tendrán una reducción del 60%, del 70%, del 80%?, ¿desaparecerán del todo? Eso, señor consejero, creemos que sí que es política de vivienda en general, de vivienda protegida. Díganos cuáles son sus objetivos.

Mire, el anterior Ejecutivo, el anterior Gobierno, ya no le voy a hablar de lo que fueron los objetivos totales del plan... Bueno, se los voy a decir por si acaso no los tiene claros, pero no quiero hablar de eso, luego le concretaré: veintiocho mil actuaciones en materia de vivienda en Aragón, veintiocho mil para cuatro años, señor consejero. Ustedes, ¿cuántas plantean?, ¿siete mil, doce mil, tres mil, mil quinientas, ninguna? Pero díganos algo.

En cuanto a rehabilitación, ocho mil ciento diez actuaciones en rehabilitación, tanto en Renove como en lo que son las áreas de rehabilitación integral; dos mil ayudas a inquilinos, que el plan de la vivienda actual, señor consejero, ya fomentaba el alquiler y la rehabilitación, y mil seiscientas para adquisición de vivienda usada. Total, veintiocho mil.

Pero, mire, un año, un año de los cuatro de vigencia del plan, en plena crisis ya, en plena crisis, que la crisis, desgraciadamente, no solo la están padeciendo ustedes cuando han llegado al Gobierno: para rehabilitación, cuatro mil trescientas treinta actuaciones (tres mil ochocientas Renove, quinientas cuarenta de los ARI y diez para erradicar el chabolismo), que también se podía hacer sin inventarse nada; ayuda al pago de alquiler, seiscientos diez hogares; vivienda protegida, dos mil cuatrocientas diez nuevas; renta básica a la emancipación, señor consejero, que ustedes y el Gobierno central se lo han cargado directamente, en Aragón había trece mil cuatrocientos ochenta y siete jóvenes que recibían doscientos diez euros de ayuda cada mes como ayuda al alquiler y a su emancipación.

Esto, señor consejero, es lo que le pedimos, no se nos despiste: lo que le solicitamos es que nos diga datos como estos. Estos son objetivos, claros y cuantificables. Ustedes tendrán los que tengan. Los tiempos son distintos, lo entendemos, pero díganos cuáles son esos objetivos. Eso es lo que le pedimos, señor consejero, y eso es lo que parece ser que usted no entiende que le pidamos. Solo le pedimos que nos diga: «yo pretendo hacer tantas actuaciones», un compromiso, que se pueda contar y que podamos hablar posteriormente a través de los años.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, su turno de réplica, por un tiempo de cinco minutos.

El señor consejero Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HE-

RRERO): Señora presidenta. Señor diputado. Señores diputados.

Vamos a ver, ¡si es que insiste usted! O sea, usted me interpela sobre una serie de cosas y me habla absolutamente de otras. Pero, bueno, vamos a ver si conseguimos que este diálogo confluya de alguna manera.

Mire usted, nosotros hemos puesto en la mesa cuatro millones de euros en inquilinos; de ellos, dos en inquilinos en 2012. Dato económico real y cierto.

Segundo, usted me habla de un número de actuaciones, y estamos hablando de vivienda protegida, un número de actuaciones que derivan estrictamente de las peticiones que le hace la sociedad al Gobierno de Aragón. Lo que han bajado son las peticiones que hace la sociedad al Gobierno de Aragón, y, por tanto, yo no le puedo comprometer a usted lo que la sociedad me va a pedir. De hecho, de lo que sí le puedo dar datos es de que me está pidiendo menos, y, si quiere, le digo que las solicitudes nuevas, efectivamente, en el año 2004 fueron dieciocho mil trescientos diecinueve; en 2007, quince mil; en 2009, seis mil ciento cincuenta; en 2011, y todavía gobernaban ustedes en buena parte, tres mil doscientos ochenta y dos. Pues están descendiendo considerablemente, y este año no llegaremos, seguramente, ni a la mitad de esas tres mil doscientas ochenta y dos.

Por tanto, no voy a competir yo con usted en cuántas ayudas doy, no tiene ningún sentido que compita, porque la realidad es que lo que hay es vivienda vacía, y ustedes lo han denunciado, y nosotros estamos intentando que se llenen, con la Ley de medidas complementarias. Y le he dicho que, cuando pueda, le daré los números, ¡cuando los tenga!, no me los voy a imaginar, porque esa Ley de medidas complementarias todavía no ha dado su fruto; es una ley que va a dar su fruto en el período en el que estamos, en el período parlamentario en el que estamos. Para eso la hemos hecho. Y, por tanto, no voy a anticiparme a venderle lo que usted me diría que sumo mientras no sean cambios reales de vivienda en propiedad a vivienda de alquiler. Y ya lo haré en su momento.

Pero, sobre lo que usted me pedía, mire usted, ustedes han hecho mucho, pero también han dejado muchas deudas. Y le voy a hablar [*rumores*]..., ¡sí, sí!, le voy a hablar, porque buena parte de lo que ahora tenemos que pagar todavía, y le anticipo, por las adjudicaciones que ustedes hicieron nos va a impedir gestionar nuevas inversiones en vivienda. Y ya lo veremos también, ya lo veremos; no lo traigo hoy aquí ni me interesa traerlo, pregúntemelo usted y ya verá hasta dónde usted concedió más de lo que tenía posibilidad económica de conceder y nosotros estamos resolviendo.

Siguiente tema: el Toc-Toc. Mire usted, según acta de la Comisión de Reclamaciones del 27 de febrero de 2012, de la Unión de Consumidores de Aragón, «se propone la aprobación de un decreto de urgencia para eliminar las trabas y requisitos para resultar adjudicatario de vivienda protegida, adaptándose a la situación social». Eso es lo que estamos haciendo, y lo estamos haciendo porque los ingresos de las familias se han visto reducidos, y ese es el problema, y porque las familias no se deciden a invertir en vivienda ante las incertidumbres, y porque, cuando se deciden a ad-

quirir vivienda, se encuentran con las dificultades que les imponemos entre todos, y el Toc-Toc es otra de las cosas que está imponiendo.

Pero, mire usted, está imponiéndolo con un coste para el Gobierno de Aragón en cuatro años de nueve millones de euros. Yo he modificado el acuerdo del Toc-Toc, tenemos una modificación para ahorrar un millón de euros en el año que nos queda hasta la finalización del Toc-Toc. Hemos optimizado también, porque algunas de las cosas que estaban previstas ya no son necesarias y algunas no han sido nunca eficientes.

Entonces, esto es lo que yo le puedo decir de este programa, que le va a costar al Gobierno de Aragón nueve millones setecientos dos mil euros. Lo hemos alargado un poco para, con la misma cifra, pagar lo mismo, de acuerdo con los adjudicatarios de esta gestión de demanda de vivienda. Y lo hemos hecho porque era inútil gastar tanto para tan poco, y esa previsión también les falló a ustedes.

Pero, en fin, vamos a ver si de verdad, en este tema de vivienda, que es un tema, efectivamente, en el que todos estamos interesados en mejorar, en vez de confluír en preguntas en las interpelaciones oficiales para, luego, hablar de otra cosa, confluimos y hablamos de lo mismo, porque estoy seguro de que tenemos los mismos objetivos. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Comenzamos el turno de preguntas.

Pregunta número 210, relativa a la venta de las acciones del Instituto Aragonés de Fomento en la empresa Casting Ros, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón señor Romero Rodríguez.

Señor Romero, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 210/12, relativa a la venta de las acciones del Instituto Aragonés de Fomento en la empresa Casting Ros, S.A.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Va a mantener, en el medio y largo plazo, el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Fomento, su participación en el accionariado de Casting Ros? ¿Y qué medidas de apoyo está desarrollando en esta empresa?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su tiempo de respuesta.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALÍAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como sabe su señoría, el Instituto Aragonés de Fomento no posee ya ninguna participación en Casting Ros.

Y las medidas de fomento son las que hemos realizado a lo largo de su historia en todas las convocato-

rias públicas de subvenciones y en otras cuestiones que puedo ampliarle.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Usted sabe que Casting Ros es más importante para la comarca de Cuencas Mineras que General Motors para Zaragoza, usted sabe que la empresa que está manteniendo la economía en estos momentos en esta comarca es Casting Ros y usted sabe, además, que el proceso de reconversión de la minería ha propiciado que se hayan perdido muchísimos puestos de trabajo y ha propiciado que muchísima gente haya emigrado de esta comarca. Además, tenemos el agravante de que, en el corto plazo, la central térmica de Escucha será cerrada, puesto que se acogió al Plan nacional de asignaciones del CO₂ en el programa de sus últimas veinte mil horas. A partir de ahí, se crea un escenario muy difícil en la comarca de Cuencas Mineras.

Nosotros, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, somos partidarios, que es importante, de lo público, de estimular y fomentar la economía.

Este proyecto, usted lo conoce, vino de la mano del Gobierno de Aragón en una etapa de difícil situación para la minería y para las comarcas mineras en la comunidad de Aragón.

En esa situación, Casting Ros, mientras el Gobierno de Aragón ha participado y tenía acciones dentro de esta empresa, ha tenido una política extraordinaria de relaciones laborales con los trabajadores y con las trabajadoras. Curiosamente, desde que ya no hay participación por parte del Gobierno de Aragón en Casting Ros y, además, hay nuevos instrumentos que el Gobierno del Estado le ha puesto a disposición, como la nueva reforma laboral, a esta empresa, se están cometiendo por parte de la empresa múltiples arbitrariedades, entre ellas el despido de forma arbitraria de catorce trabajadores recientemente. Es cierto que ha habido un proceso de negociación con los representantes de los trabajadores y que en el SAMA se ha conseguido resolver el conflicto, aunque, al final, de los catorce, siete no volverán a Casting.

Pensamos que el Gobierno debe mimar a esta empresa, pensamos que el Gobierno debe hacer todo lo posible para que esta empresa, en un momento difícil, se mantenga en la comarca de Cuencas Mineras. Y nos parece que, ya no siendo socio...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero. Tiene que ir terminando.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: ... —sí, termino enseguida—, ya no siendo socio el Gobierno de Aragón de esta empresa, se deben multiplicar las medidas de apoyo hacia esta empresa, que es determinante para el futuro de las comarcas mineras.

Les hemos hecho una propuesta, que la debatiremos en breve, y es que el dinero que se ha recogido

de estas acciones no sea para cumplir la ley de estabilidad presupuestaria...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Romero, tiene que terminar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: ... sino que sea para que, en esta comarca, se reinvierta en su futuro.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra para su dúplica.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, señor Romero, tengo la suerte de conocer Casting Ros desde sus orígenes, y me he traído toda la documentación que corresponde al conocimiento de la evolución de una empresa industrial, y en algunas cuestiones tiene usted razón, pero hay otras cuestiones donde hay otros factores importantes.

Sabe usted que Casting Ros empezó con ciento cincuenta empleos y llegó a tener quinientos cuando, en el sector de la automoción, para datos bien recientes, en España se matriculaban un millón seiscientos mil vehículos al año, y en el año 2012 se han matriculado la mitad, señorita, ochocientos mil. Eso, a nivel europeo, las crisis cuando se tuvieron que implantar las ayudas al sector de la automoción, desde el año 2007 (y yo tengo aquí notas de las reuniones que he mantenido) ha habido un proceso donde la demanda no tiraba lo suficiente como para utilizar la capacidad completa de la planta de Casting Ros. Y yo creo que usted, como yo, lo conoce.

Primero, a la vez, en los pactos de recompra de las acciones que se habían firmado de los años 1999-2003, incluso, pidió Casting Ros (que está la documentación) que esos pactos no se ejecutaran dada la situación de crisis ya que empezó en 2007, así como las cuestiones financieras de la empresa. Y más aún: aunque el Gobierno de Aragón ha salido de Casting Ros, la Corporación ha firmado un pacto por el que, dada esa situación de caída de demanda, la recompra dura hasta 2016.

Entonces, primero, quédesse usted con la seguridad de que vamos a estar, como hemos estado siempre, no solo con las cuestiones laborales, porque sabe usted que yo, el 16 de abril, llamé a la empresa y me reuní con la empresa y llamé a UGT y llamé a Comisiones Obreras para que hicieran un ejercicio de consenso ante la problemática que se avecinaba si se dejaban de suministrar piezas a Ford —ya lo conoce usted muy bien—.

Y hay otra cuestión: nos ha caído, los clientes había noventa y hay cuarenta y tres, y lo digo como si estuviera en la empresa, porque cada pieza que se vende afecta al Gobierno de Aragón, afecta al empleo y afecta a las comarcas mineras.

Y, evidentemente, no tenga duda de que, aunque no estemos en el capital, por las características de la empresa y el impacto que tiene, vamos a seguir apo-

yando a la gente de Casting Ros y a su comité de empresa, señorita.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 819, relativa a la situación en la que se encuentra la empresa Casting Ros en Utrillas, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Palacín.

Señor Palacín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 819/12, relativa a la situación en la que se encuentra la empresa Casting Ros en Utrillas.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

¿Qué medidas va a emprender el Departamento de Industria e Innovación ante la situación en la que se encuentra la empresa Casting Ros en Utrillas?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Aunque ya le he adelantado parte de las medidas, es evidente que estamos cada día en lo que sucede en Casting Ros. Pero le voy a decir una cosa, señor diputado: hay una cosa que no podemos resolver ni el Gobierno ni usted ni yo: es la demanda.

Mire, en Casting Ros teníamos tres líneas con cuatro turnos en 2008 y ahora tenemos dos líneas con tres turnos. Porque, si le estoy diciendo que el mercado de la automoción se está cayendo, se venden menos neumáticos, se venden menos cigüeñales, se venden menos piezas, y la reducción en volumen por la crisis general que afecta al sector de la automoción —miren ustedes la planta de General Motors— es el 40%, y, en horas, el 50%.

Es decir, que no hace falta que le diga que todas las ayudas que tenga la compañía y a las cuales se ha acogido, arreglar la carretera, el proyecto de energías renovables para mejorar la factura eléctrica...

Pero es verdad que, como la demanda no se reactiva, será difícil que podamos nosotros vender las piezas que no demanda el mercado.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Palacín, su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, la empresa Casting Ros, que está ubicada en la localidad de Utrillas, se colocó ahí gracias a la reconversión minera del año noventa y dos, se ha desarrollado en parte gracias a los fondos Miner, además de, por supuesto, tener el apoyo del Gobierno de Aragón, como tenía que ser.

Una empresa que ha contado, como decía, con importantes apoyos, una empresa en la cual han estado trabajando cerca de quinientas personas (cuatrocientas ochenta) más los indirectos, lo que rondaban cerca de setecientos trabajadores, y que en la actualidad cuenta con trescientos cuarenta y siete trabajadores en este momento más los que vienen de las ETT.

Una fábrica en la cual, hasta el año 2008, en que terminaron los acuerdos del Miner, no hubo excesivos problemas, pero a partir de ahí es cuando estos problemas se acrecientan y van en aumento.

Empresa que —pensamos, y mucha gente en el territorio lo dice— no ha revertido en la zona todo lo que tendría que haber hecho, no solo económicamente, sino también socialmente.

Nos encontramos en la actualidad con una empresa que cada poco tiempo aparece en la prensa o tenemos noticias de que existen diferentes problemas (problemas de despidos, encierros de trabajadores...). Ha habido incumplimientos por parte de la empresa de los acuerdos a los que se ha llegado en el comité, con visitas sucesivas y continuas al SAMA. Un comité que, además, está haciendo grandes esfuerzos para poder llegar a acuerdos con la dirección de la empresa.

Y pensamos que en estos momentos, además de los problemas de demanda de nuevos productos, de piezas, existe también un problema de estabilidad en el empleo: se permite y se está abusando de las ETT, hay un personal que trabaja el tiempo máximo permitido, se va seis meses a la calle, ocasionando precariedad en el empleo. Le pondré un ejemplo de esta misma mañana: han ido trabajadores a empezar a trabajar a la seis de la mañana y a las siete se han tenido que marchar porque les han dicho que no había faena, cosa que pensamos que es lamentable y acrecienta la precariedad en el empleo.

Como sabe, señor consejero, se vive en la zona un goteo continuo de pérdidas de puestos de trabajo, en una zona que está suficientemente castigada. Y existe otro riesgo importante y que se teme también en toda la zona, y es la posible deslocalización que se teme que pueda haber en los próximos años.

Pensamos que existe una deuda histórica en la zona, pensamos que desde el Gobierno de Aragón esto no se debería permitir, que ante cualquier rumor habría que actuar con firmeza.

Y por todo eso, señor consejero, le vamos a pedir lo que están pidiendo en la zona además: que se implique en mayor medida, que no permitan toda una empresa que supone lo que supone en la zona, y que, sobre todo, actúe con firmeza aquí el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Palacín, mire, cuando surgen... Yo le he dicho antes: se hizo un plan industrial porque, evidentemente, cuando cae la demanda, lógicamente, hay que adaptar la estructura productiva de la empre-

sa; se pactó, ha habido problemas... También le diré, señor Palacín, que yo conozco que hay problemas de absentismo, hay problemas de absentismo, tómese nota, de verdad, hemos tenido que intervenir en problemas con la Inspección de Trabajo, como sabe. Es decir, las relaciones no son fáciles entre la empresa y los trabajadores.

Y, en ese sentido, yo le decía antes también al señor Romero que yo intento, y transmití así el 16 de abril a la empresa y hablé con los regionales de UGT y Comisiones, que, por favor, que, en los momentos en que estamos, hay que hacer un esfuerzo —también se lo pedí a la empresa— de acercar posturas, porque, si estamos perdiendo clientes, si estamos perdiendo turnos de trabajo, si el mercado cada vez está más agresivo, hay un riesgo —lo voy a decir—, hay un riesgo real.

Y por eso no solo ha sido el Gobierno de Aragón, yo le puedo decir que han sido también los ayuntamientos, la comarca —hay mucha gente—, la Mesa de la Minería, que ha priorizado los proyectos...

Y, para muestra, un botón: si sabe su señoría, se les ha apoyado con un proyecto de energías renovables para favorecer la disminución de la factura eléctrica, porque, en esta empresa, sabe que el 80% de los costes son eléctricos y que el consumo de la electricidad ha penalizado los costes, como sabe usted, que ha subido la factura en los últimos años.

Es decir, estamos encima. Y, además, yo creo que hay una relación magnífica...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe ir terminando, señor consejero.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ) [desde el escaño]: ... —termino— con los sindicatos, porque todos perderíamos mucho si a esta empresa le va mal.

Y por eso yo también pido ese apoyo de todos, porque hay que hacer el esfuerzo de que haya cohesión, negociación, para todo el futuro de Casting Ros.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 687, relativa al convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Aragón sobre la cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a mujeres, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señora Luquin.

Señora Luquin, tiene la palabra.

Pregunta núm. 687/12, relativa al convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Aragón sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidas específicamente a mujeres.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Ha realizado el señor consejero alguna gestión con el Gobierno del Estado español, en concreto con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad,

para garantizar que el convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Aragón sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a mujeres para 2012 mantiene el mismo presupuesto que se recogió en el convenio de 2010?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, tiene la palabra para su respuesta.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señora Luquin, sí que hemos hecho gestiones, igual que hicimos el año pasado para poder ratificar el convenio de 2011, no sin alguna dificultad. Pero, en todo caso, tenemos que esta a la espera de que se aprueben los presupuestos generales del Estado.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted, en la constitución del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer nos indicó que iba a trabajar, efectivamente, para que ese convenio de colaboración no tuviera ningún tipo de recorte. Se comprometió en enero de 2012, estamos en mayo de 2012, se han aprobado presupuestos generales del Estado, y usted sabe que en estos momentos todo el tema que iba relacionado con políticas de igualdad, de conciliación, ha sufrido absolutamente serios y gravísimos recortes.

Sabemos que las políticas de igualdad no son una prioridad para usted, no son una prioridad para su departamento y tampoco son una prioridad para el Gobierno central. A nosotros nos gustaría que ustedes, cuando van a Madrid, usted, cuando va a Madrid, aparte de escuchar y aparte de acatar cada una de las medidas que se le exige que se apliquen en esta comunidad autónoma, también fuera a reivindicar, a reivindicar proyectos, convenios y, en este caso, presupuesto suficiente para poder trabajar en políticas de igualdad.

Usted sabe mejor que yo que en el convenio de 2010 había cinco programas que iban enfocados para trabajar en políticas de igualdad y de cooperación específicamente para mujeres; en 2011 se redujeron a tres programas.

Pero, si leemos, por ejemplo, uno de ellos, tenemos serias dudas, esta diputada y este grupo parlamentario, de que ustedes se tomen en serio las políticas de igualdad. Si leemos el programa 3.0, es un programa para facilitar las políticas de igualdad entre las mujeres del medio rural; en los objetivos, si los leyéramos tal y como quedan plasmados en el convenio, se pretende conseguir, con el desarrollo de este programa, entre otros, «propiciar la incorporación de la transversalidad de género como principio rector de las políticas desarrolladas en el ámbito rural». Actuaciones: «Con el fin de conseguir estos objetivos, la transversalidad de

género como principio rector de políticas, está prevista la realización de la siguiente actividad: celebración del Día de la mujer rural». Es la única actividad que tiene prevista usted y su departamento para garantizar políticas de igualdad en el mundo rural.

Por lo tanto, señor consejero, nos gustaría que su departamento, que usted, que el Gobierno de Aragón y el Gobierno central se tomaran muy en serio las políticas de igualdad, que hicieran un esfuerzo, porque en momentos de crisis, usted lo sabe bien, los sectores más vulnerables son los que más la sufren, y, en estos momentos, las mujeres, que somos un sector vulnerable, estamos sufriendo de forma más agravada la crisis.

Por lo tanto, nos gustaría que la próxima vez que usted vaya a Madrid a hablar con el ministerio, desde luego, lleve las reivindicaciones, y que aquello que se comprometió a garantizar que no se recortara y que se mantuviera, por lo menos, la misma cantidad de 2010, sea una realidad para poder seguir con este tipo de convenios, que son una de las pocas herramientas que en estos momentos existen en esta comunidad autónoma para trabajar en políticas de igualdad.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Luquin, yo me puedo comprometer a instar, a sugerir, a hacer todas las gestiones necesarias. No me puedo comprometer a que lleguen aquí los recursos que a usted le gustaría.

Pero, en todo caso, le quiero comentar que ya en 2011 tuvimos que pelear, y duro, y no gobernábamos entonces nosotros en Madrid (hablo de los meses anteriores a las elecciones), para conseguir que se pudiera firmar el convenio correspondiente a ese año, por dos causas fundamentales: una, por la escasez de recursos y, otra, porque Aragón, igual que ocurrió en otros casos, tenía que pasar el dictamen previo del Ministerio de Hacienda para poder firmar convenios con entidades del Estado que suponían cofinanciación, cosa parecida a lo que pasó, por ejemplo, con los Fondos de desarrollo rural sostenible. Eso fue consecuencia o causa de un retraso importante en la firma de este convenio, lo que ocasionó, por cierto, que solamente se pudieran ejecutar acciones, en el punto que usted ha comentado, como la que usted ha comentado. El convenio se firmó el día 20 de octubre del año 2011, y había que ejecutarlo antes de final de año.

Pero le quiero que comentar una cosa: no solamente acometemos actuaciones en el marco de este convenio, que, para que usted sepa, tiene, como usted ha dicho, tres partes (formación e igualdad, empoderamiento y la parte de igualdad de mujeres del medio rural), treinta mil euros, con una participación de veinticuatro mil del Estado y seis mil del Gobierno de Aragón.

Es que, además de ese convenio, el IAM realiza acciones en el marco del cuarto Plan de igualdad, acomete el proyecto «Relaciona», acomete acciones dirigidas a apoyo del tejido empresarial femenino, formación especializada de emprendedoras y empresa-

rias, talleres de formación a la carta de usuarias que pasan por la asesoría empresarial del IAM, participa activamente en mesas de trabajo para favorecer el empleo femenino, apoya a la implantación de planes y medidas de igualdad en las empresas, convenia con la Inspección de Trabajo respecto a los procedimientos de inspección para el cumplimiento de igualdad de género en el ámbito laboral, orienta a las mujeres desempleadas, hace un seguimiento de actuaciones que se denuncian en el marco del Observatorio de la imagen de las mujeres y desarrolla el proyecto de Mujer Rural.

Son actuaciones que se están acometiendo, algunas de ellas con fondos propios y que no necesitan ninguna aportación del Estado. Quiero decir con esto que, además de lo que Madrid propicia con este convenio, hacemos muchas más cosas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: hay una alteración del orden del día, y vamos a realizar primero la pregunta número 777, relativa a las solicitudes de escolarización, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez Esteban.

Señora Pérez, tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 777/12, relativa a las solicitudes de escolarización.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Cuántas familias aragonesas no han visto satisfecha la primera opción de centro educativo que plasmaron en la solicitud de escolarización?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Un 4%, es decir, seiscientos tres niños.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, su turno.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, a nosotros, sí, en total nos salen en torno a seiscientos familias, que sale un poquito más del 4%, pero no sé si es consciente de las consecuencias, señora consejera, de este proceso, porque, como le decía en la intervención previa, en la interpelación, además de los dos nuevos criterios que planteaba el nuevo proceso de escolarización, como igualar en puntuación domicilio laboral y domicilio familiar, hay que sumarle la subida de la ratio.

Mire, le dijimos que este nuevo proceso de escolarización no lo ha compartido nunca este grupo y va a traer problemas de gestión y problemas de eficacia y eficiencia, palabras que tanto les gustan a ustedes.

Pero ahora vemos que responde a un modelo claro, un modelo que, de manera sutil —me va a permitir la expresión—, va mermando lo público.

Ha habido una nula planificación, graves desequilibrios sociales y territoriales. Hemos asistido a un proceso del que quizá no se van los efectos de manera inmediata porque, como decía ayer el señor Briz, en educación tiene proyección a lo largo de los años el modelo que se elige, pero, desde luego, yo creo que ustedes van a ser responsables del deterioro, señora Serrat, de la escuela pública.

En un escenario en el que se preveía una disminución de solicitudes de escolarización, un descenso de más de trescientos alumnos, subir la ratio hasta veinticinco y ampliar conciertos educativos, señora consejera, desde nuestro punto de vista, es una irresponsabilidad y un ataque claro a la escuela pública y a la calidad de la enseñanza. Con una previsión de menos solicitudes, suben la ratio a veinticinco y se hace la mayor oferta de plazas, provocando graves desequilibrios entre centros y también haciendo conciertos innecesarios.

¿Qué ha supuesto eso? El efecto más inmediato, trece unidades de centros públicos menos, con la supresión correspondiente de profesorado, lo que supondrá más de cincuenta unidades en los próximos años.

El ejemplo, en La Almozara: tres colegios con tres vías; se ofertan uno con tres vías y el resto, con los dos; las solicitudes han dado para seis vías; vamos a tener, señora consejera, tres colegios en La Almozara, en los que un centro va a tener tres vías, otro centro va a tener dos y un centro va a tener una. ¿Lo cree usted lógico, lo cree eficaz? ¿Cree que eso es optimizar? ¿No sería mejor que los tres colegios tuvieran dos vías cada uno de los colegios, señora consejera?

Entendemos que lo que se desprende es una falta de conocimiento del propio sector, de la comunidad educativa, y una falta de liderazgo político, tan necesario en este momento, y que ustedes están haciendo, desde nuestro punto de vista, alguna dejación de sus funciones.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Sí, señora Pérez, soy consciente de lo que ha supuesto este proceso de escolarización: ha ido mejor que nunca, ha habido menos protestas que nunca, ha habido más libertad de elección que nunca y ha habido más información que nunca.

Si usted quiere hablar de ratios, hablaremos de ratios o hablaremos de otra cosa, pero, desde luego, hemos aplicado las ratios de la LOE, las mismas que ustedes aplicaban, pero desde el principio del proceso de escolarización, sin dejar plazas para el proceso de escolarización extraordinaria.

Por lo tanto, estamos en un nuevo proceso de escolarización, en un nuevo modelo. Hemos escolarizado casi doce mil niños en esta comunidad autónoma y hemos dado una satisfacción de media a un 96% de las familias en primera opción, con la garantía de que

llegaremos, prácticamente, al cien por cien en lo que es la segunda opción.

Ustedes podrán decir que no les gusta que haya-mos incluido la posibilidad de escolarización en el domicilio laboral. Es verdad que ha tenido una menor utilización que la que esperábamos, solo un 9% de las familias han optado por el domicilio laboral, pero esto ha supuesto que quinientas familias han podido elegir el colegio que ellos querían para sus hijos. Y, cuando me lo critican, yo les diría que se lo pregunten a estas familias si ha servido o no ha servido para algo.

Otro problema que tenemos, sobre todo en la ciudad de Zaragoza, porque no en el resto de Aragón, es el problema de la distribución demográfica, los barrios de expansión y la concentración de centros en unos sitios y otros. Eso se tendrá que racionalizar en el futuro, porque lo que es cierto es que los centros no son transportables.

Y habrá que modificar el número de vías de varios colegios, y este año, de hecho, hemos tenido que tomar algunas decisiones en este sentido que ustedes también han criticado. Hemos tenido que cerrar algunas unidades en uno, pero hemos tenido que abrir unidades en otro, y, por lo tanto, creo que lo que estamos haciendo es planificar el futuro, viendo el futuro de cara a los nuevos procesos de escolarización.

Me han preguntado en numerosas ocasiones si estoy satisfecha de cómo ha ido la escolarización. Yo le diría que moderadamente satisfecha, moderadamente, porque creo que hemos mejorado en información y transparencia, pero me hubiera gustado poder alcanzar el cien por cien de la primera opción, porque eso significaría que tenemos libertad absoluta de elección. Pero también soy consciente de que esto es una utopía, que los criterios los tendremos que fijar siempre, pero apostaremos por aquellos que favorezcan la máxima libertad.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: pregunta número 776, relativa a las solicitudes de escolarización y el cierre de unidades, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez.

Señora Pérez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 776/12, relativa a las solicitudes de escolarización y el cierre de unidades.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuántas familias no han visto satisfecha la segunda y tercera opción de centro educativo que plasmaron en la solicitud de escolarización por el cierre anticipado de unidades?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE) [desde el escaño]: Señora Pérez, yo creo que esta pregunta, primero,

viene pronto y, en segundo lugar, sería incompleta, porque me podría preguntar no solo por la segunda, sino por la tercera, por la cuarta, por la quinta, por la sexta y por la séptima opción. Pero usted sabe que el proceso de escolarización no ha terminado en su fase definitiva hasta el próximo día 29; por lo tanto, los datos concretos los tendremos a partir del día 29, pero, desde luego, muchas menos de las que usted se pueda imaginar.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

El final de su respuesta me ha dejado más intranquila todavía, señora consejera.

Pero, fíjese, usted misma se ha contestado: si no ha terminado el proceso de escolarización, ¿cómo es posible que hayan cerrado trece unidades? ¿Cómo es posible, señora consejera? Pues se lo voy a decir rápido: necesitaban recortar, necesitaban quitar profesores, y esa medida tiene un efecto inmediato. Y eso es lo que ha supuesto también este proceso de escolarización dentro de esa política de recortes que tienen ustedes.

Destacan las virtudes de este nuevo proceso porque han primado la libertad de elección de centro de las familias. Pues, bien, con esa decisión, han podido dejar —«han podido», lo dejo en condicional porque lo desconocemos— a seiscientas familias que no han tenido plaza en la primera opción, que podían haber tenido como segunda y tercera opción esas aulas que ustedes ya han suprimido, sin ejercer ese derecho que tanto les preocupa, señora consejera.

Mire, decía que cerca del 4% —yo creo que es alrededor de un 6%— frente al 8%-9% del proceso anterior, y ni se suprimieron unidades ni se recortó en profesorado ni se ampliaron conciertos innecesarios ni se elevó la ratio, señora consejera, en las aulas de veintuno a veinticinco (veinticinco, de momento). Porque el proceso de escolarización anterior plantea como máximo, y ustedes plantean como mínimo ya, veinticinco en las aulas, pero ya hay aulas, y las conoce (Cuar-te de Huerva, por ejemplo, se lo digo), que tiene veintiséis niños escolarizados en el aula, veintiséis, y le digo Cuarte por no decir más.

No sé qué beneficio, señora consejera, pueden extraer de este proceso. Para nosotros, la supresión de unidades en los centros públicos es un agravio a la educación pública y al profesorado, y al mismo tiempo, señora consejera, amplían conciertos innecesarios que ni siquiera obedecen a una demanda de las familias. Pero también, como digo, ha impedido la elección, la libertad de elección de centros a muchas familias.

Lo que sí detectamos es una falta de planificación, señora consejera, y un desprecio a lo público que empieza a ser demasiado evidente en sus políticas, y subyace en todo lo que hacen, porque la falta de planificación yo creo que es calculada, un modelo sin liderazgo político desde el Gobierno, que es fundamental, haciendo dejación y planteando y plasmando los problemas y la solución de esos problemas a los centros, lo que va a provocar, señora consejera, una mayor conflictividad y una rivalidad bajo ese concepto suyo,

que tanto les gusta, de la competitividad, que consideran necesaria para mejorar el sistema educativo y que, para nosotros, desde luego, va a suponer mayor conflictividad, mayor problema, donde ustedes deberían solucionar y resolver los problemas a los centros, a los equipos directivos, a los que, con sus agresiones y sus medidas, tan difícil se lo están poniendo para desarrollar sus condiciones de trabajo en condiciones de calidad y en dignas condiciones.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Señora Pérez, la primera cuestión: el cierre de las unidades, de las trece unidades en Zaragoza y de dos unidades en Huesca, obedece a centros y a unidades que no tenían niños que las hubieran solicitado, y, además, el centro tenía plazas vacantes.

Siendo justos, en Zaragoza, en estos momentos, lo que sabemos es que pueden haberse visto afectados diez niños, diez familias, y en Huesca, ninguna, porque en el centro de las dos unidades no había solicitudes en segunda opción.

Pero, es más, si vemos las unidades que se han cerrado, tendremos que ver también las unidades que se han abierto, y se han abierto tres nuevas unidades en Zaragoza, que han beneficiado a sesenta familias, más una apertura de una unidad en Huesca (en Jaca, concretamente) que ha supuesto que cinco familias se hayan visto beneficiadas. Es decir, sesenta y cinco personas se han visto beneficiadas, sesenta y cinco familias, sesenta y cinco niños se han visto beneficiados por esta medida. Por lo tanto, creemos que hemos mejorado en eficacia y eficiencia.

Pero, es más, usted, en su planteamiento y en su primera intervención, me decía que tenemos que planificar los centros y cerrar vías en algunos edificios y abrirlas en otros. Lo decía usted para el centro de La Almozara, me decía: «en La Almozara hay colegios de tres vías que no tienen niños, otros que tienen dos», y me proponía que tenía que llevarlos todos a dos, o todos a tres o, al que tiene cuatro, ponerle dos... Evidentemente, eso es planificación, pero eso supone también cerrar vías, ¿o es que lo que usted propone no es cerrar vías? Evidentemente, se cierran vías donde no hay niños para escolarizar, pero no mientras haya niños para escolarizar.

En este proceso de escolarización han sobrado plazas en todas las zonas, en todas las zonas de escolarización hay vacantes, no solo de Zaragoza, sino en buena parte de Aragón. Y a estos diez casos puntuales que no han podido entrar en el colegio de su segunda opción se les ha garantizado la plaza, no solo en la zona, sino en los colegios próximos a su domicilio.

Por lo tanto, yo creo que no hay ningún problema, que hemos conseguido en primera opción el 96% de media en Aragón, pero, sobre todo, lo que sí es significativo es la subida de dos puntos en la ciudad de Zaragoza, de un 92% a un 94%.

Y por último, me decía algo de nuevas concertaciones. Que yo sepa, no hemos concertado ningún centro

nuevo más allá de los que ya estaban concertados, no más unidades.

Por lo tanto, que, evidentemente, yo creo que ustedes quieren aprovechar todas las posibilidades, y me parece legítimo, para plantear, para traer aquí los recortes, para volver a ese discurso de pública/concertada, cuando, en realidad, lo que estamos haciendo es garantizar la libertad de las familias para que elijan el modelo pedagógico que más les gusta para sus hijos. Y yo siendo que les haya picado que, este año, la escolarización, pese a sus augurios, haya salido tan bien.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, consejera Serrat.

Siguiente pregunta: pregunta número 793, relativa a la remodelación de la plaza del Torico en Teruel, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Sánchez Pérez.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 793/12, relativa a la remodelación de la plaza del Torico en Teruel.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Ha habido alguna irregularidad en la contratación de las obras de remodelación de la plaza del Torico, y qué medidas va a tomar la Administración al respecto?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ) [desde el escaño]: Sí.

Señora Sánchez, no ha habido ninguna irregularidad en la contratación de las obras de la plaza del Torico, y sí muchísimas dificultades para que pudieran funcionar las luminarias instaladas ahí de acuerdo con el proyecto.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, consejero Suárez.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En el pasado pleno, señor consejero, le formulábamos una pregunta para conocer quién había dado la orden para comenzar la retirada de las luminarias de la plaza del Torico. Usted reconoció que había sido la empresa, por un malentendido, por lo visto, intentando cumplir con ese cronograma que se había establecido.

Bien, la empresa las comenzó y usted las paralizó a la vista de que faltaban algunos informes. En su respuesta no quedó muy claro si los informes estaban ya o no: usted, primero, afirmó que «ya están hoy» y, seguido, dijo «falta alguno más».

Mi primera duda, señor consejero, sería: ¿están o no están ya los informes para poder continuar las obras?, ya que, si se demoran algún día más, será difícil cumplir con el compromiso del alcalde de Teruel,

que afirmó que las obras estarían concluidas para el próximo mes de junio.

Y lo que es más grave, señor consejero: usted continuó su respuesta dejando caer de soslayo que las legislaturas pasadas, con gobiernos PSOE-PAR, se había actuado de manera irregular, no dejó muy claro si en ese proyecto en concreto o en cuál.

Se lo voy a volver a preguntar, aunque usted me lo ha respondido, directamente: ¿ha habido irregularidades en la adjudicación o en la ejecución del proyecto de remodelación de la plaza del Torico?, ¿sí o no?

Si su respuesta es afirmativa, solo tiene un camino, el que todos conocemos, y, si no así, retire sus palabras, deje de empañar la gestión del anterior Gobierno de Aragón PSOE-PAR con este tipo de actuaciones, que habrá acertado más o menos en sus doce años de gobierno —los ciudadanos ya nos evaluaron—, pero que nunca actuó de manera ilegal. Deje ya de lanzar cortinas de humo, de tirar la piedra y esconder la mano.

Dé las órdenes oportunas en su departamento para que los informes se terminen ya y se puedan finalizar las obras de la plaza del Torico, desde luego, la plaza más querida para los turolenses, para que la puedan disfrutar en las próximas Fiestas de la Vaquilla y también durante el resto del año.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ) [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Señora Sánchez, ¿no tiene usted un tema más recurrente que el de la plaza del Torico? Pues volvemos a ello encantado [rumores], ya le dije que estaba encantado siempre de hablar de la plaza del Torico y de cualquier cosa.

Pero, mire, yo creo que la estrategia que llevan ustedes de intentar permanentemente que nos disgustemos los dos socios, el Partido Aragonés y el Partido Popular [rumores], yo creo que les sale absolutamente..., ya sabe el viejo refrán, ¿no?, el tiro por la culata.

Porque, mire, señora Sánchez, vamos a ver, yo dije que faltaban algunos informes, que algunos ya estaban, había alguno que ya estaba, el de los servicios jurídicos, y creo que dije, y, si no, se lo recordaré, porque tengo la transcripción aquí, que faltaba, evidentemente, el de Intervención y alguno más. Por tanto, eso, aclarado.

Hasta que no estén todos los informes pertinentes, como en este Gobierno las cosas se hacen como se tienen que hacer, se lo reitero, se hacen como se tienen que hacer... [La diputada señora SÁNCHEZ PÉREZ, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] ¡Pero déjeme hablar, hombre, sea educada, que yo le he escuchado! ¡Sea educada, que yo le he escuchado, señora Sánchez! [Rumores.] Entonces, en este Gobierno, las cosas se hacen como hay que hacerlas, ¿vale?, y, por tanto, hasta que no estén todos los informes, no habrá, evidentemente, autorización para que comiencen las obras, sea cuando sea.

Y mire, señora Sánchez, respecto a las irregularidades, yo le he contestado: aquí no ha habido irregularidades, en este expediente; en este, no. Pero yo creo que le dije que en otros, sí, y le dije —mire la transcripción literal, transcripción del otro día—: «Por ahora, señora Sánchez, las cosas se hacen así, con los expedientes, con todos los informes. Se lo digo para que la bancada del Partido Socialista, en relación con otros temas, ¿verdad?, tenga la referencia muy clara». [Rumores.]

¿Quiere que hablemos de otros temas donde hubo irregularidades en la contratación y en la tramitación? Pues pregunten, hagan una interpelación o una comparecencia, y estaré encantado de hablar de eso y del Tribunal de Cuentas. [Rumores.]

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 795, relativa al asentamiento de la empresa Giró en Platea, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez.

Señor Ibáñez, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 795/12, relativa al asentamiento de la empresa Giró en Platea.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno en los últimos diez meses para agilizar el asentamiento de la empresa Giró en Platea y qué medidas de futuro va a adoptar?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Señor diputado, en los últimos diez meses han existido varias reuniones y conversaciones entre representantes de Platea y del Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón y del Grupo Giró. En esas reuniones, el Departamento de Economía y Empleo explicó a la empresa que era necesario que solicitara las ayudas de incentivos regionales, ofreciéndole colaboración. Hasta la fecha, no se ha recibido la preceptiva solicitud de ayuda por el grupo. Hay fijadas nuevas reuniones para los próximos meses.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Ibáñez, su turno.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, pues ya nos alegramos de que haya habido contactos y que haya habido reuniones y que vaya a haber más, porque, en una de sus visitas

a la ciudad de Teruel, concretamente en enero de este año, el día 22 de enero, cuando asistió al consejo del aeródromo de Caudé y al consejo de Platea, preguntado por esta empresa, sobre la posible instalación de Giró en Platea, usted dijo textualmente —o así lo recogieron los medios de comunicación—: «Todavía no hay nada. Hasta el momento, no hemos sido informados».

Señor consejero, ¿quién le tiene que informar? Vamos a ver, es que, con esta actitud y con este interés que demuestra usted en esta respuesta, no digo en la que ha dado hoy, que nos parece mucho mejor, con ese interés, como usted comprenderá, será difícil conseguir que se instale ninguna empresa en Aragón.

Y a nosotros, concretamente, esta empresa nos parece que es fundamental dentro del proyecto de la plataforma logística de Teruel. Pero, además de este caso en concreto, señor consejero, creo que no se sorprenderá si le digo que este grupo parlamentario no está en absoluto de acuerdo (sabe que le interpele recientemente sobre las plataformas logísticas de Aragón), porque entendemos que su política en materia de plataformas logísticas lo que está haciendo, concretamente en la plataforma Plaza de Zaragoza, y con la imagen que usted está queriendo transmitir de mala gestión anterior y con ese vicio que casi creo que tienen ya de hablar de la mala gestión del anterior Ejecutivo, sea de lo que sea, pues creo que no está usted beneficiando en absoluto la instalación de empresas en Aragón.

Mire, señor consejero, en fin, ya sé que usted no será consciente ni lo hará con todo el conocimiento, pero no sé por qué razón la mayoría de las empresas con las que usted tiene alguna relación pues como que no están muy satisfechas. Lo digo por las empresas del Plan Red, por ejemplo, y por las noticias que tenemos de algunas otras empresas.

Por lo tanto, señor consejero, desde este grupo parlamentario le queremos pedir, y se lo pedimos sinceramente, que modifique su política actual, que no siga echando tierra sobre las plataformas aragonesas y que no haga de repelente, como ya he dicho en alguna ocasión, de las empresas, no vaya a ser que no consiga que se instale ninguna nueva, porque, hasta el momento, señor consejero, no han conseguido ninguna empresa que se instale todavía en Aragón, y además, con un poco de mala suerte, conseguirá que las que ya tenemos salgan huyendo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Bueno, yo le voy a contestar nada más que del Grupo Giró, porque es de lo que usted me ha planteado hoy, y no vamos a entrar en nada más.

Mire usted, sobre el Grupo Giró, efectivamente, existía un antecedente primero, que es que el consejo de administración de Platea fue informado en septiembre de 2009 de un grupo empresarial que traería una inversión de cincuenta millones de euros y doscientos puestos de trabajo. Se manifestó en el consejo de ad-

ministración, por el entonces gerente, que la operación se firmaría a finales de 2009.

Posteriormente, en diciembre de 2009, se informó al consejo de que existía un preacuerdo durante un año con un grupo empresarial catalán (todavía no se mencionaba) por la adquisición de dieciséis mil metros, a cuarenta y cinco euros/metro, para pagar a la firma de la escritura pública, y por otra opción de compra de otros cincuenta y dos mil a diez años, y que en el plazo de un año se deberían formalizar las operaciones. Se vuelve a informar de que se crearían doscientos veinte puestos de trabajo y se realizaría una inversión de cincuenta millones de euros.

Un año después, el 14 de diciembre de 2010, se informó al consejo de que hay interés por parte del Grupo Giró (es la primera vez que se informa del nombre del grupo) por instalarse en la plataforma. Se indica que está instalado en Badalona, que es líder mundial de la fabricación de sistemas de embalaje de frutas y verduras y que comercializa en más de cincuenta y cinco países. Y se firma un acuerdo de intenciones en el que el Grupo Giró, sin poner nada a cambio, se compromete a comprar una parcela, que luego vemos que es para veinte puestos de trabajo, pagar el 10% a la firma, el 90% después, y un plazo de opción de compras para el resto a nueve años. Nos parece muy bien.

Y llegamos a junio de 2011, y ustedes, efectivamente, le dan al Grupo Giró carácter, por Orden de 17 de junio (después de las elecciones), de declarar inversión de interés autonómico a este proyecto. Esto es lo que ustedes hicieron con el Grupo Giró.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 815, relativa a las actuaciones a desarrollar en el antiguo cuartel de La Merced de Huesca, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Briz.

Señor Briz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 815/12, relativa a las actuaciones a desarrollar en el antiguo cuartel de La Merced de Huesca.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidente.

Señor consejero, ¿va a destinar el Gobierno de Aragón la totalidad del suelo de uso residencial del que es propietario en el antiguo cuartel de La Merced de Huesca a la construcción de vivienda sometida a algún régimen de protección pública en venta y alquiler?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señor consejero, tiempo para la respuesta.

El señor consejero Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Señor Briz, esa decisión se tomará cuando sea necesario tomarla. De momento, no es la decisión ni más importante ni más urgente.

El objetivo de lo que hemos acordado entre el Ayuntamiento de Huesca y el Gobierno de Aragón para resolver el problema del sector de la calle San Lorenzo es el de ayudar a la rehabilitación mediante la construcción de viviendas en esa zona.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, discrepo en que no sea urgente ni importante —no sé si ha dicho exactamente esas dos palabras—, pero yo le digo que ya sabe usted, señor consejero, que presentamos una proposición no de ley instando al Gobierno de Aragón a que destinase la totalidad del suelo de uso residencial que corresponde o pertenece a Suelo y Vivienda de Aragón, del que es propietaria, en el antiguo cuartel de La Merced de Huesca a la construcción de vivienda sometida a algún régimen de protección pública en venta y alquiler.

Estas viviendas, que serían entre setenta y ochenta, se construirían en el centro de la ciudad, zona necesitada de saneamiento urbanístico, y podrían proporcionar, desde nuestro punto de vista, un nicho de vivienda social que dotaría de viviendas dignas a las familias con condiciones económicas más desfavorables en régimen de alquiler o propiedad, obligación, por otra parte —consideramos—, de la Administración aragonesa.

Esta propuesta, como usted bien sabe, fue rechazada con los votos del Partido Popular y el Partido Aragonés, aunque, en principio, estos terrenos fueron comprados en 2007 por Suelo y Vivienda de Aragón, por el valor de 4,4 millones de euros, para construir vivienda libre, cuando deberían haber pasado a manos del Ayuntamiento gratuitamente, pues, en su momento, los cedería, seguramente, para este fin con carácter militar.

Pero las condiciones económicas que propiciaron la burbuja inmobiliaria han pasado y existe un parque excesivo de vivienda libre, y en 2011, en Huesca, se construyeron once viviendas, sin posibilidad de acceso al crédito.

Y también han variado las condiciones legales que obligan a reservar, en cualquier actuación, el 30% a vivienda protegida. Sin embargo, Suelo y Vivienda de Aragón ha solicitado a la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Huesca que lo exima de este cupo de vivienda protegida del 30%, con lo que estamos absolutamente en desacuerdo, decisión que debería tomar el Gobierno de Aragón, que aduce que hay ya otras viviendas de protección oficial en Martínez de Velasco.

Para nuestro grupo parlamentario, son esenciales estas políticas de vivienda en tiempos de crisis, por eso es importante, en lo que usted también ha incidido, en lo que anunció ya de un plan de vivienda social 2012-2015 con seis programas, lógicamente. Y en la primera ocasión que tiene para demostrar esta política, para cumplir un derecho constitucional de acceso a una vivienda digna y para favorecer a los grupos más desfavorecidos (parados, jóvenes y mayores), cumpliendo este plan, renuncian a actuar interviniendo en el suelo para hacer políticas sociales y evitar la especulación,

ya que nos preocupa que en la reforma de la Ley de urbanismo ustedes convaliden estos procedimientos apoyando a la vivienda libre en la reforma de ámbitos.

Señor consejero, usted me decía el otro día que le molesta que diga algo superficial: que defienden intereses de clase. Pues usted me dirá qué quieren decir cuando deciden que sean las constructoras las que determinen la construcción o no de viviendas de protección oficial.

Y termino con un ejemplo de profundidad y coherencia política. Decía el señor Torres en 2009: «Por tanto, nosotros entendemos que, justamente en este momento, justamente con la crisis, y no me voy a extender sobre el particular porque sus señorías lo conocen perfectamente, con los problemas que se están generando, yo creo que tenemos que contribuir, las administraciones públicas, los poderes públicos debemos contribuir, y de qué manera, a poner vivienda digna a disposición de las personas cuyas rentas no alcancen otro tipo de viviendas». [Rumores.]

Se refería...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Briz, debe ir terminando.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: ... al antiguo cuartel de La Merced. Y le pregunto, señor consejero: ¿qué ha cambiado de 2009 a ahora para cambiar las políticas o no ser importante este tema?

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Señor Briz, como he manifestado anteriormente, la política de vivienda tiene varias caras: tiene una cara, que es la vivienda protegida y facilitarla; tiene otra cara, que es la gestión social de la vivienda de los que necesitan gestión social de la vivienda, y tiene otra cara, que es una empresa, una sociedad anónima, Suelo y Vivienda de Aragón, que tiene que responder a sus balances para no tener que pedir dinero que, al final, acabe necesitando una ampliación de capital necesaria. Todo ello hay que conjugarlo, y hay que conjugarlo a razón de los datos reales.

Mire usted, Suelo y Vivienda de Aragón ha presentado, efectivamente, una solicitud de convalidación, que no de exención, del porcentaje de viviendas sociales en esta zona por otras zonas donde nos sobra porcentaje de viviendas sociales. Y usted sabe que, desde la gestión lógica de un grupo de viviendas, se generan muchos problemas si en una misma promoción se pone un porcentaje de viviendas sociales y un porcentaje de viviendas libres. Como todavía no tenemos cerrado el asunto, nosotros, de momento, hemos pedido la exención para, luego, utilizarla o no utilizarla. Le competará al Ayuntamiento de Huesca solicitárselo, a su vez, al Gobierno de Aragón.

Y nuestra firme decisión de rehabilitar la zona del cuartel de La Merced existirá, sea necesario que allí se

construyan viviendas de protección o no sea necesario. Si no es necesario, probablemente, la rehabilitación de la zona será mucho mejor con otro tipo de viviendas, con lo cual tendremos dos objetivos: el saneamiento de la empresa Suelo y Vivienda de Aragón, cuya repercusión de suelo es de sesenta y dos mil euros por vivienda ya para empezar (son setenta y una viviendas las que se pueden hacer ahí), y rehabilitar mejor un sector de Huesca, y las viviendas de protección estarán en otro sector de Huesca.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 809, relativa a los despidos previstos en la empresa Baxter-Bieffe Medital en la planta ubicada en Senegüé-Sabiñánigo, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Palacín Eltoro.

Señor Palacín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 809/12, relativa a los despidos previstos por la empresa Baxter-Bieffe Medital en la planta ubicada en Senegüé-Sabiñánigo.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas va a emprender el Departamento de Economía y Empleo ante el anuncio del despido de alrededor de treinta y cinco trabajadores por parte de la empresa Bieffe Medital en la planta ubicada en Senegüé, en Sabiñánigo?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Como sabe, el Gobierno en sus distintos departamentos, actúa cuando recibe un expediente. Por el momento, no se ha recibido, ni en la autoridad laboral ni en los órganos de mediación, ninguna solicitud por parte de esta empresa.

Sabemos y ha salido en la prensa que ayer llegó a un preacuerdo la dirección con los trabajadores que someterán al conjunto de la plantilla.

En realidad, según se produzcan los hechos, nos llegará el expediente y, en función de cómo sea ese expediente, veremos de aplicar el sistema jurisdiccional, como no puede ser de otra manera.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Volvemos a preguntarle, señor consejero, por una empresa ubicada en Sabiñánigo, en este caso en el núcleo de Senegüé, situación de Sabiñánigo que, desde la última vez que hablamos de ella, ha empeorado

de forma bastante ostensible: en este momento, en la comarca del Alto Gállego, hay mil ciento dieciséis desempleados, en Sabiñánigo son ochocientos ochenta y siete; en el último mes han aumentado, prácticamente, un 10%, pero es que en Sabiñánigo, desde el mes de agosto del año pasado, en el que había setecientos diez parados, ha aumentado casi un 25%.

Ya hemos hablado de Aguas de Panticosa, de Inasa Foil, de Dequisa, en su momento se habló de Alcoa, hablaremos seguro de otras empresas que no salen en los medios, pero que igual son importantes, que están en serias dificultades por el impago que produce el grupo Nozar, al cual, en su momento, se le puso la alfombra roja, y así estamos en este momento, y ahora tenemos el caso de Bieffe, donde ayer, como usted ha comentado, se llegó a un principio de acuerdo por el cual se supone que, al final, se perderán alrededor de veinticinco puestos de trabajo, según las últimas noticias (se empezó sobre treinta y cinco).

Bieffe Medital, como sabe, es una de las empresas más importantes, por no decir la más importante, de la comarca del Alto Gállego, una de las más importantes del Alto Aragón, que en este momento tiene trescientos sesenta puestos de trabajo, además con un grado importante de empleo femenino. Estos despidos se van a sumar a los otros que hubo hace unos meses.

Como ve, señor consejero, el goteo de pérdidas de empleo en la comarca sigue aumentando, y por eso le pedimos, pese a que no les ha llegado ninguna confirmación oficial —podríamos decir—, que actúe, que busquen medidas y que nos explique las que va a adoptar el Gobierno para evitar un nuevo golpe para una comarca tan castigada por la crisis industrial y el desempleo como es la comarca del Alto Gállego. Sobre todo, le pedimos también que se interese por ello, que actúe en una comarca que, además, en los últimos treinta años, ha perdido el 50% de su empleo industrial, en una zona que ha sido, históricamente, industrial y en la que el Gobierno de Aragón no ha aportado medidas ni soluciones en todo este tiempo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su duplica.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Bueno, en la respuesta precedente, yo le he contestado por el tema jurisdiccional, porque la pregunta era sobre qué medidas tomamos.

Medidas se tomarán cuando llegue el expediente y se tomarán de acuerdo con la legislación vigente.

Si hablamos de qué actuaciones hacemos en el departamento, evidentemente, compartimos la inquietud y la preocupación, naturalmente que sí, y claro que estamos haciendo gestiones en esta empresa, como en todas, para intentar que se solucionen los conflictos sin necesidad de tomar medidas, sin que lleguen los expedientes.

Sí que es cierta una cosa: claro, aparecen en medios de comunicación muchos problemas en empresas, pero también tengo que decirle que no aparecen en medios de comunicación las que se resuelven. Y le puedo asegurar que muchas de las que se resuelven son, primero, por la voluntad de las partes negocia-

doras, pero también por la labor de mediación que, de manera callada y discreta, realizamos. Claro, esas no aparecen en los medios, pero le puedo asegurar que estamos muy encima del asunto en esta comarca y en todas.

Normalmente, se solucionan los problemas sin que llegue el conflicto, pero sí que, evidentemente, a veces ocurre.

¿En esta en concreto? En esta en concreto, lo que nosotros sabemos es que el tema es difícil, pero yo confío en que se pueda solucionar por las partes sin que nos llegue ningún expediente. Pero, en fin, se tienen que reunir en una asamblea en breve, de acuerdo con el pacto de ayer, y estamos informados día a día.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 811, relativa a los datos de financiación autonómica, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Fernández Abadía.

Señora Fernández Abadía, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 811/12, relativa a los datos de financiación autonómica.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles son los datos de financiación autonómica que el Estado ingresará a Aragón en el presente ejercicio presupuestario?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Fernández Abadía.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO) [desde el escaño]: Buenos días, señorías. Señora presidenta.

Sí, ciertamente, como dice usted en sus antecedentes, la gran preocupación es que el sistema de financiación pueda garantizar recursos suficientes para el sostenimiento de la prestación de los servicios. Pero le recuerdo que el sistema de financiación que tenemos fue aprobado a propuesta del Partido Socialista, con la contravención del Partido Popular.

Y ahora ya le doy el dato concreto de lo que se refiere a las entregas a cuenta, que son dos mil setecientos ochenta y ocho millones.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Fernández Abadía, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí, señor consejero, si me permite, porque en la pregunta, para formularla, tampoco cabía que le hiciera esta repregunta que le voy a hacer en este momento.

Gracias por la cifra, dos mil setecientos ochenta y ocho creo que me ha dicho. Claro, lo que me gustaría

es poder compararla con el año anterior, con el año 2011, para saber exactamente cuánto menos va a ingresar la comunidad autónoma este año 2012 y, de esa forma, pues también saber cómo van a cuadrar la partida de ingresos de los presupuestos que aprobamos aquí, en esta Cámara, hace dos meses.

Sabiendo eso, me temo que sea menor, lo que no sé es cuánto menor. Lo digo porque otras comunidades autónomas que han dado sus cifras han hablado de mermas importantes en relación con los ingresos del año pasado, por eso entiendo que también pasará aquí, en Aragón.

Entonces, digo, conociendo esos datos, pues saber cómo van a conseguir ustedes, el Gobierno de Aragón, más ingresos o, al menos, los necesarios para atender a los aragoneses, y que, como bien decimos en estos antecedentes de la pregunta, este sistema de financiación debe garantizar esos recursos suficientes. Para nosotros, «suficiente» significa, evidentemente, atender los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Por lo tanto, esa es la pregunta.

Porque, claro, ustedes, hasta ahora, el Gobierno del Partido Popular, se han dedicado, fundamentalmente, a actuar sobre los gastos, recorte de gastos, pero poco a actuar sobre los ingresos. Hablo del Gobierno de la comunidad autónoma; el de la nación sí que ha entrado en poner impuestos, subir los impuestos, sin embargo, no en la línea que a nosotros nos parece que, en una situación de crisis económica, se deba hacer, castigando a todo el mundo o a las clases trabajadoras y a las clases medias. Entonces, no lo han hecho de otra forma. Aquí, en Aragón, hasta ahora, no lo han hecho, y por eso queremos saber exactamente cómo van a cubrir ese déficit.

Porque, para nosotros, el cumplir con ese objetivo de déficit solo recortando en el gasto y no actuando en la partida de ingresos no es correcto, porque, como bien sabe, y en estos días lo hemos venido manifestando, yo creo que, en el dilema este que hay de ajustar para crecer o crecer para ajustar, nosotros estamos de acuerdo con la segunda (es necesario activar la economía para luego poder ajustar las cuentas), y ustedes están en la primera (vamos a ajustar todo lo posible para crecer). Y nosotros consideramos que la austeridad no produce crecimiento y consideramos que las medidas de austeridad son el principal causante de la recesión.

Gracias, señor consejero.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Fernández Abadía.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO) [desde el escaño]: Bueno, la cifra se ha dicho varias veces en esta Cámara. La presidenta del Gobierno, por ejemplo, el 12 de abril dijo aproximadamente, en una comparecencia, la cifra; ayer la volvió a repetir; yo también la he comentado varias veces... Por lo tanto, es una cifra que se ha comentado, más o menos, durante varias ocasiones en esta Cámara.

Entiendo que lo que usted propone, es decir, lo que me está señalando es que el equilibrio se consiga, fundamentalmente, por una subida en la partida de los

presupuestos de ingresos, en la vertiente de los ingresos, a través de una subida, de un incremento de la presión fiscal, que afectaría a todos los aragoneses, como pueden haber hecho en algunas comunidades autónomas recientemente, como se ve en los planes económico-financieros, ¿no?, en los cuales ustedes tienen responsabilidad de gobierno.

Bueno, no es el modelo que hemos querido seguir aquí. Ya le digo que uno de los dos grandes pilares de este Gobierno era no subir la presión fiscal impositiva a los aragoneses, y, por tanto, no hemos optado por ese camino, sino que el camino ha sido otro.

Bien, los datos —porque, si no, al final, no lo voy a contestar—, lo que es en las entregas a cuenta, son dos mil setecientos ochenta y ocho, que es exclusivamente de entregas a cuenta, sin hacer los ajustes que corresponde, y esa es la cifra que viene reflejada como que va a venir.

En los presupuestos que se confeccionaron en Aragón figuraban dos mil novecientos setenta y nueve, que era una cifra superior y cuyo cálculo se había efectuado teniendo en cuenta la previsión que el Gobierno anterior de la nación, en España, el Partido Socialista, le trasladó a esta comunidad autónoma en julio, que eran tres mil noventa y seis millones, y que, pese a no creernos esa cifra, lo que se hizo fue una reducción del 4%, que ha sido insuficiente, y que, por tanto, si usted compara lo que se dijo de los tres mil noventa y seis, que nosotros reflejamos en el presupuesto dos mil novecientos setenta y nueve, y que, en realidad, lo que va a venir en 2012, según comunicación de abril

del Gobierno actual, son dos mil setecientos ochenta y ocho. Por lo tanto, la trayectoria, esa es la que es.

Bien, ya termino.

¿Cómo se consigue el equilibrio? Pues lo tiene usted en el plan económico-financiero. Es decir, aparte de esta reducción por lo que son las entregas a cuenta, tenemos que tener en cuenta que en el pernicioso sistema de financiación, al que nosotros nos opusimos en su momento, se efectuó una liquidación tributaria, o sea, la liquidación provisional del año 2010 se decía que era positiva en ciento ochenta y siete millones, y así se nos ha venido comunicando, se nos comunicó por parte del Gobierno el año pasado, y así se confeccionaron los presupuestos, cuando, al hacer la liquidación definitiva, se ha comprobado que son ciento cuarenta y siete, cuarenta millones menos. Por lo tanto, también tiene una consecuencia directa en los ingresos que van a venir a esta comunidad...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe ir terminando, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO) [desde el escaño]: Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señores diputados, terminado el orden del día, se levanta la sesión [a las catorce horas y dieciséis minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios